

mientras tanto

110-111

Primavera-Verano 2009



MINISTERIO
DE CULTURA

Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades en España, para la totalidad de los números editados en el año 2009.

consejo editorial Alfons Barceló, Lourdes Benería, M^a Rosa Borrás†, Ernest Cañada, Juan-Ramón Capella, Xavier Doménech, José Antonio Estévez Araujo, Josep González Calvet, Antonio Giménez, José Luis Gordillo, Elena Grau, Antonio Izquierdo, Carles Mercadal, Julia López, Miguel Ángel Lorente, Antonio Madrid, Xavier Pedrol, Alejandro Pérez, Gerardo Pisarello, Albert Recio, Víctor Ríos, Jordi Roca, Joaquim Sempere, Héctor C. Silveira Gorski, Giaime Pala, Verena Stolcke, Enric Tello, Josep Torrell

consejo de redacción de esta entrega Juan-Ramón Capella, Xavier Doménech, Antonio Giménez, José Luis Gordillo, Antonio Madrid, Carles Mercadal, Giaime Pala, Xavier Pedrol, Gerardo Pisarello, Albert Recio, Josep Torrell

© **dirección redacción** Fundación Giulia Adinolfi - Manuel Sacristán
Apartado de Correos 30059, Barcelona

edita **Icaria** ✠ editorial
Arc de Sant Cristòfol, 11-23 / 08003 Barcelona
www.icariaeditorial.com

dirección suscripciones Apartado de Correos 857, Barcelona

cubierta y grafismo Josep Maria Martí

imprime Romanyà/Valls, S.A.
Verdaguer 1, Capellades (Barcelona)

fotocomposició Text-gràfic

depósito legal B-35.842-79

ISSN 0210-8259

publicación trimestral de ciencias sociales

la revista admite colaboraciones en cualquiera de las lenguas peninsulares

ÍNDICE

NOTAS EDITORIALES

La crisis para quien la trabaja	5
La prueba pericial	9
Un tribunal constitucional plurinacional y elegido por sufragio universal	12
Marx, Einsenstein, Kluge	16
La Europa de la exclusión	19

Los designios neoliberales para la Universidad

La Universidad en el siglo XXI por Boaventura de Sousa Santos	27
La crisis universitaria y Bolonia por Juan-Ramón Capella	53
La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal por Ángel Díaz Barriga	67
La evaluación universitaria: ¿toyotismo en la universidad? por José A. Estévez	87

Ojeada sobre la crisis energética por Alfons Barceló	101
La economía política del castigo por Elena Larrauri	113
El conflicto de Palestina: desmontando algunos mitos por Javier Honorato	137
Francisco J. Vidarte y los orígenes de la teoría Queer en España por Laurentino Véllez-Pellegrini	149

Sobre cine

Una poética del cine por Pere Portabella	173
Un trabajo cultural en el cine por Josep Torrell	191

CUESTIÓN DE PALABRAS

Por Antonio Jiménez Millán	197
----------------------------------	-----

RESEÑA

De la locura maoísta al desenfreno neoliberal por Ramón Campderrich	201
---	-----

CITA	205
-------------------	-----



Impreso en papel ecológico
(libre de cloro).

mientrastanto.e

Mientras tanto está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual. Quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

suscripciones@mientrastanto.org

**NOTAS
EDITORIALES**

LA CRISIS PARA QUIEN LA TRABAJA

I

En los inicios de la crisis actual se hizo evidente el papel jugado por la regulación neoliberal. La crisis financiera e inmobiliaria ponían en evidencia la «racionalidad» de los mercados libres, especialmente la insensatez de un sistema financiero que había contado con manos libres para moverse sin trabas y para crear todo tipo de activos ficticios. La inestabilidad sistémica volvía a formar parte del catálogo de defectos que podían incluirse en el debe de este sistema. Catálogo ya de por sí bastante repleto de críticas, especialmente en el campo de las desigualdades y de los riesgos medioambientales. Nada demasiado nuevo si se consideran los análisis de una larga legión de críticos, radicales y reformistas, al capitalismo, pero realmente sustancial en un período donde la promoción del crecimiento económico se planteaba como un absoluto para acallar las voces alternativas. Ahora quedaba claro que si en algo eran eficaces estos gestores de los mercados financieros era en provocar una crisis sistémica de proporciones colosales.

Cundió la esperanza de que por fin podríamos finiquitar la época neoliberal. De entrada la intervención masiva de los Gobiernos en la salvación de los bancos ponía en evidencia el tabú de la autonomía de los mercados. Por otro lado, la elección de Obama en el centro del imperio abría expectativas de un

cambio de rumbo vigoroso. Aunque la elección de asesores económicos que habían estado implicados en la construcción del neoliberalismo financiero (como Robert Rubin o Larry Summers) generaba algo más que suspicacias. A medida que pasa el tiempo, que la recesión y el desempleo masivo se han instalado en muchos países (aunque ahí están los agoreros de la pronta recuperación, los descubridores de «brotes verdes») las esperanzas de un cambio radical, o cuando menos sustancial, se desvanecen, el marco institucional y los poderes económicos consolidados en tres décadas de neoliberalismo resiste y la crisis social alimenta nuevos peligros. Corremos el peligro que el derribo del rascacielos neoliberal caiga sobre nuestras cabezas.

II

Aunque no sea un tema central, las pasadas elecciones europeas constituyen un buen ejemplo de estos peligros. Por más que el voto dominante haya sido el de la abstención, su efecto real a corto plazo será el de fortalecer la hegemonía de la derecha en casi todo el continente.

La abstención es, en sí misma, reflejo de varias cosas. Del desapego social creciente hacía un proyecto que nunca se ha entendido y que aparece con un efecto nulo para dar respuestas a la crisis. Que este desapego se manifieste más en los sectores que tradicionalmente votan a la izquierda puede entenderse por la creciente pérdida de perfil de esta propia izquierda. Analizando los programas y las políticas, cualquier persona advierte que, en el plano económico, los perfiles izquierda-derecha son realmente difusos. La hegemonía liberal es apabullante en este terreno. A ello se suma que el comportamiento público y privado de muchos políticos de partidos de izquierda sea igual de impresentable que el de sus oponentes. Todo ello mina toda credibilidad de fuerza alternativa, sólo queda apelar a la lealtad de los votantes, a una variante del tipo de ligazones que permiten coexistir a muchas familias a pesar de las tensiones internas. La izquierda socialdemócrata, la que ha sido hegemónica desde la Segunda Guerra Mundial ha perdido toda capacidad de hegemonía social a medida que su programa quedaba abducido por un discurso liberal incapaz de dar respuesta a las necesidades fundamentales de millones de personas.

La derecha en cambio tiene muchos más banderines de enganche para seguir atrayendo votantes. De entrada, el programa económico hegemónico se sitúa en su propio terreno y permite contrarrestar las veleidades reformistas de sus rivales: si el mercado competitivo, el crecimiento económico y el enriquecimiento privado forman parte del núcleo de verdades compartidas es fácil atacar todas aquellas políticas que tratan de domar al capitalismo o simple-

mente introducir alguna dosis de racionalidad o justicia social. Sean las alzas de impuestos, las mejoras de derechos sociales o el cierre de plantas nucleares, el discurso liberal siempre permite enfrentarlas con la amenaza que peligrará el crecimiento y el empleo. Por otra parte la derecha apela a un electorado socialmente más consolidado, organizado a través de una amplia red de conexiones e instituciones, con sectores acostumbrados a «mandar» y con algunas bases educadas en la obediencia (a través por ejemplo de las organizaciones religiosas), con más recursos, y por tanto con una mayor capacidad de movilización social. Cuando menos para obtener victorias parciales pero eficaces para la conservación de su orden. Y, además, siempre cuenta con el plan B de movilizar a su electorado potencial con diversos señuelos reaccionarios, como la xenofobia, el racismo o las diversas variantes de populismo conservador.

El hundimiento de la izquierda liberal tampoco abre camino a la izquierda radical. En la mayoría de países europeos en el plano electoral más bien hay que hablar de fracaso. Y no parece tampoco que la crisis esté generando respuestas en clave movimentista, más allá de las luchas en empresas en crisis, de carácter muy defensivo, relativamente efímeras (acaban cuando se negocian las condiciones de los despidos), parciales y a menudo con el peligro de ser instrumentadas por los detentadores del capital (como ejemplifica toda la «movida» europea en defensa de la industria del automóvil o las manifestaciones de los empleados de Garoña exigiendo la continuidad de una planta nuclear). No es que el sindicalismo esté vendido, es simplemente que la defensa del empleo concreto, en ausencia de otras perspectivas, conduce inevitablemente a alianzas que simplemente tratan de mantener la continuidad de un mismo orden tecno-productivo.

III

La crisis de hegemonía de la izquierda se ha fraguado en espacios diversos, pero hoy parece aún no haber tocado fondo.

De una parte está la ausencia de proyecto. Una ausencia que es en sí misma resultado de procesos varios. En parte producto de la evolución del propio pensamiento científico, particularmente el económico, que ha generado un campo de «creencias compartidas» entre buena parte de técnicos y profesionales que orientan, impulsan, proponen, legitiman determinadas políticas. De otra la propia incapacidad de digerir el fracaso de la experiencia soviética, de tratar de sacar lecciones y reformular programas. Una incapacidad que en unos se muestra como rechazo primario al cambio institucional profundo (aunque a veces puede tomar también la forma de un cierto «anarquismo de

lo pequeño es hermoso») y en otras, minoritarias, en continuar pegados a un viejo proyecto inútil. En parte la incapacidad de reconstruir un programa de cambio que tome en cuenta las cuestiones derivadas de la crisis ambiental y la sostenibilidad ecológica, así como las derivadas de la sostenibilidad social, relacionadas con la reproducción humana, las necesidades de la vida cotidiana y las desigualdades de género. Demasiados problemas, demasiado poca capacidad de reflexión colectiva, demasiadas inercias.

Pero también incapacidad en el plano de la movilización, la organización y la influencia social. Las sociedades del consumo elevado, de los medios de comunicación masivos, de la escolarización universal ha alterado las condiciones materiales de la vida social, las percepciones subjetivas y las formas de interacción social. Y para reformular un proyecto de cambio es inevitable plantearse cuales son las dinámicas que pueden alterar la situación. No hay respuestas claras, pero lo que resulta palpable es que las viejas formas de agregación y organización han quedado parcialmente inutilizadas. Y que hace falta coraje y reflexión para crear nuevas vías de intervención,

La continuidad de las meras prácticas de la izquierda parlamentaria, o el irredentismo simplista de buena parte de la izquierda radical, partidista o movimentista no parecen ser la solución. Más bien apuntan a una creciente impotencia. Esperar que la crisis se profundice y que de rebote triunfen los políticos de izquierdas o se generalicen las respuestas radicales me parece bastante poco viable. En el contexto actual estamos más cerca del peligro populista que de la respuesta alternativa. Sólo si partimos del supuesto de que la hegemonía capitalista sigue siendo dominante, aunque haya quedado en entredicho en partes de su programa, podemos empezar a realizar proyectos que ayuden al cambio.

Proyectos que exigen por una parte ofrecer propuestas alternativas al modelo económico actual. Y por otra el desarrollo de experiencias de trabajo y de cambio realmente colectivas. Un trabajo que tiene que desarrollarse en planos muy diversos: en el de la elaboración teórico-cultural, en el de las luchas cotidianas, en el de los programas de alcance medio. Y que exige reconstruir un marco mínimo de relaciones fraternales entre muchos de los sectores interesados en cambios que necesitan basarse en la conciencia de la propia debilidad, en la necesidad de impedir que la actual crisis se convierta en una verdadera hecatombe social, en la voluntad de construir algo realmente apetecible. El resultado de las elecciones europeas debería obligar a todo el mundo a pensar. A pensar que es imposible saltar desde la situación actual a una posibilidad de cambio radical, pero también a comprender que sólo con pequeños gestos no conseguiremos más que nuevas derrotas.

La crisis es un desastre. Pero el mayor de ellos sería que de la misma no supiéramos sacar respuestas colectivas que permitan reconstruir una propuesta social justa y racional. La gente de cultura de izquierdas, los ecologistas, las feministas, los altermundistas... no son responsables de la situación que nos ha tocado vivir. Somos, eso sí, colectivamente responsables de trabajar para evitar las cosas sigan siendo de este modo. Y de no tener el tesón, la paciencia, la apertura de miras, la generosidad y la sensatez que la situación requiere. **A.R.A.**

PRUEBA PERICIAL

En la revista *The Open Chemical Physics Journal*, 2009, 2, se ha publicado en abril de este año un artículo titulado: «Active Thermitic Material Discovered in Dust from the 9/11 World Trade Center Castastrophe» (algo así como: «Material de thermita activa descubierto en el polvo de la catástrofe del WTC del 11-S»), que se puede leer en: <http://investigar11s.blogspot.com/2009/04/material-de-thermita-activa-descubierto.html>. En él se explica que, tras un año y medio de investigaciones en el laboratorio, se han encontrado partículas de un explosivo llamado «nano-thermite» en cuatro muestras del polvo generado por el hundimiento de los edificios del World Trade Center, recogidas en cuatro puntos diferentes de Manhattan justo después de los atentados. El artículo va acompañado de fotografías de las partículas de los explosivos, algunas de las cuales son de un milímetro de tamaño y, por tanto, observables a simple vista. El trabajo está firmado por un equipo de nueve científicos dirigidos por Niels H. Harrit., profesor del Departamento de Química de la Universidad de Copenhague. Su publicación causó un gran revuelo en Dinamarca, hasta el punto que la televisión danesa se hizo eco de la noticia y Niels H. Harrit fue entrevistado en el telediario en horario de máxima audiencia (ver <http://investigar11s.blogspot.com/2009/04/television-danes-habla-sobre-los-nano.html>). Por otra parte, el artículo fue entregado en mano a Joe Biden, actual vicepresidente de los EE UU, por un activista estadounidense del grupo *We Are Change* en un acto público celebrado en Los Ángeles el quince de mayo pasado. La entrega se puede ver en <http://investigar11s.blogspot.com/2009/04/joe-biden-corre-de-las-cameras.html>.

El resultado de esta investigación supone una bofetada monumental al informe del gubernamental NIST (Instituto Nacional sobre Estándares y Tecnología) que atribuyó el hundimiento de las tres torres del WTC al efecto combinado del impacto de los aviones y los incendios consiguientes. Hablando en términos jurídicos, constituye una verdadera prueba pericial que echa por tierra un aspecto central de la versión oficial del 11-S y hace más creíble la

hipótesis, apuntada ya por los testimonios de centenares de personas que afirmaron haber oído y/o padecidos explosiones *antes* y *mientras* se hundían los edificios, según la cual los tres rascacielos (Torre Norte, Torre Sur y Edificio 7) fueron destruidos mediante una demolición controlada, una acción que no se improvisa de un día para el otro: se prepara con semanas o meses de antelación y requiere de la intervención concertada, consciente o inconsciente, de decenas de personas, así como de un fácil acceso a los edificios. ¿Pudo Al Qaeda ejecutar una operación de esa magnitud? Más bien parece fuera del alcance de una organización que supuestamente se movía en la clandestinidad en el país más vigilado del mundo. El hallazgo de restos de explosivos entre los desechos del WTC apunta en otra dirección y exige plantearse algunas cuestiones incómodas.

Los historiadores de dentro de cincuenta años, cuando analicen la política occidental de la primera década del siglo XXI, deberán optar, como mínimo, entre tres líneas de interpretación.

La primera coincidiría con la defendida hasta ahora por todos los gobiernos occidentales. De acuerdo con ella, las agresiones, las guerras, las invasiones y las ocupaciones emprendidas por los EE UU y sus aliados a partir de 2001 —al igual que los drásticos recortes de derechos y libertades— se explicarían como una reacción a los atentados del 11 de septiembre, esto es, a lo que se presenta como la peor agresión padecida por la superpotencia en toda su historia. Esta interpretación, sin embargo, debe salvar el escollo insuperable de las burdas mentiras sobre la supuesta relación entre Sadam Hussein y Al Qaeda con las que se intentó justificar la invasión de Iraq. Esas mentiras muestran bien a las claras la intención manipuladora de la opinión pública e impiden presentar la invasión de Iraq como una reacción al 11-S. Y por el testimonio de Richard Clarke, asesor por entonces de Bush en materia de terrorismo, sabemos que los planes de ataque a Iraq se comenzaron a discutir el 12 de septiembre de 2001 sin disponer de una sola prueba que fundamentase el supuesto vínculo entre Iraq y los atentados (ver R. Clarke, *Contra todos los enemigos*, Taurus, Madrid, 2002, págs. 50-55).

La segunda línea de interpretación, sin cuestionar la versión oficial sobre la autoría del 11-S, optaría por presentar lo ocurrido como una reacción al ataque terrorista, pero combinada con la aplicación de una agenda política decidida con anterioridad que respondería a otras motivaciones. En esta visión, el gobierno de Bush II habría instrumentalizado la conmoción colectiva para alcanzar objetivos geoestratégicos y de seguridad energética que nada tenían que ver con el 11-S. El problema que debe resolver esta interpretación es encajar en ella la escasa preocupación por la seguridad nacional que mostró el gobierno de Bush después de haber padecido una agresión tan brutal. En

vez de plantearse en serio la protección de su país, Bush adoptó decisiones muy «caras» y arriesgadas en términos económicos y políticos que poco o nada tenían que ver con ese fin, como significativamente la invasión y ocupación de Iraq, las amenazas a Irán o el apoyo incondicional al Estado de Israel, el cual ha aprovechado la oleada «antiterrorista» para radicalizar sus políticas etnocidas contra los palestinos.

La tercera, estando de acuerdo con parte del razonamiento anterior, iría más lejos y hablaría abiertamente de una serie de decisiones tomadas después de un golpe de estado encubierto, tan encubierto que pasó desapercibido a las poblaciones y a gran parte de los intelectuales y creadores de opinión occidentales, los cuales habrían protagonizado un ridículo espantoso: se perpetró un golpe de estado ante sus propias narices y ellos ni se enteran o son tan conformistas que ni siquiera se atreven a llamar a las cosas por su nombre. El golpe, que habría dado paso a un régimen político abiertamente autoritario, se habría implementado en dos actos: el primero, mediante el acceso al poder de la camarilla neoconservadora gracias a unas elecciones tan fraudulentas que al final tuvo que ser el Tribunal Supremo quien nombrase presidente a Bush, convirtiéndole así en el primer presidente *no electo* de los EE UU. El segundo se habría producido en los días posteriores a los atentados mediante la declaración de la «guerra contra el terrorismo», el estado de emergencia y la promulgación de la *Patriot Act*, siendo el 11-S un acto decisivo para generar la legitimación social e institucional necesaria con la que poder aprobar y aplicar dichas decisiones.

De las tres, ésta es la más coherente, pero debe afrontar sin embargo dos grandes problemas. El primero, señalar los hechos y pruebas que fundamenten la afirmación de que el 11-S no fue una agresión externa, sino un acto criminal realizado por determinadas redes estatales y/o paraestatales al servicio de los golpistas. La investigación de Niels H. Harrit y sus colegas es una aportación notable en ese sentido. Debería abrir los ojos a todos aquellos que se comportan ante este asunto como las personas a quienes se diagnostica una enfermedad grave y se niegan a aceptar su condición de personas enfermas. El segundo, hacer frente al ambiente inquisitorial que demoniza todo cuestionamiento de la versión oficial del 11-S con el latigazo verbal de «teoría conspiranoica», con el que hasta ahora se ha conseguido amedrentar a la mayor parte de los intelectuales y periodistas críticos con el poder. Es tal el ambiente inquisitorial que rodea al tratamiento informativo del 11-S, que el artículo del que se hablaba más arriba no ha merecido ni una sola línea en ningún gran medio de comunicación, cuando está claro que se trata de una noticia de primera página.

La investigación dirigida por Niels H. Harrit no permite acusar a nadie en concreto como el responsable verdadero del 11-S, pero sí es un argumento poderoso para sostener, como ha dicho el filósofo estadounidense David Ray Griffin, que la única verdad que podemos afirmar ahora sobre el 11-S es que la versión oficial sobre su autoría es mentira. De ahí la necesidad urgente de que se abra una nueva investigación sobre unos acontecimientos que sin duda cambiaron el mundo y que todavía hoy se invocan para intentar justificar lo injustificable, como el envío de más soldados españoles a la guerra de Afganistán. Más de 40.000 ciudadanos de Nueva York han firmado una petición en ese sentido (ver <http://www.nycan.org/index.php>) Merecen el apoyo entusiasta de todos los demócratas del mundo entero. **J.L.G.**, junio de 2009.

UN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL Y ELEGIDO POR SUFRAGIO UNIVERSAL

I

El 25 de enero de este año se aprobó por referéndum una nueva Constitución en Bolivia. Esta Constitución es producto del «ciclo rebelde» de protestas y movilizaciones que tuvieron lugar en ese país en el periodo 2000-2005 y que comprendieron la revuelta de los cocaleros, las movilizaciones de los barrios periféricos de las ciudades en demanda de servicios básicos, la «guerra del gas», o la huida del país del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (v. al respecto los artículos incluidos en el libro *Bolivia en movimiento*, editado por El Viejo Topo). El ciclo rebelde hizo posible que un proyecto político indígena-popular alcanzara la hegemonía y llevó al triunfo electoral del Movimiento al Socialismo (MAS), liderado por Evo Morales, a finales de 2005. La nacionalización de los hidrocarburos y la convocatoria de una Asamblea Constituyente para refundar Bolivia eran dos de los ejes principales de ese proyecto. La nacionalización se llevó a cabo por Decreto en mayo de 2006 y las elecciones a la constituyente se celebraron en julio de 2006. Después de muchos avatares y de tener que luchar contra la oposición de las provincias orientales (las más ricas del país), la Asamblea terminó sus tareas en diciembre de 2007. Tras ser pospuesto en dos ocasiones, el referéndum se pudo celebrar finalmente y la Constitución fue promulgada el 7 de febrero de 2009. El texto de la misma puede encontrarse en: <http://www.presidencia.gob.bo/download/constitucion.pdf>

II

El artículo 196 de la nueva Constitución boliviana crea un Tribunal Constitucional Plurinacional y el artículo 198 señala que los Magistrados que lo integren serán elegidos por sufragio universal. Se trata de una solución imaginativa y radical (como muchas otras que contiene la constitución) a los problemas que plantea el multiculturalismo, por un lado, y el déficit de legitimidad de los tribunales constitucionales, por otro.

Los autores que analizan los problemas de la «ciudadanía multicultural» distinguen dos tipos de minorías y tres tipos de derechos que se les pueden reconocer.

Los dos tipos de minorías son las minorías nacionales y las minorías de inmigrantes. Las primeras se caracterizan por estar concentradas territorialmente y porque fueron incorporadas (de mejor o peor grado) a una entidad estatal más amplia. Las segundas están integradas por personas que emigraron de otros países.

Hay autores que asimilan los pueblos originarios en países que fueron colonizados (por ejemplo, las tribus indias que han sobrevivido en Estados Unidos) a las minorías nacionales. Esa asimilación es discutible, pues los problemas con que se encuentra la minoría catalana en el Estado español p. ej. son de naturaleza diferente a la de los indios norteamericanos. No obstante es verdad que alguna de las soluciones que se pueden dar a sus reivindicaciones son similares (como el reconocimiento de instituciones de autogobierno).

En cualquier caso, en Bolivia los pueblos originarios se consideran a sí mismo «naciones» y el estado se define en la constitución como «plurinacional». La asimilación en este caso a las minorías nacionales puede estar más justificada.

Los tres tipos de derechos que se pueden reconocer a las minorías en las sociedades multiculturales son: los derechos de autogobierno, los derechos poliétnicos y los derechos de representación diferenciada.

Los derechos de autogobierno consisten en la posibilidad de regirse, en mayor o menor medida, por instituciones propias. Sería el caso por ejemplo de las autonomías catalana o vasca.

Los derechos poliétnicos se refieren, entre otras cosas, a la posibilidad de ser exceptuados de obligaciones generales que resultan incompatibles con las propias creencias. Estos derechos se reconocen fundamentalmente a los colectivos inmigrantes en países no asimilacionistas. Un ejemplo sería la posibilidad de observar un día de fiesta semanal diferente del domingo.

Los derechos de representación diferenciada consisten fundamentalmente en que las minorías dispongan de unas cuotas de representantes propios en el parlamento y otros órganos estatales. Es decir, que haya un porcentaje de personas que sean elegidas entre miembros de sus minorías por los integrantes de las mismas.

En la constitución boliviana de 2009 se reconocen principios de autogobierno y de representación diferenciada para los pueblos originarios, que son aquellos «cuya existencia es anterior a la invasión colonial española» (Art. 30 I) Así, los pueblos originarios pueden regirse por sus propias instituciones políticas tradicionales en lo que se denomina «democracia comunitaria». Pueden, por tanto, autogobernarse. Se les reconoce asimismo la potestad de utilizar sus propios jueces y procedimientos para la resolución de conflictos. Tienen también derecho a una representación diferenciada en el Parlamento y otras instituciones estatales, es decir, pueden designar representantes o miembros propios para esas instituciones.

El Tribunal Constitucional Plurinacional es la culminación lógica de ese reconocimiento de derechos de autogobierno y de representación diferenciada. Por un lado, la composición multinacional evitará los problemas de aplicación de los derechos humanos que se plantean en el caso de los indios norteamericanos. Las tribus indias están dispuestas a reconocer la declaración de derechos de la ONU y a someterse a los tribunales internacionales. Lo que no aceptan es que sean los tribunales del pueblo que les conquistó quienes decidan si vulneran o no los derechos humanos de acuerdo a su constitución.

En Bolivia se ha optado por una institución plurinacional que, para resolver este tipo de problemas, tendrá que actuar necesariamente por consenso. Se evitará así que una interpretación unilateral o tendenciosa de los derechos sirva para minar la autonomía de los pueblos originarios (como ocurrió en otros momentos históricos, en que se usó el derecho de propiedad para cuestionar jurídicamente los mecanismos comunales de titulación y acceso a la tierra).

Por otro lado, el hecho de que la constitución reconozca principios y valores extraídos de las culturas indígenas, hace necesaria la participación de sus miembros en la interpretación de la constitución. Así, por ejemplo, en el art. 8. I. se asumen como «principio ético-morales» de funcionamiento del estado, entre otros, AMA QHILLA, AMA LLULLA, AMA SUWA (no seas flojo, no seas mentiroso, no sea ladrón).

Por último hay que subrayar que en Bolivia el multiculturalismo no es un problema de «minorías». Más de la mitad de la población boliviana se identifica con alguno de los pueblos originarios: el «problema indígena» es una

cuestión de mayorías, no de minorías. Por ello, en esta constitución, quienes ponen de manifiesto su «tolerancia» o, mejor, su respeto, en relación con los grupos minoritarios son los pueblos originarios respecto de los descendientes de los criollos.

III

La elección por sufragio universal de los miembros del Tribunal Constitucional pretende solucionar un problema que en Europa o Estados Unidos no se ha sabido resolver: el del déficit de legitimidad del Tribunal Constitucional. Hoy en día resulta claro y es generalmente aceptado que las operaciones de interpretación de la Constitución que realizan los tribunales constitucionales no tienen carácter estrictamente técnico-jurídico, es decir, no se trata de razonamientos «neutros» de carácter técnico. Por el contrario, la función que realiza el tribunal constitucional es de carácter político, en particular, si entendemos que el carácter político viene definido por el tipo de argumentos que se utilizan para fundamentar las decisiones.

En España, además, el carácter político del Tribunal Constitucional ha quedado claramente «desvelado» en los últimos tiempos. Se ha convertido en algo de dominio público que el sentido del voto que adoptará cada magistrado resulta fácil de predecir si se conoce cuál es el partido que les propuso para formar parte del Tribunal Constitucional (solo hay que pensar en el caso del Estatut catalán).

Sin embargo, a pesar del carácter eminentemente político de la función del Tribunal Constitucional, sus miembros ni son elegidos por los ciudadanos, ni hay mecanismos para obligarlos a responder de sus decisiones ante éstos. Por ello, el Tribunal Constitucional adolece de un grave déficit de legitimidad. En algunos países latinoamericanos este problema se ha intentado resolver estableciendo procesos más abiertos de justicia constitucional. Así, en Brasil, se han ampliado las entidades que pueden interponer recursos de inconstitucionalidad, y en Colombia hay vistas orales en las que se pueden exponer los argumentos ante los magistrados en persona.

Pero Bolivia es el primer país que establece que los magistrados del Tribunal Constitucional sean elegidos por sufragio universal. Su constitución es la primera que aborda de manera radical el problema de la legitimidad democrática de las atribuciones soberanas del Tribunal Constitucional. Esta radicalidad se potencia si se tiene en cuenta que también los miembros del Tribunal Supremo, el Tribunal Agroambiental o el Consejo de la Magistratura se eligen por sufragio universal. Aunque se atempera bastante por el hecho de que es el Parlamento quien propone a los candidatos que pueden ser elegi-

dos para esos órganos. Habrá que estar atentos y ver en qué medida estos mecanismos son capaces de dar como resultado una justicia constitucional democrática y plurinacional. Especialmente, para aprender de ellos. **J-A. E.**

MARX, EISENSTEIN, KLUGE

Resulta curioso comparar la caída de las bolsas con otros procesos coetáneos de índole cultural. Parece como si hubiera una secreta causalidad —más allá de un hecho fortuito— que uniera la visibilidad de la profunda crisis económica, por una parte, y la aparición de la última obra de Alexander Kluge, *Noticias de ideología antigua. Marx – Eisenstein: El Capital* (2008), por la otra. Como si Marx hubiese abandonado secretamente el cementerio de Highgate y, en una sociedad de nuevo en crisis, blandiera su obra como bandera de una nueva revolución.

Noticias de ideología antigua. Marx – Eisenstein: El Capital es un triple DVD de 570 minutos de duración, que abre una colección de vídeos auspiciada por Surkhamp Verlag. Este formado por tres partes: «*Marx y Eisenstein en la misma casa*», «*Todas las cosas son hombres encantados*» y finalmente «*Paradojas de la sociedad de intercambio*». Están contruidos como si fueran un programa de televisión (aunque un programa, tal vez convenga explicarlo, como *los que hace Kluge*). Es decir: dar protagonismo al entrevistado, con planos fijos sin cortes; combinación de rótulos en todo tipo de letras, que componen textos completos; fragmentos de cine mudo coloreados, remontados o superpuestos; fotografías reales o trucadas (un óptimo ejemplo de esto último es la serie de retratos Marx, Engels, Lenin ...y Ovidio, el poeta latino, lo que provoca el desconcierto instantáneo).

La mayor parte del metraje son entrevistas, aunque también incorpora un corto de Tom Tykwer, mitad película y mitad animación virtual, que capta la instantánea de una muchacha que corre, y va enumerando de dónde vienen las cosas que están en el cuadro (de los textiles del sudeste asiático a los minerales africanos). Los entrevistados, a su vez, pueden ser previsibles o no. Entre los primeros, hallamos a la biógrafa de Eisenstein e historiadora Oksana Bulgakova, al poeta y ensayista Hans-Magnus Enzensberger, al filósofo Peter Sloterdijk, al profesor de estética Rainer Stollmann, al profesor de literatura Durs Grünbeim (que le pregunta sobre la versión en hexámetros de *El manifiesto comunista* que hiciera Bertolt Brecht) y dos de los colaboradores fijos de Kluge: el sociólogo Oskar Negt y el profesor de literatura Joseph Volgl. Junto a ellos aparecen otras más sorprendentes (pero no menos interesantes):

la cantante de ópera Sophie Rois, la traductora de ruso Galina Antoschevskaia (que comenta a Marx o un cuento de *La huella que deja el diablo*), el narrador Dietmar Dath, el director de cine Werner Schroeter (que montó la ópera *Tristan e Isolda* con referencias inequívocas a *El acorazado Potemkin*), el actor cómico y director Helge Schneider o el director de orquesta Johannes Harneit (entrevistado sobre *Al gran sole carico d'amore* de Luigi Nono).

Kluge ha sido bastante claro al hablar de la película: «No pretendo resucitar a Marx. Mi título habla de antigüedades, y de eso se trata: de hablar de tú a tú con alguien nacido en 1818, y con Einsenstein, quien en 1927 se planeó rodar *El Capital*». Hablar de antigüedades no es abandonar a Marx, sino, a lo sumo, verlo como un personaje histórico. Un personaje que ahora tendría, si viviese, 190 años. Y algo más importante para Kluge: alguien que no habría vivido Auschwitz. Convertir a Marx en materia para historiadores tampoco significa aparcarse la teoría de la revolución. Kluge defiende el ideal emancipador, pero con algunos matices: «Oskar Negt y yo hemos definido la Revolución con la palabra «terquedad». Eso da una resistencia, por parte del ser humano, contra aquello a lo que se niega a obedecer. Es lo que pienso. Pero esto no hay necesidad de agitarlo, puesto que siempre ha estado allí. Hay personas que tienden a construir barricadas. Sin embargo, no creo que estemos en una época revolucionaria. Mira China, Cuba o América Latina. La revolución está durmiendo en un castillo de Bella Durmiente.» (*Franfurter Allgemeine Zeitung*, 22-X-2008.)

La película está pensada fundamentalmente para la educación, para sus usos en las aulas de bachillerato o de la universidad. La sorpresa fue que se agotó rápidamente, siendo los responsables de la editorial Surkhamp —la película inauguraba una colección de DVDs con el centenario de *El Capital*, Filmedition Surkhamp— los primeros sorprendidos. El interés inusitado por *El capital* se ha desplazado hacia su adaptación cinematográfica. El trabajo de Kluge no ha consistido en adaptar las escasas páginas que llegó a escribir Eisenstein, sino partir de ese dato como excusa para cubrir con una red de comentarios a Eisenstein, sus coetáneos, Marx y *El Capital*, los herederos de la revolución francesa, la crisis de 1929 y el fantasma del nazismo acechando en una esquina.

Noticias de ideología antigua forma una espiral centrífuga, que se expande en diversos movimientos. Así, del proyecto de Einsenstein de rodar *El capital* (octubre de 1927 – abril de 1928) se pasa a su otro proyecto, también inacabado, de rodar *Ulises* de James Joyce, (marzo-abril de 1930), para acto seguido preguntarse por la crisis de 1929, que circunda ambos proyectos. En 1929 nació Hans Magnus Enzensberger, que habla del crack de la Bolsa pero también de Marx, etcétera. De este modo, van desfilando los diferentes aspectos

de interés, desde el fetichismo de la mercancía a lo que Sloterdijk denomina «las cosas como hombres encantados», de las fuerzas humanas de la consciencia a la tesis de Benjamin de que quizás la locomotora de la historia había descarrilado hacia tiempo, incluyendo preguntas cómo qué es un revolucionario o un breviario de conceptos básicos (en ambos casos con Joseph Volgl, sin rótulo ni nada que lo identifique). Más breves por su duración, aunque más turbadores, son las imágenes que ponen en crisis nuestro mundo: el lamento por las viejas tiendas de comestibles (fagocitadas por los supermercados), las cadenas de producción totalmente mecanizadas o la melancolía del cementerio donde reposa el fundador del marxismo. Por otra parte, están las secuencias donde se leen algunos fragmentos escritos por Marx (sobre todo de la redacción previa de las *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política-Grundrisse* y de *El Capital*), leídas por actores disfrazados, desde exiliados rusos en Siberia hasta una pareja de policías de la Alemania Democrática, pasando un pedagogo decimonónico enseñando a leer a Marx a un hombre de Neanderthal. De por medio, sale una historia del pensamiento marxista alemán bastante veraz: de Marx y Engels a Karl Korsch, Bertold Brecht, Walter Benjamin y Theodor W. Adorno (con diferentes variaciones con respecto a Korsch y Brecht en cada parte).

La referencia a la antigüedad (y la incursión burlata de Ovidio entre los clásicos del marxismo) adquiere un sentido. Kluge recuerda que Marx hablaba de construcción artística con respecto a *El Capital*. Es precisamente esto lo que subyace a la mayor parte de las entrevistas sobre Marx: la potentísima fulguración de sus metáforas. Marx sería, además de economista o revolucionario, el poeta de la vida económica, de la acumulación y la crisis. Dicho de otro modo: el poeta de nuestro tiempo.

Por supuesto, en más de nueve horas y media, se habla de casi todo. A juzgar por la red, quienes se han mostrado más interesados son los marxistas ...y los partidarios de Kluge. Se ha publicado en España (Sherlock Films) la *Integral Alexander Kluge*. También está asequible (tienen subtítulos en castellano) los *Arbeiten für das Fernsehen, 1988-2008*, editados por el Filmmuseum de Munich. Sólo queda una película de Kluge sin editar: precisamente ésta. Ignoro si las editoriales importantes —o los editores de DVDs— han pensado ya en traducirlo. Pero deberían hacerlo. *Noticias de ideología antigua. Marx – Eisenstein: El Capital* es algo más que una película: es un intento de repensar a Marx y a sus sucesores en la crisis civilizatoria del presente. En este sentido, el estado debería participar en hacer posible que este documento de cultura pueda llegar a sus destinatarios (que son, no lo olvidemos, los estudiantes en primer término). J.T., 1-V-2009.

LA EUROPA DE LA EXCLUSIÓN

La crisis actual está mostrando no sólo el fracaso del modelo neoliberal sino también la debilidad propositiva y transformadora de las izquierdas. Incluso en un momento como el actual, el viento fresco que supuso el lema altermundista «otro mundo es posible» parece haber quedado acallado por los fuertes vientos de la crisis y la precariedad económica y social que se ha extendido entre una parte importante de la población.

La derecha española más rancia hace unos años que acuñó la expresión «buenismo» (puede verse *El fraude del buenismo*, FAES, 2005) para criticar aquellas políticas y líneas de pensamiento que apuestan por la igualdad y la solidaridad como principios políticos y morales irrenunciables. El *buenista* sería un iluso tontorrón de pensamiento flácido bienintencionado pero ingenuo, majo él pero que no se ha enterado de la misa la mitad. En términos prácticos, pecan de *buenismo* los pacifistas, los ecologistas, los que colaboran en entidades de solidaridad, los socialistas y comunistas que se lo creen y se mantienen en la brecha... Esta crítica descalificante entronca socialmente con un pragmatismo conservador cortoplacista que apuesta por el individualismo, la mano dura y la jerarquización social como líneas a seguir en el gobierno de las sociedades contemporáneas.

Sin duda, esta línea de pensamiento consideraba insuficientemente dura la política de extranjería de la UE y especialmente la española. Por eso el Partido Popular mantiene como propuesta en materia de inmigración: incrementar el periodo de internamiento de los extranjeros, implantar el contrato de integración, limitar la reagrupación familiar y reforzar el control de fronteras. Repetidas veces en los últimos años hemos comentado desde esta revista que la Unión Europea estaba recortando derechos y garantías de los ciudadanos, y de forma especial de la población extranjera. Este proceso se ha incrementando en el actual contexto de crisis, afectando de forma especial a los extranjeros —sobre todo a los considerados «irregulares» y a los que llevan poco tiempo en territorio europeo— que, cada vez más, son tratados no ya como ciudadanos de segunda, sino como personas de segunda.

El recorte de derechos y garantías, sin las cuales los derechos son papel mojado, se vio acelerado por el atentado de las torres gemelas de 2001, pero no tuvo su origen en el mismo, como ya se ha dicho en otras ocasiones. En los años 90 ya se habían extendido los principios de seguridad, un mayor control de la población y del disenso, una menor tolerancia y un incremento del disciplinamiento social. Lo que ha venido después, el 11 de septiembre, la invasión de Afganistán y de Irak, la llamada lucha contra el terrorismo, y la crisis actual del modelo de crecimiento, ha sido aprovechado para incremen-

tar estas políticas de recorte de derechos y garantías en las que estamos inmersos y que en un uso ya eufemístico del lenguaje designamos como «normalización de la excepcionalidad». El problema es que tal vez ya no sabemos qué queremos que sea excepcional y qué no. Es decir, posiblemente se han modificado ya los límites, de modo que lo que hace años se habría considerado inaceptable, hoy es admitido como aceptable e incluso aconsejable. Junto a los espacios de no derecho en los que reina la arbitrariedad de quien detenta el poder, han aparecido marcos normativos y teóricos que legitiman el desarrollo de un doble modelo: uno pensado para los ciudadanos y otro pensado para los considerados «enemigos». Uno pensado para los ciudadanos y otro para los «no ciudadanos».

Hace unas semanas se celebraron las elecciones europeas que debían renovar el Parlamento europeo. Este mismo Parlamento aprobó hace poco la directiva conocida como la directiva de la vergüenza, relativa a las normas y los procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular. Entre otras cosas la directiva establece que una persona en situación irregular podrá ser internada —en un centro de internamiento o en la cárcel— durante 6 meses ampliable a 12 meses más (arts. 15.5 y 15.6). Es decir, en aplicación de esta norma una persona puede ser recluida durante 18 meses por hallarse administrativamente en situación irregular mientras se procede a su expulsión. Y esto se hace pensando no en aplicar una pena, sino una medida administrativa de seguridad. A esta medida de internamiento se suman otras que suponen un empuje más en la línea de reducir la cobertura jurídica de los extranjeros irregulares y sus familias. Los diputados socialistas españoles votaron a favor de esta norma, igual que los diputados populares. Entre los socialistas hubo algunas excepciones como la de Borrell y Obiols. Los diputados de Izquierda Unida votaron en contra.

El recorte de derechos y garantías también se efectúa de forma indirecta en el momento en que la UE acepta que los países de entrada de inmigrantes como Marruecos, Argelia, Libia o Mauritania, controlen de la forma que ellos consideren más conveniente el flujo de viajeros hacia Europa. Ante las opciones legislativas europeas, es difícil ponerse a dar lecciones de respeto a los derechos humanos. Hacerlo sería visto por estos países como un ejercicio de doble moral. De la misma forma que estos días hemos conocido un estudio sobre la violación de los derechos humanos de los migrantes latinoamericanos en México cuando tratan de llegar a EE UU (<http://www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pdf>), habría que prestar mayor atención a las tragedias que viven los inmigrantes africanos y asiáticos al cruzar estos países que se han convertido en las nuevas fronteras de la UE.

Se calcula que en la Unión europea viven más de 20 millones de personas inmigrantes. De éstos, entre cuatro y ocho millones posiblemente incumplen las exigencias legales de permanencia en el territorio de los distintos estados de la UE. En el caso español, actualmente residen 5,6 millones de extranjeros, que equivale al 12% de la población del país. De estos 5 millones largos, el 40% (2.226.000 millones) son ciudadanos europeos: 796.000 rumanos, 375.000 ingleses, 190.000 alemanes, 175.000 italianos... El 60% de la población extranjera restante corresponde a personas originarias de Marruecos (710.000), Ecuador (413.000) o Colombia (293.000). Pueden consultarse los datos en www.ines.es. Por continentes, es Europa —la UE en concreto— el origen principal de la inmigración española, le sigue América, con un 28%, África con 17% y Asia con un 5%. Es importante tener claros estos datos para no tomar la parte por el todo: el 40% de la inmigración que reside en España procede de países de la UE.

Si se miran los datos de la Unión Europea de los 27, los datos disponibles indican que en torno al 36% de los inmigrantes residentes en países de la UE proceden de países miembros de la UE: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-08-098/EN/KS-SF-08-098-EN.PDF. A finales de 2008 se publicó este breve informe sobre la inmigración en la UE. Los datos que allí se proporcionan ponen de relevancia que los movimientos migratorios no sólo han de ser pensados desde la perspectiva de la relación entre la UE y terceros países, sino que las migraciones han de ser consideradas necesariamente como una cuestión interna de la UE, ya que afecta a la relación entre los estados miembros y a la protección de los derechos de los ciudadanos europeos.

En tiempo de vacas flacas, la figura del inmigrante se convierte fácilmente en el niño de los palos. La memoria es selectiva e interesada. Si la imaginación es la loca de la casa, la memoria es su llama de llaves. Una parte de los importantes beneficios económicos de que han disfrutado algunos sectores de producción han sido posibles gracias a una mano de obra que afluyó para trabajar no siempre en las mejores condiciones. Las arcas públicas también se han visto beneficiadas por esta afluencia de trabajadores, así como el consumo. En estos momentos, si se mira la encuesta de población activa (EPA) los datos del primer trimestre de 2009 indican que el paro entre los españoles es del 15,24% (2,72 puntos mayor que la del trimestre anterior), mientras que la de los extranjeros es del 28,39% (7,13 puntos más que el trimestre anterior). Pese a ello, el mecanismo de clasificación que distingue entre el *nosotros* y el *ellos* ha seguido cumpliendo sus funciones sociales y políticas, dando material para discursos excluyentes y prácticas xenófobas que al igual que ocurre en otros países europeos, aquí se mantienen e incrementan (puede consultarse el informe 2009 de SOS racismo <http://www.mugak.eu/gunea/sosracismo/>).

En estos momentos está planteada la reforma de la ley de extranjería española. Pese a las declaraciones del Gobierno, las entidades sociales han criticado mayoritariamente la orientación de esta reforma. Han visto en ella una reducción de los derechos y libertades de los extranjeros, al tiempo que una previsible dificultad en la inclusión social, política, económica y jurídica de los mismos. El Observatorio para la protección de los defensores de los derechos humanos ha criticado en su informe anual reformas como la española que posibilitan la «criminalización de las actividades de defensa de los derechos de las personas migrantes» (<http://www.fidh.org/L-Obstination-du-temoignage-rapport-2009-defenseurs-droits-humains>).

La reforma propuesta refuerza la comprensión del inmigrante como mano de obra, ya que como señala el anteproyecto de ley de reforma: la inmigración se orienta «al ejercicio de una actividad productiva». Se refuerza de esta forma aún más la concepción del inmigrante trabajador como un instrumento eventual de los procesos productivos. En una situación de pérdida de puestos de trabajo como la actual, la vinculación de las renovaciones de los permisos de residencia y de trabajo al contrato de trabajo y a la cotización, provocará el aumento del número de trabajadores inmigrantes en situación *irregular*, lo que incrementará su exclusión socio-económica. Este tipo de reforma, en vez de resolver problemas ya existentes, en lugar de contribuir a permeabilizar los grupos sociales, puede animar el proceso inverso. Irregulares son las personas que acceden al territorio español vulnerando la normativa vigente, pero también lo pueden ser los que pierden su calidad de regulares al perder su puesto de trabajo y no poder acceder a la renovación de sus papeles.

La reforma propuesta parece en ocasiones una ley de educación del inmigrante. Se indica que las administraciones públicas procurarán mediante acciones formativas que los inmigrantes conozcan y respeten los valores constitucionales, los derechos humanos, la democracia, la tolerancia, la igualdad entre hombres y mujeres... En realidad este aprendizaje ha de estar dirigido a todas las personas: regulares, irregulares o nacionales. Todo indica que el inmigrante sigue estando bajo sospecha.

Se limitan las ayudas a la vivienda a aquellos inmigrantes que residen durante mucho tiempo en España. Por cierto, la propuesta de reforma cambia la terminología jurídica, ya no se hablará de «residencia permanente», sino de «residencia de larga duración», como los enfermos. Se evita también así la idea de lo permanente, lo fijo, lo estable. Se introducen también limitaciones en materia de reagrupación familiar y no se resuelven algunas de las lagunas existentes en la protección de los menores inmigrantes no acompañados.

La propuesta de reforma fija que una persona antes de ser expulsada puede ser internada hasta 60 días. Si la salida del país se hace de forma voluntaria, se da un tiempo máximo de 30 días, prorrogables en atención a circunstancias especiales. La expulsión acarrea la prohibición de entrada en el país durante un mínimo de 3 años y un máximo de 10. Durante el tiempo de internamiento, la ley propuesta reconoce el derecho del inmigrante a entrar en contacto con organizaciones no gubernamentales y organismos nacionales, internacionales y no gubernamentales de protección de inmigrantes.

No se tienen certezas acerca de cómo y cuándo se va a salir de la actual situación de crisis. A esto hay que añadir la incertidumbre sobre el modelo económico-estatal que surgirá de esta situación. Entre otras cuestiones importantes que se están dirimiendo se encuentran las políticas de inmigración y el futuro de los inmigrantes residentes en los— tienen una gran responsabilidad en los mensajes explícitos e implícitos que lanzan a la población. Medidas como la directiva de la vergüenza o reformas que endurecen las reglas de juego para los inmigrantes residentes, actúan como mecanismos de exclusión institucional que alimentan directa e indirectamente la xenofobia. En tiempos como los actuales en los que la precariedad económica sigue aumentando, el malestar social legitimado por algunos discursos políticos y actitudes institucionales puede alimentar brotes racistas.

Es preciso apostar por políticas sociales que contribuyan a desactivar los factores de exclusión que afectan a la población residente inmigrante. La inmigración no puede ser pensada exclusivamente en términos cortoplacistas, es necesario plantearse la situación de las segundas generaciones, los hijos e hijas de los que inmigraron por primera vez. En este sentido es preocupante la baja representación de los mismos en los estudios superiores. Es necesario mejorar la formación de toda la población, pero especialmente de aquellos sectores sociales más vulnerables.

La vivienda sigue siendo una necesidad no satisfecha para una parte importante de la población. La exclusión residencial es un factor que no ha de ser descuidado. El mantenimiento de los servicios sanitarios y su fortalecimiento en zonas con especiales necesidades ha de ser una prioridad en la actuación de los poderes públicos. Frente a la imagen del inmigrante, o del excluido, como un gorrón que chupa del bote sin aportar nada a cambio, hay que recuperar y fortalecer las estructuras colectivas de protección social. Lo que está en juego no es sólo el estatus del inmigrante y su inclusión o exclusión social, lo que nos jugamos es en qué situación van a quedar las personas y los sectores sociales más vulnerables, incluida una parte de los inmigrantes.

El pensamiento emancipador, así como las políticas europeas que desarrollen este pensamiento, tiene en la cuestión de la inmigración un interrogante central. Ya no se trata sólo de la construcción de la fortaleza europea, como respuesta a la imagen apocalíptica de las hordas de bárbaros que amenazan con invadirnos y acabar con el sistema de vida occidental. Estamos en una situación en la que se está confirmando un paso más: la creación de un marco jurídico-político de exclusión social. Ya no se trata sólo de la ilusión de la fortaleza europea, ahora hay que plantearse si no estamos yendo hacia la Europa de la exclusión. **A.M.**

Los designios neoliberales para la universidad

Durante este curso académico ha habido numerosos actos de protesta en diversos países europeos contra los cambios que se están llevando a cabo en las universidades como consecuencia, o bajo la cobertura, del llamado «Plan Bolonia». En este número publicamos algunos trabajos que creemos pueden resultar útiles para entender el proceso de transformación en que está inmersa la Universidad.

El primer artículo, de Boaventura de Sousa Santos, es una parte de un texto más amplio del mismo título, publicado, entre otros, por la UNAM. En él, Sousa Santos analiza el proceso de globalización del «servicio» de la enseñanza superior. El autor toma como punto de partida los estudios del Banco Mundial y los planteamientos acerca de la enseñanza que existen en el seno de la Organización Mundial de Comercio. La idea de esas instituciones consiste en considerar la enseñanza en general y la universitaria en particular como un servicio más cuya prestación debe ser «liberalizada». Por tanto, hay que aplicarle las reglas librecambistas que ya se usan para los bienes y otros servicios. La des-financiación pública de las universidades es el instrumento fundamental que se utiliza, según el autor, para vencer las resistencias de éstas al proceso de mercantilización y transnacionalización.

En el segundo trabajo, Juan Ramón Capella estudia la situación actual de la Universidad española y las transformaciones que previsiblemente

provocará en la misma el proceso «boloñés». El punto de partida de su análisis es la universidad franquista y las propuestas de transformación que generaron en su seno los movimientos de estudiantes y de profesores. Tras señalar cuáles fueron las consecuencias de las reformas «psocialistas» se presenta el panorama actual de una universidad burocratizada, corporativista, gobernada por arribistas y con una enseñanza de baja calidad. Esta institución es la que se enfrentará, como consecuencia del «Plan Bolonia», a un proceso de mercantilización y de segmentación curricular que ahondará aún más la gravedad de su estado.

Por último se incluyen dos trabajos en los que se estudia cómo se está utilizando la evaluación de las universidades para socavar la autonomía de éstas y obligarlas a adoptar prácticas y maneras de hacer empresariales. En el trabajo de Ángel Díaz Barriga se analiza cómo estos mecanismos han jugado ya un papel determinante en la mercantilización de las universidades de los países latinoamericanos, bajo el auspicio de organizaciones como la OCDE y el Banco Mundial. En el artículo de José A. Estévez Araújo, se estudia el origen de la filosofía «gerencial» que subyace a las nuevas formas de evaluación de la calidad de la docencia e investigación universitarias, y cómo esa filosofía se ha trasplantado desde la empresa a la Administración pública y, finalmente, a la universidad.

Por otra parte, la «Asamblea de personal docente, investigador, administrativo y de servicios de las universidades públicas catalanas» ha publicado un libro titulado «La cara fosca de Bolonya» (La cara oscura de Bolonia), donde se recogen diversos materiales críticos con el proceso boloñés, tanto en catalán como en castellano. El libro puede descargarse en formato pdf de http://boloniamoratoria.org/documentos/La_cara_fosca_de_Bolonia.pdf. En cuanto a las ponencias presentadas en las jornadas celebradas en Madrid el 1 de junio de 2009 y tituladas «Construir el Futuro de la Universidad Pública» se pueden encontrar en <http://www.jornadauniversidadpublica.org/?cat=8>

LA REDACCIÓN

La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS

Introducción

Hace precisamente diez años que publiqué un texto sobre la universidad, sobre sus crisis y sus desafíos correspondientes al final del siglo XX. El texto se titulaba «De la idea de la Universidad a la Universidad de las ideas» y fue publicado como parte de mi libro *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la pos-modernidad*.¹ En ese texto identificaba las tres crisis a las que se enfrentaba la universidad. La primera fue la crisis de la hegemonía, resultante de las contradicciones entre las funciones tradicionales de la universidad y las que le fueron atribuidas a todo lo largo del siglo XX; por un lado, la producción de la alta cultura, el pensamiento crítico y los conocimientos ejemplares, científicos y humanistas, necesarios para la formación de las élites de las que se venía ocupando la universidad desde la edad media europea. Por otro lado, la producción de patrones culturales medios y conocimientos instrumentales, útiles para la formación de una mano de obra calificada exigida por el desarrollo capitalista. La incapacidad de la universidad para desempeñar cabalmente funciones contradictorias llevó al Estado y a los agentes económicos a buscar fuera de la universidad medios alternativos para lograr esos objetivos. Al dejar de ser la única institución en el campo de la educación superior y en la producción de la investigación, la universidad entró en una crisis de hegemonía. La segunda fue la crisis de legitimidad, provocada

1. Versión portuguesa: Porto, Afrontamento, 1994, São Paulo, Cortez Editora, 1995. [Existe versión en castellano, Bogotá, Siglo del hombre editores-ediciones Uniandes –Universidad de los Andes, 1998. Dicho texto corresponde al capítulo 8, págs. 225– 283. Nota para la edición mexicana (npem), en adelante].

por el hecho de haber dejado de ser la universidad una institución consensual, frente a la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados de un lado, a través de las restricciones del acceso y certificación de las competencias, y de otro lado, por las exigencias sociales y políticas de la democratización de la universidad y la reivindicación de la igualdad de oportunidades para los hijos de las clases populares. Finalmente la tercera fue la crisis institucional, resultado de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos de la universidad y la presión creciente para someterla a criterios de la eficiencia y la productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social.

En aquel trabajo analizaba con algún detalle cada una de las crisis y el modo como estaba siendo abordada cada una de ellas por la universidad, especialmente en los países centrales. Mi análisis se centraba en las universidades públicas; mostraba que la universidad, lejos de resolver sus crisis, se había puesto en el papel de evitar que estas se profundizaran descontroladamente, recurriendo para ello a su larga memoria institucional y a las ambigüedades de su perfil administrativo. Se trataba de una actuación en medio de las presiones (reactiva) con la incorporación acrítica de lógicas sociales e institucionales exteriores (dependiente) y sin perspectivas de mediano o de largo plazo (inmediatista).

¿Qué sucedió en estos diez últimos años? ¿Cómo caracterizar la situación en la que nos encontramos? ¿Cuáles son las posibles respuestas a los problemas que enfrenta la universidad en nuestros días? Intentaré responder a estas preguntas en el texto que sigue.

En la primera parte, procederé al análisis de las transformaciones recientes en el sistema de educación superior y del impacto de estas en la universidad pública. En la segunda parte, identificaré y justificaré los principios básicos de una reforma que permita a la universidad pública responder creativa y eficazmente a los desafíos a los que se enfrenta en este inicio del siglo XXI.*

Los últimos diez años

Se ha cumplido, más allá de lo esperado, el pronóstico que hice hace diez años. A pesar de que las tres crisis estaban íntimamente ligadas entre ellas y que sólo podían enfrentarse de manera conjunta a través de amplios programas de acción dentro y fuera de la universidad, preveía (y temía) que la crisis institucional llevaría a monopolizar la atención y a los propios reformistas.

*El presente artículo corresponde a la primera parte.

Así sucedió. Preveía también que la concentración en la crisis institucional podría llevar a la falsa resolución de las otras dos crisis, mediante una resolución por la vía negativa: la crisis de hegemonía, por la creciente descaracterización intelectual de la universidad; la crisis de legitimidad, por la creciente segmentación del sistema universitario y por la creciente desvalorización de los diplomas universitarios. En general, así sucedió también.

Es necesario entonces investigar el porqué de todo esto.

La concentración en la crisis institucional fue fatal para la universidad y esto se debió a una pluralidad de factores, algunos ya evidentes en el inicio de la década de los noventa, y otros que ganaron mucho peso en el transcurso de la misma década. La crisis institucional era y es, desde hace por lo menos dos siglos, el eslabón más débil de la universidad pública, porque la autonomía científica y pedagógica de la universidad se asienta en la dependencia financiera del Estado. Esta dependencia no fue problemática mientras que la universidad y sus servicios fueron entendidos inequívocamente como un bien público que, por lo tanto, correspondía al Estado asegurar. De manera semejante a lo que pasa con el sistema judicial, donde la independencia de los tribunales no es puesta en discusión por el hecho de ser financiados por el Estado. Sin embargo, al contrario de lo que sucede con la Justicia, el Estado decidió reducir su compromiso político con las universidades y con la educación en general, convirtiendo a esta en un bien, que siendo público, no tiene que estar asegurado por el Estado, por lo que la universidad pública entró automáticamente en crisis institucional.

Aunque esta crisis existía desde antes, en esta década se ahondó. Puede decirse que en los últimos treinta años, en la mayoría de los países, la crisis institucional de la universidad fue provocada o inducida por la pérdida de prioridad del bien público universitario en las políticas públicas y el consiguiente desfinanciamiento y la descapitalización de las universidades públicas. Las causas y las consecuencias variaron de país a país.²

En los países que vivieron dictaduras a lo largo de las tres últimas décadas, la inducción de la crisis institucional de la universidad tuvo dos razones: la de reducir la autonomía de la universidad hasta el punto máximo y hasta la eliminación de la producción y divulgación del pensamiento libre y crítico,³ y la de

2. En el caso de Brasil, el proceso expansionista de la industrialización, casi totalmente presente en el endeudamiento externo, entre 1968 y 1979, condujo sobre todo después de 1975, a una profunda crisis financiera cuyos efectos se volvieron particularmente graves a partir de 1981- 1983 y se prolonga hasta hoy. La crisis financiera del Estado repercutió en forma brutal en la universidad pública, al mismo tiempo que aumentó la demanda social por la expansión de la educación básica.

3. En el caso de Brasil es discutible hasta qué punto la dictadura militar afectó la autonomía universitaria —sobre todo en comparación con lo sucedido en Chile y Argentina— y si afectó uniformemente a lo largo de todo el período que duró la dictadura.

poner la universidad al servicio de proyectos modernizantes autoritarios, abriendo al sector privado la producción del bien público de la universidad y obligando a la universidad pública a competir en condiciones desleales en el emergente mercado de los servicios universitarios. En los países democráticos, la inducción de la crisis estuvo relacionada con esta última razón, especialmente a partir de la década de 1980, cuando se impuso el neoliberalismo como modelo global del capitalismo. En los países que pasaron en este período de la dictadura a la democracia, la eliminación de la primera razón (control político de la autonomía) fue frecuentemente invocada para justificar la bondad de la segunda (creación de un mercado de servicios universitarios). En estos países, la afirmación de la autonomía de las universidades se dio al mismo tiempo con la privatización de la educación superior y el incremento de la crisis financiera de las universidades públicas. Se trató entonces de una autonomía precaria y hasta falsa: porque obligó a las universidades a buscar nuevas dependencias, de mucho mayor costo que la dependencia del Estado y porque la concesión de autonomía quedó sujeta a controles remotos estrictamente calibrados por los Ministerios de Hacienda y Educación. Así, con el paso de la dictadura a la democracia, insospechadas continuidades avanzaron subrepticamente entre las rupturas manifiestas.

La inducción de la crisis institucional por la vía de la crisis financiera, acentuada en los últimos veinte años, es un fenómeno estructural resultante de la pérdida de prioridad de la universidad pública entre los bienes públicos producidos por el Estado.⁴ El hecho de la crisis institucional entendida como un asunto ligado a la crisis financiera no significa que sus causas se reduzcan a esta. Por el contrario, hay que preguntarse por las causas de la crisis financiera. El análisis de estas revelará que la persistencia de la crisis institucional fue el resultado de que se condensaran en ella el agravamiento de las otras dos crisis, la de hegemonía y la de legitimidad. En este campo hubo nuevos desarrollos a lo largo de los diez últimos años y esto es lo que paso a indicar.

La pérdida de prioridad de la universidad pública en las políticas públicas del Estado fue, ante todo, el resultado de la pérdida general de prioridad de las políticas sociales (educación, salud, seguridad social) inducida por el modelo de desarrollo económico conocido como neoliberalismo o globali-

4. No quiero con esto ser entendido como suscriptor de una teoría conspiratoria del Estado contra la universidad pública. Verificada la pérdida de prioridad —lo que basta como argumento para lo que explico— hay que averiguar los factores que llevaron a la universidad a perder la partida en la lucha por los fondos del Estado en un contexto de mayor competencia, provocada por la reducción global de los fondos y por el aumento de las demandas sociales.

zación neoliberal, que se impuso internacionalmente a partir de la década de los ochenta. En la universidad pública esto significó, que las debilidades institucionales antes identificadas —que no eran pocas— en vez de servir para un amplio programa político pedagógico de reforma de la universidad pública, fueron declaradas insuperables y utilizadas para justificar la apertura generalizada del bien público universitario para la explotación comercial. A pesar de las declaraciones políticas contrarias y de algunos gestos reformistas, subyace a este primer embate del neoliberalismo la idea de que la universidad pública es irreformable (así como lo es el Estado) y que la verdadera alternativa está en la creación del mercado universitario.⁵

El modo salvaje y desregulado como emergió y se desarrolló este mercado, es la prueba de que había en su favor una opción de fondo. Y la misma opción explicó la descapitalización y desestructuración de la universidad pública en favor del emergente mercado universitario con transferencias de recursos humanos que algunas veces configuraron un marco de acumulación primitiva por parte del sector privado universitario a costa del sector público.⁶ En algunos países había una tradición de universidades privadas sin fines lucrativos, que habían asumido con el tiempo funciones semejantes a las públicas; gozaban y gozan de un estatuto jurídico híbrido entre lo privado y lo público. También ellas fueron objeto de la misma competencia por considerar que su naturaleza no lucrativa no permitía su expansión. La opción fue entonces la mercantilización de la universidad. En este proceso identifiqué dos fases. En la primera, que va del inicio de la década de 1980 hasta mediados de la década de 1990, se expande y se consolida el mercado nacional universitario. En la segunda, al lado del mercado nacional, emerge con gran fuerza el mercado transnacional de la educación superior y universitaria, el que a partir del final de la década es transformado en solución global de los problemas de la educación por parte del Banco Mundial y de la Organización Mundial del Comercio. O sea, que está en curso la globalización neoliberal de la universidad. Se trata de un fenómeno nuevo. Es cierto que la transnacionalización de

5. Como mostraré adelante, la idea de irreformabilidad de la universidad tiene una parte de verdad que viene desde hace tiempo. En el caso portugués (que en ese entonces también era el caso brasileño) la reforma de la Universidad de Coimbra, llevada a cabo por el Marqués de Pombal en 1772 fue hecha «desde afuera» por la comprensión que el marqués tenía de que la universidad debía entregar el corporativismo. Nunca se reformaría por sí sola. Las universidades crean inercias como cualquier otra institución y por eso son dotadas de un valor social —relacionado con la producción de conocimiento que fácilmente sobrepasa el valor real (en términos de producción y de productividad) del conocimiento efectivamente producido por algunos de los universitarios.

6. En el caso de Brasil, este proceso se aceleró con el sistema privilegiado de jubilaciones del sector público que facultaba a los profesores universitarios para jubilarse precozmente (millares de ellos antes de completar los 50 años) y, como consecuencia «migrar» hacia una universidad privada.

los intercambios universitarios es un proceso antiguo, hasta matricial, porque es visible desde el inicio en las universidades europeas medievales. Después de la segunda guerra mundial se tradujo en formación al nivel de postgrado de estudiantes de los países periféricos y semiperiféricos en las universidades de los países centrales y en tiempos más recientes asumió otras formas (por ejemplo, alianzas entre universidades de diferentes países), algunas de ellas de orientación comercial. En los últimos años, sin embargo, avanzó hacia una nueva profundización. La nueva transnacionalización es mucho más amplia que la anterior y su lógica, al contrario de aquella, es exclusivamente mercantil.

Los dos procesos que marcan la década —la disminución de la inversión del Estado en la universidad pública y la globalización mercantil de la universidad— son las dos caras de la misma moneda. Son los dos pilares de un amplio proyecto global de política universitaria destinado a transformar profundamente el modo como el bien público de la universidad se convirtió en un amplio campo de valorización del capitalismo educativo. Este proyecto, que es de mediano y largo plazo, incluye diferentes niveles y formas de mercantilización de la universidad. Sobre las formas me referiré más adelante. En cuanto a los niveles, es posible distinguir dos. El primer nivel de mercantilización consiste en inducir a la universidad pública a sobreponearse a la crisis financiera mediante la generación de ingresos propios, especialmente a través de alianzas con el capital, sobre todo industrial. En este nivel, la universidad pública mantiene su autonomía y su especificidad institucional, privatizando parte de los servicios que presta. El segundo nivel consiste en eliminar paulatinamente la distinción entre universidad pública y privada, transformando la universidad, en su conjunto, en una empresa, una entidad que no produce solamente para el mercado sino que produce en sí misma como mercado, como mercado de gestión universitaria, de planes de estudio, de diplomas, de formación de docentes, de evaluación de docentes y estudiantes. Saber si este nivel fue ya conquistado es una cuestión de retórica en cuanto a su efecto sobre la universidad como bien público.

Veamos cada uno de los pilares de este vasto proyecto político educativo en curso.

La descapitalización de la universidad pública

La crisis de la universidad pública por vía de la descapitalización es un fenómeno global, aunque sean significativamente diferentes sus consecuencias en el centro, en la periferia o en la semiperiferia del sistema global. En los países centrales la situación es diferente. En Europa, donde con excep-

ción de Inglaterra, el sistema universitario es casi totalmente público, la universidad pública ha tenido en general, poder para reducir el ámbito de la descapitalización, al mismo tiempo que ha podido desarrollar la capacidad para generar ingresos propios del mercado. El éxito de esta estrategia depende en buena medida del poder de la universidad pública y sus aliados políticos para impedir el surgimiento significativo del mercado de las universidades privadas. En España, por ejemplo, esa estrategia tuvo éxito hasta ahora, pero en Portugal fracasó totalmente. Sin embargo, se debe tener en cuenta que a lo largo de la década, emergió en casi todos los países europeos un sector privado no universitario destinado al mercado del trabajo. Este hecho llevó a las universidades a responder con la modificación estructural de sus programas y con el aumento en la variedad de estos. En Estados Unidos, donde las universidades privadas ocupan el tope de la jerarquía, las universidades públicas fueron inducidas a buscar fuentes alternativas de financiación en el mercado, conjuntamente con fundaciones, a través del aumento de los costos de las matrículas. Hoy en algunas universidades públicas norteamericanas el financiamiento estatal llega tan sólo al 50% del presupuesto total.⁷

En la periferia, donde la búsqueda de ingresos alternativos en el mercado o fuera de él es virtualmente imposible, la crisis logra proporciones catastróficas. Obviamente que los males venían de atrás, pero se agravaron mucho más en la última década con la crisis financiera del Estado y los programas de ajuste estructural. Un documento de la Unesco de 1997 acerca de la mayoría de las universidades en África, relataba un cuadro dramático de carencias de todo tipo: colapso de las infraestructuras, ausencia casi total de equipamiento, personal docente míseramente remunerado, y por eso, desmotivado y propenso a la corrupción, poca o nula inversión en investigación. El Banco Mundial diagnosticó de modo semejante la situación y la declaró irremediable. Incapaz de incluir en sus cálculos la importancia de la universidad en la construcción de los proyectos de país y en la creación de pensamiento crítico y de largo plazo, el Banco entendió que las universidades africanas no generaban suficiente «retorno». Consecuentemente, le impulsó a los países africanos que dejaran de invertir en la universidad, concentrando sus pocos recursos en la educación primaria y secundaria, y permitiendo que el mercado global de educación superior le resolviera el problema

7. Este fenómeno asume diversas formas en otros países. Por ejemplo, en Brasil y en Portugal, comienzan a proliferar fundaciones con estatuto privado pero creadas por las mismas universidades públicas para generar ingresos a través de la venta de servicios, algunos de los cuales (cursos de especialización) compiten con los que se deben prestar gratuitamente. Tales ingresos son utilizados en ocasiones para completar los pagos salariales.

de la universidad. Esta decisión tuvo un efecto devastador en las universidades de los países africanos.⁸

El caso de Brasil es representativo del intento de aplicar la misma lógica en la semiperiferia y por ser bastante conocido me disculpo de no describirlo.⁹ Basta mencionar el estudio del Banco Mundial de 2002, en donde se asume que no se van a (es decir, que no deben) aumentar los recursos públicos para la universidad y que por eso la solución está en la ampliación del mercado universitario, combinado con la reducción de costos por estudiantes (que sirve entre otras cosas, para mantener la presión sobre los salarios de los docentes) y con la eliminación de la gratuidad de la educación pública, tal como está empezando a ocurrir ahora en Portugal.¹⁰

Se trata de un proceso global y es esa la escala en que debe ser analizado. El desarrollo de la educación universitaria en los países centrales, durante los 30 o 40 años posteriores a la segunda guerra mundial, se apoyó por un lado en las conquistas de la lucha social por el derecho a la educación, manifiestas en la democratización del acceso a la universidad, y por otro lado, en los imperativos de la economía que exigía una mayor calificación de la mano de obra en los sectores clave de la industria. La situación se alteró significativamente a partir de mediados de la década de los setenta con la crisis económica que se instaló. A partir de entonces se generó una contradicción entre la reducción de la inversión pública en la educación superior y la intensificación de la competencia entre empresas, presente en la búsqueda de innovación tecnológica y por lo tanto, en el conocimiento técnico-científico que la hacía posible, y en la necesidad de formación de una mano de obra altamente calificada.

En lo que respecta a las exigencias de mano de obra calificada, la década de 1990 reveló otra contradicción: por un lado, el crecimiento de la mano de obra

8. La política del Banco Mundial para la educación superior en África tuvo varias vertientes. Una de ellas fue la creación de institutos politécnicos antigeneralistas, orientados a la formación profesional; la otra consistió en concebir el trabajo universitario exclusivamente como trabajo docente sin espacio para la investigación. El supuesto es que el Sur no tiene condiciones para producción científica propia ni las tendrá a mediano plazo. De aquí se concluye que el Sur no tiene derecho a tener producción científica propia. Acerca de la universidad en África con especial incidencia en Angola ver Kajibanga, 2000.

9. En la defensa de la universidad pública en Brasil se ha destacado Marilena Chaui, Cfr. por ejemplo, Chaui, 2003.

10. Esto lo revela, en el caso de Brasil, el hecho de que el gobierno central no hizo ningún esfuerzo para expandir el gasto en la educación superior en la década de 1990, lo que coincide con la creación de universidades públicas en ese mismo período por parte de muchos gobiernos de estados brasileños (Ceará, Bahía, y más recientemente Río Grande del Sur).

calificada ligada a la economía basada en el conocimiento y por otro lado, al crecimiento explosivo de un empleo con bajísimo nivel de calificación. La globalización neoliberal de la economía profundizó la segmentación o la dualidad de los mercados de trabajo entre países y al interior de cada país. Por otro lado, permitió que tanto el *pool* de mano de obra calificada como el *pool* de mano de obra no calificada pudiesen ser reclutados globalmente, la primera, predominantemente a través de la fuga de cerebros (*brain drain*) y de la subcontratación (*outsourcing*) de servicios técnicamente avanzados; la segunda predominantemente a través de la deslocalización de las empresas y también a través de la inmigración muchas veces clandestina. La disponibilidad global de mano de obra calificada hizo que la inversión de los países centrales en la universidad pública bajara de prioridad y se volviera más selectiva en función de las necesidades del mercado. En este campo emergió otra contradicción entre la rigidez de la formación universitaria y la volatilidad de las calificaciones exigidas por el mercado. Esta contradicción fue transformada mediante la creación de sistemas no universitarios por módulos; y por la presión para acortar los períodos de formación no universitaria y volver así la formación más flexible y transversal; y finalmente, mediante la educación permanente. A pesar de las soluciones *ad hoc*, estas contradicciones continuaron agudizándose enormemente en la década de los 90 con un impacto desconcertante en la educación superior; la universidad, de creadora de condiciones para la competencia y para el éxito en el mercado, se transformó por sí misma gradualmente en un objeto de competencia, es decir, en un mercado.

Este traspaso del límite en la presión productivista desvirtúa la universidad, llegando inclusive a vaciar sus objetivos más inmediatos de cualquier preocupación humanista o cultural. Es el caso de la educación permanente que se ha reducido a la educación para el mercado permanente. Del mismo modo, la mayor autonomía que fue concedida a las universidades no tuvo como objetivo preservar la libertad académica, sino crear condiciones para que las universidades se adaptaran a las exigencias de la economía.¹¹

En el mismo proceso, con la transformación de la universidad en un servicio al que se tiene acceso, no por vía de la ciudadanía sino por vía del consumo, y por lo tanto mediante el pago, el derecho a la educación sufrió una erosión radical. La eliminación de la gratuidad de la educación universitaria y la sustitución de becas de estudio por préstamos fueron los instrumentos de la

11. Como nada sucede según determinaciones férreas, las universidades públicas podían ver en este proceso una oportunidad para liberarse del endurecimiento administrativo en el que se encontraban (y se encuentran) pero no lo hicieron por estar marcadas por el corporativismo inmovilizante que se aprovecha de la hostilidad del Estado para no hacer lo que sin ella tampoco haría.

transformación de los estudiantes, de ciudadanos a consumidores.¹² Todo esto en nombre de la ideología de la educación centrada en el individuo y en la autonomía individual. En Australia, desde 1989 los estudiantes universitarios financian un cuarto de los gastos anuales con su formación, y en 1998 Inglaterra sustituyó el sistema de becas de estudio por el de préstamos. El objetivo es poner fin a la democratización del acceso a la universidad y al efecto de masificación que ella provocaba. A su vez, en algunos países centrales las alteraciones demográficas de los últimos treinta años han contribuido también al ablandamiento de la presión democrática para el acceso a la universidad.¹³ En Europa domina hoy la idea de que entramos ya en un período de postmasificación, una idea con la cual también se pretende legitimar la mercantilización. En algunos países europeos menos desarrollados, la presión por el acceso continúa, pero es, de algún modo, reducida por los bloqueos al ingreso a la universidad, especialmente en la educación media. Este es el caso de Portugal donde la tasa de abandono de educación media es una de las más altas de Europa.

La transnacionalización del mercado universitario

El otro pilar del proyecto neoliberal para la universidad es la transnacionalización del mercado de servicios universitarios. Como dije, este proyecto está articulado con la reducción del financiamiento público pero no se reduce a él. Otros factores igualmente decisivos son: la desregulación de intercambios comerciales en general, la defensa cuando no la imposición de la solución mercantil por parte de los agentes financieros multilaterales; y la revolución en las tecnologías de información y comunicación especialmente el enorme incremento de la Internet con un alarmante porcentaje de concentración de los flujos electrónicos en el Norte.

Por tratarse de un desarrollo global, alcanza a la universidad como un bien público tanto en el Norte como en el Sur, pero con consecuencias muy diversas.¹⁴ Por esta razón, las desigualdades entre universidades del Norte y universidades del Sur se agravan enormemente.

Las inversiones mundiales en educación ascienden a 2 billones de dólares, más del doble del mercado mundial del automóvil. Es por esto que es un área

12. Una cuestión distinta es saber cual es la calidad de ciudadanía cuando sólo los hijos de las clases altas tienen el privilegio de acceder a la educación gratuita como ha sido en el caso de Brasil.

13. El caso de Brasil es emblemático de la presión opuesta.

14. Entiendo por Norte en este texto a los países centrales o desarrollados, así se encuentren en el Norte geográfico o en el Sur geográfico como sucede con Australia y Nueva Zelanda. Por contraposición, el Sur es el conjunto de los países periféricos y semiperiféricos.

atractiva y de gran potencial para un capital ávido de nuevas áreas de valorización. Desde el inicio de la década de 1990, los analistas financieros han llamado la atención sobre el potencial que tiene la educación para transformarse en uno de los más vibrantes mercados del siglo XXI. Los analistas de la empresa de servicios financieros Merrill Lynch consideran que el sector de la educación tiene hoy características semejantes a las que tenía la salud en los años 1970: un mercado gigantesco, muy fragmentado, poco productivo, de bajo nivel tecnológico pero con una gran necesidad de tecnología, con un gran déficit de gestión profesional y una tasa de capitalización muy baja. El crecimiento del capital educativo ha sido exponencial y las tasas de rentabilidad están entre las más altas: 1000 libras esterlinas invertidas en 1996 valían 3405 en el 2000, o sea, una valorización del 240%, enormemente superior a la tasa de valorización del índice general de la bolsa de Londres, el FTSE: 65% (Hirtt, 2003: 20). En el 2002, el Fórum EUAOCDE concluyó que el mercado global de la educación se estaba transformando en una parte significativa del comercio mundial de servicios.

Las ideas que presiden la expansión futura del mercado educativo son las siguientes:

1. Vivimos en una sociedad de la información.¹⁵ La gestión, la calidad y la velocidad de la información son esenciales para la competitividad económica. Dependientes de la mano de obra más calificada, las tecnologías de información y comunicación tienen características que no sólo contribuyen para el aumento de la productividad, sino que son también incubadoras de nuevos servicios donde la educación asume un lugar destacado.
2. La economía basada en el conocimiento exige, cada vez más, capital humano como condición de creatividad en el uso de la información, aumento de la eficiencia en la economía de servicios e inclusive como condición para la empleabilidad; cuanto más elevado sea el capital humano, mayor es su capacidad para transferir capacidades cognitivas y aptitudes en los constantes procesos de reciclaje a los que obliga la nueva economía.
3. Para sobrevivir, las universidades tienen que estar al servicio de estas dos ideas maestras —sociedad de la información y economía basada en el conocimiento— y por eso tienen que ser ellas mismas transformadas a través de la tecnología de la información y de la comunicación y de los

15. Como es fácil apreciar, todas estas ideas traducen el mundo a la luz de la realidad de los países centrales. Por ejemplo, la fractura digital entre el Norte y el Sur muestra que el modo como vive la gran mayoría de la población mundial, no tiene nada que ver con la sociedad de la información.

nuevos tipos de gestión y de relación entre los trabajadores del conocimiento y entre estos y los usuarios o consumidores.

4. Nada de esto es posible en la permanencia del paradigma institucional y político pedagógico que domina a las universidades públicas. Este paradigma no permite: que las relaciones entre los públicos relevantes sean relaciones mercantiles; que la eficiencia, la calidad y la responsabilidad educativa sean definidas en términos de mercado; que se generalice en las relaciones profesor-alumno la mediación tecnológica (presente en la producción y consumo de objetos materiales e inmateriales); que la universidad se abra (y se torne vulnerable) a las presiones de los clientes; que la competencia entre «los operarios de la enseñanza» sea el estímulo para la flexibilidad, la adaptabilidad a las expectativas de los empleadores, y la selectividad en la búsqueda de los nichos de consumo (léase reclutamiento de estudiantes) con más alto retorno para el capital invertido.
5. Frente a esto, el actual paradigma institucional de la universidad ha sido sustituido por un paradigma empresarial al que deben estar sujetas tanto las universidades públicas como las privadas, y el mercado educativo en el que estas deben intervenir debe ser diseñado globalmente para poder maximizar su rentabilidad. El beneficio (concesión, privilegio) dado a las universidades privadas se traduce en una más fácil adaptación de ellas a las nuevas condiciones e imperativos.

Son estas las ideas que orientan la reforma de la educación propuesta por el Banco Mundial y más recientemente para la idea de reconversión de este en banco del conocimiento.¹⁶ Son ellas también las que estructuran el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) en el área de la educación, actualmente en negociación en la Organización Mundial del comercio, a lo que haré mención más adelante. La posición del Banco Mundial en el área de la educación es tal vez de las más ideológicas que este ha asumido en la última década (y no han sido pocas) porque tratándose de un área donde todavía dominan interacciones no mercantiles, la embestida no puede basarse en un mero lenguaje técnico como el que impone el ajuste estructural. La inculcación ideológica se sirve de análisis sistemáticamente sesgados contra la educación pública para demostrar que la educación es potencialmente una mercancía como cualquiera otra y que su conversión en mercancía educativa explica la doble constatación de superioridad del capitalismo en cuanto orga-

16. Muchas de estas ideas no son originarias de los *think tanks* del Banco Mundial. La importancia que el Banco asume en este campo en los países periféricos y semiperiféricos reside en el modo como sintetiza estas ideas y las transforma en condicionamientos de ayuda para el «desarrollo». Ver también Mehta, 2001.

nizador de las relaciones sociales y de la superioridad de los principios de la economía neoliberal para maximizar las potencialidades del capitalismo a través de la privatización, desregulación, mercantilización y globalización.

El celo reformista del Banco dispara en todas las direcciones donde identifica las deficiencias de la universidad pública y, en ellas, uno de los principales objetivos es la posición de poder de los docentes. La libertad académica es vista como un obstáculo a la empresarialización de la universidad y a la responsabilidad de la universidad ante las empresas que pretenden sus servicios. El poder de una universidad debe descentrarse de los docentes para dirigirse a los administradores entrenados para promover alianzas con agentes privados. El Banco Mundial prevé que el poder de los docentes y la centralidad del salón de clases declinarán inexorablemente a medida que se vaya generalizando el uso de las tecnologías pedagógicas *on line*. En concordancia con esto, los países periféricos y semiperiféricos pueden contar con la ayuda financiera del Banco, dirigida prioritariamente a la promoción de la educación superior privada, reducción del financiamiento al sector público y creación de marcos legales que faciliten la expansión de la educación superior privada como complemento esencial de la educación superior pública.¹⁷ La transformación de la educación superior en una mercancía educativa es un objetivo de largo plazo y ese horizonte es esencial para entender la intensificación de la transnacionalización de ese mercado, actualmente en curso. Desde el año 2000, la transnacionalización neoliberal de la universidad ocurre bajo la égida de la Organización Mundial del Comercio en el ámbito del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS).¹⁸ La educación es uno de los doce servicios comprendidos en este acuerdo y el objetivo de este es promover la liberalización del comercio de servicios a través de la eliminación, progresiva y sistemática, de las barreras comerciales. El GATS se transformó en poco tiempo en uno de los temas más polémicos de la educación superior, comprometiendo políticos, universitarios y empresarios. Sus defensores ven en él la oportunidad para ampliar y diversificar la oferta de educación y los modos de transmitirla de tal forma que se hace posible combinar ganancia económica con mayor acceso a la universidad. Esta oportuni-

17. En el Brasil, en el Gobierno de Fernando Henrique Cardoso, el Ministerio de Educación a través del Programa de Recuperación y Ampliación de los Medios Físicos de las Instituciones de Educación Superior en alianza con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) abrió una línea de financiamiento de cerca de 750 millones de reales para instituciones de educación superior, con recursos procedentes de un préstamo del Banco Mundial. Estos recursos fueron canalizados en gran parte para las universidades privadas. Desde 1999, el BNDES prestó 310 millones de reales a las universidades privadas y apenas 33 millones a las universidades públicas (universianet.com e información personal de Paulino Motter).

18. Sobre el GATS ver por ejemplo Knight, 2003.

dad se basa en las siguientes condiciones: fuerte crecimiento del mercado educativo en los últimos años; un crecimiento apenas obstaculizado por las barreras nacionales; difusión de medios electrónicos de enseñanza y aprendizaje; necesidades de mano de obra calificada que no son aún satisfechas; aumento de movilidad de estudiantes, docentes y programas; incapacidad financiera de los gobiernos para satisfacer la creciente demanda de educación superior. Este es el potencial del mercado que el GATS planea realizar mediante la eliminación de las barreras al comercio en esta área.

El GATS diferencia cuatro grandes modos de oferta transnacional de servicios universitarios mercantiles: oferta transfronteriza; consumo en el extranjero; presencia comercial y presencia de personal.

La oferta transfronteriza consiste en la provisión transnacional del servicio sin que haya movimiento físico del consumidor. En ella se incluye educación a distancia, aprendizaje *on line*, universidades virtuales. Aunque es ahora un mercado pequeño tiene un alto potencial de crecimiento. Una cuarta parte de los estudiantes que siguen, desde el extranjero, cursos en universidades australianas, lo hacen a través de Internet. Tres grandes universidades norteamericanas (Columbia, Stanford y Chicago) y una inglesa (London School of Economics) formaron un consorcio para crear la Cardean University que ofrece cursos por Internet en el mundo entero.

El consumo en el extranjero consiste en la provisión del servicio a través del movimiento transnacional del consumidor. Esta es actualmente la gran línea de desarrollo de la transnacionalización mercantil de la universidad. Un estudio reciente de la OCDE calcula que este comercio valía en 1999, 30 mil millones de dólares. En el inicio de 2000, 514 mil extranjeros estudiaban en los Estados Unidos, más del 54 % oriundos de Asia; sólo la India contribuía con 42 mil estudiantes. En esta área como en cualquier otra es reveladora la asimetría Norte/Sur. En el año lectivo de 1998-1999, apenas 707 estudiantes norteamericanos estudiaban en la India.

La tercer área es la *presencia comercial* y consiste en que el productor privado de educación superior establece sucursales en el extranjero con el fin de vender ahí sus servicios. Están en este caso los puntos focales o *campus* satélites de grandes universidades globales y el sistema de franquicia contratado con instituciones locales. Esta es un área de gran potencial y es la que más directamente choca con las políticas nacionales de educación, toda vez que implica el sometimiento de estas a reglas internacionales acordadas para la inversión extranjera.

Finalmente, la *presencia de personal* consiste en la des-localización temporal en el extranjero de proveedores de servicios en un determinado país, sean

ellos profesionales o investigadores. Esta es un área para la cual se prevé un gran desarrollo futuro dada la creciente movilidad de profesionales.

La amplitud del proyecto de mercantilización de la educación está latente aún en este gran ámbito: educación primaria, secundaria, superior, de adultos y otras. Esta última categoría residual es importante porque es aquí donde se incluye la transnacionalización de servicios, como exámenes de lengua extranjera, inscripción de estudiantes y evaluación de cursos, programas, docentes y estudiantes.

No voy a entrar en estos detalles de aplicación del GATS, aplicación que está sujeta a tres principios: la nación más favorecida, tratamiento nacional y acceso al mercado; de ser aplicados, especialmente el segundo, significaría el fin de la educación como un bien público.¹⁹ Es cierto que están previstas excepciones que son posibles negociaciones y que la liberación del comercio educativo será progresiva. Pero el proceso está ya en curso y es imparable. El GATS está descrito como un acuerdo voluntario, toda vez que sean los países quienes decidan los sectores que aceptan estar sujetos a las reglas del acuerdo y a definir su calendario de aplicación. Como es sabido, en esta área así como ha sucedido en otras, los países periféricos y semiperiféricos serán fuertemente presionados para que asuman compromisos en el ámbito de este acuerdo y muchos de ellos serán forzados a través de los programas de ajuste estructural y otros afines, impuestos por el Banco Mundial, por el Fondo Monetario Internacional y por los países acreedores o donantes.

El GATS se está transformando en una condicionalidad más y es por eso que es tan polémico. Será entonces importante ver la manera cómo los países están reaccionando con el GATS. Datos recientes muestran que la mayoría de los países no han asumido todavía compromisos en el área de educación superior. Cuatro de los países más periféricos del mundo (Congo, Lesoto, Jamaica y Sierra Leona) asumieron compromisos incondicionales. Imposibilitados de desarrollar por sí solos la educación superior, le entregan esa tarea a los proveedores extranjeros. Los Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia son los más entusiasmados con los beneficios del GATS por razones totalmente opuestas a las anteriores, pues son los países más exportadores de mercancías universitarias y como tal son los que tienen más para ganar con

19. En el momento en que los Estados Unidos tuvieran que garantizar la libertad de acceso al mercado universitario en calidad de igualdad para los inversionistas extranjeros y nacionales, todos los condicionamientos políticos definidos por la idea del bien público nacional serían vulnerables, especialmente por parte de los inversionistas extranjeros que verían en ellos, obstáculos para el libre comercio internacional.

la eliminación de las barreras comerciales de este mercado educativo internacional. De los 21 países que ya asumieron compromisos en el área de educación superior, son ellos tres, los únicos que ya presentaron propuestas de negociación.

La Unión Europea (UE) asumió algunos compromisos pero con limitaciones y reservas. La estrategia de la UE está basada en la idea de que las universidades europeas no están por ahora preparadas para competir en buenas condiciones (o sea, en condiciones lucrativas) en el mercado transnacional de la educación superior. Es necesario defenderlas y prepararlas para competir. Es este el sentido político de las declaraciones de las reuniones en las universidades de la Sorbona y de Bolonia, y de las reuniones de seguimiento que continuarán para este propósito. El objetivo es crear un espacio universitario europeo, que pese a las especificidades de cada país —que es necesario mantener en lo posible— debe tener reglas comunes en cuanto a estructuras curriculares, sistemas de certificación y de evaluación, etc. con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes y profesores al interior de la UE y de garantizar coherencia a la oferta europea cuando se lance de forma más avanzada a la transnacionalización. Esta estrategia, aunque sea defensiva, comparte de modo general los objetivos de la transnacionalización del mercado universitario y por esta razón ha recibido protestas de las asociaciones de universidades europeas y las asociaciones de docentes. Estas asociaciones piden a los países europeos que no asuman ningún compromiso en el ámbito del GATS y proponen como alternativa que sean reducidos los obstáculos a la transnacionalización de la educación (comercial o no comercial) a través de convenios y agendas bilaterales o multilaterales, pero fuera del régimen de política comercial.

Entre los países semiperiféricos, cito el caso de África del Sur por ser un caso que ilustra bien los riesgos del GATS. África del Sur ha asumido una posición de total reserva con relación al GATS: se rehúsa a suscribir compromisos comerciales en el área de educación e incita a otros países a hacer lo mismo. Se trata de una posición significativa toda vez que África del Sur exporta servicios educativos para el resto del continente. Propone hacerlo en el marco de acuerdos bilaterales y de mutuo beneficio para los países comprometidos, y justamente fuera del régimen de política comercial. Esta condicionalidad de beneficio y de respeto mutuo está ausente de la lógica del GATS y por esto es rechazado, un rechazo, sin embargo, asentado en la experiencia de la oferta extranjera de educación superior y de la política del Banco Mundial que la apoya, la cual según los responsables de la educación de África del Sur ha tenido efectos devastadores en la educación superior del continente. La oposición al GATS se basa en la idea de que este rechaza cualquier consideración que no sea comercial y con esto hace inviable cualquier política nacional de educación que asuma la educación como bien pú-

blico y que la ponga al servicio de un proyecto de nación.²⁰ Un ejemplo dado por el propio Ministro de Educación de África del Sur, profesor Kader Asmal, en un comunicado al Portfolio Committee on Trade and Industry de África del Sur el 4 de mayo de 2004, ilustra esto mismo. Es sabido que con el final del apartheid, África del Sur lanzó un amplísimo programa contra el racismo en las instituciones de educación que tuvo entre sus principales objetivos a las llamadas «universidades históricamente blancas», un programa que incluye multiplicidad de acciones y entre ellas de acción afirmativa en el acceso. La lucha antirracista es así una parte central del proyecto de nación que subyace en las políticas educativas. Es en este plano que el Ministro de Educación da como ejemplo de conducta inaceptable el hecho de que una institución extranjera pretenda instalarse en África del Sur recibiendo específicamente estudiantes de las clases altas y particularmente estudiantes blancos. Explicó así el Ministro: «como pueden imaginar, puede ser mucho más profundo el impacto de estas agendas en nuestros esfuerzos para construir una educación superior no racista en África del Sur» (Asmal, 2003: 51).

Del conocimiento universitario al conocimiento pluriuniversitario

Los desarrollos de la última década ponen desafíos mucho más exigentes a las universidades y específicamente a la universidad pública; la situación es casi de colapso en muchos países periféricos y es difícil en los países semiperiféricos e inclusive en los países centrales, aunque en estos haya mayor capacidad de maniobra para resolver los problemas coyunturales. Además, hay problemas estructurales que son identificables globalmente. La expansión y transnacionalización del mercado de servicios universitarios de los últimos años ha contribuido decisivamente para el aumento de esos problemas, aunque no sean la única causa. Algo más profundo ocurrió, y solo eso explica que la universidad, a pesar de continuar siendo una institución, por excelencia, del conocimiento científico, haya perdido la hegemonía que tenía y se haya transformado en un objetivo fácil de la crítica social. En la última década comenzaron a alterarse significativamente las relaciones entre conocimiento y sociedad y las alteraciones prometen ser profundas hasta el punto de transformar las concepciones que tenemos de conocimiento y de sociedad. Como dije, la comercialización del conocimiento científico es el lado más visible de estas alteraciones. Pienso sin embargo, que a pesar de su gran espectro, ellas son la punta del iceberg y que las transformaciones en curso tienen un sentido contradictorio y las implicaciones son múltiples y son, inclusive, de naturaleza epistemológica.

20. Otros países africanos se han distinguido en la defensa de proyectos nacionales de educación e investigación; Senegal, por ejemplo.

El conocimiento universitario —o sea el conocimiento científico producido en las universidades o instituciones separadas de las universidades pero que comparten el mismo *ethos* universitario— fue a lo largo del siglo XX un conocimiento predominantemente disciplinar, cuya autonomía impuso un proceso de producción relativamente descontextualizado con relación a las necesidades del mundo cotidiano de las sociedades. Según la lógica de este proceso, son los investigadores quienes determinan los problemas científicos que deben resolverse, definen las relevancias y establecen las metodologías y los ritmos de investigación. Es un conocimiento homogéneo y organizativamente jerárquico en la medida en que los agentes que participan en su producción comparten los mismos objetivos de producción de conocimiento, tienen la misma formación, la misma cultura científica y lo hacen según jerarquías organizacionales bien definidas. Es un conocimiento presente en la distinción entre investigación científica y desarrollo tecnológico y la autonomía del investigador se traduce en una cierta irresponsabilidad social frente a los resultados de la aplicación del conocimiento. En la lógica de este proceso de producción de conocimiento universitario la distinción entre conocimiento científico y otros conocimientos es absoluta, tal como lo es la relación entre ciencia y sociedad. La universidad produce conocimiento que la sociedad aplica o no, por más que sea socialmente relevante, es indiferente o irrelevante para el conocimiento producido.

La organización universitaria y el *ethos* universitario fueron moldeados en este modelo de conocimiento. A lo largo de la última década se dieron alteraciones que desestabilizaron este modelo de conocimiento y condujeron al surgimiento de otro modelo. Llamo a esta transición como el paso del conocimiento universitario hacia el conocimiento pluriuniversitario.²¹

Al contrario del conocimiento universitario descrito en el párrafo anterior, el conocimiento pluriuniversitario es un conocimiento contextual en la medida en que el principio organizador de su producción es la aplicación que se le puede dar. Como esa aplicación ocurre extramuros, la iniciativa de la formulación de los problemas que se pretenden resolver y la determinación de los criterios de relevancia de estos son el resultado de un acuerdo entre investigadores y usuarios. Es un conocimiento transdisciplinar que por su propia contextualización obliga a un diálogo o confrontación con otros tipos de conocimiento, lo que lo convierte internamente en más heterogéneo y más adecuado para ser producido en sistemas abiertos menos perennes y de organización menos rígida y jerárquica. Todas las distinciones en las

21. Michael Gibbons y otros (1994) llamaron a esta transición como el paso de un conocimiento de modo 1 hacia un conocimiento de modo 2.

que se apoya el conocimiento universitario son cuestionadas por el conocimiento pluriuniversitario y en el fondo es la propia relación entre ciencia y sociedad la que está cuestionada. La sociedad deja de ser un objeto de las interpelaciones de la ciencia, para ser ella misma sujeto de interpelaciones a la ciencia.

Esta contraposición entre estos dos modelos de conocimiento contiene la exageración propia de los tipos o modelos ideales; en la realidad, los conocimientos producidos ocupan lugares diferentes a lo largo del *continuum* entre los dos polos extremos, algunos más cercanos al modelo universitario y otros más próximos al modelo pluriuniversitario. Esta heterogeneidad no solamente desestabiliza la especificidad institucional actual de la universidad sino que interpela también la hegemonía y la legitimidad de esta, en la medida en que la obliga a evaluarse por criterios discrepantes entre sí.²²

El conocimiento pluriuniversitario ha tenido su concretización más consistente en las alianzas universidad-industria, y por lo tanto, bajo la forma de conocimiento mercantil. Especialmente en los países centrales y semiperiféricos el contexto de aplicación ha sido también no mercantil, dándose en el ámbito cooperativo y solidario, a través de alianzas entre investigadores y sindicatos, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, grupos sociales especialmente vulnerables (inmigrantes ilegales, desempleados, pacientes crónicos, ancianos, portadores de Sida, etc.), comunidades populares, grupos de ciudadanos críticos y activos. Es un amplio conjunto de usuarios que va desarrollando una nueva y más intensa relación con la ciencia y la tecnología y por eso exige una mayor participación en su producción y en la evaluación de sus impactos. En los países pluri-étnicos y multinacionales, el conocimiento pluriuniversitario está emergiendo aún del interior de la propia universidad cuando estudiantes de grupos minoritarios (étnicos u otros) entran en la universidad y verifican que su inclusión es una forma de exclusión: se enfrentan con la *tábula rasa* que está hecha a partir de sus culturas y de los conocimientos propios de las comunidades de donde son originarios. Todo eso obliga al conocimiento científico a confrontarse con otros conocimientos y exige un nivel de responsabilidad social más elevado a las instituciones que lo producen y por lo tanto, también a las universidades. A medida que la ciencia se inserta más en la sociedad, esta se inserta más en la ciencia. La

22. Como resulta claro en el texto, el paso del conocimiento universitario al conocimiento pluriuniversitario ha ocurrido en los países centrales y más selectivamente en los países periféricos. Pero no excluyo que algunas universidades de los países periféricos hayan producido su propia versión del conocimiento pluriuniversitario antes de haberse transformado como modelo que sigue al conocimiento universitario.

universidad fue creada siguiendo un modelo de relaciones unilaterales con la sociedad y es ese modelo el que subyace en su actual institucionalidad. El conocimiento pluriuniversitario sustituyó la unilateralidad por la interactividad, una interactividad enormemente potenciada por la revolución en las tecnologías de la información y la comunicación.

A la luz de estas transformaciones, podemos concluir que la universidad ha sido enfrentada a exigencias contrapuestas pero con un efecto convergente que desestabiliza su institucionalidad actual. Por un lado, la presión hiperprivatizadora de la mercantilización del conocimiento de las empresas concebidas como consumidoras, usuarias y al mismo tiempo como co-productoras del conocimiento científico; una presión que lleva a reducir la responsabilidad social de la universidad y su capacidad de producir conocimiento económicamente útil, es decir, comercializable. Por otro lado, una presión hiperpública social difusa que despedaza el espacio público de la universidad en nombre de un espacio público más amplio atravesado por confrontaciones más heterogéneas y por concepciones de responsabilidad social más exigentes.²³ Esta contraposición, entre una presión hiperprivada y una presión hiperpública, no solamente ha llevado a desestabilizar la institucionalidad de la universidad, sino que ha creado también una profunda fractura en la identidad social y cultural de ésta; una fractura traducida en desorientación y táctica, reflejada sobre todo en una cierta parálisis disfrazada de actitud defensiva resistente al cambio en nombre de la autonomía universitaria y de la libertad académica. La inestabilidad causada por el impacto de estas presiones contrapuestas crea un *impasse* donde se torna evidente que las exigencias de mayores cambios van frecuentemente acompañadas de mayores resistencias al cambio.

¿El fin del proyecto de nación?

El tránsito del conocimiento universitario al conocimiento pluriuniversitario es, por tanto, un proceso mucho más amplio que la mercantilización de la universidad y del conocimiento producido por ella. Es un proceso más visible hoy en los países centrales aunque esté presente también en los semiperiféricos y periféricos. En ambos, ha tenido lugar a lo largo de las dos últimas décadas, otra transformación altamente desestabilizadora para la universidad, una transformación que, estando relacionada con la globalización neoliberal, no tiene dimensiones económicas ni se reduce sólo a la

23. En este campo, se debe tener en cuenta el papel decisivo de los medios de comunicación. Sin embargo, las relaciones entre la universidad y los medios merecen una reflexión detallada, que no es tratada en este texto.

mercantilización de la universidad. Es por el contrato, una transformación eminentemente política.

En estos países, la universidad pública —y el sistema educativo en su conjunto— estuvo siempre ligada a la construcción del proyecto de nación, un proyecto nacional casi siempre elitista que la universidad debía formar. Eso fue muy evidente en las universidades de América Latina en el siglo XIX, en el caso de Brasil en el siglo XX, en la situación de las universidades Africanas y de varias asiáticas, y del mismo modo en la India después de la independencia a mediados del siglo XX. Se trataba de concebir proyectos nacionales de desarrollo o de modernización protagonizados por el Estado que buscaban crear o profundizar la coherencia y la cohesión del país como espacio económico, social y cultural; un territorio geopolíticamente bien definido —para el que fue frecuentemente necesario emprender guerras de delimitación de fronteras— dotado de un sistema político considerado adecuado para promover la lealtad de los ciudadanos con el Estado y la solidaridad entre los ciudadanos en tanto nacionales del mismo país; una nación donde se busca vivir en paz, pero también en nombre de la cual se puede morir. Los estudios humanísticos, las ciencias sociales y muchas veces también las ciencias naturales fueron orientados para dar consistencia al proyecto nacional, crear el conocimiento y formar los cuadros necesarios para su concretización. En los mejores momentos, la libertad académica y la autonomía universitaria fueron parte integrante de tales proyectos, aunque los criticaran severamente. Este compromiso fue tan profundo que en muchos casos se transformó en una segunda naturaleza de la universidad, a tal punto que cuestionar el proyecto político nacional llevó consigo a cuestionar la universidad pública. La defensa reactiva ha dominado a la universidad, especialmente como respuesta a las crisis financieras, pero parece estar concluyendo la capacidad reflexiva y crítica que debe tener la universidad, ella tiene ya una lucidez que solamente sorprende a los incautos, porque dejó de haber proyecto nacional y sin él no habrá universidad pública.²⁴

Efectivamente en los últimos 20 años, la globalización neoliberal lanzó un ataque devastador a la idea de proyecto nacional, concebido por ella como el gran obstáculo a la expansión del capitalismo global. Para el capitalismo neoliberal, el proyecto nacional legitima lógicas de producción y de reproducción nacional que tienen como referencia espacios nacionales, no sola-

24. Otro asunto bien distinto es saber hasta qué punto la universidad no perdió en sí misma la capacidad para definir un proyecto de nación porque está ahora reducida a identificar su ausencia. Las orientaciones que presento adelante para la reforma de la universidad buscan crear condiciones para que en el nuevo contexto en el que se encuentra la universidad, le sea posible definir en términos igualmente nuevos un proyecto de nación y no sólo el registro de su ausencia.

mente heterogéneos entre sí, sino celosos de esa misma heterogeneidad. La manifestación de esas lógicas aumenta a esa entidad política con poder sobre el territorio como lo es el Estado nacional, cuya sumisión a las imposiciones económicas es en principio problemática, en función de sus propios intereses y del capitalismo nacional del que es políticamente dependiente.

El ataque neoliberal tuvo por objetivo primordial al Estado nacional y específicamente a las políticas económicas y sociales en las que la educación venía ganando peso. En el caso de la universidad pública, los efectos de este ataque no se limitaron a la crisis financiera, porque también repercutieron directa o indirectamente en la definición de prioridades de investigación y de formación, no solamente en las ciencias sociales y humanísticas sino también en las ciencias naturales, especialmente en las más vinculadas con proyectos de desarrollo tecnológico.²⁵ La incapacidad política del Estado y del proyecto nacional repercutió en una cierta incapacidad epistemológica de la universidad, en la generación de desorientación en relación con sus funciones sociales. Las políticas de autonomía y de descentralización universitarias, adoptadas entre tanto, tuvieron como efecto dislocar las bases de esas funciones de los designios nacionales para los problemas locales y regionales. La crisis de identidad se instaló en el propio pensamiento crítico y en el espacio público universitario —que él alimentó y del cual se alimentó— puesto en la urgencia de olvidarse de sí mismo, para no tener que optar entre, por un lado, el nacionalismo aislacionista del cual siempre se distanció y que ahora se tornó totalmente anacrónico, y por otro lado, una globalización que por efecto de escala miniaturiza el pensamiento crítico nacional, reduciéndolo a la condición de idiosincrasia local indefensa ante este imparable torrente global.

Trabajando en aguas subterráneas, esta falta de proyecto de nación solamente sabe afirmarse a través de los estados de defensa y de parálisis. Pienso, sin embargo, que la universidad no saldrá del túnel entre el pasado y el futuro en el que se encuentra si no se reconstruye el proyecto de nación. Sin embargo, esto es justamente lo que está sucediendo en los países centrales. Las universidades globales de Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda actúan en el marco de proyectos nacionales que tienen al mundo como su espacio de ac-

25. Las situaciones varían de un país a otro. Por ejemplo, en Portugal el ataque neoliberal se manifestó especialmente en los dos últimos años y su impacto está todavía por definirse. Brasil ha mantenido un elevado nivel de financiamiento de las ciencias sociales. En el caso de la política científica europea, el 7º. Programa-Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico que enmarca las actividades de investigación y desarrollo financiadas por la Comisión Europea para el período 2006-2010 da un énfasis mayor que el programa-marco anterior a las áreas tecnológicas («plataformas tecnológicas», «política espacial», «investigación en seguridad» etc.) (Aporte personal de Tiago Santos Pereira).

ción. De otro modo no se justificaría el apoyo que da la diplomacia de esos países a tales proyectos. Es el colonialismo de tercera generación que tiene, en este caso, por protagonistas a las colonias del colonialismo de segunda generación.

Para los países periféricos y semiperiféricos el nuevo contexto global exige una total reinención del proyecto nacional, sin el cual no podrá haber reinención de la universidad. Como se verá más adelante, no hay nada de nacionalismo en esta exigencia. Sólo hay la necesidad de inventar un cosmopolitismo crítico en un contexto de globalización neoliberal agresiva y excluyente.

De la palabra a la pantalla

En esta última década, tan dominada por la mercantilización, hay aún un tercer factor que no es exclusivamente mercantil, responsable también de la conmoción de la universidad. Se trata del impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la proliferación de fuentes de información y en las posibilidades de enseñanzaaprendizaje a distancia. La universidad es una entidad con un fuerte componente territorial que es bien evidente en el concepto de *campus*. En esa territorialidad, en combinación con el régimen de estudios, se vuelve muy intensa la co-presencia y la comunicación presencial. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación cuestionan esta territorialidad. Con la conversión de las nuevas tecnologías en instrumentos pedagógicos, la territorialidad es puesta al servicio de la extra-territorialidad y la exigencia de la co-presencia comienza a sufrir la competencia del estar-*on line*. El impacto de estas transformaciones en la institucionalidad de la universidad es una cuestión que está abierta. Es sabido que la transnacionalización del mercado universitario se basa en ellas y que al lado de las universidades convencionales están proliferando la enseñanza a distancia y las universidades virtuales. Es también sabido que esta transformación es además responsable de la desigualdad y segmentación en el conjunto global de las universidades, debido a la brecha digital que hay entre ellas. Lo que hace falta saber, por un lado, es en qué medida esta transformación afecta la investigación, la formación y la extensión universitarias, cuando ellas se vuelvan disponibles y fácilmente accesibles, y por otro lado, qué impacto tendrá su ausencia en los lugares y los tiempos en donde no estén disponibles o difícilmente accesibles. Al enumerar estas cuestiones de manera abierta, no quiero sugerir una visión pesimista o negativa del uso potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación por parte de las universidades. Pretendo solamente acentuar que sería desastroso si las inercias atadas a la idea de que la universidad sabe estar orgullosamente detenida en la ronda del tiempo, no permiten enfrentar los riesgos y maximizar las potencialidades.

Bibliografía

- ASMAL, Kader (2003), «Implications of the General Agreement on Trade in Services (gats) on Higher Education», Presentation by the Minister of Education, Kader Asmal, to the Portfolio Committee on Trade and Industry (4 Março 2003), Kagisano Issue, 3 Outono 2003, p.47-53.
- ARCHIBUGI, Daniele; BIZZARRI, Kim (2004), «Committing to Vaccine R&D: A global science policy priority», SPRU *Electronic Working Paper Series*, 112, <http://www.sussex.ac.uk/spru/publications/imprint/sewps/sewp112/sewp112.pdf>.
- Banco Mundial (2002), *World Bank Higher Education in Brazil: Challenges and Options*. Nova Iorque: World Bank, marzo, 2002.
- CHAUÍ, Marilena (2003), «A universidade pública sob nova perspectiva», Conferência de abertura da 26ª reunião Anual da Anped, Poço de Caldas, 5 de Outubro de 2003.
- GIBBONS, Michael *et al* (1994), *The New Production of Knowledge*. Londres: Sage. [Existe versión en castellano: *La Nueva producción del conocimiento: la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997, (npem)].
- HIRT, Nico (2003), «Au Nord comme au Sud, l'offensive des marchés sur l'université», *Alternatives Sud*, X, 3, pp. 9-31. [Existe versión en castellano: «En el norte como en el sur, la ofensiva de los mercados en la universidad» en <http://www.upinion.org/10/> (npem)].
- KAJIBANGA, Victor (2000), «Ensino Superior e Dimensão Cultural de Desenvolvimento: reflexos sobre o papel do ensino superior em Angola», *Africana Studia*, 3, 137-151.
- KNIGHT, Jane (2003), «Trade in Higher Education Services: the implications of gats», *Kagisano Issue*, 3, pp. 5-37. [Existe versión en castellano: «Comercialización de servicios de educación superior: Implicaciones del AGCS» en García-Guadilla, Carmen (ed.). *El difícil equilibrio: La educación superior como bien público y comercio de servicios. Implicaciones del AGCS (GATS)*, Perú, Universidad de Lima – Columbus, 2003, págs. 37-66, (npem)].
- MEHTA, Lyla (2001), «The World Bank and its emerging knowledge empire», *Human Organization*, 60, 2, pp. 189-196.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2000), *A Crítica da Razão Indolente. Contra o Desperdício da Experiência*. São Paulo: Cortez. [Existe versión en castellano, *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Vol. I. Para un nuevo sentido común: La ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2003, (npem)].
- SANTOS, Boaventura de Sousa [org.] (2002a), *Democratizar a Democracia. Os Caminhos da Democracia Participativa*. Coleção Reinventar a Eman-

- cipação Social. Volume 1. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira. [Existe versión en castellano, *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, (npem)].
- SANTOS, Boaventura de Sousa [org.] (2002b), *Produzir para Viver. Os Caminhos da Produção Não Capitalista*. Coleção Reinventar a Emancipação Social. Volume 2. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- SANTOS, Boaventura de Sousa [org.] (2002c), *A Globalização e as Ciências Sociais*. São Paulo: Cortez.
- SANTOS, Boaventura de Sousa [org.] (2003), *Reconhecer para Libertar. Os Caminhos do Cosmopolitismo Multicultural*. Coleção Reinventar a Emancipação Social. Volume 3. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- WACHELDER, Joseph (2003), «Democratizing Science: Various routes and visions of Dutch Science Shops», *Science, Technology & Human Values*, 28 (2), 244-273.

La crisis universitaria y Bolonia

JUAN-RAMÓN CAPELLA

Antes de Bolonia

Hay que buscar las raíces de la actual crisis de la universidad en España en la política de los gobiernos de Felipe González, que dieron el gran salto de la universidad elitista y burocrática que había sobrevivido al régimen franquista a una universidad de masas pero también burocrática.

La universidad del franquismo

La universidad del franquismo era burocrática en el sentido de que el profesorado superior estaba integrado por funcionarios que lo eran de por vida, los cuales gobernaban las facultades y las universidades y adoptaban a sus sucesores entre los profesores más parecidos a ellos mismos —mediante oposiciones que formalmente eran muy difíciles pero que se resolvían mediante relaciones de amiguismo y clientelismo entre los caciques de las diferentes especialidades académicas—. En aquella universidad había gran número de mediocridades ocupando las cátedras como consecuencia del exilio intelectual tras la guerra civil.

Y la universidad era elitista porque sólo los hijos de familias de la burguesía media-alta tenían acceso a ella, aunque la demanda social de instrucción empezó a minar este muro de acceso a las profesiones tituladas cualificadas a principios de los años setenta del siglo XX.

Junto al personal «docente» antes mencionado había una gran cantidad de profesores no funcionarios, de categorías inferiores, profesores muy mal pagados, que desempeñaban la mayoría de las tareas docentes dado el absentis-

mo real de los catedráticos, muchos de ellos dedicados a actividades privadas o políticas y en la mayoría de los casos no profesionalizados en la educación superior.

Una parte de los profesores no funcionarios estaba hecha a imagen y semejanza de sus patrones catedráticos, de cuya designación dependían. Otra parte pequeña pero muy significativa de ellos apoyó al movimiento estudiantil democrático y antifranquista, sufrió la represión del régimen, y elaboró propuestas serias de democratización de la universidad que iban en las direcciones siguientes:

- Respecto del estudiantado, oposición a las políticas de selectividad con las que el régimen trataba de mantener el elitismo de la educación superior, apoyando las demandas sociales de acceso a ella.
- Respecto del profesorado, defendían el cambio a un sistema contractual que les asimilara al resto de trabajadores, concibiéndose a sí mismos como trabajadores de la enseñanza. Este sistema debía conducir a enseñantes profesionalizados contratados por sus méritos, necesarios para conseguir contratos de larga duración.
- Respecto de la universidad como tal, defendían su democratización y desburocratización; el restablecimiento de la actividad investigadora y la normalización de una enseñanza de calidad.

La mejor expresión de estas aspiraciones se halla en el Manifiesto por una universidad democrática, de 1966, aprobado por el efímero Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona, el SDEUB, que desbordó la legalidad franquista.

El movimiento de los profesores no numerarios, la mano de obra barata del franquismo, fue sin embargo débil en muchas universidades y poco abarcante en otras, lo que explica su fragilidad posterior.

La universidad de masas

El gobierno de Felipe González amplió efectivamente el acceso a la educación superior, duplicando en brevísimo plazo el número de estudiantes universitarios y superándolo después. Sin embargo mantuvo el principio burocrático en el gobierno de las universidades, cuyas consecuencias en seguida se verán.

También el Partido Comunista de Carrillo contribuyó ciegamente a pacificar la universidad. Desde la transición oficializó considerarla como un bien público que no se debía desestabilizar. Fueron pues las políticas «de la izquierda» de aquellos años las que contribuyeron a desmovilizar la universidad.

Fueron creadas nuevas universidades públicas, aumentando el escaso número de las que el franquismo instituyó en los últimos cinco años de su existencia, y se abrió la puerta a la creación de universidades privadas.

Pero durante los años ochenta y noventa las universidades públicas fueron simplemente aularios, insuficientes por demás: los estudiantes atestaban unas aulas en las que a menudo no había asientos para todos. Faltaba de todo: libros, bibliotecas y personal de biblioteca, espacios para el estudio, personal administrativo, servicios y medios. Algunos servicios internos —fotocopias, librerías, restaurantes y bares— fueron privatizados. Las universidades públicas empezaron a diferenciarse de los centros privados de enseñanza superior, muchísimo más caros, que atendían exclusivamente a estudiantes procedentes de las clases altas, donde en un ambiente «más selecto» se establecían relaciones útiles para las futuras élites dirigentes empresariales, administrativas y políticas del país.

En suma: el acceso a la universidad se popularizó, pero sufrió las consecuencias de una «igualación por abajo», de una relajación generalizada en las exigencias de los aprendizajes.

El profesorado

Respecto del profesorado el gobierno de Felipe González recurrió a una solución drástica: convirtió en funcionarios prácticamente a todos los profesores que no lo eran, acabando con el proyecto de relación contractual generalizada propuesta por el profesorado activamente antifranquista en la etapa anterior.

Al hacerlo el gobierno Psoe trató de satisfacer una necesidad política distinta de la educativa: buscaba obtener la alianza del más amplio sector de intelectuales con influencia social, el de los docentes universitarios, para su proyecto de entonces, consistente en establecer una política económica neoliberal e ingresar en la Otan, y desvincular a los intelectuales de las clases trabajadoras.

La burocratización general de los docentes se hizo sin criterios selectivos: de una parte fueron creadas «comisiones de idoneidad» que convirtieron en «profesores titulares» a cuantos lo solicitaron —los pocos rechazados por falta de cualificación suficiente obtuvieron también la idoneidad por la vía de los

recursos administrativos—. De otra, los concursos de acceso futuros a cátedras y titularidades universitarias se simplificaron notablemente, se redujo el número de miembros de los tribunales o comisiones que habían de decidirlos (de siete miembros a cinco, con lo que resultaba fácil conseguir mayorías de sólo tres votos), y se entregó la designación de dos de estas personas a la decisión de los propios departamentos universitarios afectados. Los verdaderos méritos docentes e investigadores empezaron a perder importancia.

La endogamia profesoral de la universidad burocrática quedó así mantenida y reforzada. En el futuro no habría casi nunca verdadera concurrencia científica para desempeñar plazas universitarias, sino que bastaría conseguir el apoyo de tres juzgadores antes de los ejercicios de acceso a plazas docentes.

Las cordadas académicas de la universidad burocrática se multiplicaron. Aparecieron nuevos caciques, con influencia en el ámbito local o estatal en diversas disciplinas. La decisión sobre el valor de la investigación y de la docencia de muchos profesores quedó en sus manos. La filiación política empezó a contar por debajo de la mesa: para incluir y para excluir. Las actividades de administración universitaria fueron computadas como méritos para el acceso a plazas docentes.

En estas condiciones muchos profesores titulares valiosos empezaron a desistir del proyecto de convertirse en catedráticos, pues no aceptaban pasar bajo las horcas caudinas de adulación, sumisión y tráfico de favores impuestas por los caciques correspondientes. Otros, en cambio, advirtieron que cargar con funciones de vicedecanos, vicerrectores o jefes de estudios les aseguraba la promoción a puestos docentes superiores que no habrían conseguido de otro modo.

Esta nueva endogamia facilitó que determinadas disciplinas quedaran en manos de una única escuela de pensamiento. El caso más destacable es el de los llamados minessotos, gentes que pasaron por ciertas universidades norteamericanas para publicitar la «economía de libre mercado», que apoyándose unos a otros han conseguido marginar casi todo pensamiento crítico en el área de los estudios económicos, con la notable consecuencia de que pocos economistas de menos de cuarenta años disponen de instrumentos analíticos para afrontar en serio la crisis económica actual, quedándose en su superficie financiera.

La universidad conservó un rasgo capital de la administración burocrática: para el mantenimiento general del statu quo no se despide a nadie. Profesores o administrativos incompetentes o absentistas permanecen en sus plazas pese a que su comportamiento es conocido. La vigilancia sobre el cumplimiento de los deberes docentes y administrativos es nula a pesar de la simulación de control en forma de encuestas a los estudiantes, etc. Una parte muy

importante de los profesores y administrativos de la universidad trabaja con conciencia y honestamente, e incluso más horas que las estipuladas normativamente. Pero otra parte de ellos no. La relajación laboral que se da en la universidad jamás sería aceptada en una empresa.

Los «consejos sociales»

Por último, pero no menos grave, las actividades de lo que se había llamado «extensión universitaria», esto es, la proyección de la universidad sobre la sociedad en general, fueron modificadas radicalmente: fueron creados Consejos Sociales de las universidades, en los que hay representación académica, política, empresarial y sindical, que supervisan los proyectos académicos. Los poderes autonómicos locales pesan fuertemente sobre estos Consejos. Pero los Consejos Sociales no han tenido nunca la función de patrocinio o patronazgo que tienen en algunos sistemas de otros países: no aportan nada a la universidad: ni becas, ni recursos financieros, ni propuestas racionales de futuro.

Eso sí: los Consejos Sociales imponen dos exigencias a las universidades: que afluyan a las empresas innovaciones para la actividad productiva (pero en un tejido productivo de pequeñas y medianas empresas, o con la hipertrofia del ladrillo y del turismo, eso es imposible, con lo que la universidad a lo sumo puede aportar patentes médicas y farmacéuticas y acaso ciertas ingenierías; que las empresas financien aquí a las universidades no pasa de ser un sueño); pero también y sobre todo imponen a las universidades que traten de autofinanciarse, esto es, que conviertan en servicios todas las actividades universitarias para que puedan ser vendidas como créditos.

Además los Consejos Sociales exigen contención del gasto, reducción de los servicios que prestan los centros de enseñanza superior y que se limiten los derechos de sus trabajadores. Los Consejos Sociales son los inductores de las políticas «de empresa» en las universidades.

Los estudiantes

Los estudiantes que se inscribieron en masa en este nuevo modelo de universidad fueron poniendo en evidencia progresivamente el deterioro de las enseñanzas medias. Acudían a los centros universitarios con preparación previa cada vez más baja.

Ello sólo en parte fue debido a que los nuevos grupos sociales que accedían a la universidad carecían de la dotación cultural familiar de las clases altas y medias-altas. También se debe a que los defectos de «igualación por abajo»

se dan en la enseñanza media. Sin embargo sus causas últimas son sobre todo las tremendas desigualdades sociales, las grandes diferencias de nivel en la estratificación social.

Por otra parte los estudiantes se despolitizaron rápidamente. Prácticamente las únicas experiencias de verdadera politización universitaria tuvieron que ver con hechos externos a la enseñanza: el ingreso de España en la Otan, la campaña del 0»7 % de ayuda a los países pobres, la primera guerra del Golfo y la guerra de Iraq. En cambio, los estudiantes dejaron de asumir masivamente la función crítica del funcionamiento de la actividad universitaria que les había caracterizado en la etapa anterior. Soportaban individualmente cambios desacertados en los planes de estudios y a profesores insuficientemente preparados. Su objetivo personal pasó a ser predominantemente, más que aprender, aprobar.

Estudios y titulaciones

El profesorado, al igual que los estudiantes, desatendió la función crítica del funcionamiento de las universidades.

La universidad así conformada fue incapaz de hacer frente al reto de su renovación.

Uno de los aspectos más destacables de esta renovación tendría que estar determinado por los Planes de Estudios y por el Sistema de Titulaciones.

Los Planes de Estudio de los diferentes grados universitarios son establecidos por especialistas, esto es, por los propios profesores universitarios en sus organismos de representación o de consulta. Pero la racionalidad de los Planes de Estudio no se puede conseguir porque toda discusión sobre planes de estudio de una licenciatura queda planteada como una batalla entre Departamentos por mantener y ampliar sus «espacios de poder».

Dicho de otro modo: lo que importa al profesorado en esas discusiones no es la racionalidad de un aprendizaje actualizado y graduado, sino el número de materias que cada unidad docente se puede atribuir, ya que ello condiciona el número de docentes de la unidad, las posibilidades de promoción profesional de éstos y la capacidad de influencia de la propia unidad. Por eso los planes de estudios que resultan de cada ocasión de adaptación suelen ampliar las materias de las cordadas burocráticas fuertes y reducir o eliminar las de las débiles.

Por este camino las unidades docentes menos pretenciosas, que suelen ser las de Humanidades o saberes sociales básicos, van siendo excluidas de los planes

de estudio o ven reducido su papel en ellos. Con el beneplácito de los consejos sociales, pues estos saberes no aportan directamente nada a las empresas. No importa así que los aspectos metodológicos e históricos de todas las licenciaturas universitarias queden disminuidos u ostracitados de las universidades españolas. Ello ocurre sobre todo cuando las instituciones políticas no sirven para señalar una orientación correcta y concreta a las universidades, y en cambio la orientación política la determinan el empresariado —siempre con manifiestos intereses a corto plazo—, los colegios profesionales y sobre todo el gremialismo corporativo de la propia institución universitaria.

En cuanto a las titulaciones, los problemas que se han planteado, hablando siempre en términos históricos, pre-boloñeses, son dos: qué titulaciones tiene cada universidad, pues algunas titulaciones carecen de demanda para que las programen todas las universidades; y qué grados inferiores —las diplomaturas— se establecen. Para una eficaz resolución del primer problema las inercias burocráticas son siempre un obstáculo. Y todas las universidades quieren crecer en titulaciones.

En cuanto a las diplomaturas, se trata de titulaciones que reproducen en la enseñanza superior los problemas que ya se dan en la enseñanza media. En ésta parece que cada actividad profesional ha de ser realizada con un título para ella. Ahora aparecen diplomaturas de toda especie. En la enseñanza universitaria las diplomaturas acotarán actividades profesionales para las que en la mayoría de los casos no se precisa, en la práctica, enseñanza superior ninguna, y existen sobre todo para que el profesorado pueda justificar horas de actividad y las universidades puedan vender más titulaciones. Por el otro lado, el de la demanda, es manifiesto que muchos estudiantes prefieren titulaciones «breves», o «rápidas», que les habiliten para empezar a trabajar.

En suma: no se forma a la gente, sino que se la «capacita»; no se educa, sino que «se invierte en recursos humanos». Las personas ocupan para el pensamiento neoliberal el lugar que cualquier otro medio de producción. Ése es el trasfondo de la política universitaria de hoy y se pretende que lo sea aún más mañana.

La administración de las universidades

La administración universitaria es hoy, fundamentalmente, el refugio de profesores cansados de enseñar o de investigar, si alguna vez lo hicieron. Y también una cuerda por la que pueden trepar los arribistas.

En el pasado lejano, republicano, las autoridades universitarias tuvieron la consideración de dignidades académicas. Hoy son contados los profesores e

investigadores competentes que aceptan asumir esa desaparecida dignidad: sólo ha quedado la autoridad. Una relación eficiente entre rectorado, facultades, departamentos, unidades docentes y estudiantes ha sido sustituida por rutinas burocráticas que deforman la realidad de las prácticas de enseñanza que se dan en las universidades cuando no las obstaculizan.

Porque la administración universitaria ha pasado paulatinamente a manos de los profesionales que en su día fueron «idoneizados» o convertidos en funcionarios por tríos de patronos simpatizantes en las oposiciones o concursos. A ellos se les añaden gerentes profesionales que durante algún tiempo quedan al margen de los sueldos ofrecidos por las empresas, más suculentos que los públicos, al igual que «expertos» informáticos que se hallan en la misma situación. El resultado del calamitoso estado de la alta dirección de las universidades es la acumulación de tareas tanto en los centros efectivamente administrativos, que tienen más trabajo que nunca a pesar de la informatización, y en el propio profesorado, que ha de dedicar una parte importante de su tiempo a tareas burocráticas de las que estaba descargado incluso en la burocrática universidad del régimen político anterior.

La meritocracia de papel

Ha aparecido en las universidades una falsa «meritocracia de papel», constituida por ciertos profesores dedicados a obtener certificación documental hasta de la más nimia de sus actividades, a aprovechar cada posibilidad de financiación de intercambio internacional publicitada en los Diarios Oficiales —con independencia de su oportunidad o relevancia—, a practicar sistemáticamente el toma y daca con otros como ellos, a rellenar minuciosamente todos y cada uno de los impresos burocráticos con los que algún día se evaluará formalmente la actividad investigadora, a figurar regularmente en los medios de masas y a adular a las autoridades académicas y políticas. En realidad no hacen nada fecundo o relevante, pero lo aparentan, en detrimento del profesorado responsable.

Las evaluaciones del profesorado

Hay que aludir especialmente a los sistemas adoptados en tiempos recientes para que el profesorado obtenga el reconocimiento de su actividad investigadora. Hay todo un sistema de evaluaciones y acreditaciones que premian al más pillo y perjudican al investigador honesto. Se valora «publicar», aunque no se examina qué sino dónde. Ciertas revistas establecidas por el cacicado académico están muy valoradas; otras, alternativas, ni cuentan. Se evalúa el número de veces que un nombre aparece citado en el conjunto de publicacio-

nes del mundo mundial, lo que fomenta las trampas (circulan por internet numerosos relatos al respecto; yo me limitaré a contar lo que le ocurrió a un profesor amigo. Conoce en el bar de su facultad a una chica que resulta ser una profesora. Tras unas frases amistosas, la chica le dice: «Oye, podríamos citarnos». Él se sorprende, nunca ha conseguido un ligue tan rápido, pero ella le aclara: «Sí, hombre: tú me citas a mí y yo te cito a ti, y así los dos acumulamos méritos»). La moral universitaria se viene abajo.

Ahora para todo se precisa y se precisará una evaluación, que es el nombre, en la neolengua neoliberal, de la selección. Los evaluadores son los programadores y los seleccionadores de personal reales, efectivos a la larga. La policía del pensamiento. Verdaderamente, la mano invisible del mercado planeando sobre la docencia y la investigación. Y una nueva losa burocrática cargada sobre la universidad.

A unas universidades abrumadas por todos estos problemas y otros que no cuento se les impone ahora cargar con el «proceso de Bolonia», de «armonizar» la enseñanza superior europea en las condiciones señaladas por la ideología neoliberal y las políticas económicas neoliberales.

Bolonia

¿Homogeneización?

Se dice que la homogeneización de las titulaciones superiores en el territorio de la Unión Europea resulta conveniente dado el supuesto de movilidad de las personas en su territorio. Los sistemas educativos de cada Estado miembro son diferentes, distintos en muchos casos las titulaciones, y distintas lo que se supone que reflejan los títulos: las capacitaciones.

La homogeneización no es sin embargo una necesidad absoluta y que haya de ser satisfecha de un modo brusco. Es obvio que los licenciados en medicina, por mucho que estén homogeneizados sus saberes en el «espacio europeo», no podrán ejercer en cualquier país si no saben cosas elementales: por ejemplo, cómo se dice ‘hígado» en inglés, en alemán o en flamenco o polaco. El ejercicio de la medicina, por seguir con el ejemplo, ha sido abierto en España a muchos —y buenos— médicos árabes sin necesidad de homogeneizar los sistemas de formación de los médicos en España y Marruecos. Abogados españoles, por otra parte, intervienen en acuerdos jurídicos privados internacionales sin tener que homogeneizarse con nadie (por ejemplo, no con sus equivalentes brasileños o chinos). Y empresas españolas emplean a ingenieros indios, con sueldos mucho más bajos que los de aquí.

En el proyecto de «espacio europeo de educación superior» hay muchas cosas que se pueden poner en cuestión. No está nada claro que la «contabilidad» de los *créditos* haya de ser la misma en todo el espacio europeo. Ni que se adopte el pésimo y plutocrático modelo universitario norteamericano (*college* + especialización). Lo que la homogeneización haría posible, en cambio, sería un sistema de concurrencia entre las universidades europeas, de modo que las más «competitivas» acaparen todos los recursos y las que lo sean menos emitan títulos devaluados de antemano. Como en Norteamérica, no sería lo mismo un licenciado por Harvard, Yale o el MIT que por Maine u Nuevo México.

Y tampoco está claro quiénes han hecho realmente el planeamiento del rimbombante «espacio europeo de educación superior». ¿De dónde han salido los papeles de Bolonia?

La governance

El *modo* en que se acordaron las políticas de «Bolonia» es característico del déficit democrático de los gobiernos europeos. Se recurrió a *expertos*, esto es, a autoridades académicas de los distintos países, sin abrir debate alguno ni socialmente, en los medios de comunicación, ni políticamente, en los parlamentos de los Estados. Se utilizaron sencillamente las técnicas políticas de la *gubernancia* (*governance*). La *governance* pretende que en la elaboración de las decisiones participa la «sociedad civil», pero la verdad es que la «sociedad civil» de la *gubernancia* neoliberal está formada sólo por «expertos» y demás gentes distinguidas, y en la toma de decisiones no se admite en modo alguno la participación externa o crítica. Eso da de sí la elaboración de las medidas por supuestos expertos afines a los grandes poderes sociales y su imposición sin debate a los afectados; con mucha publicidad institucional, claro es. Publicidad prevista de antemano: Bolonia alberga justamente a la más antigua de las universidades europeas.

El mercado mundial de servicios educativos

La urgencia de las transformaciones diseñadas por «Bolonia» viene impuesta por una razón completamente distinta: la política económica neoliberal transmitida por una directiva del Banco Mundial que exige la integración de la educación superior en *el mercado mundial de servicios*.

Eso les viene muy bien a los gobernantes, que prefieren dedicar las recaudaciones fiscales a cosas más rentables políticamente que la mejora de la educación.

Dicho de otro modo: el principal objetivo de «Bolonia» es que la educación superior pase de ser una actividad promovida por el Estado a ser *una actividad mercantil como otras*. Hasta ahora el Estado atiende a necesidades culturales generales aunque algunas de ellas, como la filología, la historia, la filosofía o la musicología, sean vistas como antieconómicas desde puntos de vista estrechos. La ecología lo fue en su día, y así vamos.

Hoy las titulaciones están siendo analizadas en términos de «rentabilidad»: de la relación entre los gastos realizados y los ingresos que generan. (Parece que una empresa privada, KPMG Asesores s.l., ha realizado un estudio de este tipo para la Generalitat de Catalunya).

De ahí la principal *aportación* de «Bolonia», que es sólo un primer paso: iniciar una diferenciación en la educación superior empezando por una reestructuración general de los grados académicos.

De una parte habrá unas *licenciaturas* o *diplomaturas* disminuidas, con menor contenido que las actuales, en las que aún se dejará sentir el carácter público de la educación. Y quienes puedan completarán su formación mediante *masters* mercantiles, necesarios para una formación más completa, en la que intervendrá el *mercado*, esto es, en el que será la *demand*a resultante de la canalización de los recursos la que establezca qué enseñanzas de *máster* ofertadas por las universidades subsisten y cuáles no.

El coste futuro de estudiar

Ello va a traducirse en lo siguiente: ante todo en el *precio* de los *servicios* educativos. El objetivo es trasladar a los estudiantes una parte mayor de los costes de la educación superior. Se pretende que ésta deje de tener un *precio político* para aligerar el sistema fiscal público. Para eso las matrículas de *máster* pasarán a costar normalmente bastante más que los cursos actuales de licenciatura o doctorado, y el precio de las matrículas de los cursos de licenciatura o diplomatura se elevará.

El montante de esa elevación, puesto que se trata de futuro, no es fácilmente determinable hoy, pero se puede barruntar que el precio del crédito de un *máster* oficial (público) multiplicará entre 1,5 y 2,8 el precio del crédito de la licenciatura.

Para publicitar el cambio se insiste en que serán creadas líneas de crédito bancario para que los estudiantes puedan pagar la elevación de las tasas. O sea, que además de hipotecarse de por vida en el futuro para acceder a una vivienda propia, los estudiantes tendrán que endeudarse de inmediato, ade-

más y previamente, para completar sus estudios. Eso con la perspectiva de los empleos *mileuristas* que el mercado de trabajo les ofrece.

Este cambio, si se llega a implantar, agigantará el clasismo y las jerarquías sociales basadas en el dinero. Las minorías pudientes irán a estudiar al extranjero o a universidades privadas y comprarán los *masters* más caros. El resto tendrá que conformarse con las licenciaturas y diplomaturas devaluadas que establece el sistema de Bolonia.

Algunas pequeñas miserias

Hay que hablar también de pequeñas miserias.

Una de ellas es la existencia de *masters privados*, una variante autorizada hoy en las universidades. Estos *masters privados* son una forma de obtener sobresueldos. Para los alumnos valen unos 240 euros por clase recibida. Por coordinar un *master* de este tipo se puede llegar a cobrar hasta 6000 euros, y hay profesores que han coordinado hasta *treinta*; alguno de los *especialistas* en este tipo de tenderetes ha llegado a rector. Casi ningún titular de estos *másters* quiere convertirlo en un *máster público*: prefieren mantener su corralito particular.

Hay también centros superiores privados que acogen a profesores universitarios de dedicación a tiempo completo para dictar sistemáticamente cursos, series de conferencias o colaborar en tutorías. Como el tiempo empleado en la universidad no es controlado, ni tampoco el cumplimiento del estatuto de dedicación a tiempo completo, también aquí hay espacio para los sobresueldos.

¿Calidad de la enseñanza?

No hay nada en «Bolonia» que garantice un incremento de la calidad de las enseñanzas universitarias.

En realidad, lo que interesa en este momento no es *la calidad de la enseñanza*, sino el incremento de la recaudación.

Para la homogeneización de los grados se están poniendo en práctica medidas «pedagógicas» consistentes en recortar la autonomía de los docentes mediante programaciones de sus enseñanzas que ponen énfasis en las *competencias* (un término que procede de la llamada «economía de la educación») o consecuencias prácticas obtenidas de ellas. Eso deja de lado que determinadas investigaciones avanzadas, características de la educación superior

—como pudieron ser en su día las geometrías no euclídeas, la ecología, los estudios de género u hoy ciertos modelos económicos matemáticos—, pueden carecer momentáneamente de consecuencia práctica alguna. También hay que decir que estas nuevas y modernas «programaciones» no son en muchos casos más que un mero cambio de fachada, uniformista y burocrático, de los programas reales de docencia.

Por otra parte reaparece en las universidades la vieja *enseñanza por libre* del franquismo en forma de «cursos no presenciales»: cursos que no son impartidos, sino meramente *vendidos* y *examinados*, naturalmente con criterios muy laxos, en vez de atender en serio las necesidades de los estudiantes que compaginan el estudio con el trabajo, que son cada día más.

La mayor parte de estas «innovaciones» proceden de las Facultades de Pedagogía, con su énfasis en las metodologías docentes y no en los contenidos transmitidos, que tan notables resultados han cosechado ya en la *calidad* de la enseñanza media.

Recorte de plantillas

Para reducir los costes de las universidades se estimula las prejubilaciones del profesorado, al objeto de disminuir el volumen de los gastos docentes. Parte del coste de los salarios de los prejubilados como *eméritos* son trasladados al sistema de clases pasivas del Estado. El *emeritaje* deja de ser un modo de conservar en las universidades el saber acumulado por ciertos profesores particularmente competentes para convertirse en una pieza del sistema de *recorte real de las plantillas* de profesores.

La imposición de «Bolonia»

Las autoridades políticas y académicas van a tratar de contraponerse a las justificadas protestas de los estudiantes contra el «proceso de Bolonia» con las dos armas que tienen a su disposición: la publicidad y la policía.

La publicidad, para conseguir que «Bolonia» sea «bien entendida». Quienes se contraponen a «Bolonia» son presentados como gente torpe que no ha comprendido bien las bondades del cambio. Pero la publicidad no interrumpe la aplicación de las medidas boloñesas ni estimula un debate en el que participen los universitarios y también la sociedad. Los instrumentos de mediación sociales existentes hoy —fundamentalmente los partidos políticos— distan mucho de *progresar adecuadamente* hacia la comprensión de los verdaderos problemas de las gentes. Probablemente un debate sobre el proceso de

«Bolonia» exija la constitución de comisiones y reuniones que lo animen: un movimiento para empezar de los universitarios, pero abierto a sectores sociales externos a las universidades.

La policía será usada si se consigue presentar las protestas como «violentas» o «minoritarias». Una parte del actual profesorado de las universidades apoyará su intervención, pues para muchos profesores *nadar con la corriente* es lo que hay que hacer para preservar su *status* actual.

Es necesario que el debate y la crítica se mantengan dentro de los límites del pacifismo y el respeto democrático hacia los demás. La violencia sólo puede servir como provocación contra el movimiento universitario, para justificar la represión. Lo que ocurre en Grecia en el momento de redactar estas notas no es precisamente un ejemplo.

Adquirir perspectiva; proyectar el futuro

Los universitarios *de toda Europa* ven con ojos críticos el «proceso de Bolonia». Los estudiantes y profesores que exigen la revisión de los acuerdos boloñeses no se pueden aislar, sino explicarse y relacionarse con otras experiencias y con otros movimientos sociales. La mercantilización de las universidades se debe detener. El objetivo de los poderes no es privatizar las universidades, sino *gestionarlas con criterios procedentes de las empresas privadas*. Por eso las autoridades juran que las universidades no se privatizarán. Callan que les basta el objetivo de que funcionen como empresas en un mercado de servicios educativos.

Las universidades han de ser la sede principal de la crítica intelectual, cultural y política de su actual conformación. Y han de promoverla las gentes más disponibles para ello: los universitarios. En mi opinión los estudiantes deben ingeniar e instrumentar actividades culturales no competitivas, otras también auto-reflexivas, y la crítica del profesorado material o culturalmente absentista.

La renovación de las universidades ha de tener en perspectiva los grandes problemas del mundo contemporáneo: el manejo de los problemas ecológicos y demográficos, las enormes desigualdades sociales del mundo globalizado, el fracaso de la actual configuración de empresas y mercados, la militarización del mundo, las migraciones y la efectiva pluralidad cultural de las sociedades opulentas, la insuficiencia de las actuales instituciones políticas. La crisis de la civilización que conocemos habrá de ser afrontada por personas de formación más sólida que las que predispone el *espacio europeo de educación superior*.

La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal

ÁNGEL DÍAZ BARRIGA

Introducción

La evolución y desarrollo de la evaluación educativa en el ámbito de la educación superior se ha gestado en el contexto del pensamiento neoliberal. La evaluación educativa se ha constituido en un excelente instrumento para establecer una serie de prácticas de control sobre la actividad académica. Desde las prácticas de evaluación se busca establecer una nueva racionalidad del trabajo académico en la educación y se promueve una nueva relación entre Estado e instituciones universitarias y entre autoridades universitarias y personal académico.

Esta nueva relación obedece al intento de establecer una orientación diferente en los proyectos universitarios. Así mientras en la década de los años sesentas vinculación con la sociedad era concebida con la tarea de vincular a la Universidad con los sectores mayoritarios y empobrecidos de nuestras sociedades, en la década de los ochentas, el pensamiento neoliberal ha gestado la comprensión de vinculación con la sociedad, como relación entre universidad-industria.

Por ello, para entender el significado que asume la evaluación universitaria en el contexto neoliberal es necesario tener una comprensión del sentido en el que busca modificar las prácticas universitarias.

Si la Universidad Latinoamericana fue heredera de un conjunto de principios del pensamiento liberal europeo, en particular el Francés del siglo pasado, el pensamiento neoliberal utiliza la evaluación como parte de una estrategia para establecer mecanismos de funcionamiento cercanos a la Universidad pragmática gestada en el desarrollo industrial estadounidense.

Podríamos afirmar que el liberalismo se concretó, en el ámbito universitario, en los principios de libertad de cátedra y de investigación y en la concepción de autonomía universitaria como espacio de gestión académica des de los académicos. Tampoco se puede desconocer que la evolución de algunas universidades latinoamericanas, sobre todo a partir de la década de los años sesentas incorporó a esa perspectiva liberal, la propuesta de reformula tanto los contenidos, como su concepción de servicio social, en una orientación que articulase su saber a las necesidades de los sectores amplios de la sociedad. De esta manera la universidad latinoamericana estableció un compromiso con las sociedades que la circunscribían. Las características, impacto y coherencia de tales proyectos fueron muy variadas en general requirieron de un alto compromiso de su personal académico como del sector estudiantil. Estos proyectos educativos paulatinamente fueron cancelados, desgastados, abandonados y/o atacados por Estados autoritarios o democráticos que no podían dejar de defender ciertos intereses vinculados con el capital.

Por otra parte, el ascenso del pensamiento neoliberal en América Latina vinculado a la supervisión política y económica que ejercen los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial). Supervisión que forma parte de una estrategia de los países desarrollados para establecer condiciones globales que les permitan mantener los beneficios que reporta la existencia de países pobres, es el contexto donde se crea un escenario diferente para establecer nuevas formas de relación entre Estado y Universidad. Estas nuevas formas de relación se operan aún con el auge de los proyectos democráticos en América Latina de la década de los ochenta responden a una derechización global de occidente.¹ En esta derechización la crisis económica se puede considerar como un factor detonante pero no el único determinante.

En este contexto los códigos del pensamiento educativo se fueron modificando con la instauración del pensamiento neoliberal: calidad de la educación, excelencia académica, eficiencia y eficacia del sistema educativo, representan el «texto» en el que se conforma el planteamiento de la evaluación educativa. De nada sirvieron las diversas aproximaciones que mostraron los elementos gerenciales que subyacen en tales conceptuaciones.² Los organismos internacionales y los responsables de la conformación de la política educativa los instituyeron paulatinamente en el escenario educativo.

1. Cueva, A. et al. Tiempos conservadores. América Latina en la derechización de occidente El Conejo, Quito, 1987.

2. Una rápida lectura de diversos textos que genéricamente se pueden ubicar en lo que se denominaría administración empresarial muestra fehacientemente esta situación: Peters, T et al. En búsqueda de la excelencia, Norma, Bogotá, 1984. Thompson, P. Círculos de calidad, cómo hacer que funcionen. Norma. Bogotá, 1984.

Los inicios de la evacuación académica como proyecto de reforma universitaria

Podemos rastrear el papel político que asume la evaluación académica en la instauración del pensamiento neoliberal en la década de los ochentas. El inicio de la gestión del licenciado Miguel de la Madrid como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos representa un parteaguas en la doctrina e ideario del sistema educativo. El periodo que se inauguró con la toma de posesión del licenciado de la Madrid, en diciembre de 82, significó el establecimiento de una serie de medidas económicas para enfrentar. Lo que el propio Presidente estipulaba como la peor crisis que hubiese tenido el México contemporáneo: la crisis económica.

El proyecto económico implicaba una racionalidad del gasto público. Una reforma del Estado, que en el fondo se traducía en un cambio profundo en el ideario que el Estado había asumido y defendido previamente, en particular a partir de la incorporación del modelo desarrollista de la década de los cincuentas. En pocas palabras, significaba el fin del Estado Benefactor³ y el establecimiento de un proyecto de trabajo vinculado al pensamiento neoliberal. Aunque en su toma de posesión el licenciado de la Madrid marcaba la importancia de lograr mayor eficiencia de todas las instituciones del sector público y de todas las instituciones sociales, se requirió de un tiempo para entender el trasfondo neoliberal que implicaba el nuevo proyecto social y su impacto en la educación.

Ya en su primer informe, ante el Congreso de la Unión el licenciado de la Madrid externaba con mayor claridad las características de este proyecto y su concepción de la educación. Si, los informes de los Presidentes anteriores magnifican el logro educativo, la expansión del sistema educativo e incluso, la posibilidad de cobertura de la educación primaria para toda la población. El informe del licenciado de la Madrid exhibe un sistema educativo defectuoso, ineficaz, falto de calidad educativa «que compromete seriamente el porvenir de la nación».⁴

En el caso de la educación superior, los instrumentos de trabajo elaborados previamente, como el Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el periodo 1981-1991,⁵ fueron completamente abandonados y

3. Isuani, E. et al. El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño Davila-CIEPP. Buenos Aires, 1991.

4. De la Madrid, M. «Primer informe de Gobierno». 1 de septiembre de 1983.

5. Este plan está construido cuando en México existen expectativas de desarrollo favorables a partir de la evolución del mercado petrolero. Revista de la educación superior, no 39, ANUIES, México, jul-sept, 1981.

comenzó una nueva relación con el Estado marcada por la reducción y tensión en la asignación presupuestaria.

Para entender el sentido del cambio resultan muy elocuentes las palabras pronunciadas por el Secretario de Educación Pública y por el Presidente de la República en la asamblea de julio de 1981 donde se aprobó dicho instrumento de la política educativa. El discurso del Secretario de Educación Pública, no deja lugar a dudas sobre las valoraciones positivas que se realizan respecto a la educación.

«Estos años de esfuerzo perseverante nos permiten contemplar un panorama distinto de la educación superior mexicana. Hace 5 años sólo ingresaban 7 de cada 100 jóvenes, hoy ingresan 14, sólo ingresaban a estudios superiores 135 mil, hoy lo hacen 240 mil. El sistema de educación superior ha podido resistir este crecimiento... si éste es notable, más aun lo son los logros cualitativos de este período... Si hace 5 años teníamos 400 alumnos de licenciatura y hoy tenemos lo doble, dentro de 10 años tendremos, 2 millones 200 mil estudiantes en este nivel.»⁶

El licenciado José López Portillo en su calidad de Presidente de la República enfatiza estas ideas al dirigirse oportunamente a la asamblea:

«Quiero expresarles mi satisfacción y extenderles mi felicitación por el esfuerzo realizado. Es un ejemplo de planeación democrática».⁷

En ninguna parte de este documento aprobado en julio de 1981 aparece el tema de la evaluación en las diversas modalidades.

Estos planteamientos cambian radicalmente con la asunción del proyecto neoliberal. El cual inició su programa para la educación superior con la operación de un proyecto de trabajo cuya característica era no estar redactado, el que se denominó Programa Nacional de Educación Superior PRONAES,⁸

6. Solana, Fernando. «Palabras pronunciadas en la XX reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. Op cit no. 39, p. 15-23

7. López Portillo, José. «Versión estenográfica de las palabras improvisadas por el Presidente López Portillo», Op cit. no. 39, p 22-23.

8. Bajo estas nuevas condiciones de evaluación a las universidades el Estado suspende el subsidio a dos instituciones públicas: la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Guerrero hasta que reorienten sus actividades y reciban una valoración satisfactoria. Como resultado de esta intervención estatal las dos instituciones tienen que disminuir el número de sus escuelas de bachilleres y la Universidad Autónoma de Guerrero se ve obligada además a cancelar varios proyectos de trabajo Radio Universidad Pueblo, Bufetes Jurídicos Populares, entre otros. En esta institución el subsidio se retuvo por más de un año.

puesto que el siguiente instrumento de planificación de la educación superior se aprobará hasta 1986. La puesta en marcha de un programa solamente esbozado en grandes líneas permite inferir la urgencia que se tenía para modificar la orientación de la educación superior en México.

El PRONAES establece la evaluación de once puntos en la Universidad a saber: uso racional de recursos humanos, financieros y materiales; uso de recursos para la solución de problemas prioritarios; determinación de los grados de solución de los problemas abordados; relación entre la naturaleza del problema y la estrategia de solución; supervisión de las acciones para que se cumplan de acuerdo a lo estipulado; atención a las metas de cada programa; estimulación de la participación de los que realicen el programa y justificación explícita de toda diferencia entre lo planeado y lo alcanzado.⁹

Con la cobija de este programa se empezaron a establecer algunas prácticas de evaluación. Las que adquieren paulatinamente una doble veta: la académica, vinculada a la investigación y la administración vinculada básicamente a la asignación de presupuesto.

En tanto las actividades de evaluación sirven fundamentalmente para asignar los menguados recursos económicos a las Universidades, la tarea de evaluar va cobrando una fisonomía política y administrativa que la caracterizará en la política neoliberal.

En la década de los ochentas se da una drástica disminución del gasto público para la educación, mientras la inflación entre 1982-1985 es del 500%, el subsidio a la educación se reduce un poco más del 50% en este período, ya que pasa de 25.6 miles de millones de pesos a 12.6 miles de millones de pesos.¹⁰

Podríamos mencionar que bajo la perspectiva de la evaluación académica y de la calidad de la educación se llegaron a establecer una serie de medidas drásticas, sin duda las más fuertes en este periodo fueron la suspensión por parte del Estado del subsidio a dos instituciones públicas: la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Guerrero hasta que reorientan sus actividades y recibieran una valoración satisfactoria. Como resultado de esta intervención estatal las dos instituciones tienen que disminuir el número de sus escuelas de bachilleres y la Universidad Autónoma de Guerrero se ve obligada

9. Estas líneas generales fueron presentadas en la reunión de la asamblea de la ANUIES en febrero de 1984. Culiacán, Sinaloa.

10. Casillas García de León, Juan. «Texto de la comparecencia del Dr. Juan Casillas, Secretario Ejecutivo de la ANUIES, en la Cámara de Diputados México, 11 de marzo de 1992.

además a cancelar varios proyectos de trabajo: Radio Universidad Pueblo, Bufetes Jurídicos Populares, entre otros. En esta institución el subsidio se retuvo por más de un año. Las instituciones universitarias empezaron a percibir las características de la nueva dinámica que impone el proyecto neoliberal.

Para hacer frente a esta situación, las Direcciones Generales de Planeación de las Universidades Públicas paulatinamente van adquiriendo una fisonomía de instancias responsables de evaluación. En este sentido se gesta una línea de evaluación institucional muy vinculada al aparato administrativo de la Universidad e independiente del sector académico. Por otro parte, aparece una tendencia que se materializará hasta finales de los años ochentas de sustituir las prácticas de planificación que tradicionalmente hacían estas instancias por las de evaluación.

Para finales de 1983 ya existe con claridad un discurso sobre la evaluación de la universidad. Así lo entienden diversos rectores y en diciembre de 1983 el rector de la UNAM proponía al Consejo Universitario un proyecto de trabajo bajo el título: Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos.¹¹ Este documento se encuentra vinculado a un conjunto de actividades realizadas desde las Universidades para enfrentar el discurso de la evaluación gestado por las autoridades educativas del país.

Sin desconocer que este Proyecto de evaluación es gestado en una forma vertical, la que será una característica de tales proyectos en la década de los ochenta, tampoco se puede desconocer que con este proyecto se manifiesta una tensión entre una concepción de evaluación que privilegia los procesos internos, frente a las prácticas de evaluación externa más vinculadas a la perspectiva del control y de la asignación presupuestaria.

Este primer conflicto en el campo de la evaluación institucional surge de la pretensión de los economistas por establecer «tasas de retomo o de beneficio» a partir de considerar a la educación como una inversión. En pocas palabras, se trata de un retomo a las tesis centrales de la teoría del capital humano. Tesis que diversas investigaciones empíricas habían mostrado como incoherentes e inconsistentes.¹²

11. Rivero Serrano, Octavio. Documento presentado al plenario del Consejo Universitario en la sesión del 8 de diciembre de 1983. UNAM, México, 1983.

12. Se puede recurrir a una serie de estudios realizados en el Centro de Estudios Educativos, particularmente por Carlos Muñoz Izquierdo a finales de los setentas en que mostraban que no se cumplían los presupuestos de la Teoría del Capital Humano en la relación educación empleo. Cfr. Documentos base Congreso Nacional de Investigación Educativa. CONACYT, México, 1981.

Dentro de un conjunto de deficiencias quizá ese sea el mérito del proyecto de evaluación universitaria abierto por la administración del doctor Rivero Serrano. Esto es, se trató de un proyecto en el que se pretendió que fuesen los mismos universitarios los responsables de la tarea de la evaluación. Una revisión de los materiales publicados en la Gaceta Universitaria, órgano oficial de comunicación en la UNAM muestra esta perspectiva de un proceso interno de evaluación: «En respuesta a su crecimiento cuantitativo. Proyecto de evaluación de la Universidad Nacional para consolidarse cualitativamente»,¹³ «Reunión de evaluación de estudios de posgrado»¹⁴ en esta reunión se destacaron los elementos que se deben tomar en cuenta para evaluar los planes de estudio, «Reunión de evaluación de la escuela nacional preparatoria»,¹⁵ «Concluyó la etapa de evaluación preparatoria de la reforma universitaria».¹⁶ Así en la reunión que tuvo el rector con el Colegio de Directores expresó: «Los trabajos de evaluación que se realizan y en los que se encuentra empeñada la institución, permiten definir no sólo los logros alcanzados, sino también detectar las deficiencias y marcar los cambios y ajustes necesarios».¹⁷

De este proceso queda constancia en el libro Reforma Universitaria, presentado en diciembre de 1984 al término de la gestión del doctor Rivero Serrano, en él se expresa:

«En enero de 1984, con legítimo orgullo los universitarios al conocer el diagnóstico de la institución empezaron a organizar el cambio cuyo compromiso era ser llevado a cabo por los diferentes segmentos de la comunidad ...hacia finales de enero, los tableros de la universidad contenían carteles que invitaban a todo el personal a presentar trabajos para analizar la Universidad ...65 proyectos tomaron forma ...primero se implantaron tres proyectos ...posteriormente otros 48 ...hoy la universidad está involucrada en un proceso de cambio».¹⁸

La magnitud del mismo, lo complicado de la tarea, la perspectiva vertical del ejercicio de la autoridad que tienen muchos funcionarios de la Univer-

13. Gaceta, UNAM, vol 1, no 50, p. 1, México, 25 de agosto de 1983.

14. Gaceta, UNAM, 24 de octubre de 1983, México.

15. Gaceta, UNAM, 10 de noviembre de 1983, México.

16. Gaceta, UNAM, vol 1, p 1.10 de noviembre de 1983, México.

17. «La crisis espacio y momento para reorientar y revisar el quehacer universitario del país Reunión de Directores presidida por el Rector Octavio Rivero Serrano. en Gaceta, UNAM, vol 1, p. 1, 3 de octubre de 1983.

18. La reforma Universitaria, UNAM, México, 1984, pp XV-XXV.

19. Respecto a este problema se escribió un excelente artículo, en el que se presenta que las autoridades universitarias lejos de ser técnicos-eficientes, se preocupan mucho más por su carrera política que significa quedar bien con el jefe Cfr. Aguilar, L. Los problemas de autoridad en la universidad

sidad¹⁹ y la falta de una teoría y metodología de la evaluación imposibilitaron el cumplimiento de esta tarea. Finalmente la secuela de la misma que reforzar en las autoridades federales de la educación la perspectiva que corresponde a ellas fijar los «estándares», patrones, mecanismos y tiempos de la evaluación.

La pretensión de las autoridades educativas del país, no se cubría con tareas que involucrasen al conjunto de universitarios. Su propuesta era establecer un mecanismo externo de evaluación que permitiera vincular los resultados de la misma con la asignación presupuestaria.

En este contexto, la Dirección General de Planeación de la UNAM realiza un seminario interno para reflexionar sobre el problema de la evaluación y gestar algunas propuestas metodológicas. El título de algunos documentos presentados y discutidos en este seminario da cuenta de la problemática que se enfrentaba, entre ellos destacan:²⁰ «Análisis preliminar de las bases conceptuales para la evaluación institucional», «Proyecto de evaluación del posgrado», «La evaluación académica», «Criterios de evaluación para la asignación presupuestaria», «La técnica costo-beneficio en la evaluación académica», «Sistema de planeación y evaluación académica de la UNAM».

En 1984 la Asociación Nacional de Universidades logra el consenso entre los rectores de las Universidades del país para establecer un primer documento público de carácter orientador sobre la evaluación. Este documento se intituló La Evaluación de la Educación Superior en México.²¹ Se estructura por un conjunto de afirmaciones conceptuales sobre el ámbito de la evaluación muy interesantes en los primeros capítulos y posteriormente en contradicción de estas declaraciones amplias, plantea un conjunto de indicadores cuantitativos. Por ejemplo, determinar el índice de eficiencia del mobiliario escolar, como relación entre horas clase y número de alumnos que lo utilizan; y determinar el número de proyectos de investigación básica y aplicada que tiene la universidad, o el número de patentes registradas en un año.

pública: La estructura de gobierno y la organización administrativa en Revista de la educación superior. vol XVII, no 65, pp 99-123, ANUIES, México, 1988.

20. En el seminario también se tomaron en cuenta documentos producidos por la Secretaría General de la UNAM, el más relevante es «Proyecto Universitario de evaluación» que concluye con un cuestionario de más de 100 preguntas para ser aplicado a los Directores de Facultad, algunas de las cuales son: ¿Existe algún proyecto de seguimiento de egresados?, ¿Cómo estima el costo por alumno? ¿En qué semestres hay un mayor índice de deserción?, ¿Existe algún instructivo de evaluación del personal académico en su dependencia, en qué consiste?

21. Aprobado en la reunión de la Asamblea General de la ANUIES, Culiacán, 1984.

En este momento ya queda suficientemente clara la tensión entre procesos de evaluación de corte académico y de corte administrativo vinculados con la asignación presupuestaria. Hasta aquí la tarea de la evaluación se realiza sobre la institución.

Este periodo inicial de establecimiento de prácticas de evaluación se manifiesta en otro programa, el establecimiento del Sistema Nacional de Investigadores. Por decreto presidencial se crea un Sistema de Becas Económicas, fuera del contrato laboral que tiene el personal académico de las Universidades para compensar económicamente a los investigadores que se sometan a sus reglas. La concepción del sistema es establecida por científicos mexicanos que habían efectuado sus estudios de posgrado en países desarrollados y a través del sistema buscaron: a) detener el grave deterioro que tienen los salarios universitarios para evitar la fuga masiva de investigadores; b) instaurar un mecanismo de evaluación que coadyuve a implantar una concepción productivista e internacional del trabajo científico.

El sistema valora fundamentalmente los resultados de la investigación, pero de una forma indirecta: por el tipo de revista en que se publican y por la cantidad de citas que tiene ese trabajo.

Aunque este proyecto de los científicos entra en contradicciones con los investigadores de las ciencias sociales y de las humanidades, en las que se «hacen algunas concesiones para la evaluación», los criterios de esta tendencia científica tienden a generalizarse. Un científico lo relata de la siguiente manera:

«El modelo de la Investigación científica podría ser utilizado por las divisiones de investigación de Facultades y Escuelas. El Consejo Técnico de la Investigación Científica elaboró ya un documento (evaluación) que señala con cierta precisión lo que, en nuestra medio debería considerarse como investigador (doctorado y posdoctorado, cierta experiencia, etc). En especial en Humanidades se ha manejado la necesidad de contratar investigadores sin doctorado, debería revisarse eso y lograr que los estudiantes de humanidades obtengan su doctorado en tiempos semejantes a los matemáticos, físicos, bioquímicos, etc. Es complicado evaluar una investigación publicada en una revista nacional casi todas las revistas nacionales se publican en español, idioma de poca validez en el mundo científico, estas revistas salen con retraso, sus tirajes son de mil a dos mil ejemplares, pero sobre todo sus comités editoriales no funcionan realmente».²²

22. Peña, A. «Evaluación en la UNAM La investigación» en revista Perfiles Educativos, Nos 53 y 54, pp 30-34, CISE, UNAM, México, 1991, jul-dic.

De esta manera se estableció un mecanismo para evaluar el trabajo académico de los investigadores. Quienes resultaron evaluados favorablemente incrementaron sus ingresos en una proporción de 2 a 6 salarios mínimos, y están sujetos a una evaluación trianual por este sistema. En todo el país sólo ingresaron al sistema 2.500 investigadores, cantidad que en los últimos años se ha elevado a cerca de 6,000.

Cuando en 1986 se redactó el programa que orienta la política educativa de la educación superior intitulado Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior, PIDES, el tema de evaluación se encuentra explícitamente incorporado al mismo.

Hacia la generalización de las prácticas de evaluación

Sin embargo, la implantación de una política educativa hacia la educación superior que tiene como uno de sus ejes la evaluación se da en la Administración del Presidente Salinas de Gortari (1988-1994).

El establecimiento de un programa global para la educación denominado Programa de Modernización Educativa, prioriza entre sus propuestas el establecimiento de un amplio programa de evaluación. Varias estrategias se han implementado en este sentido, entre ellas destacan:

1. La evaluación externa del sistema universitario.
 2. La evaluación de las universidades a partir de una serie de indicadores.
 3. La evaluación del personal académico.
 4. La evaluación externa de los posgrados.
 5. La evaluación externa de los proyectos de investigación para otorgar una asignación presupuestaria.
 6. La propuesta de establecer un examen nacional de ingreso a la Universidad.
 7. La propuesta de establecer un examen nacional de egreso de la Universidad.
- Las autoridades educativas pretenden establecer lo que denominan como una cultura de evaluación en las instituciones de educación superior, así como en el personal académico. Este proyecto se ha implantado, no sin tensiones, utilizando diversas estrategias para su instauración, entre las que destacan:
- a) Establecer una práctica global de desprestigio de las universidades públicas, denunciar sus vicios, señalar y magnificar sus errores,
 - b) Coptar un grupo de intelectuales prestigiados, y algunos de ellos con participación antigua en lo que se denomina izquierda, intelectuales que participan de la crítica hacia los vicios universitarios, aunque no analizan sus causas y paradójicamente promueven la necesidad de la evaluación,

- c) Utilizar la crisis financiera de las instituciones universitarias, para abrir una pequeña puerta a subsidios extraordinarios a quienes realicen prácticas de evaluación que satisfagan determinadas reglas que establece la autoridad educativa,
- d) Utilizar el bajo poder adquisitivo de los salarios de los profesores universitarios para invitarlos a que se sometan y acepten participar en programas especiales de evaluación de su trabajo académico con el fin de obtener un aumento temporal en su salario.

En este contexto, con un conjunto de tensiones, presiones y contradicciones se empiezan a establecer una serie de prácticas de evaluación en las universidades públicas. Mientras algunos las festejan, «por primera vez se evalúan, «toda actividad requiere de evaluaciones», para otro conjunto de profesores sólo constituyen formas de orientar el trabajo académico, mermar la autonomía a las instituciones universitarias e instaurar patrones productivistas que afectarán a mediano plazo la actividad académica. Al respecto hemos identificado docentes que valoran los puntos que les son reconocidos en una actividad, antes de realizarla ponderan sobre la conveniencia de ejecutarla bajo la cantidad de puntos que requieren. En el fondo, prácticas de libre discusión y de solidaridad entre el personal académico van desapareciendo. Recuerdo a un profesor pedir una constancia por haber invitado a otro docente a dar una conferencia a su curso, esto no es extraño, pero pedía que la Facultad imprimiera una invitación porque en ese caso la conferencia valdría más puntos.

Las tensiones entre la perspectiva administrativa y académica de la evaluación se acentuaron. Las autoridades educativas calificaron las diversas prácticas universitarias de evaluación que buscaron involucrar un poco más a la comunidad universitaria como prácticas engañosas de simulación y de autoengaño que se usan para lucirse, sin que las instituciones lleguen a expresar realmente sus problemas.

Evaluación institucional: externa e interna

Si bien, las actividades de evaluación han estado presentes en toda la década de los años ochentas éstas han adquirido un carácter central de la política educativa y de las formas de asignación presupuestal a partir de 1988, con el programa de modernización de la educación.

Para las autoridades educativas la única posibilidad de realizar la evaluación era establecer una evaluación externa. Para ello contrataron²³ a un equipo

23. Lo más probable es que este conjunto de actividades se haya llevado a cabo con financiamiento del Banco Mundial.

internacional presidido por Phillip Coombs para realizar una evaluación de las universidades públicas mexicanas.

Una lectura del informe, finalmente público²⁴ de esta comisión, permite percibir varias cosas: en primer lugar sobresale su desconocimiento de la historia de la Universidad Mexicana: proponen por ejemplo: que existan dormitorios y comedores universitarios, tal como sucede en varias universidades estadounidenses, para que los estudiantes puedan elegir la Universidad que más les satisfaga para realizar sus estudios (obviamente en función de una certificación nacional de las mismas). Cuando la política mexicana buscó crear universidades en cada región del país para evitar no sólo que el estudiante se trasladara a otra ciudad, sino fundamentalmente que se desarraigara de su familia. Esta es una conclusión muy clara a partir de los sucesos del 68.

Pero, por otra parte, presenta con claridad el modelo desde el cuál se evalúa a la Universidad Mexicana: este es la Universidad Estadounidense, de ella se derivan: la idea de certificar a las Universidades, la idea de establecer el financiamiento de las Universidades a partir de los resultados que obtengan los estudiantes en el examen de ingreso, así como de la certificación nacional de cada universidad.

En este documento se hace un reconocimiento a las prácticas de evaluación: «Uno de los más prometedores esfuerzos de progreso en 1990 se relaciona con la autoevaluación institucional, a la cual la política educativa ha dado mucha importancia. Las autoevaluaciones, así como las evaluaciones externas son herramientas básicas para identificar debilidades, son esenciales para planificar y elaborar suministros presupuestales, en otoño de 1990 todas las Universidades Públicas rindieron informes autoevaluatorios a la Secretaría de Educación Pública, dando por sentado, que se tomarían en cuenta el determinar el subsidio federal anual».²⁵

Por ello afirmamos que nos encontramos de un momento de tránsito de la Universidad Pública, entre la Universidad liberal de sesgo nacionalista, hacia la Universidad pragmática.

Por su parte, las Universidades, fundamentalmente a través de la Asociación Nacional, pugnaron por establecer mecanismos internos de evaluación. La

24. El informe final es publicado como Coombs, P. et al Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México. Informe para el señor Secretario de Educación Pública realizado por el Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo, México, 1990. (Una versión se publicó bajo este título en el Fondo de Cultura Económica en 1991).

25. Coombs, P. et al Estrategia. Op. cit. p. 21.

tensión con las autoridades educativas del país fue grande, puesto que para ellas las prácticas de autoevaluación son engañosas. Después de un largo proceso se aprobó el documento Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior.²⁶ Las tensiones entre ambas propuestas se encuentran en los últimos capítulos de este texto que difieren sustantivamente de los publicados en diciembre de 1989 por las autoridades educativas bajo el título Evaluación de la educación superior.²⁷

De todas formas se estableció un compromiso de que todas las instituciones universitarias entregarían al cabo de seis meses su evaluación, considerando el capítulo cuatro de este documento «Estrategias para la evaluación» como indicativo. Aunque en forma explícita se acordó que las universidades tenían libertad para elaborar este informe, de manera implícita se dejó entrever que si la evaluación no satisfacía las necesidades de información que reclamaba la autoridad educativa no se podrían negociar recursos extraordinarios para las universidades. De hecho en el documento se establece con claridad:

«La liga de los procesos de evaluación, con el financiamiento debe establecerse a partir de criterios asumidos concertadamente entre las instituciones educativas y el gobierno federal».²⁸

El documento al que hacemos referencia vuelve a partir de un conjunto de afirmaciones amplias respecto de la evaluación institucional: la evaluación no es un fin, debe ser parte integral de los procesos de planeación, debe ser permanente, es un proceso orientado a la toma de decisiones, parte de una visión holística, no es una aplicación de instrumentos de medida, debe reflejar la diversidad y heterogeneidad institucional, y también se afirma, en particular:

«La evaluación es participativa, considera indispensable que todos los incluidos en el proceso sean tanto sujeto como objeto mismo y por tanto intervengan en la definición de criterios y procedimientos, así como la puesta en marcha y utilización de sus resultados, reviste particular importancia la participación de la comunidad académica».²⁹

26. Documento aprobado por la Asamblea general de la ANUIES en su IX reunión extraordinaria y publicado en la Revista de la educación superior, No. 75, ANUIES, México, 1990, julio-septiembre.

27. Evaluación de la educación superior Cuadernos de la modernización educativa, No. 5, Subsecretaría de educación superior, SEP, México, 1989.

28. «Propuesta de lineamientos». Op. cit. p. 63.

29. «Propuesta de lineamientos». Op. cit. p. 69.

Pero estas aspiraciones progresistas y convenientes para la tarea de la evaluación se cancelan en los hechos. Cuando se realiza un ejercicio de evaluación institucional en seis meses, éste se puede realizar solo a partir de la información que los equipos técnicos de la Universidad pueden proporcionar a la autoridad central. De esta manera el involucramiento del personal académico queda anulado.

En estos tres últimos años, las universidades públicas han rendido un informe anual de carácter privado de evaluación a las autoridades educativas. El personal académico de la Universidad desconoce los términos de dicho informe. De manera que desde la concepción cuantitativa que tienen tales informes, hasta su forma central de elaborarlos tiende a privilegiar la instauración de prácticas de corte administrativo ligadas directamente a un problema de financiamiento.

Para atender a los apoyos presupuestales derivados de esta actividad se creó el Fondo de Apoyos para la Modernización Educativa. Lo que significa que las Universidades entran a concursos para obtener determinado tipo de financiamiento extraordinario.

Dos programas para evaluar al personal académico vinculados a una retribución económica diferenciada

Por su parte la práctica de evaluar la productividad de los investigadores se mantuvo e incrementó durante este período continuando en general con las pautas globales impuestas por las perspectivas de los investigadores en ciencias naturales. Una leve autocrítica que se dio en 1992 indicaba que este programa había desestimulado la docencia de los investigadores en el bachillerato y en las licenciaturas. En algunos casos se establecía que algunos investigadores no dictaban ninguna cátedra en las instituciones de educación superior.

Un criterio particular de esta práctica de evaluación es la llamada evaluación por pares. De todas maneras un conjunto de científicos manifiesta que no ingresa al sistema en virtud de no cumplir con las expectativas internacionales que tiene el programa.

Según algunos estudios al Sistema Nacional de Investigadores «ingresa el 3.4% de la población demandante, esto es sólo 4 de cada 10 científicos son apoyados por el programa», esto obedece en opinión del autor «los escasos recursos asignados, así como al establecimiento de requisitos artificiales que cubren solamente muy pocos miembros de la comunidad académica».³⁰

30. Reyes, E. «Modernización educativa y salarios en la educación superior» en revista El cotidiano, no 36. p. 15, UAM Atzacapozalco, México, 1990, jul-agos.

Por otra parte, se inició una práctica de evaluar la productividad del personal académico de las Universidades a fin de otorgar un estímulo económico. Para entender este proyecto es necesario reconocer que el salario del personal académico de las Universidades tiene una pérdida de cerca del 60% de su poder adquisitivo. La política de estímulos al rendimiento académico busca paliar parcialmente esta situación. Pero en vez de partir de un aumento global de salarios, se pretende recompensar y promover la productividad en el trabajo, bajo el supuesto que existe una flojera generalizada en el desempeño de los académicos.

Esta práctica de evaluación, constituye una forma inusual de modificar las prácticas académicas de los profesores, ya que para ingresar al programa, se dejan de lado los mecanismos tradicionales de evaluación del trabajo académico. Estos, que históricamente estaban en manos de los órganos colegiados que prevé la legislación universitaria: Comisiones Dictaminadoras y Consejos Técnicos, se subordinan a una conjunto de prescripciones que emanan de un proceso administrativo.

El programa de estímulos a la productividad tiende a establecer una nueva evaluación del desempeño del personal académico, atendiendo en lo general a los criterios que la SEP publicó bajo el título «Lineamientos y criterios para otorgar becas al desempeño académico en las instituciones de educación superior»,³¹ los que se centran en cuatro elementos, a saber: Formación y escolaridad, productividad, calidad, y exclusividad en el trabajo, y trayectoria en la institución. El acuerdo establece con toda claridad:

«La determinación de la beca dependerá del puntaje que cada académico alcance al evaluarse su situación respecto a los cuatro factores enunciados, su vigencia será anual. El número de becas estará necesariamente restringido el máximo apoyo que se otorgará equivaldrá al 30% del personal académico de una institución».³²

De esta manera, el personal académico entra en competencia entre sí, y se ve obligado a someterse a nuevas instancias de evaluación, bien sea para ingresar: al Sistema Nacional de Investigadores, y/o al Programa de estímulo al desempeño académico, para obtener a partir de su aceptación una compensación económica. La aceptación a ambos programas se da en función del cumplimiento de ciertos requisitos y de la existencia de una bolsa financiera.

31. Cfr. Evaluación de la educación superior, op. cit. p.p. 154-155.

32. Evaluación Op .Cit p.p. 156.

No se puede desconocer que estas instancias de evaluación y estos programas de compensación salarial son los que efectivamente orientan el trabajo del personal académico.

En este sentido se puede afirmar que el neoliberalismo encontró un talón de aquiles a partir del cual podría promover un cambio en el sentido, orientación y concepción política del papel de las universidades y simultáneamente generar mecanismos eficaces para modificar las formas de asociación gremial del personal académico, disminuir la expresión abierta de disidencia respecto a las políticas amplias que se emplean en el país y promover una internalización de una perspectiva productivista en el trabajo académico.

En términos simples este mecanismo opera a partir de dejar caer los salarios a un nivel ínfimo, y posteriormente crear una política de estímulos compensatorios para quienes realicen actividades que se ajusten criterios emitidos desde la administración. Es una especie de lógica de ajedrez, en la que una vez que se acepta participar en el juego se aceptan el conjunto de reglas del mismo. Así en México, poco a poco se va imponiendo en la Universidad una perspectiva productivista: lo importante es hacer cosas que reciban puntajes, lo importante es cubrir todos los requisitos que van a ser considerados en las comisiones especiales.

Hemos sido testigos de cuestionamientos a investigadores que tardan en elaborar un libro cinco años, que vuelven sobre una investigación que «debió estar concluida en una año», para matizar, profundizar y realizar un trabajo riguroso. Estos investigadores han sido considerados como «poco productivos». En este sentido paradójicamente el concepto de calidad al que tanta referencia se hace en la pedagogía neoliberal es suplantado, en los hechos, por el de cantidad.

De esta manera nos encontramos ante una política que a través de compensaciones independientes del salario produce un doble efecto:

UNO: Deja a la mayoría del personal académico de las instituciones universitarias con un salario raquítico. Podríamos afirmar que a partir de sus mismos criterios, el 70% del personal académico no califica para este tipo de estímulos. A lo que habría que añadir todo el personal académico que tiene contrato por horas (tiempo parcial) el cual está excluido del mismo.

DOS: Establece una nueva forma de la integración salarial para una minoría del personal académico. Según un estudio, en estos casos el salario se integraría de la siguiente manera: 36 a 45% formaría parte del salario contratado con la Universidad, 12 a 18% dependería de la calificación

obtenida en el programa de estímulos a la productividad y 40 al 49% se integraría con la calificación en el Sistema Nacional de Investigadores. Estos dos últimos rubros son objeto de evaluaciones periódicas e independientes de la evaluación que prevé la legislación universitaria.³³

Por ello afirmamos en líneas anteriores, que los docentes ante esta nueva situación tienden a perder formas de trabajo colectivas, de discusión, de organización de espacios reales de intercambio, en virtud de que todas estas formas de trabajo «son improductivas» para los elementos centrales de la evaluación actual.

Evaluación de programas específicos: posgrados e investigación

Por otra parte, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT se ha promovido una instancia nacional de evaluación externa de programas de posgrado y de proyectos de investigación.

En septiembre de 1991 el CONACYT a partir de una información que recabó a diversos posgrados del país estableció lo que denominó padrón de programas de excelencia. Estos programas pueden obtener determinado apoyo financiero para realizar algunas tareas específicas de investigación, o bien, para contratar a un profesor visitante por un periodo determinado. Los alumnos inscritos en estos posgrados pueden ser candidatos a becas para apoyar sus estudios.

Así mientras otras administraciones del Consejo se abocaban a realizar diagnóstico sobre el Estado en que se encontraban diversos posgrados del país, en la actualidad se vincula abiertamente esta evaluación a una asignación de recursos económicos extraordinarios.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a la vez estableció un acuerdo con el Banco Mundial, el cuál otorga anualmente, a partir de 1992, un crédito de mil millones de dólares para el apoyo de actividades científicas. De manera, que los investigadores pueden someter a concurso y evaluación por parte de jurados designados por el Consejo diversos proyectos de trabajo. La ventaja del acuerdo con el Banco Mundial, en opinión de los directivos de la institución, es que se establece una política estable para el desarrollo de la ciencia y Tecnología, pues el crédito implica un acuerdo mutuo y la presentación de informes periódicos a esta institución. En términos simples esto significa, que el progra-

33. Cfr. Reyes, E. Op. cit. cuadro 7, p 15.

ma incorpora criterios específicos del Banco Mundial, y éste, y no el gobierno de la nación, asume la vigilancia sobre el cumplimiento del mismo. La perspectiva internacionalista asumida por los académicos de las ciencias naturales es indudablemente la que priva en el programa.

De esta manera nos encontramos ante otra expresión de la evaluación completamente vinculada a la asignación de recursos.

Hacia un examen nacional de ingreso y egreso de los estudiantes universitarios

Finalmente la política estatal de evaluación apunta a la creación de dos instrumentos que permitan diagnosticar el ingreso y egreso de los estudiantes en las instituciones universitarias. Así se propone establecer un examen nacional de ingreso a las Universidades, idea calificada como obvia por el documento elaborado por Coombs,³⁴ por su parte en el documento de Propuesta de Lineamientos se plantea la:

«necesidad de iniciar los trabajos para un sistema nacional de acreditación que fije estándares para las distintas carreras».³⁵

Aunque estas dos actividades todavía no adquieren una expresión real, ya forman parte del proyecto global de evaluación establecido para la educación superior en México. El Titular de la Secretaría de Educación Pública recientemente expresó al respecto:

«La Secretaría de Educación Pública adopta con gran entusiasmo la propuesta de algunos rectores en el sentido de que se aplique un examen de carácter nacional que nos permita conocer el desempeño de las Universidades».³⁶

Una reflexión final

Hemos presentado una perspectiva global sobre la forma como se configura el proyecto de evaluación de la educación superior en el contexto de neoliberalismo. La evaluación es un mecanismo eficaz para modificar el papel que asumía la Universidad en México, y orientarla hacia una perspectiva netamente productivista y pragmática, el mecanismo concreto de este proyecto esta íntimamente ligado a la asignación presupuestal.

34. Coombs, P. et. al. «Estrategias», Op. cit. p. 55.

35. Propuesta de ... Op. cit. p. 58.

36. Cuevas, R. «Examen a las Universidades. Indispensable que cuenten con una evaluación exacta», Periódico Ovociones 2a, No. 9317, año XXXI, México, 2 de octubre de 1992, primera plana.

Ello no significa que exista una política de incrementar el presupuesto asignado a la Universidad, sino fundamentalmente se trata de un proyecto que parte de establecer una racionalización productivista de los recursos asignados a la educación superior.

Ligar el proceso de evaluación al financiamiento se ha constituido en un mecanismo eficaz para lograr modificaciones en diversas prácticas universitarias.

Un estudioso de la Universidad en México manifestaba su regocijo porque ya no estábamos en la época de discutir el proyecto ideológico de las instituciones universitarias, sino que ahora teníamos formas de enfrentar los problemas que tiene la educación superior y ofrecerles soluciones.

Las soluciones del neoliberalismo, vía conceptos calidad de la educación y excelencia académica han contribuido a: estabilizar la matrícula universitaria la cual tuvo un crecimiento en la década de los ochentas sólo del 26%, disminuir drásticamente el poder adquisitivo de los salarios del personal académico en una proporción cercana al 60%, reducir el monto de recursos económicos asignados a la educación superior, fomentar el individualismo entre los docentes, así como un comportamiento ligado al puntismo.

Si en la década de los años setentas se buscaba que la Universidad Pública se orientará hacia los problemas de la nación y de los sectores amplios de la sociedad, para el neoliberalismo el concepto de vincularse con la sociedad significa establecer relaciones con la industria y el sector productivo.

Por estas razones afirmamos que la Universidad Mexicana se encuentra en tránsito hacia la Universidad pragmática. Así se entiende el significado de la afirmación que basta de discusiones teóricas y dediquémonos a resolver problemas.

La evaluación, fincada en la asignación de recursos económicos no puede menos que destacar su función administrativa. En varias ocasiones se ha pretendido paliar esta situación estableciendo mecanismos de evaluación por pares. Sin embargo, los reglamentos que regulan esta tarea colocan elementos administrativos como orientadores de tal actividad: recuérdese en el caso del personal académico la perspectiva de sólo otorgar al 30%, o bien la idea de que deben ser evaluados en función de determinados rubros.

De ahí, la efectividad de la evaluación como mecanismo de cambio en la Universidad, un cambio hacia una concepción neoliberal.

En contrapartida a esta situación no podemos dejar de mencionar que también han surgido en nuestro medio modalidades de evaluación académica.³⁷ En estos casos la evaluación se vincula con tareas de investigación y tiene como finalidad dar elementos para mejorar la comprensión de un fenómeno. Estas prácticas de evaluación, se dan con independencia de los procesos presupuestales, interesan más a la comunidad académica y obviamente sus resultados son objeto de diversas discusiones en el seno de las mismas, Pero carecen de interés de quiénes no pueden desprender de ellas ninguna prescripción presupuestal.

Por esta razón hace varios años planteamos la idea de que la perspectiva central con la que se implantaba la evaluación en México, era la del Control. Evaluar para controlar.³⁸

37. En el caso particular remito al trabajo intitulado «Evaluación curricular. Experiencias en México» CESU. UNAM, 1992.

38. De Alba, A., Díaz Barriga, A, Viesca, M. «Evaluación: análisis de una noción» en Revista Mexicana de Sociología, año XLVI. vol. XLVI, No. 1, p.p. 175-204, Instituto de Investigaciones sociales, UNAM, 1984.

La evaluación universitaria: ¿toyotismo en la universidad?

JOSÉ A. ESTÉVEZ

Quien quiera mejorar debe medirse, quien quiera ser el mejor debe compararse.

ROBERT CAMP
(Directivo de la empresa Rank Xerox)

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la lógica subyacente a las formas de evaluación de la actividad de las universidades que se están poniendo actualmente en práctica. Se trata de describir a qué filosofía responde su funcionamiento y qué efectos tienen para la docencia e investigación universitarias.

La genealogía de estas prácticas de evaluación puede rastrearse hasta sus orígenes en la empresa privada, especialmente japonesa. Se analizarán por ello, en primer lugar, los componentes más relevantes del «toyotismo», la filosofía que preside el funcionamiento de las fábricas de la empresa Toyota. En segundo lugar, se verá cómo se trasladan estas técnicas de *management* empresarial a la Administración, especialmente al ámbito de los servicios públicos y, en particular a las instituciones de enseñanza superior. Por último se analizará cómo se concretan dichas prácticas en la evaluación de la docencia y la investigación universitarias.

El «toyotismo»

Toda época tiene sus mitos y en una época en la que la empresa es considerada la institución civilizadora por excelencia (CROZIER) no es de extrañar que esos mitos sean empresas.

Así, uno de los mitos del capitalismo globalizado actual es la compañía japonesa Toyota. Aunque no es el único. Hay otros como Silicon Valley, Rank Xerox o las empresas de la Emilia Romagna (que paradójicamente debieron su éxito a la hegemonía del PCI y de la cultura comunista en esa región italiana).

Aquí se analizarán los componentes más relevantes del «Toyotismo», que luego pasarán a la Administración pública a través del *New Public Management* y, de ahí, a la gestión universitaria. Los elementos de la filosofía *toyotista* que nos interesan particularmente en este contexto son: la soberanía del consumidor, los mecanismos de retroalimentación y los de internalización de la competencia.

Convertir el punto de vista del consumidor en un elemento directriz de todo el proceso de funcionamiento de la empresa es un componente central de la filosofía del toyotismo. La soberanía del consumidor debe manifestarse en el diseño de los nuevos vehículos, en las soluciones que preparen los equipos de ingenieros y en la actividad de los operarios que fabrican o ensamblan las piezas. Todos quienes participan en dichos procesos deben interiorizar la perspectiva evaluadora del consumidor («customer defined value»).

En Toyota se siguen diversas estrategias para que el ingeniero jefe encargado del diseño de un nuevo producto y su equipo se «pongan en la piel» del tipo de cliente al que éste va dirigido. Estas personas pueden tener que realizar miles de kilómetros con un monovolumen por diversos estados norteamericanos para experimentar personalmente lo que necesita y lo que aprecia un consumidor estadounidense en esas circunstancias. La exigencia de adoptar la perspectiva del cliente se pone de manifiesto en la idea de que quien no haya puesto nunca un pie en Beverly Hills, no tiene posibilidad alguna de diseñar un Lexus en Toyota (Lexus es la marca de automóviles de lujo de esa empresa).

La experiencia empática con el cliente es la que servirá al ingeniero jefe para elaborar un documento en el que se señalarán las características y prestaciones que debe tener el nuevo modelo (*Concept Paper*). El *Concept Paper* servirá a su vez de base para el trabajo posterior de los diseñadores y los diversos equipos de ingenieros.

El punto de vista del consumidor no sólo preside el diseño del producto, sino también el proceso de fabricación del mismo. Los operarios que hacen las piezas o que trabajan en las líneas de ensamblaje deben interiorizar la perspectiva de las personas que van a comprar el producto. Esto se manifiesta claramente en la exigencia de calidad total y cero defectos: en Toyota no resulta admisible ningún porcentaje de piezas defectuosas, pues se considera que si bien la empresa fabrica muchísimos automóviles, el cliente compra únicamente uno en particular. Y se debe evitar que ese coche en concreto tenga defecto alguno.

Los mecanismos de retroalimentación introducidos en el funcionamiento de la empresa son los que permiten detectar o los fallos o los cambios en el mercado y adaptarse rápidamente a éstos o reparar enseguida aquellos. Se trata de unos mecanismos que contienen sistemas de respuesta especialmente rápidos y flexibles.

La retroalimentación se introduce a todos los niveles: desde el diseño y la ingeniería, hasta la fabricación del producto. Pero las manifestaciones más conocidas son quizá las que se refieren a este último proceso. Así, por ejemplo, el sistema denominado «Just in Time» en virtud del cual se producen sólo el tipo y cantidad de piezas y unidades que se requieren en el momento en que se precisan. Con ello, se trata de evitar la formación de stocks, sea de piezas, sea de vehículos.

El sistema *Just in Time* presupone, por un lado, que el nivel de producción se adapte mensualmente a la demanda. Para conseguir esto, se diseñan unas cadenas de montaje flexibles, que fabrican diversos tipos de vehículos del mismo modelo (sedán, compacto, monovolumen...) según una determinada cadencia. Estas cadenas pueden modificar dicha cadencia para adaptar la producción a los cambios de la demanda (por ejemplo, en el caso de que los clientes quieran más monovolúmenes y menos sedanes).

Por otro lado, el sistema *Kanban* permite que se fabriquen sólo las piezas que efectivamente van a ser utilizadas. Es un sistema que funciona de atrás hacia adelante o desde las fases posteriores del proceso de fabricación hacia las anteriores: el operario de una sección se dirige a la sección anterior, recoge las piezas que necesita y deja una ficha (*Kanban*) indicando la cantidad recogida. Los operarios de esa sección sólo fabricarán las piezas suficientes para reponer las utilizadas tal como figura en la ficha.

Toyota opera con una planificación detallada, pero el programa, los trabajadores y la maquinaria son lo suficientemente flexibles como para adaptarse rápidamente a los cambios mediante mecanismos de retroalimentación (aun-

que esa flexibilidad exige precariedad laboral y una polivalencia de los obreros que puede resultar sumamente estresante).

Toyota favorece también que los trabajadores elaboren y propongan soluciones para mejorar la calidad o reducir los costes mediante unos grupos de trabajo denominados «círculos de calidad». Este es un mecanismo de retroalimentación que permite aprovechar la experiencia y el conocimiento *in situ* de los problemas que tienen los obreros de planta (que, de esta forma, participan en el diseño del proceso y no son sólo ejecutores pasivos como en el taylorismo).

Los mecanismos competitivos también se introducen en todos los niveles del funcionamiento de la empresa. Así, los círculos de calidad tienen una mecánica competitiva, pues cada cierto tiempo, se seleccionan las mejores propuestas y se premia a las personas que las hicieron o a todo el grupo. Hay concursos de círculos de calidad a diferentes niveles: de sección, de fábrica, de toda la empresa Toyota e, incluso, de todas las empresas de Japón.

Otra manifestación de la interiorización de mecanismos competitivos por parte de Toyota es la llamada *Concurrent Engineering*, es decir, la competencia entre diversos grupos de ingenieros en la fase de diseño de los nuevos modelos de automóviles. La *Concurrent Engineering* consiste en lo siguiente: sobre la base del *Concept Paper* elaborado por el ingeniero jefe, los diferentes grupos de ingenieros (eléctricos, mecánicos, electrónicos, etc.) deben formular un abanico de propuestas pensadas para que el vehículo tenga la calidad y prestaciones especificadas en dicho documento. Es decir, que en lugar de elaborar un proyecto rígido de forma centralizada y obligar, luego, a los equipos de ingenieros a ceñirse a él (como en las empresas norteamericanas), se les deja libertad para investigar cuáles son las mejores soluciones existentes en el mercado y elaborar propuestas a partir de las mismas. Ese aumento de autonomía hace que se tengan en cuenta soluciones innovadoras y que se examine el mayor número de opciones posibles antes de elaborar el proyecto definitivo.

En una segunda fase, se estudia qué grupos de propuestas son compatibles entre sí y, en base a éstas se realiza el diseño final del nuevo modelo de automóvil. En conjunto, se dedica más tiempo a la elaboración del proyecto que en otras empresas de automóviles, pero esta manera de operar permite examinar un abanico de propuestas más amplio y evita rectificaciones en momentos posteriores.

De Toyota a la Universidad pasando por el *New Public Management*

La forma de funcionar de Toyota ha pasado a formar parte, de manera más o menos mitificada, del arsenal propio del *management* contemporáneo, primero en la esfera privada y, luego, en el ámbito público. Un ejemplo especialmente relevante sería la introducción de mecanismos de competencia entre unidades de una misma organización o entre entes públicos. Con esto se persigue la consecución de un ideal que recibe diversos nombres: «cooperencia» (cooperación + competencia), *benchmarking* (copiar al mejor), o «coordinación descentralizada». Ese ideal pretende aunar las ventajas de la competencia y la cooperación o, en el ámbito de la Administración Pública, de la autonomía y capacidad de inventiva de las diferentes unidades y personas, con la necesaria coordinación del conjunto. Se trata de algo que, a primera vista, parece imposible (que cada unidad tenga libertad para decidir sus propios objetivos y estrategias y que eso no derive en una dispersión total, sino que se mantenga la unidad del conjunto), pero que si se consiguiera aunaría las ventajas del estado y el mercado, de las redes y la burocracia.

Las prácticas toyotistas pasan al sector público a través del llamado «New Public Management» o Nueva Gestión Pública y de la llamada «governance» o gobernanza. En un artículo publicado en el número anterior de esta revista se analizaron estas nuevas formas de definición y ejecución de políticas públicas. Aquí, sólo nos interesa señalar algunos principios que resultan especialmente relevantes para entender lo que se está haciendo con la universidad. Además de la competencia y la emulación de los mejores, cabe destacar entre los nuevos principios de gestión de lo público: la fijación de objetivos a los entes públicos; la evaluación de los resultados obtenidos por medio de auditorías; la asignación de recursos e incentivos económicos en función de los resultados obtenidos (retroalimentación) y la satisfacción del usuario o consumidor.

En el proceso de aplicación de estas técnicas de *management* privado a la Administración Pública en general y a la universidad en particular ha habido una serie de agentes que han resultado ser clave. Esos agentes han contribuido a difundir esas prácticas entre los cuerpos burocráticos y los gestores públicos y a propiciar su aplicación a las universidades.

Uno de los actores fundamentales en este contexto es Michel Crozier. Se trata de uno de los autores del Informe de la Trilateral sobre la crisis de la democracia publicado en 1975. Crozier ha propiciado con sus escritos e informes la difusión de las prácticas de *management* a la Administración en general y a la universidad en particular. En ese sentido, se señala como un hito fundamental de la aplicación de las técnicas «manageriales» al ámbito

universitario un informe suyo de 1990, dirigido al ministerio de educación francés y titulado: «L'évaluation des performances pédagogiques des établissements universitaires» (el informe fue publicado por La Documentation Française).

Una institución que ha tenido un papel determinante en la aplicación de las técnicas manageriales a la Administración y a la universidad ha sido y sigue siendo la OCDE, por medio de sus estudios, informes, seminarios y análisis (por ejemplo, un estudio pionero de 1974 titulado «Méthode de calcul des coûts universitaires d'activités et de produits»). Así, en sus recomendaciones de marzo de 2009 para Francia, una de ellas se refiere específicamente a la universidad: se aconseja al gobierno francés que suba las tasas universitarias y sustituya becas por créditos.

Ese mismo documento contiene una recomendación para España en el ámbito de la enseñanza no universitaria que constituye un ejemplo paradigmático de la introducción de mecanismos de *benchmarking* para mejorar la *performance* de las instituciones públicas. La OCDE recomienda al gobierno español:

«Introducir tests escolares normalizados en todas las regiones y aprovechar los resultados de estas pruebas para determinar las mejores prácticas a nivel de establecimiento escolar y a nivel regional. Aumentar la autonomía de las escuelas para la toma de decisiones de contratación y el contenido de los programas.» (Las recomendaciones para España pueden encontrarse en <http://www.oecd.org/dataoecd/56/7/42263429.pdf>)

Existe una relación directa entre la introducción de mecanismos de retroalimentación y la insistencia en la evaluación de los resultados. La evaluación es lo que permite detectar lo que no se está haciendo bien, o lo que podría hacerse mejor, y diseñar estrategias para resolver los problemas que se pongan de manifiesto.

Este fue el sentido de la evaluación en la experiencia de las escuelas de Chicago en los años noventa, que constituye uno de los mitos de la *governance*. Si una escuela no alcanzaba los objetivos que ella misma había fijado, las autoridades académicas le ayudaban a detectar donde estaban los problemas y le proporcionaban asistencia y medios para resolverlos.

Por otro lado, la insistencia en la evaluación de resultados, la retroalimentación y el *benchmarking* (copiar al mejor) constituyen manifestaciones de desconfianza respecto de la planificación centralizada. La necesidad de retroalimentación nace de la convicción de que es imposible prever de antemano todos los detalles y circunstancias de la realización de un proyecto, de mane-

ra que quienes lo lleven a la práctica el plan sean meros ejecutores pasivos del mismo. El *benchmarking* añade a eso que no es un «planificador» quien fija las metas a alcanzar, sino que es la empresa o entidad que obtiene mejores resultados (preferentemente compitiendo con las demás) la que sirve como referencia para establecer los objetivos y las *best practices* (mejores prácticas) a ser emulados.

Después de instalarse en la OCDE, el *management* universitario pasa a la Unión Europea y a sus estados miembros a través de la estrategia de Lisboa y de la creación del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior, también conocido como «Proceso de Bolonia»).

La estrategia de Lisboa pretende poner la universidad al servicio de la consecución del objetivo de convertir Europa en la zona económica más competitiva del mundo. La creación del EEES es el caballo de Troya que sirve para supeditar las universidades europeas a ese propósito con la excusa (habitual en el caso de la UE) de la necesidad de homogeneizar la normativa y los títulos de los países miembros.

La evaluación de la docencia: una retroalimentación fallida

Junto con la estrategia de la bancarrota financiera se han puesto en marcha también campañas de descrédito para «poner contra las cuerdas» a las universidades y obligarlas a aceptar las reformas «manageriales». No sólo se han recortado los recursos financieros destinados a la enseñanza superior, sino que se ha acusado a las universidades de mala administración, de ser las causantes del alto grado de fracaso de los estudiantes o de tener la culpa de que éstos no encuentren trabajo.

Obviamente, no se trata de decir que en la universidad todo va bien y que cualquier crítica que se le haga es infundada. Por el contrario, aquí se comparte la visión autocrítica de la universidad que se refleja en el texto de Juan Ramón Capella incluido en este mismo número de la revista. Pero determinadas acusaciones que se hacen a la universidad sí carecen de fundamento. Por ejemplo, achacar el fracaso escolar exclusivamente a las deficiencias pedagógicas de los profesores, o el paro de los universitarios exclusivamente al mal diseño de los planes de estudio. Sin embargo, aunque infundadas, esas descalificaciones parecen haberse impuesto y haber configurado la (mala) imagen a partir de la que se hacen los diagnósticos para reformar la universidad.

Eso se pone de manifiesto en el nuevo papel que la pedagogía está pasando a jugar en la enseñanza universitaria. De la consideración de que la pedagogía

no era útil para la docencia en la universidad, se ha pasado al extremo contrario de considerar las técnicas pedagógicas como la panacea que resolverá todos los problemas de la enseñanza universitaria.

La «pedagogización» de la docencia universitaria está dando como resultado que los pedagogos y las personas con «aficiones pedagógicas» adquieran gran predicamento en las facultades y en las universidades, en detrimento de otras personas con más prestigio intelectual o científico. Del mismo modo que la capacidad de gestión se ha convertido en un medio de obtener grados académicos, la «pedagogía» constituye un nuevo capital para obtener poder dentro de las instituciones universitarias.

Por otro lado, la línea pedagógica que se está imponiendo proviene fundamentalmente de la economía de la educación. Se interesa más por la gestión de recursos y la creación de «capital humano», que por las desigualdades sociales en materia educativa o la educación como medio para formar ciudadanos. Un ejemplo de esto lo constituye la articulación de la docencia en torno a la adquisición de «competencias» por los estudiantes. La genealogía del concepto de «competencia» muestra que es un término que proviene de la formación profesional. La competencia se refiere a la capacidad de resolver problemas prácticos en situaciones reales. Y una de sus primeras aplicaciones consistió en que los aprendices de mecánico trabajasen con motores reales en lugar de con modelos o maquetas.

La evaluación docente del profesorado y el establecimiento de incentivos o sanciones en función de los resultados que se obtengan es un mecanismo que se implanta en este contexto de «pedagogización» de la enseñanza universitaria. Sin embargo, si se analizan los instrumentos que se utilizan para realizar estas evaluaciones (especialmente las encuestas a los estudiantes), se pone de manifiesto que no constituyen mecanismos útiles de retroalimentación. Es decir, no son procedimientos que sirvan para detectar los problemas, resolverlos y, con ello, mejorar la docencia.

En primer lugar, la evaluación se realiza sin una reflexión previa acerca de qué se entiende por «docencia». Se pretende, pues, medir algo que no se ha definido previamente en qué consiste.

Eso da lugar a diversos problemas: por ejemplo, se atribuyen a las capacidades docentes del profesor responsabilidades que no dependen (o sólo lo hacen parcialmente) de dichas capacidades. Es el caso de la motivación del alumnado. Esa motivación depende de muchos factores (interés del estudiante por la asignatura, actitud de sus compañeros, sentido general que se le atribuye a la estancia en la Universidad...) y, sin embargo, en las encuestas que se les

pasan a los estudiantes, aparece como si sólo fuera producto de la manera como el profesor presenta o expone la asignatura.

Pero el problema fundamental es que la evaluación docente del profesorado, tal como se lleva a cabo, no funciona como mecanismo de retroalimentación: no sirve para identificar lo que se está haciendo mal y corregirlo. La información que proporcionan las encuestas puede servir para saber que algo va mal, pero no para identificar el problema y encontrar la solución. El profesor sabe que ha obtenido una puntuación baja o inferior a la media, en conjunto o en alguno de los apartados, pero desconoce el por qué de esa calificación, y no cuenta con asistencia posterior para resolver los problemas que pudieran existir.

Para que la retroalimentación funcionara sería necesario realizar un taller con los alumnos y con expertos u otros profesores para identificar y discutir los problemas y buscar soluciones. Eso sí sería un mecanismo de retroalimentación que ayudaría a la mejora de la docencia. Sin embargo, los sistemas actuales que se utilizan para juzgar a los profesores y para premiarlos (o castigarlos) parecen, mas bien, un expediente para obligarles (o incentivarles) a que adopten las nuevas modas pedagógicas.

Preparados, listos,... ¡investigad!

En otros artículos ya se ha señalado que las autoridades competentes consideran la «transferencia de conocimiento» como una de las misiones fundamentales de la universidad. Se trata de elaborar conocimientos que sean «útiles» en el sentido de tener valor de mercado y servir a los objetivos e intereses de las empresas. La empresa se convierte, así, en el consumidor privilegiado de los resultados de la investigación universitaria.

De la misma manera que Toyota utiliza una serie de mecanismos para que sus trabajadores se pongan «en la piel» del consumidor, las autoridades españolas y europeas fomentan que los investigadores universitarios desarrollen un «espíritu empresarial». Se trata, con ello, de que interioricen el punto de vista del empresario a la hora de programar y realizar sus investigaciones.

Para ello, se incita a los profesores a que patentes sus inventos, a que los exploren comercialmente, o se promueve que los equipos universitarios creen empresas (las llamadas «spin-offs»). El objetivo es que interioricen el ánimo de lucro como elemento directriz de su investigación y abandonen el tradicional *ethos* del investigador universitario basado más en el prestigio que en el dinero.

Por otro lado, las autoridades parecen también convencidas de que la introducción de mecanismos de competencia entre investigadores redundará en

una mejora de la calidad y un incremento de la cantidad de su producción. La competencia entre universidades y entre los investigadores de cada universidad se promueve utilizando la bibliometría para «medir» la producción científica: se contabiliza el número de artículos publicados, la clasificación de las revistas en las que han salido, el número de citas recibido...etc.

Un ejemplo, de estos mecanismos de medida es el «índice h». Se trata de un indicador construido por Jorge E. Hirsch y que se basa en el número de artículos publicados por un autor incluidos en una determinada base de datos (por ej. la *Web of Science* o *Google Scholar*) y en el número de citas que ha recibido cada artículo.

Ese índice que se ha convertido en una verdadera obsesión entre los jóvenes investigadores europeos, especialmente en el campo de las ciencias «duras». Ya no se preguntan sobre qué están trabajando o qué es lo último que han publicado sino «¿cuál es tu índice h?».

Pero, a pesar de su popularidad, el índice h está mal construido pues mezcla la medida de dos cosas diferentes: la productividad y la visibilidad. Así, una persona que haya publicado un artículo que haya sido citado 30 veces tiene el mismo índice h que una persona que haya publicado 30 artículos que hayan sido citados una sola vez.

Pero, con independencia de que los índices estén mal contruidos o de que la clasificación de las revistas de la ESF se haya realizado por procedimientos oscuros de evaluación de su calidad, el problema de fondo estriba en el intento de cuantificar la producción científica: en pretender que el valor de lo que produce un investigador o una universidad se puede «medir» con este tipo de indicadores.

Estas supuestas medidas están cobrando, además, una relevancia vital para el profesorado universitario. Por un lado, el acceso a las plazas de profesor o investigador exige obtener una acreditación hecha por una agencia de calidad que utiliza criterios bibliométricos. Por otro lado, en Francia se acaba de implantar un sistema en virtud del cual el progreso en la carrera universitaria dependerá de una serie de evaluaciones que utilizarán criterios bibliométricos. También se ha extendido la práctica de conceder complementos salariales en función de la evaluación que obtenga la producción científica del investigador medida con ese tipo de instrumentos.

Sin embargo, hay expertos en el tema que señalan que los indicadores bibliométricos no tienen utilidad en los casos individuales (GINPARS 2008). La evaluación de la producción de un investigador en particular ha de pasar

necesariamente por el examen de su contenido, calidad y aportaciones por parte de una comisión de pares.

En el caso de grandes agregados de investigadores (universidades, regiones, países) los indicadores bibliométricos pueden servir como instrumentos estadísticos para detectar las grandes tendencias de la producción científica. Pero nunca como un instrumento para juzgar la calidad de la investigación o como el elemento decisivo para establecer la asignación de recursos.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones de los expertos en el sentido de un «uso prudente» de la bibliometría, estamos asistiendo a un verdadero *boom* de la misma a todos los niveles: se utiliza para evaluar investigadores y equipos de investigación, para confeccionar *rankings* de universidades o para determinar qué lugar ocupa un determinado país en el mundo en materia de investigación científica.

La razón de esta «explosión de la bibliometría» es doble. Por un lado, tiene que ver con la filosofía de que las entidades públicas deben responder por sus logros (*performances*). Para medir esos logros, es necesario seleccionar determinadas características de lo que hacen o de lo que producen que sean susceptibles de ser cuantificadas.

En segundo lugar tiene que ver, como ya se ha señalado, con la introducción de mecanismos de competencia para «incentivar» la investigación. Se trata de determinar quién es «mejor» y quién «peor» y poder establecer *rankings*. Y, para ello es necesario disponer de una medida cuantitativa de los resultados de la investigación.

Los *rankings* universitarios, como el de Shanghai, son una buena muestra de esta filosofía y constituyen un auténtico compendio de los defectos de la evaluación universitaria basada en indicadores cuantitativos.

El ranking de Shanghai se elabora en base a cuatro criterios que tienen el mismo valor relativo.

1. Premios Nobel que son o han sido investigadores de la Universidad;
2. Investigadores entre los más citados en la base de revistas de la empresa Thomson Reuters.
3. Artículos publicados en *Nature* y *Science*.
4. Artículos incluidos en la *Web of Science*.

Como se puede ver estas medidas son absolutamente heterogéneas entre sí. Por ejemplo, no tiene ningún tipo de justificación que los artículos publica-

dos en *Science* o *Nature* «valgan» lo mismo que el total de artículos publicados en las 6.000 revistas recensionadas en la *Web of Science*.

Este tipo de rankings no tiene valor científico y sus resultados contrastan con otras medidas más fiables de la producción científica. Así, España se encuentra entre los diez países con mayor producción científica del mundo, pero su universidad mejor situada sólo ocupa el lugar 200 del *ranking*.

Por otro lado, la experiencia de los *rankings* universitarios en Estados Unidos ha sido especialmente desastrosa. Se ha pasado de una situación de disponibilidad de recursos por parte de las Universidades públicas y de una calidad homogénea de las mismas, a una concentración de los recursos en manos de las universidades privadas de élite y a la penuria presupuestaria de las instituciones públicas. Y, de hecho, el único «mérito» que tienen las universidades situadas en lo alto del *ranking* es estar muy solicitadas (precisamente por estar situadas en lo alto del *ranking*).

Estar en lo alto del *ranking* da prestigio y eso hace que mucha gente quiera entrar, con lo que la universidad puede ser muy selectiva intelectual o económicamente; pero que el título obtenido en esa universidad sea más codiciado, no significa necesariamente que la formación que reciban sus estudiantes sea mejor en la misma proporción.

Conclusión

La soberanía de la empresa, la «mala» evaluación de la docencia y la competitividad en el ámbito de la investigación pueden conducir a las universidades europeas al desastre.

La concentración de recursos en un pequeño grupo de universidades de élite, la infantilización de los estudiantes debida a los nuevos métodos pedagógicos sin mejora real de la calidad de la docencia, o la obsesión por el productivismo y la «visibilidad» en el ámbito de la investigación, y la orientación de buena parte de ésta última a las necesidades de las empresas descuidando a los otros sectores de la sociedad serían algunas de las manifestaciones del mismo.

Frente a eso, resulta necesario más que nunca:

- a) Exigir unas dotaciones presupuestarias suficientes para las universidades y la investigación.
- b) Apostar por una universidad pública de carácter homogéneo compensando los déficits de las universidades menos dotadas en lugar de acentuar

las diferencias concentrando los recursos en unas pocas instituciones de élite.

- c) Reflexionar acerca del significado de la docencia universitaria y de los recursos pedagógicos que pueden resultar útiles a la misma, haciéndolo en conjunción con los estudiantes y con el objetivo de conseguir una enseñanza de calidad.
- d) Considerar un éxito a destacar que España sea uno de los países en que la universidad resulta más accesible y potenciar a partir de ahí la democratización del acceso a la cultura superior.
- e) Utilizar criterios cualitativos basados en el examen de los pares y en procedimientos públicos y transparentes para la evaluación de la investigación.
- f) Fomentar en los investigadores universitarios los valores de cooperación, solidaridad y atención a las necesidades de los más desfavorecidos, la sensibilidad ecológica y el espíritu crítico, en lugar de la competitividad y el ánimo de lucro.

Está en nuestras manos luchar por ello y evitar que el desastre se consume.

Nota bibliográfica

- El punto de partida para la elaboración de este trabajo fueron los artículos publicados en la *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 55-4 bis, supl. 2008, un número monográfico dedicado a la evaluación universitaria y publicado en el contexto de la revuelta de las universidades francesas. Más abajo se citan los artículos que se han utilizado específicamente.
- En cuanto al toyotismo he utilizado los libros de Morgan y Liter y el de Yassuhiro Monden, indicados más abajo. El último, más antiguo, se ocupa del proceso material de producción de automóviles en las fábricas de Toyota y el primero se ocupa de las tareas de diseño de nuevos modelos.

BRUNO, I. (2008), «La recherche scientifique au crible du benchmarking», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 55-4 bis, supl., pp. 28-45.

DÍAZ BARRIGA, Angel (2003), «Evaluación de la docencia. Su generación, su adjetivación y sus retos», en RUEDA BELTRÁN, M. (Coord.): *¿Es posible evaluar la docencia en la Universidad?*, México, ANUIES.

— (2004), «La evaluación de la docencia en el contexto del pensamiento neoliberal». Este texto puede encontrarse en la página web de Firgoa: <http://firgoa.usc.es>

— (2005), «El enfoque de competencias en educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?», *Perfiles educativos*, XXVIII, 111, pp. 7-36.

- GARCÍA, Sandrine (2008), «L'évaluation des enseignements: une révolution invisible», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 55-4 bis, suppl., pp. 46-60.
- GINGRAS, Yves (2008), «Du mauvais usage de faux indicateurs», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 55-4 bis, suppl., pp. 67-79.
- MERINDOL, Jean-Yves (2008), «Comment l'évaluation est arrivée dans les universités françaises», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 55-4 bis, suppl., pp. 7-27
- MONDEN, Yasuhiro (1988), *El sistema de producción Toyota*, Madrid, CDN, 3ª ed.
- MORGAN, J.M. y LIKER, J.K. (2006), *The Toyota Product Development System*, New York, Productivity Press.

Ojeada sobre la crisis energética

ALFONS BARCELÓ

El científico tiene una amplísima experiencia de ignorancia, de duda, de incertidumbre, y en mi opinión, tal experiencia de ignorancia, de duda, de incertidumbre es de la mayor importancia. Cuando un científico desconoce la solución de un problema, es ignorante. Cuando tiene una corazonada sobre cuál va a ser el resultado, siente incertidumbre. Y aun cuando esté francamente seguro de cuál va a ser el resultado, todavía le queda alguna duda. Hemos descubierto que para poder progresar es de fundamental importancia saber reconocer nuestra ignorancia y dejar lugar a la duda. El conocimiento científico es un cuerpo de enunciados que tienen diversos grados de certidumbre. Algunos son sumamente inseguros, algunos casi seguros, pero ninguno es *absolutamente* cierto.

RICHARD P. FEYNMAN, «*El valor de la ciencia*» (1990, 286)

Estas notas han sido redactadas a partir de reflexiones y comentarios suscitados por diversas lecturas en torno a la crisis energética. Tienen una pretensión muy modesta: recomendar algunos trabajos y poner en común algunas ideas y opiniones que estimo pertinentes. Creo que para abordar problemas nuevos no hay recetas pautadas, aunque se puede echar mano de algunas consideraciones generales. Evidentemente, la racionalidad debiera primar sobre los intereses, pero no hay que ser ilusos. La deliberación suele ser positiva, y con una confrontación bien llevada se pueden minimizar los daños colaterales. El consenso es un ideal atrayente, pero a veces el «punto intermedio» es una mala opción, como probó el juicio de Salomón; hay que señalar además que la exigencia de consenso puede resultar esterilizante, dado que represen-

ta atribuir a una minoría el derecho de veto y, por tanto, de bloqueo. La votación es un excelente mecanismo para seleccionar objetivos, aunque nada es perfecto. Siempre conviene reflexionar sobre el grado de reversibilidad de las decisiones, y exigir mayorías cualificadas cuando se refieren a procesos irrevocables. También es recomendable distinguir entre condiciones normales y extraordinarias: en situaciones de emergencia queda de manifiesto la solidez (o rigidez) de los principios, así como los oportunismos camuflados. «Cuando baja la marea, quienes se bañaban desnudos muestran sus vergüenzas». Por eso conviene cultivar la memoria intelectual y repasar los viejos textos y las viejas propuestas, para aprender de los errores, poner a punto el escepticismo moderado y no caer en la tentación de la arrogancia imprudente.

Problemas importantes y retos urgentes

Muchos son los retos de primera magnitud que hoy amenazan a la civilización humana. Pero no es nada fácil ordenarlos jerárquicamente ni siquiera sopesar bien su importancia. A menudo tienen muchas dimensiones y, encima, de cada una cuelgan cadenas causales complejas y mal conocidas. Por lo demás, si se repasan las alarmas que en este sentido han ido sonando en las últimas décadas, encontramos una ristra variada y nada sistemática. Destacan, entre otros: la bomba demográfica, la guerra (o hecatombe) nuclear, el fin del trabajo, el agotamiento de los minerales energéticos, la lluvia ácida, el terrorismo, la desertización del planeta, algunas plagas. Es obvio, pues, que hay incertidumbres sistémicas inevitables, así como movimientos de opinión pendulares que responden a mecanismos desconocidos. De todos modos, hoy por hoy, al margen de la crisis económica, las amenazas inmediatas más graves son, tal vez, la crisis energética y el cambio climático. Desde luego, se trata de fenómenos interdependientes, pero las medidas a adoptar son distintas según se priorice un aspecto u otro. En términos estratégicos el cambio climático tendría efectos de mayor calado, tanto en el plano político como en el económico. En efecto, aun cuando no resulte espectacular en plazos muy breves, la gradual modificación del medio ambiente alteraría territorios, dinámicas de materiales y ciclos vitales, cambiando fronteras y paisajes considerados perpetuos. De todos modos, en cuanto a relieve en términos populistas, creo que la crisis energética tomará la delantera, porque posee mayor impacto cotidiano y porque aparece como más «artificial», con una cadena de agentes y responsabilidades causales más corta. En las raíces del cambio climático estamos casi todos, porque casi todos contaminamos; en lo que concierne a la crisis energética, que nos registren, sólo somos agentes pasivos, o con un peso ínfimo. Bueno es recordar, además, que no se solapan bien los conjuntos de «hechos importantes» y de «hechos impactantes». Con-

viene hacer hincapié, por último, en que ésta es una distinción muy pertinente en el plano coyuntural, tanto a la hora de trazar derroteros, como de escoger aliados políticos.

En resolución, abordar la lucha contra el cambio climático ha de juzgarse como uno de los principales retos de la actualidad, con pocas y desacreditadas voces discrepantes. En todo caso, esas voces niegan «la mayor», esto es, la realidad de la amenaza, no la pertinencia de tomar medidas contra ella, en caso de que se consolidara la opinión de los expertos sobre ritmos, plazos y efectos concretos del susodicho cambio climático. Por tanto, a mi modo de ver, hay que apoyar el frente amplio interclasista e internacional para estudiar y tomar medidas con respecto al cambio climático, con un dilatado horizonte temporal y unas comisiones de control y seguimiento fiables. Ahora bien, desde una óptica progresista, en cuanto al grado de dedicación, conviene no malgastar esfuerzos en esa dirección. Nótese, a modo de ejemplo, que cuando se trata de apagar un incendio forestal, no es menos eficaz una persona cualquiera que un progresista estándar. Así que, aplicando la regla de los factores sustitutivos y la regla de los costes comparativos, es el campo de la industria nuclear el que debe primarse, y en él deben aunarse los esfuerzos de las personas más solidarias. Sobre este asunto los adversarios no son pocos y, sobre todo, son muy poderosos, mientras que no andamos sobrados de aliados potenciales. No debe olvidarse, en fin, que para los que sufren hambre y frío, para los que tienen necesidades insatisfechas, en breve, para los pobres, la cuestión energética es una cuestión vital, aunque con derivas oportunistas al acecho. Verdad es que el asunto tiene también suma importancia para los privilegiados, esto es, para los que gozan de un confort que pocas décadas atrás sólo estaba al alcance de una exigua minoría; pero éstos disponen (gracias a su acumulación de rentas y patrimonio) de una vía de escape, la «salida» individual (Cf. Hirschman, 1970), por lo que su lealtad para con una causa colectiva será previsiblemente más frágil.

Fiabilidad de datos y pronósticos

Estos últimos tiempos ha quedado sobradamente de manifiesto que los datos económicos son poco de fiar, y que las supuestas tendencias de las que acostumbran a hablar los expertos (sin dar muchas explicaciones) pueden doblarse en cualquier momento. El asunto es conocido, pero no se hace sobre él tanto hincapié como sería deseable. Como consideración preliminar conviene recordar que se practican poquísimas «mediciones» de verdad en economía. Lo usual son las «cuantificaciones», que se llevan a cabo con procedimientos no siempre sin tacha. Para aquilatar el rigor de los planteamientos generales resulta instructivo plantear preguntas sencillas a diversos ex-

pertos y comprobar si las respuestas coinciden. Se puede preguntar, por ejemplo: ¿Cómo saber cuánto vale este apartamento? ¿Cómo se mide el valor de una tonelada de maíz en el año 2002 en la ciudad X? ¿Cuál es —y cómo se averigua— el número de parados durante el último mes en la región Z?

No vamos a entrar ahora en ese berenjenal. Reconozcamos simplemente que muchos presuntos «datos», son estimaciones más o menos razonables y honestas, a veces ilusorias y siempre contaminadas en algún grado, en especial por motivos fiscales, pero también por incompetencia o por simple desidia. En todo caso, convendría vacunar a los aprendices contra el fetichismo de la «inmaculada precisión». Mencionaré también, de paso, los estragos que causan las irreales «probabilidades subjetivas»: sólo apuntaré que me parece un tanto pintoresco manejar con tanta frivolidad unas «probabilidades» etéreas (si no totalmente irreales) en lugar de aceptar con normalidad la caracterización que ha sido destilada a lo largo de tres siglos, corroborada en innumerables circunstancias y estructurada con formato axiomático (de manera satisfactoria).

La cosa no termina aquí: los conceptos que manejan los economistas son un tanto borrosos y para cuantificarlos se procede a recoger datos y estimaciones que luego son cocidos y aliñados según diferentes recetas a fin de obtener resultados agregados. Y las mediaciones necesarias para llegar a este final global no siempre son inocentes ni rigurosas. No quisiera escandalizar demasiado insistiendo en que a veces se amañan cifras, en que a menudo los coeficientes fenoménicos y contingentes se interpretan como parámetros representativos de una estructura estable, y en que raramente se indican los márgenes de error con que se está operando. Cuando un ingeniero se topa con la precisión aparente de los datos económicos (con 5, 6, 7, 8 dígitos presuntamente significativos), primero sospecha que las ciencias sociales han avanzado una barbaridad, pero casi de inmediato piensa que los economistas son unos ignorantes de las leyes de los grandes números y que no saben que los errores se pueden reducir pero no eliminar. Para concluir en plan burlesco: ¿para qué escribir un cuarto y quinto dígitos, cuando el tercero es erróneo, casi con toda seguridad?

Y, ¿qué decir de los pronósticos? Mejor lo ilustramos con un ejemplo concreto, a modo de sencillo botón de muestra. El caso es que, a principios de 2007 el barril de petróleo *brent* costaba en el mercado entre 50 y 55 dólares, mientras que a finales de junio de 2008 superaba los 140 dólares. Pues bien, el vaticinio del editorialista de *El País* (suplemento *Negocios*, 29.6.08, «*Negligencia energética*», p. 3) decía así:

Es impensable suponer que, a medio plazo, el barril costará menos de 120 dólares; y es razonable suponer que los precios se moverán a corto plazo con un límite superior de entre 150 y 160 dólares.

Algo más cauta era la opinión de Paul Horsnell, alto ejecutivo del Barclays Capital experto en materias primas, recogida en páginas interiores del mismo suplemento: «los datos fundamentales apuntalan la idea de que el precio a largo plazo del petróleo se mantendrá sobre los 100 dólares» (p. 5). Como es sabido, en los meses siguientes descendió bruscamente el precio del petróleo y luego fue recuperándose lentamente, alcanzando a principios de junio de 2009 el valor de unos 65 dólares el barril. Lo irritante no es que los expertos se equivoquen, sino la retórica prepotente y contundente con la que se envuelve el pronóstico, como si fuera una predicción científica, en lugar de ser —como era— una simple adivinanza, con una base de sustentación tan endeble que raras veces se puede aprender gran cosa de los errores. En cambio, en las disciplinas serias los pronósticos fallidos a menudo son una bendición porque dan pie a corregir y revisar la teoría y los pormenores del caso y, por consiguiente, los propios fundamentos de la predicción.

No debemos olvidar, por último, que también cuentan los sistemas de valores y las preferencias individuales; pero los economistas, al menos de boquilla, suelen asumir que la realidad económica es un fenómeno objetivo aunque esté enraizado en las mentes de los sujetos. En cualquier caso, siempre es bueno escudriñar los datos y buscar fuentes complementarias. Entonces resulta más fácil discernir entre ignorancia sistémica, sesgos interesados y previsibles, errores de buena fe, trampas y marrullerías malintencionadas.

De las ilusiones sin reparos al rechazo racional

A principios de 1983 Fidel Castro presentó a la VII Cumbre de los Países No Alineados un informe titulado *La crisis económica y social del mundo*. Se trata de un largo e interesante documento que refleja bien la percepción y las perspectivas de aquel período histórico, de aproximadamente 25 años atrás. Por lo que aquí nos interesa, se reconocía que había terminado «la era del combustible barato» y que había que ampliar el abanico de energías disponibles. Se juzgaba que la generación nuclear era una solución básica interesante para los países con insuficientes recursos energéticos, pero de difícil implementación. Así que:

Por lo general tiene que ser demorada en los países subdesarrollados a causa del tamaño relativamente pequeño de sus sistemas eléctricos en comparación con las dimensiones comerciales de los reactores, la poca disponibilidad de personal calificado en esa rama y el elevado financiamiento que requiere un programa nucleoelectrico. Por tanto, es imprescindible la cooperación internacional para la preparación de los técnicos, la especialización y el adiestramiento en la ciencia y la tecnología nuclear energética.

Otra valiosa cooperación pudiera ser el desarrollo de reactores nucleares de tamaño adecuado que resulten competitivos con las unidades generadoras convencionales, de modo que pueda adelantarse la introducción de centrales nucleoelectricas, o ayudar a buscar para esos países soluciones de carácter regional, con reactores mayores. (Castro, 1983, 162-163)

Pues bien, los años no pasan en balde y hoy ya disponemos de toda una serie de trabajos de diversas categorías que plantean con datos y argumentos pertinentes un rechazo racional a las nucleares. El asunto está bien resumido por Joaquim Sempere: «Las grandes objeciones a la industria electronuclear son la contaminación radiactiva de los residuos, los peligros de accidente grave, la posibilidad de que las centrales produzcan material para bombas nucleares y los riesgos del terrorismo. Por añadidura, el uranio es escaso y duraría también muy pocos años» (Sempere, 2007, 53).

En similar longitud de onda, y con mayor conocimiento experto, me han parecido francamente recomendables tanto la breve monografía de Josep Puig i Boix, «*De los combustibles fósiles y nucleares a los sistemas energéticos limpios y eficientes del siglo XXI*» (complementada con un escueto y muy instructivo anexo, «*Las estadísticas de la energía y sus trampas*», pp. 91-114 y 225-227 de Sempere & Tello, 2007), como el libro de Marcel Coderch y Núria Almiron, *El espejismo nuclear. Por qué la energía nuclear no es la solución, sino parte del problema* (2008). Punto y seguido lo comentamos.

Un libro ejemplar: Coderch & Almiron¹

Este es un libro muy armónico, con un solista principal y diversas intervenciones complementarias que embellecen la sinfonía y la convierten en una obra ejemplar. El tema melódico resulta conocido y familiar: «**¿Nucleares? – ¡No, gracias!**». Pero en asuntos políticos es mala cosa quedarse en las consignas. Conviene cargarlas de razones. Y eso es lo que, en mi opinión, hacen de manera modélica Marcel Coderch (ingeniero de telecomunicaciones por la UPC y doctor en ingeniería eléctrica e informática por el Instituto Tecnológico de Massachusetts [MIT]) y Núria Almiron, licenciada en ciencias de la comunicación y ciencias políticas por la UAB y doctora en periodismo.

Desde luego cuando se trata de asuntos complicados sobre los que son muchos quienes hablan sin saber, y los buenos modos más bien brillan por su ausencia, conviene recomendar los discursos cargados de racionalidad y presentados con

1. Esta sección apareció como reseña de libro en el mientras tanto electrónico de marzo 2009.

cortesía. Porque no es buena cosa anteponer las consideraciones estéticas o sentimentales al rigor y la racionalidad. Así que, aun cuando resulten ineludibles algunas dosis de retórica, conviene recalcar que, en la medida de lo posible, la defensa de unas u otras opciones sociotécnicas debiera apoyarse en argumentos veraces y exponerse con talante amable. Por eso es muy de agradecer que este libro presente los asuntos con rigor y claridad, atendiendo a las razones de los oponentes, así como a sus motivaciones y al contexto que las envuelve.

Uno de los temas mejor esclarecidos en este libro concierne a un asunto importante: cuánto cuesta y cuánto vale la energía atómica. Las conclusiones son contundentes: «El empleo civil de /la energía nuclear/ ... que fue diseñado esencialmente con fines propagandísticos en ningún momento atendió a consideraciones de viabilidad técnica ni económica» (66). «No hay ... pruebas del hipotético bajo coste de la producción de energía nuclear» (71). Y no es la única pega de la industria nuclear: «los cuatro problemas que la han acuciado desde sus inicios /son/: la seguridad, los costes, los residuos y la proliferación. Sólo intereses ideológicos, privados o políticos y la perspectiva de una situación energética desesperada podrían tratar de resucitar a un monstruo moribundo tan inseguro, carente de rentabilidad, extremadamente contaminante y auspiciador de una proliferación armamentística tan letal.» (129). Pero previamente se han presentado de manera cuidadosa las pruebas e indicios que sustentan estos juicios finales.

Pues bien, algo huele a podrido cuando se coteja esta sentencia con los discursos de las clases dominantes. En suma, el escándalo está servido y, tanto por razones éticas como políticas, hay que reaccionar, pues están en juego asuntos de vital importancia: «Permitir que el público crea que estamos a las puertas de obtener, con cualquiera de estas nuevas quimeras /fusión nuclear, alquimia con los residuos, nuevos reactores nucleares seguros o el ubicuo hidrógeno, en lugar de desarrollar las energías renovables/, una generación de energía limpia, barata e ilimitada es tanto una falsedad como una enorme irresponsabilidad, porque perjudica sobremanera la tan necesaria imagen de la energía como un bien valioso que en modo alguno debemos ni podemos despilfarrar» (204). «Fingir que podemos continuar creciendo exponencialmente en un planeta con recursos finitos es un absurdo, pero no ver, o no querer ver, este absurdo, es una estupidez.» (207). «Lo que necesitamos no son nuevos sistemas energéticos revolucionarios, sino una reducción significativa de nuestros consumos» (212). «Vivir hoy despilfarrando nuestro capital energético confiando en que mañana nos tocará la lotería porque hemos comprado algunos décimos es, además de irracional, tremendamente injusto para con nuestros hijos y las generaciones que han de seguirlos.» (215).

Quien sospeche que se trata de un «inútil combate», que siga leyendo...

Espejismos y fabulaciones en torno a la energía nuclear

No es raro oír que «todas las opiniones merecen un respeto». Pues, no. Esta es una opinión sin base. Quienes merecen un respeto son las personas, no las ideas. Las opiniones estúpidas y superficiales, bobas e insensatas, dañinas y malvadas no merecen ningún respeto. Pero a veces se presentan disfrazadas y dan el pego. Por eso es importante defender el librepensamiento y la libertad de crítica, porque sólo así se evita que las ideas y creencias se conviertan en vacíos y estériles juegos del espíritu. En fin, aunque en democracia todos pueden expresarse como gusten (con algunas salvedades), reconozcamos que es una buena práctica «jugar limpio» con los datos y argumentos, y puntualicemos que (casi) nadie tiene la obligación de escuchar dislates.

A Pinocho le afanaron limpiamente sus dineros haciéndole creer que las monedas de oro se reproducían con celeridad si se sembraban en un terreno apropiado. Ana de Palacio, licenciada en Sociología, Ciencias Políticas y Derecho, pretende remedar este género de enredos. En efecto, sostiene, con empaque malicioso, que los materiales de desecho de las centrales nucleares son, a la postre, materias primas que pueden reciclarse con provecho.

Los cimientos de la argumentación arrancan de un más bien confuso croquis de la realidad y de sus servidumbres: «la ecuación energética mundial ... debe ser incluyente ... y sostenible, en el doble sentido de afrontar eficazmente el cambio climático y mantener nuestra competitividad». Punto seguido señala que «no hay hoy por hoy solución a esa ecuación que no pase por incluir la energía nuclear en el arco tecnológico». Y a continuación pasa a dorar la píldora de las centrales nucleares con un pase mágico no muy original. La principal objeción contra la energía nuclear son los residuos, nocivos y duraderos. Pues bien, según Ana de Palacio, hay aquí un error de concepto, porque «la realidad tanto científica como económica es que no se puede calificar de residuo». Este combustible usado, por el contrario, debería «verse como una gran ventaja». En resumidas cuentas, «el combustible nuclear usado es una fuente de energía limpia, y no un «material inservible»». No me resisto a reproducir, como postre, la apoteosis final del artículo: «somos cada vez más numerosos quienes nos hemos replanteado ... que contrariamente a las ideas recibidas, el reciclaje del combustible usado es una solución tecnológica, económica y medioambiental que echa por tierra el argumento frecuentemente esgrimido para descartar la viabilidad de la energía nuclear»

No sé qué nivel de conocimientos posee Ana de Palacio en el campo de la física o de la ingeniería. Pero es evidente que su pericia en los planos tanto de la semántica como de la economía es muy deficiente. Me limitaré a recordar un par de nociones elementales de teoría económica para refutar su argu-

mentación. Primero, desde el punto de vista económico ningún hecho o proceso puede definirse de forma absoluta, a partir de sus características intrínsecas, al margen del contexto y de las circunstancias. Es decir, ni bienes de consumo, ni bienes de capital, ni trabajo, ni residuos, ni recursos son categorías donde colocar los objetos sin muchas averiguaciones previas. Segunda, una manera sencilla de esclarecer si algo es un recurso o es un residuo consiste en ver si tiene precio positivo o negativo (los objetos con precio negativo son aquellos subproductos cuya eliminación es gravosa porque nadie los quiere, ni siquiera gratis: la basura doméstica en la era moderna es el típico ejemplo «de libro»). Pues bien, lo que hoy por hoy parece de mala fe es ocultar que nadie quiere, ni gratis, los residuos de las centrales nucleares. Eliminar este residuo cuesta mucho dinero, de manera que es rotundamente mendaz la afirmación de Palacio de que en términos económicos «no se puede calificar de residuo». Y es un engaño indecente afirmar que «franceses, japoneses, ingleses, holandeses, entre otros, han comprendido que el combustible nuclear usado es una fuente de energía limpia, y no un material inservible». Lo que pueda ocurrir dentro de décadas o siglos, nadie lo sabe, pero de momento las cosas son como son, de modo que hay que reconocer no sólo que las razones de doña Ana de Palacio no se elevan a gran altura ni se distinguen por su singular perspicacia, sino que su talla cívica y política no son nada modélicas.

Remate final

Detrás de la crisis energética está el consumo (entre desaforado y humildísimo) de las sociedades y de sus integrantes. Detrás de dicho consumo están las demandas autónomas y derivadas de los agentes económicos. Detrás de estas demandas se hallan las apetencias de la gente, histórica y socialmente determinadas, junto con los recursos económicos a la disposición de los consumidores. Detrás de las apetencias hay una extensa y compleja ristra de necesidades, deseos y caprichos de los seres humanos en sociedad; y detrás de los recursos de cada hogar o individuo hay los frutos de sus activos reales, financieros y personales. No hay que olvidar, en fin, que apetencias y recursos están mediados por una colosal constelación de artefactos acumulados (retornos de la tradición, la técnica y la ciencia), a la vez que están potenciados o frenados por sistemas impositivos y redistributivos de variado pelaje.

En resumidas cuentas, para esbozar respuestas a los retos de la crisis energética no se pueden dejar a un lado los aspectos que acabamos de señalar. Una buena guía para orientarse en estos terrenos es la obra recién publicada de Joaquim Sempere, *Mejor con menos. Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica*. Se trata de una nueva versión (ampliada y renovada a fon-

do, y en castellano) del libro que resumía su tesis doctoral (*L'explosió de les necessitats*. Barcelona, Edicions 62, 1992).

Me limitaré a comentar algunas de sus propuestas y conclusiones, singularmente las que tienen mayor relación con nuestro asunto. Dejaré a un lado los aspectos terminológicos, históricos y analíticos de las necesidades. Están estudiados con una perspectiva múltiple, y expuestos con finura y claridad. Destaco la tesis que se apunta como compendio final, y que reza así: «para que una organización socioeconómica sea viable y tenga estabilidad, ha de ser capaz de satisfacer las necesidades básicas de las personas sin ejercer presiones destructivas sobre el medio natural» (241-242).

Sempere aduce unos planteamientos valientes en pro de la frugalidad, aun a sabiendas de la enorme dificultad existente para que esta vieja virtud espartana sea asumida por la mayoría, y no sólo en los países centrales. Su punto de arranque es coherente con lo que hemos planteado hasta aquí. Con sus propias palabras:

En encrucijadas históricas como la actual, en que el final de la era de las energías fósiles y la crisis ecológica global plantea retos considerables, nace la inquietud sobre la capacidad de los seres humanos para adaptarse a los profundos cambios que van a tener lugar. El punto de vista de las necesidades humanas ofrece perspectivas de gran interés en la materia (Sempere, 2009, 205).

Antes de llegar a su propuesta fundamental pasa revista a una serie de propuestas y experiencias ensayadas por minorías sensibles a valores alternativos. Sempere simpatiza con el voluntarismo palmario de muchas propuestas de extramuros, pero no se deja llevar por las emociones. Contempla el futuro de ciertas propuestas de talante utópico con empatía, escepticismo y rotundidad contable. Sin embargo, aunque entiende, por ejemplo, que practicar y predicar el «consumo responsable» y el «comercio justo» no son panaceas, considera que merecen un respeto como ensayos de acción colectiva que permiten acumular fuerzas y poner a prueba ideas e intuiciones.

Ahora bien, si es ineludible tener que llegar a «vivir de otra manera», hay que encontrar propuestas operativas para facilitar el tránsito. No basta con decir que hay que alejarse del consumo irreflexivo, optar por actividades y objetos menos intensivos en materiales y energía, absteniéndose, por ejemplo, de viajes innecesarios o triviales. (cf. 204). La pregunta del millón es plantear si resulta viable un proyecto de frugalidad o austeridad voluntaria, a lo que Sempere responde, con algunas cautelas, que no. Como salida razonable sostiene que: «La sociedad puede optar por autoimponerse medidas de

austeridad decididas mediante mecanismos democráticos cuando percibe que son necesarias. En este caso tenemos una *voluntariedad de segundo grado*» (224-225). Y concluye afirmando que la imposición coactiva de una norma democrática de este género «será la vía más eficiente para lograr una *autorregulación colectiva, consciente y autónoma, de las necesidades*».

El camino parece largo y tortuoso. Pero, queramos o no, lo tendremos que afrontar, con optimismo, con esperanza, con fatalidad o con resignación, combinando emoción y racionalidad. En cualquier caso, mi receta es más ciencia y más democracia. Y ensayos con riesgos acotados, dado que el método de prueba y error es un buen procedimiento para ir avanzando y controlando los pasos.

Referencias bibliográficas.

- CASTRO, F. (1983), *La crisis económica y social del mundo*. Barcelona, Planeta. 238 págs.
- CODERCH, M. y ALMIRON, N. (2008), *El espejismo nuclear. Por qué la energía nuclear no es la solución, sino parte del problema*. Barcelona, Los libros del lince. 235 págs.
- FEYNMAN, R. P. (1988), *¿Qué te importa lo que piensen los demás?* Madrid, Alianza, 1990. 290 págs. (T. Luis Bon).
- HIRSCHMAN, A. O. (1970). *Salida, voz y lealtad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 189 págs.
- PALACIO, A. (2009), «Nucleares: la cuestión de los residuos». *El País*, 20.3.09, págs. 31-32.
- SEMPERE, J. (2007), «Los riesgos y el potencial político de la transición a la era post-petróleo». Págs. 49-70 de Sempere & Tello, 2007.
- (2009): *Mejor con menos. Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica*. Barcelona, Crítica. 268 págs.
- SEMPERE, J.; TELLO, E. (coords.) (2007), *El final de la era del petróleo barato*. Barcelona, Icaria. 232 págs.

La economía política del castigo*

ELENA LARRAURI

A Juan Bustos. In Memoriam.

Introducción

Como es conocido, el incremento del número de personas en prisión especialmente desde la década de los ochenta ha provocado que un nutrido grupo de criminólogos haya virado su atención de las causas del delito a la explicación del aumento de la penalidad o causas del punitivismo.¹

Una de las obras más influyentes en este giro ha sido la de Garland (2001) quien ha puesto nombre y fecha al fenómeno, afirmando que se ha producido un viraje de los sistemas punitivos basados en una cultura «penal asistencial», propia de los estados del *welfare*, a unos sistemas punitivos que enfatizan objetivos como castigo, incapacitación del delincuente, y pro-

*Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación ‘Políticas de Reinserción en el ámbito Penal’ (DER2008-05041/JURI) y en el Grupo consolidado de criminología aplicado a la penología, Generalitat de Catalunya AGAUR, 2005, SGR 00824. El trabajo universitario no es cosa de uno solo y tengo la suerte de estar rodeada de personas quienes de forma generosa aportan comentarios, ideas o bibliografía que lo enriquecen. Agradezco la ayuda de Alfons Aragonés, Michael Cavadino, José Cid, Juan Gonzalo Escobar, María José Gonzalez, Josep Lluís Martí, Joan Josep Moreso, Iñigo Ortiz de Urbina, Francesc Pallarés, y Daniel Varona. Especialmente por dedicar su tiempo a resolver mis dudas reiteradas gracias a Tapio Lappi-Seppälä. Mi prosa, mis ideas, y el orden de los gráficos, se ven mejorados después de las múltiples correcciones que realiza William Freddy Pérez.

1. Ello ha producido probablemente el renacimiento de la penología, lo cual puede verse en el éxito obtenido por la revista *Punishment and Society*.

tección del público, basados en una cultura del control propia de estados neoliberales.²

El análisis de Garland (2001) ha conllevado por un lado la discusión acerca de si ese fenómeno —el paso de un estado social a un estado que gobierna a través de políticas penales— que él detecta fundamentalmente en la sociedad norteamericana e inglesa es universal y, por otro lado, un intento de entender cuáles son los factores determinantes de las políticas penales (Tonry, 2007).

En este texto, que debiera leerse como una propuesta de agenda de trabajo para desarrollar en un futuro por varios (!) investigadores, abordaré ambos aspectos. En la primera parte realizaré una sucinta reflexión acerca de si puede considerarse que en España se ha producido un «viraje punitivo»; en la segunda resumiré brevemente la literatura existente en torno a algunos determinantes de las políticas penales.

El viraje punitivo

Tonry (2007) ha afirmado recientemente que el punitivismo es una reificación producida por los criminólogos que estudian los sistemas punitivos, puesto que el proceso descrito por Garland no es universal y no afecta, como muestran diversos estudios recogidos por él, a la mayoría de los países europeos occidentales.

La afirmación de Tonry (2007) produce un cierto desasosiego a las criminólogas españolas porque —como sucede habitualmente— cuando nos llegan noticias de un fenómeno y empezamos a analizarlo este ya parece haber desaparecido. Me gustaría que así fuera. Pero no estoy segura de que España no constituya una excepción a la excepción, esto es, que a diferencia de los países de Europa occidental, en España sí se ha producido un incremento del «punitivismo».

Antes de continuar debemos intentar definir punitivismo, pues se ha puesto de manifiesto que lo que se pretende describir con este concepto no es evidente. Así, Nelken (2005) arguye por ejemplo que una sociedad puede presentar bajos índices de encarcelamiento y ser muy «punitiva», como puede ser el caso de Italia donde la larga duración de los procesos, aun cuando estos acaben sin condena son ya a su vez, como se ha dicho tantas veces, una «pena».

2. Lo mejor es leer directamente a Garland (2001). Pueden consultarse versiones resumidas en español en Diez Ripollés (2004) y Larrauri (2006).

Creo que el argumento de Nelken es parcialmente cierto. Si intentamos derivar cuán punitiva es una sociedad basándonos solamente en el índice de encarcelamiento esta conclusión pareciera en efecto apresurada, pues existen muchos otros indicadores para medir la «punitividad». Por ello, cuando se habla de distintas tasas de encarcelamiento debería quizás recalcarse que nos estamos refiriendo precisamente a un primer nivel descriptivo, sin entrar a valorar aún cuán punitiva es una sociedad respecto de la otra, lo cual sería un segundo nivel de análisis (Melossi, comunicación personal).

Otra autora (Frost 2008) polemiza también respecto del uso que realizamos de las tasas de encarcelamiento para comparar punitivismo y se muestra a favor de diferenciar entre propensión a encarcelar y duración de la condena. A pesar de que concuerdo con su explicación, finalmente ella misma concede que si lo que estamos intentando explicar es el número global de personas en prisión no hay ningún inconveniente en usar esta medida.³

En consecuencia usaré el término de «punitivo» como sinónimo de tasas de encarcelamiento.

Ahora bien, a continuación uno podría replicar que el hecho de que el encarcelamiento aumente no es sinónimo de que el gobierno o los agentes judiciales o los agentes penitenciarios estén siendo más «punitivos» en sus decisiones, puesto que este incremento puede deberse a que el delito aumenta y en consecuencia las políticas y decisiones penales no están siendo más severas.

Sin embargo como hemos intentado mostrar (Cid-Larrauri, 2008), en España el aumento de la prisión en la presente década no parece obedecer a un incremento del delito, como también se constata si se observa el número de entradas en prisión que precisamente disminuye.

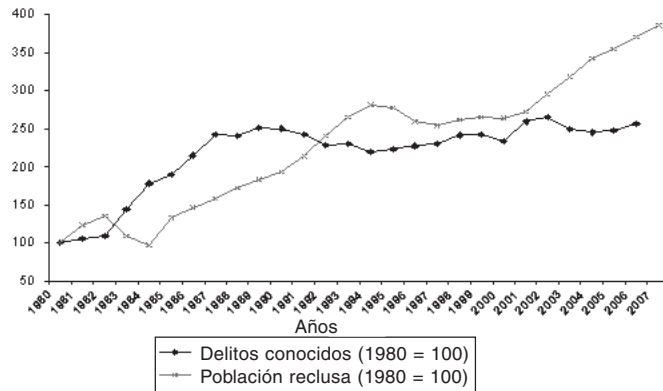
El hecho de que el aumento de la prisión no se produzca de forma correlacionada con los índices de delitos es una conclusión mayoritariamente aceptada por toda la literatura criminológica, sea cual sea su orientación ideológica.⁴ De hecho el caso de Estados Unidos muestra cómo el aumento de encarcelamiento puede coexistir con un marcado descenso del delito (Zimring, 2007)⁵ y el caso de Cana-

3. Véase una discusión más amplia en Lappi-Seppälä (2008: 14-15) quien finalmente afirma que la tasa de encarcelamiento refleja el número de entradas y la duración de la prisión y en consecuencia es válido seguirla usando como unidad de medida comparativa.

4. Entre las últimas publicaciones respecto de los países escandinavos véase Lappi-Seppälä (2008); respecto de Holanda, Downes-van Swaaningen (2007).

5. Una de las cuestiones recurrentes es si acaso hay un vínculo causal, esto es, si el delito baja porque sube el encarcelamiento. La posibilidad de que este pueda jugar un cierto rol en el descenso

Figura 1
Delitos conocidos-población reclusa. España (1980-2007)



Fuente: José Cid, a quien agradezco no sólo su aportación de los datos sino también la elaboración del gráfico.

dá enseña cómo unas tendencias similares a las norteamericanas respecto al número de homicidios producen repercusiones totalmente distintas en las tasas de encarcelamiento (Webster-Doob, 2007).

Ello no implica que el aumento de los actos delictivos no produzca ningún impacto. Desde luego que conlleva muchos efectos (miedo, recelo hacia los otros, desconfianza al gobierno, actitudes punitivas, decisiones políticas de urgencia). Lo único que se afirma es que el aumento desproporcionado de personas en prisión que se observa desde la década de los ochenta, no responde directamente a incrementos en la comisión de delitos, sino que además del número de delitos hay una decisión política de cómo reaccionar a ellos.

Creo que, en consecuencia, este puede ser un primer indicador de por qué España es un país en el cual se ha producido un «viraje punitivo», debido a que el incremento de personas encarceladas responde a decisiones de política criminal y no son un reflejo de la subida del delito,⁶ como además puede

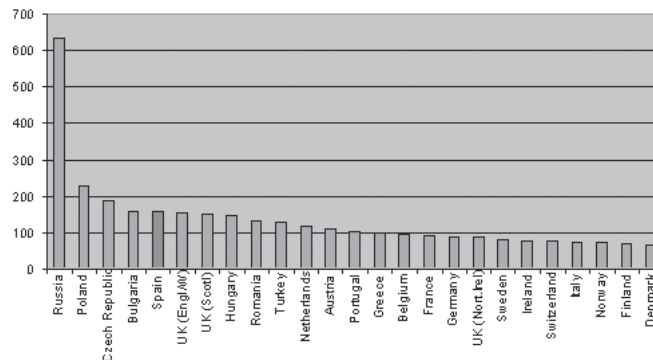
delitos no se excluye por Zimring (2007). La discusión estriba más bien en el alto índice de encarcelamiento que debe alcanzarse para producir un ligero efecto en la tasa de delitos.

6. La discusión respecto de las decisiones de política criminal que más impacto han tenido para producir un aumento del número de personas en prisión pueden leerse en Cid-Larrauri (2008).

verse en el número de admisiones tan bajo que tiene España (Aebi and Stadnic, 2007; cit. por Lappi-Seppälä, 2008; Cid, 2008).

Otro indicador para valorar si en España se ha producido un viraje punitivo sería establecer un baremo comparativo. Si países de nuestro entorno, ya sea los de Europa occidental (Tonry, 2007) o, desagregando aún más, los países mediterráneos (Lappi-Seppälä, 2008), presentan todas unas tasas de encarcelamiento más bajas entonces parece también que España está haciendo un uso comparativamente desmedido de la pena de prisión.

Figura 2
Índice de población reclusa (por 100.000 habitantes)



Elaborada por Daniel Varona, a quien agradezco su colaboración.

Fuente: http://www.kcl.ac.uk/depsta/law/research/icps/worldbrief/wpb_stats.php?area=Europe&category=wb_poprate

Creo que estas comparaciones refuerzan la idea de que el número de personas que un determinado país tiene en prisión obedece más a decisiones de política criminal que a una consecuencia natural del número de delitos. Vale la pena insistir en que, en relación con el resto de países de Europa, España aparece de forma recurrente con el menor índice de victimización (excepto en el delito de robo) (EU ICS 2005). Esto es, si en vez de medir el número de personas encarceladas por habitantes, ponemos en relación la tasa de personas en prisión con el índice de delitos, España aparecería aún más punitiva (Lappi-Seppälä, 2008).

Por último también podríamos añadir que un país realiza un «viraje punitivo» cuando incluso los propios legisladores y agentes políticos sienten que han perdido el control de los sucesos, cuando «se ven obligados» a adoptar una serie de decisiones que quizás la «racionalidad pragmática» (Diez Ripollés, 2003:95) les desaconseja, pero las cuales toman finalmente porque presumen que no pueden oponerse a la opinión pública.

Lo que caracterizaría el *populismo* punitivo es precisamente una alusión creciente a la opinión pública para justificar las reformas penales (como la seguridad vial), o incluso la sensación que tiene el político de encontrarse a merced de la opinión pública (Albert Batlle, Secretario de Servicios Penitenciarios *El País* 24 de noviembre de 2007). En este sentido son significativas las palabras de Mercedes Gallizo (Secretaria General de Instituciones Penitenciarias) quien:

(...) ha manifestado además que le preocupa que «no siempre se valore el impacto que la privación de libertad ejerce sobre las personas y que puede actuar a veces como elemento de desocialización de personas que han cometido un único y primer delito». Frente a esto, apuntó que estas personas pueden ser controladas mediante procedimientos telemáticos o cumplir penas de trabajos sociales (*El País*, 30 de septiembre, 2008).

Si además de estos componentes culturales tomamos en consideración indicadores numéricos nos encontramos con la siguiente situación:

- a) *Índice de encarcelamiento*: La tasa de gente encarcelada en España en octubre de 2008 es de 159 por cada 100.000 habitantes. Como ya hemos visto, esta tasa se sitúa en el primer puesto de Europa occidental. Catalunya, de acuerdo con los datos de la SSPRJJ (Julio 2008), presenta una tasa inferior, con 137 encarcelados por cada 100.000 habitantes, y una población de 9.845 internos (en junio 2008).
- b) La *duración media* de las condenas ha pasado de 9.7 meses en 1996 (Council of Europe, Space, 2005. 13.1) a 17.4 meses en 2004 (Aebi and Stadnic, 2007; citado por Lappi-Seppälä, 2008).
- c) La evolución de las *libertades condicionales* también ha disminuido. De acuerdo con Cid (2008) en el periodo 1996-2006 se ha pasado de 25/100 a 11/100 (un descenso del 40%). También en Catalunya la SSPRJJ informa que en el primer semestre de 2007 se habían concedido un total de 341 libertades condicionales y ahora, en el primer semestre de 2008, se han concedido 303.

- d) El número de personas *clasificadas en tercer grado* y en consecuencia en condiciones más abiertas de prisión también ha descendido. En Catalunya el número de internos en 3r grado ha bajado del 26.1% del total de penados clasificados en junio de 2007 al 24.4% en junio de 2008 (Estadística Básica, Juliol 2008).⁷ De todos modos aun por encima del bajísimo 14,4% que en el año 2006 se registra en España (Cid 2008).

Esta situación que brevemente expongo es de sobra conocida. Como he anticipado, a mi juicio, una de las notas características del populismo punitivo es precisamente que en un determinado momento incluso los agentes políticos se sienten a merced de las pasiones que ellos mismos han contribuido a desatar.

En un artículo que publiqué hace un tiempo ya incidía en «cómo resistir» el populismo punitivo (Larrauri, 2006). Una primera reflexión que ofrecí se refería a que la opinión pública no era tan punitiva, no era la causante de este giro punitivo. Esta idea que sugería con base en distintos estudios anglosajones ha sido también defendida en España por Varona (2008) quien muestra cómo en su investigación la opinión pública española no puede considerarse punitiva. Además puede apreciarse, en la encuesta europea, que en España menos del 20% de las personas creen adecuado imponer una pena de prisión a una persona reincidente de robo, y que de los 18 países encuestados, España aparece como el sexto que menos partidaria se manifiesta de una pena de prisión (EU ICS 2005).

Por otro lado creemos que la «línea causal» más bien refuerza la hipótesis según la cual no es la opinión pública la que marca la dirección de las preocupaciones o respuestas, sino más bien los políticos quienes focalizan la agenda política en el tema de la delincuencia, y a partir de este momento se produce un aumento de la preocupación de la gente (Larrauri-Varona, 2008).

Entre las sugerencias para resistir las demandas de mayores penas, en mi artículo apuntaba que incluso cuando se detecta que la gente tiene actitudes punitivas ello parece correlacionado con una situación de angustia social y colapso de las normas morales de la sociedad, más que con la experiencia de haber sido víctima directa de un delito.

7. Es cierto que se realiza un comentario respecto de la mayor utilización del régimen previsto en el artículo 100.2. La valoración positiva de un régimen flexible que permite el art.100.2 se torna negativa cuando éste se usa para evitar que personas que podrían estar en tercer grado sigan clasificadas en segundo grado. Agradezco a Gemma Freixa, profesora del Master de Criminología y Ejecución penal, que me haya llamado la atención sobre este aspecto.

En un intento de comprender mejor el contexto en el cual se produce una escalada punitiva expondré los últimos estudios que conozco sobre los factores «determinantes de las políticas penales» (Tonry, 2007). Como podrá comprobarse, lo expuesto por aquellas investigaciones acerca de la correlación entre «angustia social» y actitudes punitivas, encontrará cierta confirmación al analizar las economías políticas que menos angustia producen y sus respectivas tasas de encarcelamiento.

Factores protectores del punitivismo

Desde mi posición de académica pretendo resumir la literatura que ha estudiado las razones que contribuyen a que un determinado gobierno tenga altas tasas de encarcelamiento y numerosas personas en prisión.

De entre los múltiples factores que pueden estar asociados a las altas tasas de personas encarceladas haré referencia a tres: la economía política, la cultura política y el rol de los expertos.

Índices de encarcelamiento y economía política

En general los criminólogos y el público siempre han asumido la existencia de una relación entre Estado social y delito. La presunción es que un Estado social promueve mayores cotas de inclusión económica y social y disminuye la motivación para la realización de delitos (ver entre las últimas explicaciones: LaFree, 1998).

La novedad estriba quizás en que actualmente se empieza a poner énfasis en que en los Estados sociales también hay un menor índice de encarcelamiento y que éste no se encuentra mediado por el delito. La existencia de esta relación ha sido puesta de relieve recientemente por Cavadino/Dignan (2006) y por Lacey (2008).⁸

8. Respecto de EEUU, véase: Beckett/Western (2001), quienes arguyen que el gasto social y el gasto en el sistema penal están inversamente relacionados pues son formas de manejar los sectores excluidos del mercado laboral, y esta relación se demuestra empíricamente a partir de 1995 en EEUU. Véase también Greenberg (2001), quien considera que la relación entre política social y gasto en política penal debe considerarse «firmemente establecida». Muy acertada la observación de Melossi (2005:17) quien refiriéndose a la alta presencia de inmigrantes sin papeles en los países del Sur de Europa y su sobrerrepresentación en las prisiones afirma: «Más que *sustituir* al sistema social, el sistema penal constituye *lato sensu*, el *único* sistema social al que tienen acceso».

Estos autores muestran cómo hay una correlación entre los índices de encarcelamiento y las tipologías de Estado social elaboradas por Esping-Andersen (1990), que distingue formas de Estado social de los países escandinavos (social demócratas), de los países de la Europa occidental (corporativistas), y de los países anglosajones (neoliberales).

Tabla 1
Economía Política y Tasas de encarcelamiento

Neo-liberales	Tasas de encarcelamiento (por 100.000 habitantes)	Año
USA	738	2005
Sud Africa	335	2005
Nueva Zelanda	186	2006
Inglaterra y Gales	148	2006
Australia	126	2005
Corporativistas conservadores		
Holanda	128	2006
Italia	104	2006
Alemania	95	2006
Francia	85	2006
Social democracias		
Suecia	82	2006
Finlandia	75	2006

Reproducida y adaptada con permiso de Cavadino/Dignan.

Fuente: Walmsley (2007); una puesta al día de estadísticas puede verse en http://www.kcl.ac.uk/depsta/law/research/icps/worldbrief/wpb_stats.php

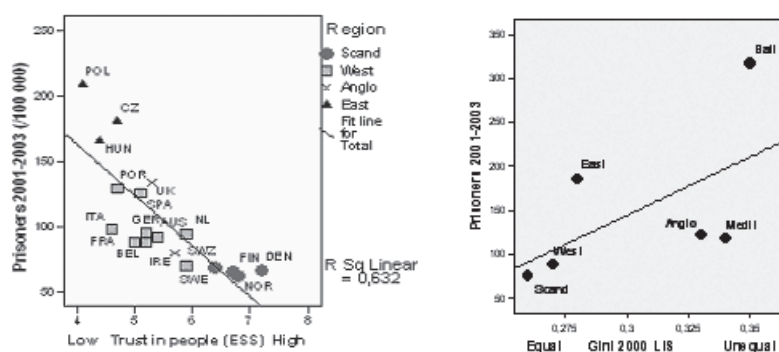
La discusión no está en consecuencia en la correlación, pues esta parece que existe,⁹ sino en entender qué mecanismos de los Estados sociales tienen incidencia en este menor índice de encarcelamiento.

9. En España ha criticado este modelo Tamarit (2007), pues además de que el estudio de los autores ingleses omite España, existen numerosas diferencias dentro de cada grupo. En mi opinión esta objeción es correcta, pero debería añadirse dos matices. Cavadino-Dignan (2006) y Lappi-Seppälä (2008:71) son conscientes de estas omisiones, pero no creo que les podamos atribuir a ellos la responsabilidad por la falta de datos de España. Por otro lado, cada país es sin duda un caso único, pues el castigo es una institución que depende de los particulares arreglos jurídicos, socio-económicos, y culturales. Pero creo que esta constatación no obsta para que intentemos pensar si es posible hacer algún tipo de generalización; en últimas, entonces, la pregunta es si estos modelos explican más que otros modelos alternativos, no si explican todos los países (José Cid, comunicación personal).

Uno de los autores que ha suministrado una explicación en mi opinión más sugerente es Lappi-Seppälä (2008). Para este autor se observa una relación entre sistemas de estado de bienestar (economía política), legitimidad e índices de prisión (y también cultura política que expondré en el siguiente epígrafe).

Respecto de los Estados de bienestar el autor mide la desigualdad social y el gasto social destinado a los sectores más pobres de la sociedad, lo cual le permite constatar la relación entre la tipología de Esping-Andersen (1990) y las tasas de encarcelamiento. A esta tipología le añade dos grupos de países, mediterráneos y bálticos, en los que también se reproduce como puede verse en los siguientes gráficos de la Figura 3, la relación inversa entre tasas de gasto social, relación de desigualdad social y tasas de encarcelamiento.

Figura 3
Gráficos de Tapio Lappi-Seppälä (2008)
a quien agradezco que me deje reproducirlas en el texto



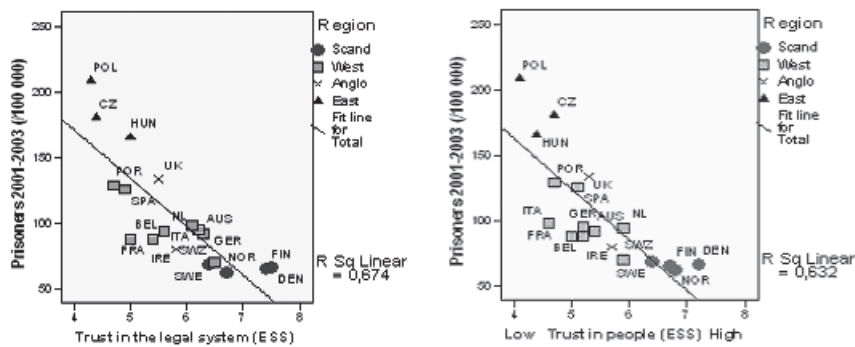
El hecho de que los Estados sociales sean menos punitivos puede deberse en opinión de Lappi-Seppälä (2008) a que la lógica moral del Estado social es la de la universalización de las prestaciones sociales, por tanto en éstos la ideología tiende a ser más inclusiva y solidaria con las personas desfavorecidas por su lugar de nacimiento (como señala Greenberg, cit. por Lappi-Seppälä, 2008); se tiende a favorecer un concepto de responsabilidad de la sociedad frente al delito y a los riesgos; quizás también uno «puede permitirse» ser tolerante; y finalmente las alternativas asistenciales al castigo funcionan. Todo ello redundaría quizás en un menor miedo, ansiedad, y demandas punitivas.¹⁰

10. Para recalcar la complejidad de los factores explicativos de la severidad penal, vale la pena recordar que si mi valoración es correcta, España se caracterizaría como un Estado social, tendría una opinión pública poco punitiva, y a pesar de ello, no se produciría el resultado esperado de bajas tasas de encarcelamiento.

Es necesario recalcar cómo estos estudios abren nuevas vías de investigación, porque de confirmarse la hipótesis del autor finlandés, la necesidad de proteger y extender el Estado social no redundaría solo en beneficios como los de reducir los índices de delito, sino también en la consecución de mayores índices de confianza y por ende de legitimidad que actuarían directamente sobre las demandas de punitivismo de los ciudadanos.

En segundo lugar el autor mide la legitimidad social (confianza entre los conciudadanos) y la legitimidad institucional (confianza en las instituciones/partidos políticos) por los instrumentos de European Social Survey (<http://www.europeansocialsurvey.org>) y World Value Survey (<http://www.worldvaluessurvey.org>) y los relaciona con las tasas de personas en prisión.

Figura 4
Gráficos de Tapio Lappi-Seppälä (2008)
 a quien agradezco que me deje reproducirlas en el texto



En estos gráficos de la Figura 4 se observa la relación inversa existente entre represión penal, legitimidad y confianza social. Sociedades, como las escandinavas o Suiza, con mayor índice de confianza y legitimidad son aquellas con menores índices de encarcelamiento. Por el contrario, España, que muestra poca confianza en sus instituciones, tiene un gran índice de encarcelamiento. España aparece agrupada con Portugal y Reino Unido, los países que acostumbra a tener los mayores índices de encarcelamiento de Europa, sólo superados por los países de Europa del Este, los cuales aun tienen una menor confianza y correlativamente presentan mayores índices de encarcelamiento.¹¹

11. Karstedt (2008) discute la hipótesis del autor finlandés pues según sus investigaciones la relación entre confianza y tasas de encarcelamiento no es universal; pero ella sí constata una relación

Los estados sociales tienen una alta legitimidad, lo cual se relaciona también con políticas penales menos punitivas. De acuerdo a Lappi-Seppälä (2008): en las sociedades menos legítimas el gobierno parece tener una mayor necesidad de recurrir a actos «propagandísticos» de combate del delito para ganar legitimidad entre la población. A su vez una menor confianza quizás produce un mayor miedo, el cual a su vez ocasiona una mayor demanda de castigo. Por otro lado, en estas sociedades el hecho de que el gobierno sea menos legítimo tiende además a incrementar las facilidades para realizar delitos, al suministrar mayores justificaciones y menor control informal.

Después de exponer las relaciones entre Estado social, legitimidad y tasas de encarcelamiento debemos prestar atención a la cultura política, indispensable para mantener el estado social en los países industrializados (Lappi-Seppälä, comunicación personal).

Índices de encarcelamiento y cultura política

Otro factor en el cual los criminólogos han puesto recientemente un renovado interés ha sido el de la «cultura política» o «estructura política». En esta línea diversos investigadores observan distintas formas de democracia, y analizan la relación entre cultura política y sistemas penales (Green, 2007; Tonry, 2007; Lacey, 2008;¹² Lappi-Seppälä, 2008).

En concreto Green (2007: 628), partiendo de las categorías creadas por Lijphart (1999, cit. por Green 2007), distingue en los sistemas democráticos entre «sistemas consensuales» y sistemas mayoritarios. En las democracias mayoritarias los conflictos se resuelven de acuerdo al principio de la mayoría mientras que en las democracias consensuales se cree que los acuerdos deben representar al mayor número de gente posible, siendo la regla de la mayoría la *condición mínima* a partir de la cual debe ampliarse el consenso.

entre baja legitimidad y peores condiciones de encarcelamiento. Yo desde luego no puedo sustituir en la polémica a Lappi-Seppälä, pero creo que fundamentalmente lo que este autor defiende es la relación entre Estado social y tasas de encarcelamiento y la confianza *producto* del Estado social. Por otro lado, el autor asume que su estudio muestra relaciones entre cultura política, estado social, legitimidad e índices de encarcelamiento en los países de la Europa occidental y tres países de las antiguas economías socialistas. Los países que podemos denominar «democracias en transición» no siguen necesariamente las mismas pautas, lo cual muestra en su opinión la dificultad de encontrar explicaciones universales (Lappi-Seppälä, comunicación de 5 de octubre, 2008).

12. En tanto el resto de autores trabajan con base en la categoría de Lijphart (1999, cit. por Green 2007), Lacey (2008) se centra sólo en el sistema electoral y distingue entre sistemas mayoritarios y sistemas proporcionales. Las conclusiones no obstante son esencialmente las mismas: los países que ella denomina «sistemas proporcionales» y Lijphart democracia consensual, presentan una tendencia menor al punitivismo.

En opinión de Green (2007) esta forma de dirimir las disputas y controversias tiene consecuencias para la confianza del público. Así, en los sistemas democráticos consensuales que tienden a ser inclusivos las críticas son menores, la estabilidad de las políticas es mayor y ello produce una mayor confianza del público. Por el contrario, en los sistemas mayoritarios debido a que la forma de gobernar pasa por «echar» al otro partido, existen muchos incentivos para convertir el delito en un arma electoral capaz de derribar gobiernos, y es difícil de imaginar que esta crítica constante no produzca efectos en la confianza del público.¹³

Este proceso acrecienta la crisis de legitimidad en la que se encuentran los gobiernos, ya con dificultades para redistribuir la riqueza y con escasa capacidad de maniobra dentro de su territorio nación. Para hacer frente a esta crisis de legitimidad, agudizada por una determinada forma de hacer política, se tiene la tentación de hacer «gestos grandilocuentes» como subir las penas. Pero, como sigue explicando Green (2007), ello reconoce de forma implícita los fallos de la situación anterior y con ello aumenta la crisis de confianza, la cual a su vez agudiza la crisis de legitimidad.

En consecuencia parece haber una relación entre las culturas políticas, descritas como «democracias mayoritarias», crisis de legitimidad y populismo penal;¹⁴ recordando que:

La hipótesis que sugiere que las culturas políticas de consenso crean menores incentivos para que los políticos adopten respuestas de ley y orden al delito, no sugiere que estas presiones sean desconocidas en las democracias consensuales (Green, 2007:636).

La relación entre sistemas de democracia y tasas de encarcelamiento es también destacada por Lappi-Seppälä (2008). Así, en la década de los ochenta las democracias consensuales y mayoritarias tenían prácticamente la misma tasa de encarcelamiento media; sin embargo, desde 1980-2004 en los países denominados democracias consensuales las tasas de encarcelamiento han crecido un 32%, en tanto que las democracias mayoritarias han crecido un 89% (sin contar Estados Unidos, donde ha crecido un 228%).

13. Como también veremos, en los países en los cuales el delito no es un arma electoral, la posibilidad de intervención de expertos profesionales imparciales e independientes de los partidos políticos acostumbra a ser mayor, en tanto los partidos políticos les difieren a ellos algunas decisiones.

14. Por otra parte recordemos la relación entre las formas de cultura política y economía política (Lappi-Seppälä 2008).

Además de la «cultura política» (Green 2007) otros autores han dirigido su visión a la «estructura política». En este caso se analiza por ejemplo la articulación de los distintos poderes (central versus descentralizado, el peso del ejecutivo versus legislativo), o las formas cómo se elaboran las leyes, variables todas ellas que pueden incidir en las tasas de encarcelamiento.

Este aspecto, a mi juicio, está menos estudiado y amerita sin duda, como reclaman diversos autores, la colaboración entre criminólogos y estudiosos de ciencias políticas (Zimring-Johnson, 2006). No obstante una de las cuestiones que más atención recibe es la diferencia entre los países en los que los jueces son elegidos y los países en que los jueces son funcionarios civiles. En este último caso parece que los jueces son más inmunes a los vaivenes de lo que, creen que, la opinión pública quiere.

Quien desee estudiar el tema de la relación entre acceso y cultura judicial y tasas de encarcelamiento debería considerar sin embargo que en los países en que los jueces son funcionarios civiles, las reformas de la última década se han dirigido mayoritariamente a recortar la discrecionalidad de los agentes penales, imponiendo periodos mínimos obligatorios de prisión, o la obligación de considerar determinadas conductas como delito y no como faltas, o la imposición de penas accesorias una vez finalizadas las condenas. En estos supuestos parece que la estructura política, esto es, la división de poderes entre ejecutivo y judicial ha sido objeto de reestructuraciones, a pesar del carácter profesional de los jueces.

Índices de encarcelamiento y rol de los expertos

Una relación adicional que es realizada por los autores dedicados a estudiar los factores determinantes de políticas penales ha sido la «presencia de expertos», la cual se considera un indicio de una política penal más benigna con un reflejo correspondiente en menores tasas de encarcelamiento.

No obstante, la «presencia de expertos» acostumbra a comprender dos argumentos quizás de forma poco diferenciada: por un lado, la discusión norteamericana alude a la presencia de jueces profesionales, la existencia de «*parole boards*» en las prisiones que deciden sobre la concesión de la libertad condicional, y la creación de comisiones legislativas que aíslen al Parlamento de la opinión pública.

En otras ocasiones, especialmente en Europa, la variable de los «expertos» se refiere a la presencia de funcionarios civiles, asesores profesionales, independientes políticamente e imparciales, o «élites» influyentes». Es cierto que ambas formas de «presencia de expertos» están en ocasiones vinculadas, pero mis reflexiones van más encaminadas hacia el papel de los asesores profesio-

nales (y no abarcan por ejemplo el impacto de una judicatura profesional o de una libertad condicional discrecional en las tasas de encarcelamiento).

Como he mencionado, una de las variables que se realza al intentar comprender los factores determinantes de las políticas penales es la presencia de profesionales, o de una élite ilustrada, la cual se presume tiende a actuar como freno a las demandas de la opinión pública.¹⁵ Uno de los casos que se toma como ejemplo de esta desconsideración a los expertos es la aprobación por plebiscito popular en Estados Unidos de las conocidas leyes «*Three Strikes and You're Out*» (Zimring 1996:253). Frente a esto diversos autores han sugerido la necesidad de «aislar» el proceso legislativo de las presiones populares por medio de un cuerpo de profesionales expertos, creando una especie de autoridad monetaria respecto del delito (Zimring/Hawkins/Kamin, 2001:204; Zimring/Johnson, 2007:273).

Una de las primeras objeciones realizadas a esta propuesta consiste en cuestionar su viabilidad. Como advierte Greenberg (2002), lo que era posible en 1940 quizás no lo sea en 2008. También Ryan (1999:15) interpreta que el público está reaccionando al extrañamiento que ha supuesto la profesionalización del sistema penal y destaca que el fenómeno de «*upgrading of public voice*» se produce en todos los temas políticos, por lo que concluye que una vuelta atrás al modelo profesional es imposible (*public voice is here to stay*, Ryan 1999:18).¹⁶

Una segunda crítica a las propuestas del modelo «aislacionista» es que éste se precipita en extraer la conclusión de que formas más democráticas de elaboración de las leyes penales conllevan resultados más punitivos (LaFree, 2002) o, por extensión, que los sistemas democráticos tienen más castigos (Greenberg 2002).¹⁷

Adicionalmente este modelo parece contemplar con preocupación sólo las presiones populares. Pero, como sostiene Martí (2008), que la autoridad monetaria no responda a los electores ni al Parlamento no la hace inmune a otro tipo de presiones, en especial de otros poderes económicos.¹⁸

15. El origen de esta idea es Salvesberg (1994) cuyo estudio sobre el diferente grado de represión penal entre Estados Unidos y Alemania ha sido recuperado para manifestar el rol más importante que en Alemania juega el conocimiento académico mientras que en Estados Unidos tiene más preeminencia el conocimiento subvencionado por instituciones políticas.

16. Que el fenómeno de la participación de la opinión pública tiene trascendencia en las recientes discusiones acerca de la justicia restauradora o la posición de la víctima en el sistema penal tradicional es evidente.

17. Otra discusión interesante es la relación entre regímenes democráticos e índices de delitos (Kartstedt/LaFree 2006).

18. Martí (2008) discute la propuesta de Pettit (2001) a quien atribuye un republicanismo 'débil', puesto que si bien defiende la necesidad de democratizar el sistema penal, finalmente aboga por la creación de un cuerpo profesional independiente del Parlamento.

Finalmente, la sugerencia de aislar las decisiones de política criminal de los electores no puede evitar las críticas de ser una propuesta «elitista» (Loader, 2008). Como advierte Waldron (1993:421).

Deberíamos tomarnos más en serio el insulto implícito cuando decimos que la gente o sus representantes son incapaces de hacer buenas leyes (...) La gente luchó durante mucho tiempo en este país y en Europa por el derecho a participar en la política en términos de igualdad. (...) Querían ser capaces de discutir los grandes temas del bien común, incluyendo la cuestión de cómo ponderar los derechos individuales en conflicto y el proceso por el cual éstos debían ser protegidos. Desde luego no querían que les sustrajeran el debate sobre la base de que no tenían capacidad para discutirlos. Querían tomar parte en el gran arte de legislar, no listas intrascendentes.¹⁹

Que la propuesta de incorporar expertos que aislen el proceso legislativo de la presión popular puede ser cuestionada por su «déficit democrático», es una objeción anticipada por sus defensores (Zimring 1996; Tonry 2007; Lacey 2008).

Especialmente Lacey (2008) recalca que un sistema penal democrático es una definición normativa de acuerdo con valores de representación, participación, «responsabilidad ante» (*accountability*), principio de legalidad y derechos humanos; y que por ello no depende de la existencia de plebiscitos o del seguimiento de la opinión de la gente.

Creo que esta polémica permite vislumbrar la necesidad de discutir que modelo y características debe cumplir un *derecho penal democrático*, discusión que en general está menos avanzada que los elementos de un sistema penal liberal.

Como un primer paso creo que puede aceptarse que un sistema penal democrático no es solo una cuestión de cuánta gente participa en las decisiones. No puede afirmarse que la participación de expertos sea no democrática (ya que nuestras democracias son representativas), ni puede sostenerse que los plebiscitos son en todo caso la forma más democrática, ya que nuestras democracias están «constitucionalmente constreñidas» (Murphy, 2000).

19. La afirmación de Waldron se refiere a la legitimidad democrática de la revisión judicial de las leyes, pero la he adaptado para reflejar, acogiendo la idea de Johnstone (2000), que no hay motivos para pensar que los expertos estén en mejores condiciones de respetar los derechos y garantías de la gente de lo que puede estar el pueblo cuando emite una opinión pública meditada.

Ahora bien, debido a que la participación juega un rol, seguramente algunos sistemas penales son más democráticos que otros. En consecuencia si se admite una amplia participación podría existir un dilema: elitismo con estabilidad penal o democracia con severidad penal.

De todas formas quizás ambos modelos no estén tan lejos como en principio pareciera, ni en lo que respecta a su concepción de la opinión pública, ni respecto de cómo debe ser la participación de los expertos.

Por lo que respecta a la participación del público, a mi juicio, ambos modelos parten de la necesidad de un sistema penal democrático y consideran un valor positivo la participación de las personas. En consecuencia la diferencia quizás estriba en cómo favorecer la participación sin que ello redunde en un aumento de la severidad penal. El reto es:

(...) cómo capturar algunos de los rasgos más productivos del populismo, su capacidad de poner problemas olvidados en la agenda política, y minimizar su rasgo negativo, a saber su propensión a subyugar a las minorías (Vaughan, 2008:123)

Para resolver este dilema quizás sea útil recordar que la «opinión pública» depende en gran medida del método que se use para medirla. Y hay tres variables que producen un impacto en el resultado: la forma de realizar el cuestionario (encuesta, grupos de discusión o encuestas deliberativas), la manera en que se presenta (respuesta a un caso individual o principio abstracto) y la información contextual de que se dota (Hutton, 2005:246).

Si el método usado para averiguar la opinión pública es el propio de encuestas deliberativas, con un grupo de discusión que ha tenido información acerca de casos individuales y con una oportunidad de reflexionar y dialogar, la probabilidad que surja una «opinión pública meditada» y se adopten opciones de política penal racional (eficaces y humanas) es verosímil.

En consecuencia, la forma de resolver la polémica entre ambos modelos —expertos o democracia deliberativa— quizás no pase por negar la participación popular, sino por divisar modelos para que la opinión pública tenga la posibilidad de transformarse en «opinión pública meditada» (en el sentido de la distinción de Yankelovich entre opinión pública y «*public judgement*», cit. por Green 2006: 132).²⁰

20. Tonry (2007:33) parece creer que la única alternativa a los expertos o «guardianes platónicos» —como Loader (2006) los denomina—, es ceder al emotivismo y demandas de la gente. Pero Tonry

Por este motivo diversos autores defienden las experiencias de encuestas deliberativas, como una forma democrática de estimular la participación pública de forma que no promueva actitudes punitivas (Johnstone, 2000; Green, 2006;²¹ Dzur&Mirchandani, 2007; Loader 2008).

Anticipándome a la pregunta de si en caso contrario defendería las encuestas deliberativas, mi opinión concuerda con Green (2006:149): espero que produzcan el resultado de una política penal más racional, pero en caso contrario también las defendería por su mayor valor democrático.

Por lo que se refiere a la participación de los expertos, el modelo que opta por ésta en detrimento de la participación del pueblo ha sido cuestionado como he explicado, no sólo porque parece excluir al público en el proceso de elaboración de políticas penales, sino también por su carácter elitista derivado de su aparente presunción de que los expertos son «liberales ilustrados» y el pueblo «emotivo y punitivo» (Loader, 2008).

Creo que ello forma parte de una discusión filosófica más amplia. Recordemos que en últimas la justificación del sistema penal descansa en esta aparente incapacidad del pueblo de realizar respuestas proporcionadas y por ello se contraponen el sistema penal (proporcional) a la venganza o linchamiento popular (desmedido).

No estoy en disposición en este momento de argüir por qué esta construcción me parece sospechosa, pero en cualquier caso comparto estas palabras:

De lo que estamos hablando aquí es de un conflicto entre respuestas razonadas e irrazonables a los problemas sociales y otros peligros. El punto crucial es que este conflicto no debiera ser concebido fundamentalmente como un conflicto entre diversos sectores de la sociedad (...) Por el contrario, el conflicto entre lo razonado y lo irrazonable debiera ser concebido como uno que existe en el seno de cada persona —si bien admitiendo que la posición social de cada persona en la estructura social incide en la forma en como este se maneja (Johnstone, 2000:171)

(en la línea de Yankelovich) distingue entre «opinión pública» y «opinión pública meditada». En consecuencia su conclusión no debiera ser inevitablemente una apuesta por el «aislamiento» de la opinión pública, sino la necesidad de encontrar mecanismos que permitan el surgimiento de una opinión pública meditada.

21. Green (2008) destaca que además las formas de democracia deliberativa pueden redundar en una mayor comprensión y confianza de la gente hacia el sistema y por ende en una mayor legitimidad.

En efecto, a mi juicio, la contraposición entre expertos y opinión pública es excesivamente simple. Así pensemos que en numerosos casos la «víctima» y los «expertos» coinciden (como muestra el Foro Stop Accidentes y su incidencia en la reforma de los delitos de seguridad vial, comunicación personal de Daniel Varona).

Pueden mostrarse ejemplos de tensión entre las demandas de más derecho penal y de exigencia de mayor implicación de la judicatura, frente al escepticismo de la doctrina penal en el valor de la intervención del sistema penal puede conllevar para solucionar problemas estructurales (García Albero, 2007). Pero no estoy convencida de que ello refleje un alineamiento entre expertos y opinión popular.

Hay autores expertos a favor de estas reformas (Gonzalez Cussac, 2007) y políticos en contra (como recoge García Albero, 2007: nota 14, Izquierda Unida cuestionó la intervención penal y pidió fijar por ley la necesidad de introducir limitadores de velocidad en los vehículos).

Por otro lado no se hasta qué punto la presencia de expertos, ni quien los define como tal, por ejemplo en la reforma del derecho penal sexual permitirá garantizar el respeto a los principios de un derecho penal liberal. Tampoco es evidente que la cultura judicial sea la salvaguarda de las garantías de los derechos individuales, o la firme defensora de los principios liberales.²²

En mi opinión, la tensión, como ilustra la cita que he reproducido, está entre respuestas razonadas e irrazonables, emotivas o meditadas, pero no creo que nadie tenga el monopolio de una u otras.

Con ello no pretendo minusvalorar la aportación que pueden realizar los expertos. Creo que éstos tienen un rol importante en aras de contribuir a formar una opinión pública meditada: sugiriendo propuestas guiadas por la investigación («*evidence led*»)²³ e ilustrando los conflictos normativos de las distintas políticas penales. Los expertos también son decisivos para la formación criminológica de las personas y en la creación de redes de conocimiento informales, y creo, como han puesto de relieve numerosos autores, que estos

22. Recuérdese por ejemplo la recientemente denominada ‘doctrina Parot’ del Tribunal Supremo (STS 28-Febrero-2006) que interpreta que los beneficios no se aplican sobre el máximo de cumplimiento posible (treinta años), sino sobre cada una de las penas individualmente impuestas, lo que en la práctica implica el cumplimiento *efectivo* de los 30 años. Véase también Aragonés (2006) quien contrapone la cultura judicial del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional en España, de lo que se desprende que ni la cultura judicial es monolítica, ni constantemente liberal.

23. Para ello la Administración debe asumir la necesidad de favorecer la investigación, suministrando información y practicando una cultura de servicio público y transparencia.

aspectos imperceptibles producen un impacto real en las políticas penales y en cómo éstas se aplican²⁴ (Snacken, 2006; Tonry 2007; Lacey, 2008; Lappi-Seppälä, 2008).

Quisiera finalizar advirtiendo que no sugiero que la defensa de los principios liberales, las garantías y la mínima intervención del sistema penal sea tarea sencilla en una época en que la mayor inseguridad conlleva una exigencia de más demandas de derecho penal. Pero creo que una criminología avalada explícitamente en unos valores progresistas de solidaridad e inclusión de todas las personas y humana, que siga renegando del uso del derecho penal para manejar los problemas derivados de la exclusión social, y fundada en la evidencia está en mejor posición para suministrar propuestas de políticas penales que permitan a nuestros representantes escapar a este círculo de desconfianza del público, gesticulación penal, casos de alarmante ineficacia, y una mayor desconfianza.

Bibliografía

- AEBI, M.; STADNIC, N. (2007), *Council of Europe SPACE 1: 2005: Survey on Prison Populations*. Document PC-CP (2007) 2. Strasbourg: Council of Europe.
- ARAGONÉS, A. (2006), *Verfassungsgerichtsbarkeit im Umgang mit ihrem Vorzimmer Reminiszenzen nicht-rechtstaatlicher Kultur im spanischen Recht*. Kiesow, R. M. / Dieter S. (Hg.), *Vorzimmer des Rechts*, Frankfurt, Klostermann.
- BECKETT, K.; WESTERN, B. (2001), *Governing social marginality: Welfare, incarceration and the transformation of state policy*. *Punishment and Society*, vol. 3, n. 1, enero.
- CAVADINO, M.-DIGNAN, J. (2006), *Penal Systems*, London, Sage.
- CID, J. (2008), *El incremento de la población reclusa en España entre 1996-2006: Diagnóstico y remedios*. *REIC*, numero 6. <http://www.criminologia.net/reic.html>
- CID, J.; LARRAURI, E. (2008), *Development of crime, social change, mass media, crime policy, sanctioning practice and their impact on prison population rates*. National Report: Spain (forthcoming).
- DIEZ RIPOLLES, J. L. (2003), *La racionalidad de las leyes penales*. Madrid, Trotta.

24. Downes (1982, cit. por Lappi-Seppälä, 2008) atribuye la benevolencia de los jueces penales holandeses en parte a su formación criminológica y a su conocimiento de la literatura relativa a los efectos de la prisión.

- (2004), El nuevo modelo de seguridad ciudadana. *Jueces para la Democracia*, marzo, numero 49.
- DOWNES, D.; MORGAN R. (2007), No turning back: the politics of law and order into the millennium. In M Maguire, R. Morgan and P. Reiner, R. (eds) *The Oxford Handbook of Criminology*, 4th edn. Oxford: Oxford University Press.
- DOWNES, D.; VAN SWAANINGEN, R. (2007), The Road to Dystopia? Changes in the Penal Climate of the Netherlands. *Crime and Justice: A Review of Research*. TONRY, M. (ed) vol. 36 Chicago: The University of Chicago Press.
- DZUR, A.W.; MIRCHANDANI, R. (2007), Punishment and democracy: the role of public deliberation, *Punishment & Society*, 9/2:151-177.
- ESPING ANDERS, G. (1990), *Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton University Press, Princeton NJ.
- ESTADÍSTICA BÁSICA (2008), Serveis Penitenciaris, Rehabilitació I Justícia Juvenil. Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia, julio.
- EUROPEAN CRIME AND SAFETY SURVEY (EU ICS 2005), *The Burden of Crime in the EU*. www.europeansafetyobservatory.eu.
- FROST, N. (2008), The mismeasure of punishment: Alternative measures of punitiveness and their (substantial) consequences, *Punishment and Society*, 10/3:277-301.
- GARCIA ALBERO, R. (2007), La nueva política criminal de la seguridad vial. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, <http://criminet.ugr.es/recpc> RECPC 09-11.
- GARLAND, D. (2001), *The Culture of Control*. Chicago University Press.
- GONZALEZ CUSSAC, J.L. (2007), ¿Es adecuada la intervención penal en materia de seguridad vial? Líneas básicas del anteproyecto de ley orgánica de reforma del código penal de 2006, en *Seguridad del Tráfico: Riesgos y Respuestas*, Academia Galega de Seguridade, n. 8.
- GREEN, D. (2006), Public opinion versus public judgement about crime. *British Journal of Criminology* 46,131-154.
- (2008), *When Children Kill Children: Penal Populism, Political Culture*. Oxford, Clarendon Studies.
- GREENBERG, D. (2001), «Novus ordo sanctorum?» A commentary on Downes and on Beckett and Western en *Punishment and Society*, vol.3, n. 1, enero.
- (2002), Striking out in democracy. *Punishment and Society* 4/2: 237-253.
- HUTTON, N. (2005), Beyond populist punitiveness?, *Punishment and Society* 7/3: 243-259.
- JOHNSTONE, G. (2000), Penal Policy making: Elitist, populist or participatory?, *Punishment and Society* 2/2: 161-181
- KARSTEDT, S. (2008), Do trusted governments imprison less? Exploring the trust-punishment nexus with a cross national sample. Ponencia presentada en VIII Congreso de ESC, Edinburgh, 2-5, septiembre.
- KARSTEDT, S.; LAFREE, G. (2006), Democracy, Crime and Justice. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 605:6-23.

- LACEY, N. (2008), *The Prisoners» Dilemma*. The Hamlyn Lectures. Cambridge, Cambridge University Press.
- Lafree, G. (1998), *Losing Legitimacy*. Westview, Colorado.
- (2002) Too Much Democracy or Too Much Crime? Lessons from California's Three-Strikes Law, *Law & Social Inquiry*: 875-902.
- LARRAURI, E. (2006), Populismo Punitivo... Y Como Resistirlo. *Jueces Para la Democracia*, marzo, n. 55.
- LARRAURI, E.; VARONA, D. (2008), Public opinion is not the problem: the role of experts in Spanish penal reforms. Paper presented at the VIII ESC Conference, Edimburgh, septiembre, 2-5, 2008.
- LAPPI-SEPPÄLÄ, T.(2008), «Trust, Welfare, and Political Economy. Explaining Differences in Penal Severity». *Crime and Justice: A Review of Research*. Tonry, M. (ed) Vol. 37 Chicago: The University of Chicago Press (forthcoming).
- LIEBLING, A. (2004), *Prisons and their moral performance: a study of values, quality and prison life*. Oxford; New York. Oxford University Press.
- LOADER, I. (2006), Fall of the «Platonic Guardians». *British Journal Criminology*, 46:561-586.
- (2008), Playing with fire? Democracy and the Emotions of Crime and Punishment, Karstedt,S.,Loader,I. and Strang,H. (eds) *Emotions, Crime and Justice*. Hart, Oxford (forthcoming).
- MARTI, J.L. (2008), The Republican Democratization of Criminal Law and Justice; BESSON, S.; MARTI, J.L. (eds), *Legal Republicanism. National and Post National Perspectives* (Oxford, Oxford University Press, forthcoming).
- MELOSSI, D. (2005), Security, Social Control, Democracy and Migration within the «Constitutions» of the EU. *11 European Law Journal*, p.5-21.
- MURPHY, J.G (2000), Two Cheers for Vindictiveness, *Punishment & Society*. Vol 2/2: 131-145.
- NELKEN, D. (2005), «When is a society non punitive? The Italian case» en Pratt,J. y otros (eds) *The new punitiveness*. Cullompton, Willan Publishing.
- RYAN, M. (1999), Penal Policy Making Towards the Millennium: Elites and Populists; New Labour and the New Criminology. *International Journal of the Sociology of Law*, 27:1-22.
- SAVELSBERG, J. (1994), Knowledge, Domination, and Criminal Punishment. *The American Journal of Sociology*. Vol 99, nº 4: 911-43.
- SIMON, J. (2007), *Governing Through Crime*. Oxford, Oxford University Press.
- SNACKEN, S (2006), A Reductionist Penal Policy and European Human Rights Standards. *European Journal Criminal Policy and Research*. 12:143-164.
- TAMARIT, J.M. (2007), Sistema de sanciones y política criminal, *RECPC* 09-06, <http://criminet.ugr.es/recpc>
- TONRY, M. (2007), Determinants of Penal Policies. Tonry,M. (ed) *Crime, Punishment and Politics in Comparative Perspective*. Crime and Justice. A review of Research. Vol 36. Chicago, The University of Chicago Press.

- VARONA, D. (2008), Ciudadanos y actitudes punitivas: un estudio piloto de población universitaria española. *REIC*, número 6. <http://www.criminologia.net/reic.html>
- VAUGHAN, B. (2008), Book review of Penal Populism. John Pratt. *Theoretical Criminology*. 12/1: 121-123.
- WALDRON, J. (1993), Rights and majorities: Rousseau revisited, *Liberal Rights. Collected Papers 1981-1991*. Cambridge, Cambridge University Press.
- WEBSTER, C.M.; DOOB, A. (2007), Punitive Trends and Stable Imprisonment Rates in Canada, TONRY, M. (ed), *Crime, Punishment and Politics in Comparative Perspective*. Crime and Justice. A review of Research. Vol 36. Chicago, The University of Chicago Press.
- WESTERN, B. (2006), *Punishment and Inequality in America*. New York: Russell Sage Foundation.
- ZIMRING, F. (1996), Populism, Democratic Government, and the Decline of Expert Authority: Some Reflections on «Three Strikes» in California, *Pacific Law Journal*: 243-256.
- (2007), *The Great American Crime Decline*. Oxford, Oxford University Press.
- ZIMRING, F.; HAWKINS, G.; KAMIN, S. (2001), *Punishment and Democracy*. Oxford, Oxford University Press.
- ZIMRING, F.; JOHNSON, D. (2006), Public Opinion and the Governance of Punishment in Democratic Political Systems, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 605: 266-280.

El conflicto de Palestina: desmontando algunos mitos

JAVIER HONORATO*

La derrota del Imperio Otomano en la I Guerra Mundial y su consiguiente desmembramiento dio lugar a la formación sucesiva de los actuales países independientes de Oriente Próximo: Egipto, Irak, Líbano, Arabia Saudita, Siria, Jordania, Yemen, etc. Se puede decir que esta germinación de Estados fue el resultado de la confluencia de dos factores poderosos: por un lado, el resurgimiento de los nacionalismos panárabes que acompañó a la debacle otomana; por otro, la intervención de las potencias vencedoras —el Imperio Británico y Francia— que, a través del sistema de mandato, fueron recompensando a las familias dirigentes árabes que habían combatido a su lado o colaborado en la guerra y, de paso, asegurándose aliados en la región.

Sólo una pequeña mancha de ese mapa regional —poco más de 26.000 Km²— continuó administrada hasta 1948 mediante el sistema de mandato, a la espera de que se decidiera su definitiva independencia y forma de gobierno. Y eso a pesar de que allí, a semejanza de lo que había ocurrido o iba a ocurrir en los demás territorios, ya se había reunido en 1919,¹ en Jerusalén, el primer

* Periodista y funcionario de Naciones Unidas (retirado). Hasta agosto pasado dirigió la oficina de OCHA (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios) en Gaza. Entre 1985 y 2008 trabajó con el ACNUR (Alta Comisaría de las Naciones Unidas para los Refugiados) y OCHA, siempre en operaciones de emergencia o ligadas a conflictos en América, África, Asia y Europa.
1. Winston Churchill escribió ese mismo año: «Hay judíos con quienes nos hemos comprometido a llevarles a Palestina y que dan por descontado que la población local va a ser desalojada de acuerdo a su conveniencia.» Y dijo el 14 de junio de 1921 ante la Cámara de los Comunes: «La causa de los disturbios en Palestina, y la única causa, tiene su origen en el movimiento sionista y en nuestras promesas y compromisos con él.»

Congreso Nacional Palestino para reclamar la independencia y rechazar la Declaración Balfour británica que había dibujado dos años antes la posibilidad de crear un estado judío en parte de ese territorio.

Y fue precisamente este pequeño territorio el único que sufrió un cambio total en su configuración demográfica.

La inmensa mayoría de los ciudadanos de los actuales Estados árabes de la región viven donde siempre vivieron sus antepasados bajo la dominación de los diferentes Imperios que ejercieron su hegemonía en la zona a lo largo de los siglos. En cambio, más de 750.000 personas (aproximadamente el 85% del total de la población) residentes hasta entonces en lo que se convirtió en el nuevo Estado de Israel —el 78,47% del territorio de la Palestina del Mandato Británico— ya habían huido de sus casas y propiedades en 1948. Eran descendientes de aquellas que durante milenios habían ido transmitiendo a su linaje propiedades, topónimos, modo de vida, religión —en suma, su propia cultura— de una manera que podríamos llamar «normal» en términos sociopolíticos, estuvieran bajo administración cananea, filisteo, romana, mameluca, otomana o británica. (*Ver recuadro al final del texto.*)

Desde entonces han sido inmediata e incesantemente reemplazados en número muy superior por inmigrantes procedentes de todo el mundo. El proceso continúa y la configuración política y geográfica del estado colonial que opera ese cambio demográfico no ha culminado todavía en nuestros días.

Ésta es la particularidad trágica que condiciona abrumadoramente a la sociedad palestina: se trata de una sociedad erradicada y expoliada sin la más mínima reparación, como ninguna otra desde el final de la I Guerra Mundial. Lejos de repararse la fechoría histórica —como fue el caso, aunque tarde, de otros pueblos deportados en masa en la primera mitad del siglo pasado, o del más reciente, corregido con matices, de Kosovo—, el despojo de tierras y propiedades y la negación de los derechos más elementales de los palestinos que viven dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Israel y en los territorios que éste ocupa ilegalmente desde 1967 continúa y se acrecienta inexorablemente.

Esto se explica por el formidable poder y sentimiento de impunidad que tiene el movimiento sionista, fundador del Estado de Israel al culminar un plan meticulosa y pacientemente confeccionado desde finales del siglo XIX para cumplir dos objetivos: crear un Estado a) exclusivamente judío b) en el territorio que el Antiguo Testamento adjudica al pueblo hebreo.

El sionismo continúa hoy en el poder en Israel y es la ideología dominante en la clase política israelí, compuesta casi exclusivamente por miembros del ejército y

los servicios de inteligencia (el actual presidente y el último primer ministro —que tuvo que dimitir por un asunto de corrupción antes de terminar su mandato— son las excepciones que confirman la regla). Aunque hay que decir también que poco tiene que ver con el movimiento idealista de sus inspiradores y que la *revolución sionista* que soñaron algunos fundadores del actual estado acabó por fallecer poco después de la ocupación de Cisjordania y Gaza en 1967.²

El caso es que su presencia e influencia, además de ser anteriores a la creación del Estado de Israel, trascienden este ámbito estatal y se encuentran imbricados en los mecanismos mundiales que ejercen mayor impacto en las decisiones que afectan a la humanidad. Fundamentalmente los financieros, las grandes empresas multinacionales, los medios de comunicación o las grandes casas editoriales. Usando este poder multisectorial, se articula también en organismos que influyen directamente la acción política de la única hiperpotencia mundial a través del *lobby* sionista incrustado en cada uno de los dos partidos estadounidenses por separado. En este sentido, resulta suficientemente ilustrativo que, apenas unas pocas horas después de dar por concluida su carrera particular a la nominación presidencial del Partido Demócrata a las elecciones estadounidenses, el primer acto oficial de Barack Obama y Hilary Clinton fuera acudir, a la sede del AIPAC³ (acrónimo en Inglés de Comité Americano de Asuntos Públicos de Israel).

Sólo teniendo presente la realidad de este enorme poder a escala planetaria, y las ilimitadas posibilidades de manipulación informativa que ello conlleva, se puede entender que todo lo relativo a la reciente y actual peripecia de la comunidad palestina susceptible de molestar a la consolidación del Estado sionista (es decir, exclusivamente hebreo) sea sistemáticamente ocultado, en unos casos, y falseado en otros sin que el consumidor medio de información se percate. Al no existir una opinión pública adecuadamente informada que ejerza de moderadora se entiende, por ejemplo, que en ninguno de los países miembros de la Unión Europea haya surgido el más mínimo ruido de protesta cuando ésta, además de boicotear, en perfecto alineamiento con la política estadounidense, al nuevo gobierno salido de unas elecciones⁴ democráticas y limpias (según los propios observadores internacionales), suspendió a conti-

2. Interesante y fácil de leer: *La revolución sionista ha muerto*, Editorial Bellaterra, Barcelona 2008. Recopilación de artículos aparecidos en la prensa israelí entre 1967 y 2007.

3. El AIPAC es una organización sionista extraordinariamente influyente del lobby pro-Israel en los EE.UU. Fundada a principios de los años cincuenta, trabaja infatigablemente con el objetivo de alinear la diplomacia y la política exterior, económica y militar norteamericanas con los intereses israelíes.

4. En las elecciones del 25 de Enero de 2006, Hamas obtuvo la mayoría de los 132 escaños de la Asamblea Legislativa Palestina.

nuación todos los programas de desarrollo en marcha y previstos en la Franja de Gaza so pretexto de que en ese territorio gobernaba —y sigue gobernando— una organización terrorista. La UE se convertía así en cómplice de un delito de *castigo colectivo* a la población civil explícitamente contemplado en el Derecho Internacional. Un pedazo de tierra de menos de 50 Km de largo por 12 de ancho en el que viven más de un millón y medio de personas, sometido a un sitio ilegal⁵ terrestre, aéreo y marítimo desde hace más de un año y medio, quedó así, definitivamente, a merced de una política inequívocamente delictiva practicada por la potencia ocupante obligada a velar por el bienestar de su población.

La ocultación y falseamiento de la realidad histórica hacen tanto daño a la reputación de los palestinos como pueblo como bien a la de los israelíes como ciudadanos heroicos, civilizados, democráticos y enfrentados a un entorno traicionero, bárbaro, antidemocrático e injustificadamente hostil. Así, a diario, en los medios de comunicación asistimos a la continua demonización de una sociedad colonizada, ocupada, expulsada y humillada hasta extremos inconcebibles para un ciudadano occidental de este siglo, al tiempo que esos mismos medios, como mostrándonos la otra cara de una misma moneda que completara su envés, idealizan precisamente a la sociedad que la coloniza, ocupa, expulsa y humilla. Todo ello violando continuamente el Derecho Internacional de la manera más arrogante que se pueda imaginar. Teniendo en cuenta la frecuencia e insistencia de las violaciones de ese Derecho —ya sea bajo la forma de convenciones internacionales de la que es signatario o de resoluciones del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General de la ONU— Israel encarna el paradigma perfecto de *estado delincuente*, muy por delante de sus no escasos competidores.

En el capítulo de la ocultación de hechos históricamente probados, Israel ha tenido un éxito rotundo en hacer olvidar o ignorar que casi 800.000 personas fueron expulsadas del recién creado Estado de Israel del que, automáticamente, deberían haber devenido ciudadanos; en hacer olvidar o ignorar que miles de palestinos varones entre 10 y 50 años fueron ejecutados inmediatamente después de ser aprehendidos en sus aldeas e identificados por informadores; en ocultar que 531 aldeas y pueblos fueron completamente borrados del mapa y 11 barrios urbanos completamente vaciados de su población árabe.

5. La IV Convención de Ginebra, instrumento de Derecho Internacional adoptado el 12 de Agosto de 1949 y del que Israel es signatario, establece ciertas condiciones mínimas relativas al trato a la población civil bajo régimen de ocupación. Israel se obstina en rechazar la aplicabilidad de esta Convención de Ginebra a los Territorios Ocupados de Palestina (Gaza y Cisjordania). Una de las cláusulas prohíbe explícitamente el castigo colectivo a la población civil y garantiza su libertad de movimientos, haciendo hincapié en el personal médico.

En el capítulo del falseamiento de los acontecimientos históricamente probados, el sionismo ha podido exitosamente regar la especie de que las poblaciones civiles salieron voluntariamente de sus residencias para facilitar las inminentes operaciones militares de los países árabes que se disponían a invadir el territorio del recién proclamado Estado de Israel. Esta versión —completamente asumida por todos los niños de Bachillerato españoles hasta nuestros días— pretende que la guerra la iniciaron los árabes al día siguiente de la declaración de la Independencia, el 14 mayo de 1948, cuando, en realidad, las operaciones de limpieza étnica ya habían provocado más de 250.000 refugiados y miles de ejecuciones antes de esa fecha, es decir, antes de que el primer soldado regular árabe traspasase las fronteras del Mandato el 15 de Mayo. En realidad, el primer objetivo de la intervención árabe fue precisamente intentar cortar el flujo de refugiados hacia sus propios países, recién independizados también y con graves problemas de estabilidad. Lo hicieron, como se sabe ahora, sin medios, de una manera torpe y carente de coordinación en el marco de la Liga Árabe.

De las construcciones falaces del formidable aparato de propaganda sionista, sin embargo, quizá la que más réditos produce todavía hoy al prestigio de Israel es el mito de «hacer florecer el desierto». Para hacernos una idea del atrevimiento necesario para fabricar esta leyenda y el grado de confianza de sus creadores en su propia capacidad de obnubilar a la audiencia, baste con recordar que la superficie sobre la que se fundó Israel (20.700 Km²) es más reducida que la de Galicia. Si en un territorio tan exiguo se arrasaron 531 pueblos y aldeas con unos 800.000 habitantes (más los que se quedaron en las ciudades y pueblos no destruidos), es necesario encontrar una explicación sobre la manera de alimentarse de toda esa gente, puesto que la agricultura a gran escala en el desierto resultaba imposible en aquella época. Por otra parte, cualquier niño de primaria es capaz de deducir que con tantas aldeas en tan poca superficie (y no aldeas miserables, por cierto, sino hermosísimas algunas y bien planificadas y con sus servicios todas, como queda patente en fotografías de la época), además de las grandes ciudades y otras aldeas y pueblos no destruidos, no queda espacio posible para un desierto. Sin olvidar que todas las grandes civilizaciones de la antigüedad pasaron y dejaron su impronta en ese corredor que llamamos Palestina. Pues bien, a todos nos han inculcado ese mito como una realidad. Incluso el Presidente Clinton aprovechó la oportunidad de saludar el presunto milagro en un programa de la TV⁶ USA de amplísima audiencia con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación de Israel. En esto, como en tantos otros casos, los cerebros de la

6. En él felicitaba a Israel, «un pequeño oasis», por «hacer florecer lo que antaño era un desierto yermo».

propaganda sionista han sido capaces de hacer olvidar —incluso hacer olvidar a los ciudadanos de Israel, puesto que la gran mayoría de su población, nacida en otros países o hija de inmigrados recientes, no conoce su propia historia— una verdad mayor diciendo otra verdad menor capaz de ocultar a la primera: es verdad que la cuña Sur-Este del país, el territorio entre la Franja de Gaza y Jordania, al sur del Mar Muerto, era y es un desierto (el Neguev) en el que la tecnología agrícola israelí ha hecho milagros... con consecuencias medioambientales catastróficas e imprevisibles en las zonas de las que se saca el agua para regarlo. Pero esa es otra cuestión.

Una versión mucho más burda del mito del *desierto hecho florecer* es la que difunde el Fondo Nacional Judío en su sitio de la red y a través de los sofisticados medios audiovisuales de los Parques Nacionales de los que es propietario al presentar el territorio de Israel como una tierra «vacía» y «árida» antes de la llegada de los colonos judíos.

Si Israel oculta y falsea alegremente una parte fundamental de su Historia de cara al exterior sin que se le pidan cuentas, y si viola el Derecho Internacional sin ningún rubor y sin que, aparentemente, se active ningún mecanismo de la llamada comunidad internacional capaz de hacerle rectificar, se entiende fácilmente que, de puertas adentro, muchas de las leyes que conforman su ordenamiento jurídico destilen el más puro racismo y se parezcan como dos gotas de agua a las que regían en el *apartheid* de África del Sur. Sin que por ello, huelga decirlo, esa comunidad internacional adopte sanciones como las que en su día contribuyeron decisivamente a transformar aquel régimen ignominioso. Como un conocido periodista israelí —y judío⁷— comentaba hace pocos meses, reflexionando sobre la ausencia total en el discurso oficial israelí de palabras como *ocupación*, *apartheid* y *racismo* (y, por supuesto, también *ciudadanos palestinos de Israel*, *bantustanes*, *limpieza étnica* y *Nakba*⁸), los ciudadanos israelíes son capaces de pasarse la vida sin enterarse del mundo en el que viven.

Si tomamos la palabra *racismo*, por ejemplo, resulta que si el Parlamento Israelí aprueba una ley que estipula que el 13% de la superficie del país sólo puede venderse a Judíos, entonces es que se trata de un parlamento racista. Si en 60 años el país ha tenido un sólo ministro árabe, entonces es que Israel ha tenido gobiernos racistas durante todo este tiempo. Si durante 60 años de

7. Yonatan Mendel, corresponsal de la agencia israelí de noticias Walla, el 12 de Marzo de 2008.

8. Nakba —*catástrofe* en Árabe— es el término con el que los Palestinos designan los acontecimientos de 1948, es decir, la expulsión de sus casas y tierras durante y tras el proceso de implantación del Estado de Israel en su territorio.

manifestaciones, se han utilizado las pelotas de goma y munición real sólo contra manifestantes árabes, entonces es que la policía de Israel es racista. Si el 75% de los Israelíes reconoce que no soportarían a un vecino árabe, entonces es que la israelí es una sociedad racista. Al no reconocer que Israel es un país en el que el racismo da forma a las relaciones entre Judíos y Árabes, los Judíos israelíes se vuelven incapaces de afrontar el problema e, incluso, la realidad de sus propias vidas.

La misma negación de la realidad queda reflejada al evitar el término *apartheid*. A causa de la asociación de este término con el África del Sur de los blancos, a los israelíes les resulta muy difícil usar esta palabra. No es que en los Territorios Ocupados rija exactamente el mismo tipo de régimen hoy en día, pero un país no necesita tener bancos «sólo para blancos» para ser un estado que practica el *apartheid*. *Apartheid*, al fin y al cabo, significa «separación», y si en los Territorios Ocupados los colonos disponen de una carretera y los Palestinos tienen que usar otras vías alternativas o túneles, entonces es que se trata de un sistema de vías de comunicación propio del *apartheid*. Si la barrera de separación construida sobre miles de dunums⁹ de tierra cisjordana confiscada separa a unas gentes de otras (incluyendo a palestinos que quedan a ambos lados del muro), entonces es que se trata de una barrera propia del *apartheid*. Si en los Territorios Ocupados hay dos sistemas judiciales, uno para los colonos judíos y otro para los palestinos nativos, entonces es que es una justicia propia del *apartheid*.

Pero quizá la cuestión que tenga mayor trascendencia de cara a facilitar un futuro mejor, no sólo para la comunidad palestina sino también para la que es la principal (aunque no única) causa de sus desgracias —es decir, la comunidad israelí— es el reconocimiento de la *limpieza étnica*, no como algo que «presuntamente» tuvo lugar en el 48, sino como algo elevado a la categoría de hecho histórico probado. Como sostiene el historiador israelí Ilan Pappé, uno de los más firmes creyentes en esta especie de terapia dolorosa para la curación de ambos pueblos, «de las dos corrientes históricas oficiales que pugnan por contar la historia de lo que realmente ocurrió en Palestina en 1948, ambas dejan de lado la noción de *limpieza étnica*. Mientras la versión sionista-israelí pretende que la población local se fue «voluntariamente», la palestina habla de la «catástrofe», la *Nakba*, que se les vino encima; lo que, en cierto modo es también un término evasivo puesto que se refiere más al desastre en sí mismo que a quién o qué lo causó. El término *Nakba* fue adoptado, por razones comprensibles, para intentar contrarrestar la carga moral

9. Unidad métrica de superficie utilizada en Palestina desde los tiempos de la administración otomana. 1 Dunum = 1.000 m²

del término hebreo *Shoa* (holocausto) pero, al excluir al actor, es posible que en algún sentido haya contribuido a la persistente negación por el mundo entero de la limpieza étnica de Palestina en 1948.»¹⁰ El que este tipo de crímenes no se tipificase como delito contra la Humanidad hasta 40 años más tarde de producirse en Palestina no hace menos necesario su reconocimiento para los implicados y los que sufren sus consecuencias, sin que esto signifique llevar póstumamente a sus autores —todos héroes nacionales en Israel y, varios, admirados en muchas partes del mundo— ante los tribunales.

Sesenta años más tarde, aquellas víctimas de esta limpieza étnica y sus descendientes se han convertido en la población refugiadas más numerosa y antigua del mundo. La Agencia del Sistema de Naciones Unidas creada en 1949 para atender a los refugiados palestinos —la UNRWA, en el acrónimo en Inglés— tenía registrados 4.504.169 en el 2007, repartidos entre Cisjordania (734.861), Gaza (1.030.638) —ambos territorios son parte de la Palestina del Mandato Británico y continúan ocupados por Israel desde 1967—, Jordania (1.880.740), Siria (446.925) y Líbano (411.005).

Pero, además, el conjunto de la población palestina en todo el mundo, incluyendo los que viven en Israel como ciudadanos de segunda categoría, los refugiados mencionados anteriormente y la diáspora (es decir, los que residen en otros países —incluyendo aquellos que, además, acogen refugiados— con o sin la correspondiente ciudadanía), se descompone en la siguiente tabla:

Israel	1.416.300
Cisjordania y Gaza (Territorios Ocupados)	4.016.416
Jordania	2.839.639
Líbano	421.292
Siria	422.699
Egipto	62.846
Arabia Saudita	314.226
Kuwait y otros países del Golfo	166.086
Libia e Irak	117.276
Otros países árabes	6.621
Américas	238.721
Otros países	303.987
Total de Palestinos	10.346.109

10. Ilan Pappé, *The Ethnic Cleansing of Palestine*, preface, p. xvii. (Traducción del autor del artículo.)

De estos datos¹¹ se concluye que algo menos del 39% del total de los palestinos del mundo vive en Cisjordania y la Franja de Gaza, casi el 13,7% en Israel y el 27,4% en Jordania.

El fuerte crecimiento demográfico es una de las características notables de la sociedad palestina y una de las principales amenazas a la continuidad de Israel como Estado no ya exclusiva, sino mayoritariamente Judío. Este es uno de los factores que explican el aparentemente caprichoso trazado del muro o barrera de separación¹² del que ya se han construido más de 400 km y casi 100 más están en marcha (del total de 723,3 km previstos en el plan): al introducirse en el territorio de Cisjordania, la estrategia del gobierno israelí es, por un lado, conectar las colonias judías¹³ con el territorio de Israel y, por el otro, ir gradualmente expulsando población palestina hacia la parte oriental de la barrera, aumentando de esa manera la proporción de población judía dentro de unas hipotéticas nuevas fronteras y contrarrestando así el mayor índice de natalidad palestino.

Actualmente, la población total de Israel es casi 7,2 millones de habitantes, con el 80% judíos y el 19% palestinos (el resto es una minoría de inmigrantes no judíos, pero tampoco árabes), y su índice de crecimiento en 2006 era el 1,8%.¹⁴ Sin embargo, el índice de crecimiento de la población musulmana el mismo año era el 2,9% mientras que el de la judía era el 1,5%. La popularmente conocida como «guerra de los vientres» es la única en la que, por ahora, los palestinos llevan todas las de ganar. Esta es una de las razones por las que Israel no anexiona directamente Gaza y Cisjordania; si lo hiciera, la población palestina en el interior de esas nuevas fronteras pasaría a ser de la noche a la mañana casi 5,5 millones, con la particularidad de que el índice de crecimiento en Gaza y Cisjordania es todavía mayor que entre la población palestina de Israel (3,2%). En ese caso, si Israel quisiese conservar a toda costa su carácter sionista, no tendría más opción que llevar a cabo una nueva limpieza étnica.

Una vez familiarizados con este contexto histórico reciente, puede ser interesante para algunos echar un vistazo a la serie de datos contenidos en la siguiente tabla. A parte de dar una idea de la realidad social palestina en los territorios ocupados, contradice en gran medida la imagen de *tercer mundo* que de Cisjordania y Gaza tiene nuestra calle:

11. Fuente: PCBS (Palestinian Central Bureau of Statistics) de 2007 para Cisjordania y Gaza, y de 2005 para el resto de países; e ICBS (Israel Central Bureau of Statistics) de 2006 para Israel.

12. El Tribunal Internacional de Justicia de LaHaya, en sentencia del 9 de Julio de 2004, declaró ilegal el trazado que discurre por Cisjordania, incluyendo el que penetra y circunda Jerusalén Oriental.

13. Manifiestamente ilegales, según la IV Convención de Ginebra, al estar en territorio ocupado.

14. Fuente: ICBS. Incluye 19.264 nuevos inmigrantes, en su mayoría de la antigua URSS, Etiopía y Francia.

Índice de natalidad (% por mil, en 2007)	36,0
Edad media (en 2003)	16,5 años
Ratio Varones/Hembras (2006)	102.7
Esperanza de vida al nacer (2005)	72,3 años
Porcentaje por edades (2005):	
0-14 años	51,30%
15-64	3,00%
65 +	45,70%
Densidad de población (2007)	667/km ²
Distribución de la población (2003):	
Urbana	53,10%
Rural	31,00%
Campamentos	15,90%
Número de colegios (2007/08)	2.415
Maestros	52.465
Alumnos inscritos en enseñanza elemental	777.545
secundaria	366.664
Índice de alfabetización (2006)	93,5%
Índice de repetición (2004/05)	1,5%
Índice de abandono (2004/05)	1,0%
Centros de Enseñanza Preuniversitaria (2005/06)	13
Estudiantes inscritos	6.347
Graduados	1.512
Personal académico	450
Centros de Diplomatura	19
Inscritos	11.135
Graduados	1.964
Personal académico	667
Universidades	11
Inscritos	132.781
Graduados	13.825
Personal académico	4.641
Camas de Hospital	4.679
Centros de Salud	619
Mortalidad infantil (-1 año/1.000 nacimientos)	24
(-5 años/1.000 nacimientos)	20,1
Mortalidad materna/100.000 partos (15-49 años)	12.7
Número de hogares (2007) y media pers/hogar	663.281 - 6,4
Matrimonios entre primos	27,5%
dentro de la familia extendida	17,8%
sin relación familiar	54,7%
polígamos	3,5%
Edad media del primer matrimonio, mujeres	19,5 años
hombres	24,7 años
Matrimonios registrados (sharia y cristianos, 2006)	28.233
Divorcios (2006)	3.756
Confesion religiosa Musulmana (Sunita)	97%
Cristiana (Ortodoxa 52,2%, Católica 6%)	3%

«(...) La población de Palestina se componía fundamentalmente de árabes de confesión musulmana y cristiana. Los palestinos llevaban viviendo en esa región desde los albores de la Historia. No llegaron a Palestina con las invasiones árabes musulmanas del siglo VII, como se cree erróneamente a veces. Ellos son los primeros y originales habitantes de Palestina. Los palestinos de hoy son los descendientes de los canaaneos, filisteos y otras tribus de la Antigüedad que habitaban la región. El Profesor Maxime Rodinson señala que la población árabe de Palestina era nativa en el más estricto sentido de la palabra. Hubo contribuciones de otros elementos raciales al tronco palestino, principalmente por parte de los griegos, los romanos, los árabes musulmanes y los cruzados. Pero este tronco palestino, que incluye tanto a musulmanes como a cristianos, seguía siendo el elemento principal de la población hasta que la mayoría de los habitantes originales de Palestina fueron desplazados por los israelíes en 1948.»

HENRY CATTAN, *Palestine and International Law*, p. 13, 1976.
(Traducción del autor del artículo.)

Francisco J. Vidarte y los orígenes de la teoría Queer en España

LAURENTINO VÉLLEZ-PELLEGRINI

A Fefa Vila y Javier Sáez

Frecuente es la unanimidad en situar a nuestro país a años luz de Estados Unidos y de Europa respecto a la divulgación académica de los estudios sobre el género y la sexualidad, en general, y la teoría *Queer* en particular. Asumido esto, de poco recibo resultaría, sin embargo, exagerar el rasgo y diagnosticar sin más la total carencia en nuestro país de un cuerpo teórico mínimamente coherente. Con independencia de su más limitada capacidad de convocatoria en comparación a otros contextos nacionales, la presencia de nombres relevantes en el marco de la construcción teórica *Queer* es del todo localizable entre nosotros. Uno de ellos lo fue sin ningún género de dudas el de Francisco Javier Vidarte, (1970-2008).

El pasado 29 de enero se cumplió precisamente un año del fallecimiento de Paco Vidarte a raíz de un linfoma relacionado con el VIH. Con 37 años y una carrera prometedora en el horizonte, su muerte provocó el año pasado una aguda conmoción entre el mundo militante. En especial entre las corrientes *Queer* en las que estaba inscrito y con cuyos miembros compartió periplo político y personal, como fue el caso de los ex activistas y teóricos de las hoy desaparecidas Radical Gai y LSD (Lesbianas Sin Dudas). Ese pesar se extendió a otros activistas y personas que, sin haber militado en ninguno de estos dos grupos sí que habíamos, en cambio, gravitado políticamente en los 90 alrededor de actores políticos con declaradas *afinidades electivas* con ellos como fue el caso de Act-Up-París. La ausencia de proximidad y contacto

personal o la diferente realidad en la que desarrollamos nuestro activismo no impidió que la figura de Paco Vidarte fuese un referente casi obligado para aquellos que nos hemos situado en una posición «*radical*», centrada en la defensa del *derecho a la diferencia* y sobre todo y ante todo ubicados en un ángulo político y concepción de la cuestión gay y lesbiana *anti-asimilacionista*. La pérdida de Paco Vidarte pareció revelarse todavía más dramática si tenemos en cuenta que su muerte coincidió con uno de los momentos más grises que le ha tocado conocer al movimiento gay y lesbiano en nuestro país. Con su desaparición se perdió, en efecto, una de las grandes voces críticas respecto al otoño político que hoy viven las minorías sexuales.

Activista, ensayista, investigador y teórico, Paco Vidarte se doctoró en Filosofía en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, donde ejercerá posteriormente la docencia como profesor titular. Premio Extraordinario de Licenciatura en la Universidad de Comillas, ya se había perfilado en sus años de estudiante universitario como un joven erudito provisto de una marcada agudeza analítica y capacidad de construcción teórica que le irán poco a poco catapultando como uno de los grandes líderes intelectuales entre la generación de activistas *Queer* de los 90. Pluridisciplinario, también obtuvo un Master en Psicoanálisis en la Universidad Complutense de Madrid. Pero lo que marcó ante todo la trayectoria de Paco Vidarte fue el pensamiento de Jacques Derrida y las teorías en torno a la desconstrucción, convirtiéndose en España en uno de los principales representantes de esta corriente. De hecho, buena parte de la docencia que ejerció como profesor de filosofía estuvo centrada en el pensamiento francés. A la obra de Derrida dedicó una parte importante de su labor investigadora. Síntesis de ello fueron su libro en colaboración con Cristina de Peretti «*Jacques Derrida*», su obra *Derrida. Une thèse en desconstrucción* (extraído de sus tesis doctoral) y un texto como coordinador sobre el pensamiento del filósofo desconstruccionista, *Marginales leyendo a Derrida*. Formó parte y fue animador junto a Cristina Peretti del Grupo *De Contra*, dedicado también éste al pensamiento de Derrida y cuyos orígenes han de ser localizados en el seminario que se realizó por la misma época sobre *Traducción y Desconstrucción*. En el ámbito del estudio sobre el pensador post-moderno francés es señalado y reconocido que Vidarte se erigió en uno de los investigadores más respetados internacionalmente, esto a pesar de que en nuestro país su obra no haya recibido un equitativo reconocimiento.

Imperó una interrelación muy estrecha entre la posición política de Paco Vidarte y los postulados del desconstruccionismo. Su *diferencialismo* estuvo al servicio de la defensa por lo esencial de las minorías y todos aquellos grupos situados en los márgenes, ubicándose él mismo en una postura política en todo momento contestataria y anticonformista que hizo que le produjese

no poca desazón la desastrosa estrategia desplegada por el mundo del oficialismo asociativo gay. Si la cuestión de la *diferencia* estuvo tan presente a la vez en sus inquietudes intelectuales y en su compromiso político, es porque que sabía que ésta y su abierta ostentación era de manera indiscutible lo que más molestaba a una sociedad que había establecido en la temprana modernidad todo un repertorio de sistemas normativos y conglomerados simbólicos, en base a los cuales se había operado históricamente la construcción social de la desviación. Sobra recordar que tanto en el caso del racismo y la xenofobia como el de la propia homofobia, los discursos contra la *diferencia* ha sido sobre todo los discursos contra el *Sujeto* y el individuo en su libertad. En ese sentido difícil sería omitir que la modalidad de *diferencialismo*, por la que apostó Vidarte, enlazaba con el proyecto de una democracia radical que erradicase las discriminaciones que se seguían ocultando detrás de los discursos grandilocuentes sobre la igualdad y los valores universales. Fue precisamente en Derrida que encontró el motivo y el fundamento filosófico del mismo. Paco Vidarte también fue desde luego el que más contribuyó a la difusión del desconstruccionismo entre los sectores activistas «radicales» y es bajo su batuta que empezó a tomar cuerpo todo el corpus teórico de las políticas de desgénero que se emprendieron en España con el post-estructuralismo como plataforma de lanzamiento.

Hombre de acción, los compromisos de Paco Vidarte se revelaron variados, pero el que mejor le caracterizó desde el punto de vista intelectual fue la voluntad de convertir a los gays, lesbianos y transexuales en sujetos hablantes y contestatarios frente a un imaginario colectivo en el que las minorías sexuales habían encarnado a la figura del «desviado» por excelencia. Lo que explica que estuviese entre los que más apoyaron sin vacilaciones todas las iniciativas favorables a que éstas últimas se diesen una voz y una representación discursivamente propia y liberada de las construcciones sociales. Implicación decidida fue la que tuvo, por ejemplo, en el proyecto de la revista *Reverso*, cuando las primeras teorías *Queer* de origen anglosajón empezaban a hacerse con cierto eco y la generación de activistas gays y lesbianas de los 90 se preocupan ya por establecer en nuestro país las bases de una tradición teórica autóctona.

Reverso nació finalizados los años 90 a iniciativa del ensayista, artista y músico Jaime del Val. Un joven brillante y entusiasta que sin proceder del mundo académico va a ser sin embargo también uno de los principales promotores de la producción teórica en nuestro país. Activista procedente del COGAM (Colectivo Gay de Madrid), Del Val había buscado inspiración para la publicación en las revistas que comenzaban a proliferar en el mundo anglosajón sobre los estudios gays y lesbiano y las cuestiones de transgénero. La proyección e influencia de estas últimas se produjo en un primer momen-

to a través de las aportaciones de Juan Antonio Herrero Brassas, autor de *La sociedad gay*, obra que acabó convirtiéndose en un auténtico best-seller.¹ Del Val había sido un lector atento de Judith Butler y Michel Foucault, retomando de ellos términos como «*discurso del reverso*», que inspiró después el título de la publicación. Paco Vidarte irá entrando en la revista a través de Fefa Vila, artista, activista y cabeza visible de LSD. Junto a Vidarte habían estado también en la redacción la teórica francesa Marie Helene Boursier y la italiana Liana Borghi, así como Beatriz Preciado y Ricardo Llamas, cuya pretensión será convertir *Reverso* en la primera revista *Queer* española. Políticamente el objetivo último de *Reverso* había estribado en la lucha contra la mercantilización del Orgullo Gay a través de actos *performativos* de protesta y sobre todo también contra el clientelismo que los sectores *asimilacionistas* empezaban a establecer con los dos principales partidos de la izquierda parlamentaria, PSOE e Izquierda Unida. La repentina evolución del PSOE respecto al colectivo gay, lesbiano y transexual resultaba por lo menos sospechosa a la vista de la indiferencia que el socialismo había demostrado hacia las minorías sexuales a lo largo de los trece años en los que había permanecido en el poder. La emergencia de un gay «*floreiro*» como Pedro Zerolo y la vertiginosa carrera de éste último en las filas del Partido Socialista acabó de hecho de alentar las sospechas sobre una formación política que mal podía ocultar la homofobia que había reinado en su seno y evidentemente su propia y notoria incapacidad de operar una democratización cultural de la sociedad.

Reverso tuvo una vida efímera en particular debido al nulo apoyo institucional y la ausencia de un editor solvente que pudiese garantizar el lanzamiento de los sucesivos números, permaneciendo como un portal de Internet y un proyecto a largo plazo. Los serios desencuentros entre Jaime del Val y Paco Vidarte sobre la orientación de la revista hizo que el segundo se fuese progresivamente desvinculado de *Reverso*, seguido por Beatriz Preciado, Ricardo Llamas y el grueso del núcleo fundador. *Reverso* siguió su camino desde un distanciamiento respecto a la teoría *Queer*, aunque preocupada por problemáticas que no eran ajenas a ésta, siendo obvio que la desvinculación de Paco Vidarte vino mucho más condicionada por la complicada relación personal con su director que con la ausencia de una firme identificación con el espíritu que guiaba a la revista. *Reverso* fue de alguna manera una respuesta a otras publicaciones de reflexión teórica con marcada tendencia *asimilacionista* y anti-identitaria como *Orientaciones*; revista vinculada a la Fundación Triangulo, dirigida por Javier Ugarte y cuya obsesión por el respetabilismo llegó por momentos a rozar el ridículo. Ugarte se empeñó en convertir *Orientaciones* en un absurdo Caballo de Troya contra el

1. Juan A. Herrero Brassas, *La sociedad gay. Una invisible minoría*, Ediciones Foca, Madrid 2001

comunitarismo, situándose de espaldas a un activismo gay (sobre todo el vinculado al movimiento de lucha contra el Sida) que debía su éxito y capacidad de movilización política precisamente a la reconstitución de una conciencia colectiva de las minorías sexuales frente a la pandemia. Jaime del Val no había en realidad creído nunca en las dicotomizaciones entre *radicales* y *asimilacionistas*, al imperar según él una diversidad en el corazón mismo del colectivo gay, lesbiano y transexual que trascendía ese binomio. Eso explica que tras la salida de Paco Vidarte, Beatriz Preciado y Ricardo Llamas, políticamente muy radicalizados y poco partidarios de aunar posiciones, se fuese produciendo un cambio de perfil de los miembros de la redacción, sobre todo con la incorporación de ensayistas como Alberto Mira, José Buxan Braun, Oscar Guasch, Olga Viñuales, Beatriz Suarez Briones o Paul Julian Smith (muy próximo de Alberto Cardín), de posición crítica ante el *asimilacionismo* pero de talante más ponderado que los teóricos *Queer* más «puristas». Los muchos esfuerzos realizados y la no menos implicación personal que habían demostrado quienes habían participado en ella, no impidió que *Reverso* dejase de levantar cabeza, para entrar finalmente en un proceso de invernación. No cabe duda que ésta última hubiese llegado a ser una de las grandes publicaciones de debate teórico equivalentes a las existentes en los países anglosajones, si la dramática ausencia de medios materiales y los desencuentros de tipo personal entre los propios miembros de su consejo editorial no hubiesen sido por otra parte tan pronunciados.²

A pesar de que el estilo universitario fuese una nota definitoria de la producción de Paco Vidarte, el ensayismo de género periodístico no huelgó en sus trabajos, el cual desarrolló sobre todo en colaboración con Ricardo Llamas a través de libros que hicieron época como fue el caso de *Homografías* y *Extra-vivos*.³ Sesudo sociólogo y talentoso teórico, Ricardo Llamas es una figura que difícilmente puede desvincularse de la primera etapa de Paco Vidarte. Ambos practicaron una escritura que, aun abarcando todos los grandes temas que habían surgido en escena y tocado de manera directa a las minorías sexuales en los años 90, (entre ellas la cuestión comunitaria o temas como el *Outing*), había pretendido superar las rigideces académicas, utilizando un estilo accesible a un público amplio. La homofobia de la izquierda, el fenómeno del Sida o la frivolidad comercial de la homosexualidad fueron dimensiones abarcadas en un tono irónico, aunque no por ello menos crítico y agudo. Por supuesto no son las obras que mejor honor hacen a la estatura intelectual de los dos hombres. El periplo que Paco Vidarte y Ricardo Llamas emprendie-

2. Agradezco a Jaime del Val sus valiosas precisiones sobre la evolución de *Reverso*, sus etapas y las personas que la animaron.

3. Llamas, Ricardo, Vidarte, Francisco J. “*Homografías*”, Espasa-Calpe Madrid 1998.

ron por los caminos del ensayismo periodístico vino muy alentado por la conciencia de que los textos académicos en exceso no gozaban de buena acogida entre el colectivo gay, lesbiano y transexual, alcanzando sólo a un minoría muy culta, en general vinculada a los círculos de debate intelectual. Tanto es así que este ensayismo de tipo generalista partió de una necesidad de hacer gala de habilidad pedagógica entre un colectivo gay y lesbiano, bien obsesionado por las representaciones respetabilistas de sí mismo, bien rehén de la *identidad basura* consumista.

Pese a que *Homografías* y *Extravíos* han sido las dos obras que más popularidad y capacidad de convocatoria dieron a Vidarte y a Llamas tanto en el mundo gay como en el público más en general, cierto es también que tendieron a sepultar una producción académica nada desdeñable. No está de más señalar que, en otras circunstancias, diferentes al de la frecuente mediocridad que reina en nuestro país, Ricardo Llamas se hubiese visto en el mismo lugar que otros teóricos gays franceses o norteamericanos beneficiados por una cultura política y un ambiente intelectual bastante dados a los debates. Hace poco me comentaba mi buen amigo intelectual Alberto Mira que una de las lamentables características españolas, en especial en los círculos gays, es que cualquier idea innovadora que se lance en este país se ve, bien ignorada, bien brutalmente atacada. Y es que en efecto España es el país de los monólogos en los que las posibilidades de discusión y debate se tornan casi hasta imposibles.

Llamas comparte en gran medida con Paco Vidarte la introducción de las teorías y los estudios *Queer* en España. Causaron impacto ensayos suyos como *Teoría Torcida*, que se convirtió en una profunda crítica al encuentro de las identidades y las representaciones de género a través de los cuales se pretendía al mismo tiempo ejercer el proceso de control sobre los cuerpos y la sexualidad.⁴ Importante fue también la reflexión teórica sobre la pandemia y de la que dejará constancia el texto fundador *Construyendo Sinidentidades*, colección de artículos que no sólo sintetizó el pensamiento de la Radical Gai y de LSD, sino también la construcción teórica en España en torno a la Seroposividad Política. Es mérito de Ricardo Llamas haber dado a conocer en nuestro país y en los círculos intelectuales gays los primeros textos sobre el Sida de autores tan importantes como Judith Butler, Leo Bersani, Simon Watney, David Bergman, Larry Kramer, Jeffrey Weeks o Michel Celse.⁵ Llamas también fue uno de los primeros en someter a crítica la representación de las minorías sexuales en los medios de comunicación, como es sabido,

4. Llamas, R., *Teoría Torcida, Prejuicios y discursos en torno a la homosexualidad*, Siglo XXI, Madrid 1998

5. Llamas, R., (Comp) *Construyendo Sinidentidades*, Siglo XXI, Madrid 1995

particularmente reduccionista y frivolidada. No son pocas las veces en las que Oscar Guasch (que le profesó en los años de juventud sentimientos de amor-odio en un clima de rivalidad y competencia por la conquista de laureles académicos y estatutos de pioneros en la introducción de los *Gays and Lesbian's Studies* en España) me recalca la tremenda injusticia que se ha cometido con Ricardo Llamas, cuya indiscutible finura intelectual y agudeza analítica nunca obtuvieron la recompensa merecida. Y es que en efecto, la universidad española padece también de esa fea tendencia a ignorar a la que se acaba de hacer alusión y eso es sin duda lo que explica la actitud que tuvo ésta hacia Ricardo Llamas. El tiempo ha demostrado que ha sido una de las personas sin duda más maltratadas y desperdiciadas por el burocrático, fosilizado y «enchufista» mundo de la enseñanza superior y de la investigación españoles. Ricardo Llamas se irá progresivamente retirando del activismo y de la producción teórica, quedando un tiempo como columnista en la revista *Zero*, exiliándose después a París hastiado por la desastrosa situación hacia la que había ido evolucionando el movimiento gay en España y buscando un nuevo horizonte profesional en el que topar con un reconocimiento que para nuestra desvergüenza nunca no se le otorgó con la adecuada equidad en nuestro país. Él como muchos otros acabaron tirando la toalla a medida que se iban acabando los años 90 y que el burdo *asimilacionismo* predicado por el gay-clientelismo se hacía de manera ilegítima con el Espacio Público, «secuestrando», cómo apuntaron él propio Llamas y la indómita Fefa Vila, la voz de las minorías sexuales. Aun así y a título de consuelo para muchos de nosotros (que observamos atónicos la frivolidad y la estupidez de los líderes de pacotilla de hoy), Llamas sigue siendo un punto de referencia obligada en la historia política, intelectual y teórica del movimiento gay y lesbiano. Inserto en la universidad, Paco Vidarte acabó por eclipsarse y secundarizarle, beneficiado por el clima de un altivo medio docente poco dado a reconocer el valor del trabajo ensayístico de quienes, por deseo propio, por falta de oportunidades o por la fuerza de las circunstancias, se suelen quedar profesionalmente a las puertas de la enseñanza superior. Paco Vidarte y Ricardo Llamas empezarán a distanciarse raíz de toda una serie de desencuentros personales y encontronazos cuyo inicio había coincidido con la publicación de *Extravíos*, apagándose y disolviéndose la intensa amistad que les había caracterizado al principio y separándose sus caminos para no volverse a encontrar.

Con anterioridad a los trabajos de Paco Vidarte ya habían existido seminarios y producciones editoriales sobre estudios gays y lésbicos. De justicia es señalar por ejemplo el volumen de Buxán Braun, *Conciencia de un singular deseo*, que fue la primera compilación sobre el tema que se hizo en España.⁶

6. Buxán Braun (Comp), *Conciencia de un Singular deseo*, Laertes, Barcelona 1997.

Imposible es no mencionar la voluminosa compilación de Olga Viñuales y Oscar Guasch, *Sexualidades*, y la de éste último con Raquel Osborne, *Sociología de la Sexualidad*, dos textos fundamentales en nuestro país sobre los procesos de control social sobre el sexo y el cuerpo.⁷ Si bien, es necesario hacer la debida distinción entre lo que han sido los *Gays and Lesbian's Studies* en nuestro país (de marcado carácter pluridisciplinario y definidos por una multitudes de enfoques políticos) y la perspectiva *Queer* en su sentido más estricto, la cual merece ser analizada de manera autónoma.

La teoría y las prácticas *Queer* nacieron desde los márgenes de la comunidad gay y lesbiana, erigiéndose no sólo contra la heterosexualidad obligatoria sino también frente a ciertos discursos hegemónicos en el seno mismo de las minorías sexuales. En ese sentido no sólo quiso constituir un frente de crítica cultural y de lucha política contra el hetero-simbolismo, sino también al encuentro de ciertas representaciones de la homosexualidad imperantes en el imaginario colectivo que a veces habían llegado a ser asumidos por los propios gays y lesbianas. Acaso habría que recalcar que no son pocos las investigaciones, en principio insertables en el marco de los *Gays and Lesbian's Studies*, que no albergan ningún lado emancipador y que incluso contribuyen a legitimar las estructuras simbólicas e institucionales de la heterosexualidad obligatoria. Los estudios sobre los llamados «Nuevos Modelos Familiares», cuya legitimidad académica no está en cuestión y menos aun la de los investigadores que se han centrado en ellos, son sin embargo políticamente irrelevantes y han ayudado a dar por válidas formas de discriminación selectiva según las cuales ciertas formas de vivir la homosexualidad serían más aceptables que otras. Motivo por el cual lo *Queer* tuvo un toque de singularidad en la medida que cuestionaba los propios enfoques analíticos de ciertos estudios incapaces de salirse de las narrativas previamente establecidas en torno al género, el sexo y la sexualidad. Mérito de Paco Vidarte fue en efecto el de indagar esas vías y enfoques alternativos y que quedará sintetizado en el primer evento académico sobre estudios *Queer* con un estatuto «formal».

Coherente con su cultura política «radical» y con el anti-institucionalismo que le caracterizaba, Paco Vidarte nunca se identificó con las dimensiones más academicistas de lo *Queer*. El término *Queer*, acerca del que existe unanimidad sobre la imposibilidad de su traducción literal al castellano (de ahí su uso en inglés) fue en su origen acuñado por la teórica y feminista lesbiana Teresa de Lauretis a finales de los años 80. El apellido estuvo al uso en

7. Viñuales O, Guasch, O, *Sexualidades. Diversidad y control social* Ediciones Bellaterra 2003
Osborne R, Guasch O, *Sociología de la Sexualidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 2003.

especial referencia a una serie de grupos y comunidades «raras»(de marcada dimensión contra-normativa y contenido contra-discursivo que se reivindican a si mismas como «infrecuentables y deliberadamente marginales) y que se habían ido formando alrededor y a la par del movimiento de lucha contra el Sida. Movimientos de base como Act-Up o *Queernation* se identificaron como tal y contribuyeron a difundir la expresión, vinculándola a todo aquello que saliese de las imposiciones del hetero-simbolismo y contuviesen una carga transgresora. La expresión fue entrando con el tiempo en la academia, para verse al final apropiado por ella. *El género en disputa* de Judith Butler, al que se considera el texto fundador en perspectiva teórica, no apareció en absoluto bajo el apellido de *Queer* en su primera edición, sino que fue asumiéndolo a medida que movimientos como Act-Up y *Queernation* empezaron a suscribir sus tesis. Butler ha reconocido en las sucesivas reediciones de su obra que el estatuto de teórica *Queer* era algo que le habían venido dado por las bases. Su propia negativa a definirse a si misma como una teórica lesbiana, por considerar que el término mismo no dejaba de ser otra cosa que una construcción social heterosexista, hizo que la autora de *El género en disputa* hiciese suyo el término.

El equivalente de *Queer* en Francia es *pedées* y *gouines* (y así se definían los militantes de Act-Up-París) y de *marica* y *bollera* en España (dominación que asumieron los activistas de La Radical Gai y de LSD). *Queer* fue tradicionalmente una expresión denigrante utilizada en los países de lengua inglesa para referirse a las minorías sexuales. Inserta en la dialéctica de la injuria homofóbica, acabó siendo objeto de reapropiación e inversión por parte del movimiento gay norteamericana tras el surgimiento de la pandemia. Por lo tanto, lo que en principio apuntó a la muerte social de un colectivo se convirtió en el origen de su propia resurrección política. Aunque que para muchos el término *Queer* siga sonando a corriente teórica, de justicia es señalar que en realidad se encontró asociado a la acción de los sujetos maricas, bollos y trans que se constituyeron al mismo tiempo que las temáticas de la Seropositividad Política. De recibo es señalar que, a la vista de sus orígenes, la «usurpación» de la expresión por parte de la academia incomodaba sobremanera a Paco Vidarte, sobre todo tras constatar que estaba siendo adulterada, terminando por convertirse por momentos en una bandera que poco tenía que ver con el compromiso político y mucho con intereses particulares y toda suerte de megalomanías en los departamentos universitarios. Beatriz Preciado habló al hilo del asunto del proceso de *dolceganización* de lo *Queer* y, cómo no, de la frivolidad de una expresión que parecía transformarse en un fenómeno de moda, dejando en el camino una identidad que pertenecía a los actores sociales. La prueba de ello es aquella misma sobre la que había recaído la paternidad de la expresión, Teresa de Lauretis, acabase por renegar a su vez de ella a la vista de la banalización a la que había sido sometida.

Hoy ya casi ninguno de los que se autodenominaron identitaria y políticamente como *Queer* se definen ya como tal. No es difícil percatarse de que el motivo por el que muchos se han deshecho radicalmente del apellido está en el hecho mismo de que el destino de lo *Queer* ha acabado siendo el mismo que el de otras formulas expresivas como las de *Coming Out* o la de *Gaypride*. Las cuales, después de haber estado vinculadas al radicalismo político, a la defensa de la diversidad sexual y a la conciencia y la movilización colectiva de las minorías sexuales, han ido transformándose en la pradera por la que pastorean la demagogia de la homocracia clientelista y la *identidad basura* profesada por los capos del *gaybusiness*. Lo que evidentemente no debe impedirnos seguir recordando la genealogía y espíritu crítico del término, que fue sobre todo y ante todo, el que defendió Paco Vidarte.

Arduo sería afirmar de manera categórica que el seminario sobre teoría *Queer* que acabó realizándose en la UNED entre el 2003 y el 2005 crease el cuerpo de un movimiento intelectual. Tampoco existe certeza de que quienes lo animaron aceptasen definirse como tal, por el temor mismo a convertirse en ese «fenómeno de moda» del que tanto se recelaba. El evento académico fue una iniciativa que tomó personalmente Paco Vidarte, crítico con el eterno retraso en el que se encontraba la universidad española respecto a las universidades extranjeras y con la propia homofobia reinante en la Facultad de Filosofía. Resultaba extraño que habiendo sido la teoría *Queer* promovida por filósofos norteamericanos y bajo el siempre influyente pensamiento francés, la filosofía «oficial» española se negase a darle carta de legitimidad. La frivolidad mediática a la que fueron sometidas las minorías sexuales bajo el velo de una hipócrita corrección política no dejaban de dificultar la entrada de lo *Queer* en un medio serio que había dejado la homosexualidad del lado del folclorismo. Si no faltaron escritores y escritoras gays y lesbianas de renombre, cierto es que, a excepción de la aislada figura de Alberto Cardín, la universidad nunca había tenido a teóricos gays en el sentido estricto. El seminario empezó sin embargo a tomar cuerpo bajo el impulso común del propio Paco Vidarte y de Javier Sáez, nombre también de referencia entre los que contribuyeron a la introducción de las perspectivas *Queer* en España.

Javier Sáez fue, al igual que Ricardo Llamas, un nombre que no puede desvincularse de la de Paco Vidarte. Hombre de la última etapa de La Radical Gai y Sociólogo de formación, Javier Sáez se había nutrido en la órbita intelectual de Jesús Ibañez y los postulados de la sociología de los márgenes. Había comenzado bajo la dirección de Ibañez una tesis doctoral en los años 80 sobre el filósofo de la ciencia Michel Serres, para después abandonarla. Lo que no le impidió de permanecer política e intelectualmente muy próximo de Jesús Ibañez. Completó en la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, publicando después un ensayo, *Teoría Queer y Psicoanálisis*, que

le convertirá en uno de los primeros ensayistas en las corrientes «radicales» del movimiento gay.⁸ Además de activista en un primer momento del Colectivo Gai de Barcelona, Sáez había estado entre el grupo fundador y los principales colaboradores de *Archipiélago*. Publicación de la que acabará desvinculándose por desavenencias políticas con los miembros de la misma. Sáez era un hombre de acción que desaprobó la evolución de *Archipiélago* desde el compromiso político más o menos abierto, hacia una estructura excesivamente académica, neutra e incluso pasiva respecto a las problemáticas políticas imperantes tanto en Cataluña como en el resto de España. Joven en rebeldía, había formado parte del movimiento de los Insumisos y sido sometido a seis meses de cárcel por su negativa a incorporarse a filas, acabando participando en toda suerte de movimientos sociales. Hombre adscrito a la izquierda radical y grupos situados en los márgenes, padecerá al igual que no pocos activistas gays bastantes dificultades de integración en el seno de una serie de organizaciones políticas en las que la homofobia seguía omnipresente. A pesar de definirse a sí mismo como marxista, Sáez comprendió pronto que el marxismo no era autosuficiente en el análisis de los procesos de control sobre el cuerpo y la sexualidad. De ahí su viaje por el psicoanálisis lacaniano y el post-estructuralismo. Tras su salida de *Archipiélago* e instalación en Madrid también fundará la revista digital *Harzta*. El nombre de la misma (que en euskera significa «Oso») no estuvo sin relación con el perfil y el compromiso político personal de Sáez en su condición de chico «gordito».

La figura del «gordo» ha aparecido por tradición como el ejemplo por excelencia de lo anti-estético y del personaje gris, sórdido, grotesco y desaventurado en los mercados sexuales y afectivos, compartiendo con el bufónico y resentido «enano» el privilegio de la estigmatización y la burla social. Ambos fueron de hecho la dina de los procesos de codificación y jerarquización de los cuerpos que articuló la experiencia histórica de la modernidad. La figura gay del «Oso» en tanto que *Sujeto* surgió en los Estados Unidos y más en concreto en el barrio de Castro de San Francisco, a través de la revista *Bear Magazine* y sobre todo como una forma de protesta política contra los cánones estéticos establecidos por la sociedad de consumo. La publicación de fotografías de chicos gordos, peludos, feos, homosexuales y con penes diminutos apenas perceptibles debajo de un enorme vientre no solo trastocaba las relaciones entre género y sexualidad que las formas hegemónicas de masculinidad habían impuesto, sino que también desmantelaba la representación en realidad profundamente homofóbica del gay guapo, esbelto, escultórico, bien dotado y de ojos azules que muchos homosexuales acabaron asumiendo como componente esencial de la *identidad basura*. El compromiso de Javier Sáez como

8. Javier Sáez, *Teoría Queer y Psicoanálisis*, Síntesis Editor, 2004.

activista «*Oso*» guardó una plena coherencia con los mecanismos de «politización del cuerpo» que desarrolló el movimiento *Queer* a partir de los años 90. Confirmando así a través de su propia trayectoria que lo *Queer* era sobre todo una práctica basada en un proceso de subjetivación de lo corporal y no una simple teoría desarrollada en los cómodos despachos de los departamentos universitarios. Hoy la figura del *Oso* ha ido perdiendo su lado transgresor, para integrarse en los ámbitos de aceptabilidad impuestos por una sociedad heterosexual que siempre ha tenido al marica con pluma en el ojo del huracán. No es extraño que los gays corpulentos no encuentren apenas dificultades de integración en sectores laborales muy «sexuados» y marcados por la «norma de género» masculina, como son las Fuerzas de Seguridad del Estado o las empresas de seguridad privada. Lo que hace pensar que cuerpos que en un primer momento tuvieron funciones de subjetivación contestaría frente a la heterosexualidad obligatoria se han transformado otra vez en los envoltorios de nuevos procesos de (Re)armarización.

Paco Vidarte y Javier Saéz perfilaron el seminario sobre introducción a la Teoría *Queer* como un proyecto con fecha de caducidad, conscientes de que su permanencia en el tiempo les acabaría etiquetando y convirtiéndoles en los iconos que no desean ser. La seña de identidad y la singularidad de las comunidades *Queer*, así como de las acciones políticas que emprendieron, habían estado en el anonimato de sus protagonistas. La defensa de ese anonimato de los actores sociales era también una modalidad de protesta contra la sobreexposición mediática de la homosexualidad, reducida a la imagen de ciertos personajes públicos poco o nada representativos de la realidad del colectivo gay, lesbiano y transexual. Saéz no era de hecho partidario de los personalismos, sobre todo porque el seminario, a través de sus ponencias, pretendía otorgar voz a gente con poca difusión y medios para hacerse conocer, pero en cambio con una producción muy valiosa. Era cuestión también de evitar los excesivos formalismos universitarios que redujesen el seminario y los cursos al estatuto de simples «créditos» universitarios y de hecho fue pensado para un público «no universitario», pero intelectualmente inquieto y políticamente identificado con el proyecto. El curso se zanjó tras los dos años transcurridos entre 2003 y 2005, coincidiendo tanto Vidarte como Saéz en la innecesidad de su prolongación en el tiempo. Las ponencias están hoy recopiladas en uno de los textos más importantes y con mejor acogida que se ha producido dentro del activismo gay y lesbiano, *Teoría Queer. Políticas bolleras maricas, trans y mestizas*, cuya puesta en forma se había realizado junto al también estudioso *Queer* David Córdoba.⁹ La forma final del volumen no

9. David Córdoba, Javier Saéz y Paco Vidarte (ed), *Teoría Queer; políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, Egales 2005.

había satisfecho del todo a Paco Vidarte y Javier Saéz, al parecer demasiado farragoso y excesivamente académico, contradiciendo así el espíritu de un movimiento procedente de los márgenes y en el que la práctica y la espontaneidad de la misma resultaban más singulares que unos postulados académicos que se alejaban de los actores sociales y de los *Sujetos* contra-discursivos, que eran los que realmente había dado vida y forma a lo *Queer*. Y es que más allá de que muchos de ellos se hayan dedicado al final a la docencia universitaria, la investigación, la producción ensayística, literaria o artística, lo que les definió y con lo que se identificaron ante todo fue con su condición de *Sujetos* marica, bollos y trans. Todos ellos procedieron en efecto de lo que fueron los dos movimientos políticos *Queer* en la España de los 90, así como el hogar político de Paco Vidarte: Las ya aludidas Radical Gai y Lesbianas Sin Dudas (LSD).

La Radical Gai apareció en el contexto madrileño como una contrapartida política de Act-Up-París y Ac-Up-New-York, estableciendo por otra parte lazos con otros movimientos como *Queer Nation*, *Lesbian Avengers*, *Outrage*, *Guerrillas Girls* o *Women's Art Coalition*. Grupo radicalizado y en proceso de escisión respecto al COGAM (Colectivo Gay de Madrid), su formación estuvo condicionada por la influencia nefasta que el movimiento gay y lesbiano catalán había empezado a ejercer sobre el activismo madrileño. Cataluña había en efecto pasado de ser el nido de los movimientos de liberación sexual sobre todo bajo la batuta del Front Alliberament d'Alliberament de Catalunya (FAGC) y la Revolución Sexual de los 70 a convertirse en el espacio privilegiado del clientelismo y el subvencionismo. No dejando dudas sobre el nivel político al que había bajado el movimiento gay en esta comunidad autónoma desde las grandes proclamas marxistas y revolucionarias de los tiempos del *Manifest*. Reflejo de la influencia ejercida por la estrategia «catalana» fue la escandalosa pasividad y el cobarde mutismo del COGAM ante las instituciones, en especial ante el Ministerio de Sanidad y unos Poderes Públicos vacilantes ante la pandemia, que tardaron más de lo necesario en integrarla en los capítulos de la política social. Hecho que encerraba, más que un simple acto de homofobia institucional, sobre todo un crimen político. Siempre temeroso ante la respuesta de los sectores más reaccionarios de la sociedad española, el gobierno socialista de entonces había acabado considerando que el Sida era un asunto de homosexuales cuyo excesivo tratamiento político parecía carecer de interés y perjudicarle más que beneficiarle electoralmente. No está de más recordar que el Ministerio de Sanidad no emprendió campañas informativas sobre las vías de transmisión del VHI hasta que éste no llegó a desbordar los mal llamados «*Grupos de Riesgo*» para emprendérsela con los colectivos «heterosexuales». La Radical Gai hizo en gran medida suya la retórica que Act-Up-París había formulado al encuentro del gobierno francés en el sentido de «*Tenia sangre en las manos*». Contrariamente a los

miembros de otras asociaciones, que acabaron por convertirse en una especie de *Caritas* gay, los activistas de la Radical Gai se negaron a asumir funciones asistenciales respecto a los colectivos infectados por el VIH. Se consideraba de hecho que de hacerlo se contribuía a legitimar e indultar a los Poderes Públicos de ese inhibicionismo camuflado de los primeros años respecto a la pandemia. El aspecto relevante era en efecto convertir el cuerpo en un sujeto político a través del cual poner en cuestión las orientaciones culturales de las producciones discursivas sobre la sexualidad y la enfermedad. Denunciar al poder médico y el espíritu de rapiña de una industria farmacéutica que especulaba con la salud de los ciudadanos estuvo en el epicentro de las problemáticas políticas tratadas por los sectores *radicales* del movimiento de lucha contra el Sida. Si bien, los activistas de la Radical Gai si fueron un punto de apoyo político y estratégico significativo para los *Comités Ciudadanos* de lucha contra el Sida, movimiento constituido mayoritariamente por militantes gays y lesbianas que consiguieron hacerse cargo de la cuestión en alternativa y en contra de una asociaciones «oficiales» infladas de subvenciones. La Radical Gai tuvo un enfrentamiento directo con el Ministerio de Sanidad y parte de los Poderes Públicos, cómo lo demuestran los numerosos actos de protesta que organizó todos los 1 de Diciembre, Día Internacional de la lucha contra el Sida. De hecho se puso a la cabeza de la lucha contra las nuevas formas de discriminación al encuentro de las minorías sexuales que había alentado el propio fenómeno de la pandemia, recobrando muchas de las prácticas y estrategias que habían caracterizado a Ac-Up-Paris y Act-Up-New-York. También fue la primera en producir textos teóricos con carácter de propuesta política alternativa a ese clientelismo que parecían impregnar el «oficialismo» homocrata. Síntesis de la línea política e intelectual de la Radical Gai y en la que Paco Vidarte jugará un papel determinante será la revista *De un plumazo*.

Contemporánea de la Radical Gai fue el grupo LSD (Lesbianas Sin Dudas) Tanto la Radical Gai como LSD nacieron en el contexto del barrio madrileño de Lavapiés. La ubicación tuvo una fuerte carga simbólica en la medida que éste último encarnó los valores de un multiculturalismo abierto y de una diversidad identitaria no fragmentadora. Los atentados del 11M pegaron sobre las espaldas del barrio la etiqueta maldita del fundamentalismo islámico tras descubrirse la vinculación de algunos vecinos de origen árabe con la masacre de Atocha. Lo que no debe hacer olvidar que Lavapiés había sido antes de la matanza un nido de izquierdismo, feminismo, lesbianismo y toda suerte de grupos contestatarios.

Las miembros de LSD fueron activistas que nacieron en el Post-Mayo del 68 y que empezaran a implicarse políticamente en los años de la tardomovida madrileña dentro del Kolectivo Ligadura, en un clima de profunda regre-

sión en comparación a la Revolución Sexual de los 70 y de rearme del proceso de discriminación de las minorías sexuales a raíz de la emergencia de la pandemia. Su formación vino de hecho muy condicionada por nuevos discursos que apuntaron a la politización de numerosos aspectos de la vida cotidiana, entre ellas la experiencia de la seropositividad. También van a encarnar a toda una generación de activistas poco identificadas con la izquierda oficial, así como hostiles al socio-clientelismo articulado por el socialismo en el poder y el llamado feminismo institucional. Aunque en algunos casos situada en los márgenes, reflejaron al no querer un modo de activismo en cierta medida basado en la defensa de la autonomía de los actores sociales frente a un poder político y un sistema de partidos tendentes a devorar a la sociedad.

El grupo fundacional y dinamizador se concentró sobre todo en el corazón de la revista *Non Grata*, adquiriendo LSD numerosos nombres a la vista de la multitud y diversidad de gente que acabó reuniéndose en el barrio de Lavapiés : además de Lesbianas sin Dudas, también Lesbianas Se Difunden, Lesbianas Sexo Diferente, Lesbianas Sin Destino, Lesbianas Sospechosas de Delirio, Lesbianas Sin Dios y toda una variedad de apelativos que connotaron la confrontación directa con una realidad que se consideraba opresiva. Movimiento caracterizado por la diversidad de aspiraciones de sus miembros, LSD nació originariamente como un grupo motivado por la creación artística y fotográfica que popularizó lo que llegó a conocerse como *fanzines* y de la que derivaron las impactantes exposiciones *Es-Cultura Lesbiana* y *Menstruosidades*. Estas últimas pretendieron sobre todo tornar visibles los cuerpos en su diferencia, llegando a ser hecho a ser uno de los temas centrales de su propio proceso de politización. LSD fue en gran medida una reacción contra un movimiento feminista español en realidad insensible ante el hecho lesbiano y contra las falsas dicotomías entre igualdad y diferencia. Cómo ha recordado Fefa Vila, se erigió en un movimiento hiperidentitario que consiguió escapar del autoencierre comunitario y del esencialismo, precisamente porque al mismo tiempo que se afirmaba también se descentralizaba la identidad. Signo de que esas identidades eran sometidas a revisiones constantes, a construcciones, desconstrucciones y reconstrucciones es que LSD llevó por lema «*Definete y cambia*. Cabe aclarar que para este movimiento la identidad nunca llegó a ser un fin en sí mismo, sino el principio de una autoconciencia a través de la cual las minorías sexuales conseguían adquirir una visión afirmativa de su propia diferencia.¹⁰

10. Gracia Trujillo, *Sujetos y miradas inapropiables/adas : el discurso de las lesbianas queer*, in Raquel Platero (coord.), *Lesbianas, discursos y representaciones*, Editorial Melusina 2008

La experiencia de LSD y de las *Fancines* se fue agotando con el tiempo, sin que por ello algunos de sus miembros hayan dejado de permanecer fiel a su espíritu. Fefa Vila y otros artistas como Carmen Navarrete y María Ruido se esforzaron con posterioridad a los años 90 en recuperar toda una «historia silenciada» dentro del arte protagonizada por mujeres sobre todo en el marco del grupo de trabajo e investigación «*Desencuentros*». Las tres artistas focalizaron sus objetivos en los últimos años en una redocumentalización de las prácticas artísticas femeninas desde una posición crítica hacia la «historia oficial» (que las había vuelto prácticamente invisibles), así como desde una deconstrucción radical de las bases teóricas y metodológicas sobre las que se asentaba la disciplina de la Historia del Arte. Se trató de operar un proceso de «desaprendizaje» precisamente de esa historia «oficial» de la producción artística. El trabajo de investigación de Vila Navarrete y Ruido estuvo sujeto al objetivo de reescribir la historia del feminismo en su diversidad y pluralidad a partir de un análisis crítico del mismo. En efecto, el reto para estas artistas fue el de recuperar la herencia de la década de los 70 y las aportaciones de los *Women's Studies* (en especial las realizadas en el campo anglosajón y norteamericano), así como la influencia que habían ejercido en las manifestaciones culturales y artísticas también en España. La iniciativa emanó de la constatación de que nunca había existido «oficialmente» en la historia del arte un trabajo sistemático de mujeres artistas que se autodefiniesen a sí mismas como feministas. Esto muy a pesar de que sí existiese una labor política de mujeres en los círculos artísticos españoles. El proyecto «*Desencuentros*» estuvo a ese respecto muy motivado por la necesidad que habían percibido sus impulsoras de producir discursos sobre el sujeto arte y feminismo, indagando el papel de las mujeres en el mundo del arte y comprendiendo las razones de su constante invisibilidad. En muchos casos, todo hay que precisarlo, con la participación y condescendencia de muchas artistas espantadas ante el término mismo de «feminismo» y temerosas de que dicho apellido les excluyese o marginase de ciertos círculos misógeno y cerrado del galerismo y de la crítica. *Desencuentros* también tenía en el horizonte la «reconciliación» de ese mismo arte feminista en un clima como el español, en el que las artistas siempre habían padecido un agudo complejo de inferioridad y falta de autoestima frente a otros artistas masculinos con una posición hegemónica. Pese a que *Desencuentros* se materializó cuando los movimientos *Queer* ya empezaban a demostrar signos de agotamiento y en un momento en el que la Radical Gai y LSD ya habían desaparecido de escena, nunca dejó de ser una herencia de los mismos en esencia y en espíritu político.

La experiencia de la política de alianza entre LSD y la Radical Gai durante su existencia en los 90 quedó en cualquier caso dictada por el imperativo de contestar los discursos oficiales y normativos sobre las prácticas sexuales, reinventándolas y reformulándolas desde ángulos menos encorsetados. LSD

y Radical Gai fueron los dos primeros movimientos en España en organizar jornadas sobre *sexo seguro*, contestando al mismo tiempo las actitudes autoculpabilizadas y neomoralistas de algunas asociaciones que se dedicaron a difundir discursos ridículos sobre la estabilidad de las parejas, triste preámbulo del futuro debate sobre el matrimonio que acabó tomando cuerpo en el 2005. Determinante fue en ese sentido la labor de Sejo Carrascosa, activista de primera hora en el movimiento de lucha contra el Sida e incondicional compañero de viaje de Paco Vidarte. Tanto desde *De un plumazo* como desde *Non Grata* se dieron de hecho autores y textos hasta el momento de poca difusión o ignorados en España, en especial los trabajos de Rubin Gayle, que consistieron en un análisis de los procesos de jerarquización e inferiorización de las sexualidades y en cuyo origen podría localizarse la discriminación homfóba o de Pat Califia, que se centró en el placer desexualizado del que habló Michel Foucault sobre todo en relación a las prácticas S/M. Pero más allá de los ritos, la idea de *sexo seguro* se partió tanto en la Radical Gai como en LSD de una concepción de los individuos como sujetos sexuales políticos y no como meros sujetos sexuales privados. El activismo que se realizó desde la Radical Gai y LSD y las problemáticas políticas y socioculturales que lo movieron determinaron en gran medida el espíritu del seminario organizado por Paco Vidarte y Javier Saéz de 2003 y hasta 2005. Al activismo parecía en efecto sucederle la reflexión y no a la inversa.

En el seminario desarrollado dentro del marco institucional de la UNED fueron importantes las aportaciones realizadas por Beatriz Preciado, que rescató y sometió a reinterpretación el pensamiento de Monique Wittig. Discípula de Derrida al igual que Vidarte, Preciado había conocido y establecido una estrecha relación intelectual con Monique Wittig en los años inmediatamente anteriores a la muerte de ésta, convirtiéndose en una ensayista de renombre internacional a través de un libro que hará época: *El Manifiesto Contra-Sexual*, un ensayo contra la normativización del sexo, del género y de las prácticas sexuales.¹¹ El construccionismo materialista de Wittig llegó de hecho a ser un punto de referencia de primer orden en la teoría *Queer*. Aunque ya internacionalmente conocida, los textos de Monique Wittig sólo se revelaban accesibles por aquel entonces para aquellos que conociesen mínimamente bien el inglés o el francés. Si bien su influencia en los sectores activistas de corte «*radical*» empezó a hacerse notoria después de que la traducción de Paco Vidarte y Javier Saéz de su obra apareciese en la editorial *Egales*, principal sello con una producción de temática gay, lesbiana y *Queer*. En un principio Paco Vidarte había asegurado de cara los objetivos más inmediatos del seminario, las traducciones de los conocidísimos artículos de Wittig, *El*

11. Beatriz Preciado, *El Manifiesto Contra-Sexual*, Opera Prima, Madrid 2002.

pensamiento heterosexual y *A propósito del contrato social*. Vidarte y Saéz sintonizarán a la perfección en el trabajo de puesta en forma en castellano de los textos, sobre todo gracias al conocimiento que tenía Vidarte tanto del inglés como del francés. La iniciativa derivó finalmente en la decisión de proponer a Mili Hernández la traducción del inglés de la obra fundamental de Monique Wittig, *The Straight Mind*. Mili Hernández, responsable de *Egales* y de *Berkana* había dado su aprobación sin vacilaciones en recta línea con el constante apoyo que siempre había prestado a la difusión de los estudios gays y lésbicos. Wittig y la posterior relectura dialógica que efectuó Butler sirvieron de palanca en los procesos de desconstrucción de un concepto de sexo y género que en realidad sólo se manifestaba como el producto del lenguaje y de un sistema normativo y jurídico de cuyas estructuras institucionales y simbólicas arrancaba el control sobre los cuerpos y la sexualidad. Problema que ya había ocupado el epicentro de la producción de Michel Foucault. La obra estuvo olvidada durante los años 80, pero se verá recuperada en los 90 sobre todo a través de la influencia que acabarán ejerciendo teóricos gays como Didier Eribon y David Halperin. Derrida, Foucault, Wittig y Butler constituyeron de hecho un cuadrículo teórico a través del cual politizar el cuerpo y denunciar el carácter fetiche de las representaciones imperantes en torno al mismo. Relevantes llegarán a ser en ese sentido las aportaciones de Pablo Pérez Navarro en torno al pensamiento de Judith Butler y de la que fue fruto el libro, *Del texto al sexo*. Sin duda uno de los mejores ensayos que se han escrito en nuestro país sobre la pensadora *Queer* norteamericana.¹²

Significativas fueron también los trabajos de Carmen Romero Bachiller, cuyas fuentes de investigación estuvieron centradas en las relaciones entre segregación racial y segregación de género, demostrando la socióloga cómo los procesos de jerarquización de las razas han sido equivalentes y contemporáneos de los aplicados a los géneros, a los sexos y a los cuerpos. Romero Bachiller se había especializado en el estudio de la interacción entre raza, inmigración y género en la globalización. También fue una figura clave en el llamado Grupo de Trabajo Queer de Madrid (GTQ), siendo una de las coordinadoras de un libro no poco exitoso en los círculos intelectuales gays y lesbianos, que llevó por título *El eje del mal es heterosexual*. Texto centrado en las prácticas feministas, transexuales e intersexuales *Queer*, pero que se caracterizó por una clara voluntad de centrarse en la experiencia española y tomar distancia respecto a la tradicional referencia norteamericana. Lo que confirmó la voluntad de crear una tradición *Queer* «autóctona».¹³

12. Pablo Pérez Navarro, *Del texto al sexo. Judith Butler y la performatividad*, Egales 2008

13. C. Romero Bachiller; Silvia García Dauder; C Bagueiras Martínez, (Coord), *El eje del mal es heterosexual*, Traficantes de Sueños, 2005

Romero Bachiller había asentado el presupuesto de que la colonización y dominación de los territorios habían ido al compás de la colonización y la propia dominación de los cuerpos. La inferiorización de las llamadas «*perversiones sexuales*» guardaba así una relación directa con la de las pertenencias raciales. Las cuestiones de segregación racial y de género explican en gran parte la creciente influencia de la ya hoy desaparecida teórica lesbiana chicana Gloria Anzaldúa y de la lesbiana negra Audre Lorde. Uno de los grandes méritos de la teoría *Queer* estribó en subrayar la multivariedad de los procesos identitarios, o por decirlo en los propios términos de Paco Vidarte, de las «*diferencias*». Acaso habría que recordar que tanto el feminismo como un sector del movimiento gay apoyó toda su discursiva política en una visión reduccionista a la vez de las mujeres como de las minorías sexuales y que se vertebraba en torno a la mujer blanca de clase media o al gay blanco profesionalmente bien situado. Anzaldúa introdujo en efecto una teoría del «*mestizaje*» a partir de la cual se encontraron elementos para una relectura de la situación de las lesbianas procedentes de diferentes grupos étnicos y raciales. Fue sin duda la reflexión política y teórica sobre la interacción entre raza, sexo y género que se llevó a cabo de la mano de Anzaldúa y Lorde la que tuvo el mérito de interpelar a un movimiento gay y lesbiano que ocultaba discursivamente la diversidad situacional de las minorías oprimidas. Con gran acierto, Fefa Vila recalcó tras la muerte de Paco Vidarte la importancia que había tenido para éste y la movida intelectual *Queer* que le secundó, la necesidad de enfrentarse a la multidimensionalidad de las formas de opresión social adosadas a la homofobia misma. Un asunto que también parece interpelar hoy a un ghetto comercial que pretende uniformar a las minorías sexuales mediante una *identidad basura* que tapa el pozo de las profundas situaciones de desigualdad que acechan al colectivo gay, lesbiano y transexual en su seno mismo. Muchos gays, lesbianas y transexuales procedentes de la inmigración o de minorías étnicas sufren en nuestro país, al igual que en otros lugares del llamado mundo occidental, mecanismos acumulativos de discriminación por razón de raza o origen étnico que contradicen la frivolidad con la que la cuestión de la homosexualidad es tratada en los medios de comunicación.

Acudieron a la cita del seminario la reflexión sobre las controversias alrededor de las relaciones entre *constructivismo* y *esencialismo* y cuyo análisis corrió a cargo de Alfonso Ceballos Muñoz, especialista en literatura norteamericana, especialista en la producción de Terrence McNally y bien informado de las polémicas sobre la cuestión en el universo anglosajón. En el arbitraje entre una corriente y otra influyeron en mucho las posturas de teóricas *Queer* anglosajonas como Diana Fuss. La querrela con el *esencialismo* que mantuvo el movimiento *Queer* giró en torno a la denuncia de una «*naturaleza*» que en realidad sólo encerraba una interpretación cultural y política,

así como una elaboración simbólica de los cuerpos en base a falsas dicotomías y binarismos de los géneros, los sexos y las sexualidades. Las teorías *cyborg* de Donna Haraway estuvieron presentes a través de los trabajos de Désiré Rodrigo y Helena Torres y abarcaron no sólo las relaciones entre feminismo y ciencia ficción, sino también el papel de la máquina y de las nuevas tecnologías en el proceso de ruptura de los binarismos dos sexos/dos géneros establecidos por la experiencia histórica de la modernidad. La corriente *cyborg* supuso una profunda crítica de las representaciones propiamente masculinas y misógenas de los personajes de ciencia ficción, casi siempre basados en una exaltación de la virilidad, la violencia y la destrucción. El *cyborg* enlazó a ese respecto con una toda una corriente de la teoría feminista de los años 60 y 70 que había empezado a recuperar la producción de las mujeres en el campo del comic y de la novela de ciencia ficción, extrayendo lo femenino de la pasividad en el que se le había encerrado. En el ámbito literario, el seminario fue también la oportunidad para una recuperación analítica de la obra de Virginia Woolf a través de la ponencia del crítico Marcelo Soto, pero también para una revisión del lenguaje patriarcal que había dominado en la literatura contemporánea y que estará en el centro de la crítica de Monique Wittig a la función ideológica y opresiva de la gramática. Las sexualidades contra —normativas como el S/M, muy influenciadas por las teorías de Pat Califia tuvieron su eco a través de los trabajos de José Manuel Martínez Pulet. La cuestión de las prácticas sadomasoquistas había estado ya muy presente en el debate gay y lesbiano de los años 80 y 90. Su defensa entre numerosas activistas cuyo compromiso vino a coincidir con el advenimiento de la pandemia apuntó como objetivo a deshacer en el imaginario colectivo las representaciones en torno al *eterno femenino* que siempre había hecho de las mujeres seres asexuados y victimizados. Fuera del contexto del seminario hubieron autoras e investigadoras importantes como Olga Viñuales, que trató de las prácticas S/M o Raquel Osborne, que ha centrado su reflexión tanto alrededor de la pornografía como de las trabajadoras del sexo. Viñuales y Osborne no son teóricos *Queer* en el sentido del término u al menos no se han definido como tal, pero su producción teórica ha consistido en captar las dimensiones de la sexualidad desde los «márgenes» y la contra-normatividad.

El cine *Queer* también ocupó su sitio a partir de un enlace con las teorías fundadoras de Laura Mulvey sobre Teoría feminista, teoría filmica y políticas de la mirada y que en el campo *Queer* tuvo su punto de análisis en los trabajos de Eduardo Nadal. En efecto, la teoría *Queer* se hará de eco de la crítica filmica feminista que había tomado cuerpo en los 70 como instrumento de crítica a la representación de las minorías sexuales en la gran batalla. La teoría filmica feminista se constituyó en gran medida en un contexto en el que la industria del entretenimiento estaba dominada por una escasa diversidad de las narrativas y por una producción mayoritariamente masculina y

heterosexual, que contrastó con la ausencia de directoras, guionistas y productoras de cine. Lo que hizo que la crítica filmica feminista no sólo planteara la ausencia de la mujer como creadora, sino también como receptora de imágenes. Es en ese sentido que Laura Mulvey va inaugurar toda una tradición contra-discursiva inspirada en una mezcla de psicoanálisis y marxismo en el campo de la crítica filmica que será genéricamente identificada como *Política de la mirada* y que se extenderá a otros campos disciplinarios como la sociología, la antropología y los estudios culturales. Razones de espacio y oportunidad impiden detenerse aquí en los pormenores teóricos de este *contra-cine*. Sólo precisar que éste va a verse de alguna manera recobrado por los movimientos *Queer* como instrumento de crítica al propio silenciamiento de las minorías sexuales en la gran pantalla o su transformación en objeto de estereotipos homofóbos, lesbifóbicos y transfóbicos. Los festivales de cine gay y lesbiano que se celebran anualmente son en gran medida una herencia de los que las mujeres empezaron a organizar en el Post-Mayo del 68 como consecuencia de la propia emergencia de la teoría filmica feminista y la voluntad de denunciar los mecanismos de dominación política y social a partir de los que se manejaban los hilos de las representaciones visuales.

Sería hacerle poco honor a la trayectoria de Paco Vidarte si se redujese ésta al común denominador de un seminario que se temía a sí mismo, sobre todo a la vista de cómo cualquier innovación política, cultural e intelectual acababa mutándose en frivolidad y vulgarización en cuanto saltaba a la palestra de lo público. Pero no cabe duda que su celebración vino a sintetizar su pensamiento y su visión de la cuestión gay y lesbiana. Temáticamente muy variado y pionero en España, reflejó el amplio abanico de problemáticas políticas, sociales y culturales frente a las cuales se encontraba enfrentado el colectivo gay, lesbiano y transexual. También la voluntad de lucha intelectual contra un sistema de representaciones forjados por la modernidad que estaba en el origen de la temprana discriminación de las minorías sexuales. Más allá de los itinerarios intelectuales tomados por quienes lo promovieron y dinamizaron, brindó noticia de una diversidad de experiencias y de una capacidad de análisis crítico de la realidad social en el marco del cual se insertaba el control sobre el cuerpo y la sexualidad.

El movimiento y las prácticas *Queer* fueron una reacción al rearme de la homofobia durante los años más crudos de la pandemia, así como a la oleada de conservadurismo que habían supuesto los años 80 y 90, con una amenaza real sobre los derechos civiles de las minorías sexuales como telón de fondo. Si la originalidad teórica de lo *Queer* ha sido y sigue poniéndose en cuestión por considerarse que en el fondo nunca encarnó otra cosa que un apaño de reinterpretaciones de las problemáticas planteadas por el *construccionismo social* de los años 70, malo sería en retorno restarle su importancia política.

Craso error sería omitir que el conservadurismo de los 80 remitió a un nuevo proceso de (re)esencialización de las identidades de sexo y género, en medio de un clima de revanchismo moral frente a las conquistas conseguidas por las fuerzas conjugadas del movimiento feminista y gay. No es extraño a ese respecto que el Sida apareciese en muchos casos como un castigo divino por pecado de género. Las comunidades *Queer* se afanaron en recordar que lo que se tomaba por naturaleza y esencia, no era otra cosa que cultura y constructo. De ahí que su gran logro consistiese, sin ningún género de dudas, en volver a poner sobre la mesa el carácter sospechoso de las representaciones.

Hay coincidencia en que a estas alturas, con la entrada en crisis del movimiento de lucha contra el Sida y todos los actores que giraron alrededor de la Seropositividad Política durante los 90, que lo *Queer* significa ya bien poco, a no ser para aquellos que siguen utilizando la etiqueta en aras de su propia promoción personal. Teóricos como Jaime del Val han tenido el valor de denunciar el uso y abuso del término y de señalar cómo algunos universitarios se dedican a construir supuestas y baratas teorías sobre la transgresión, sin por ello ser fieles al espíritu de los movimientos de base, que fue lo constituyó la identidad y la esencia de lo *Queer*. Paco Vidarte radicalizó la crítica a la tradición a la teoría *Queer* en lo que había constituido sus orígenes. Hecho que explica que su posición durante los últimos meses de su vida consistiese precisamente en apelar a la recuperación de los principios fundadores de los movimientos *maribollo* de base que habían sido la fuente de inspiración de la producción teórica *Queer* en los 90.

El agravamiento de su enfermedad (a medida que los sectores *asimilacionistas* iban erigiéndose en los voceros de un colectivo gay, lesbiano y transexual al que nunca han representado) impidió a Paco Vidarte implicarse en un debate que estaba en efecto siendo secuestrado por la autocrática FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales) bajo la bandera del dichoso matrimonio gay. *Ética marica*, el último libro escrito por Paco Vidarte antes de su muerte, fue un ensayo desde la urgencia que imponía una muerte que ya parecía estar asomándose amenazante en el horizonte. Pero su redacción también vino a ser el producto de la perplejidad personal ante un movimiento gay que daba signos de estar interiorizando él mismo la homofobia, no creyendo en los valores innovadores y contra-normativos que han caracterizado a los movimientos de liberación sexual y a la propia movida *Queer* de los 90 . Dando por sentado, por lo tanto, que el único modelo culturalmente inteligible en las gestión de la afectividad y la sexualidad entre los individuos es el que impone la sociedad heterosexual. Difícil sería en ese sentido no tomar *Ética marica* por un llamamiento a la reconstitución de un *Sujeto* político, opuesto por igual a la homocracia *asimilacionista* (a los que Paco Vidarte denunció por su arribismo y descarado aprovechamiento personal de las si-

tuaciones de discriminación vividas por las minorías sexuales), como a la frivolidad de la despolitizada *identidad basura* difundida por el *gaybusiness*. La lectura de *Ética marica*, que en mi opinión es un testamento político para la generación venidera de activistas, tuvo desde luego el mérito de recordarnos cuánto le queda por avanzar en realidad a la sociedad española en su relación con las minorías sexuales. Esto por mucho que el clientelismo de cierta izquierda parlamentaria nos haya brindado el regalo envenenado de unos cambios jurídicos que sólo benefician a unos pocos y no precisamente a los que más se implicaron en la lucha por los derechos civiles de los maricas, las bolleras y los trans. En esas circunstancias sólo queda, cómo hubiese dicho el propio Paco Vidarte, la urgente necesidad de reconstituir una militancia a *cara perro* contra las formas de desprecio al encuentro de las minorías sexuales que todavía se siguen produciendo en el régimen de la heterosexualidad obligatoria.¹⁴

14. Paco Vidarte, *Ética marica. Proclamas libertarias para una militancia LGTLBO*, Egales, Madrid 2007

Una poética del cine*

PERE PORTABELLA

I

Para concebir una película siempre necesito colocarme delante de un folio en blanco. Es el camino más corto para llegar, en las mejores condiciones, a la pantalla blanca y vacía. En cierto modo, es como trabajar directamente sobre la pantalla.

Tan solo es necesario dejar caer sobre el papel, negro sobre blanco, una situación, un hecho fortuito, un punto de partida... una mancha. Un núcleo alrededor del cual se teje la historia.

Las ideas de origen deben traducirse en imágenes, deben ser visualizadas. Al verlas, puedes discernir entre aquellas que te convienen y aquellas que no. Sentir el silencio y los sonidos, inseparables de las imágenes a medida que se instalan en el espacio vacío de la pantalla. Lo que se ve con mayor nitidez entre todo lo que estamos viendo. Es como entrar y salir de los lugares a medida que nos vamos adentrando en ellos. Todo lo que pasa se va materializando durante el proceso previo al rodaje: el proceso de las ideas. El espacio que ocupan en el paisaje imaginario que las rodea está íntimamente relacionado. Su propia dialéctica indica aquello que podemos hacer o dejar de hacer y limita las posibilidades de decisión, impide la dispersión y canaliza la imaginación, lo que potencia la capacidad creativa. Si no, sería como trabajar en la nada. A la hora del rodaje, con el texto-agenda estructurado, cada plano resuelve el anterior y prepara el siguiente y son éstos y ningún otro los que se deben rodar. En cada plano se debe reconocer el ritmo y el tono de

*Este texto corresponde a la intervención de Pere Portabella en el acto de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Barcelona.

toda la película y no existe ninguna posibilidad de rodar planos alternativos o de recurso. La historia pensada ya ha sido visualizada antes de empezar el rodaje. El espacio de lo imaginable es respecto a la iluminación aquello que la óptica es respecto a la mirada. Y así, la estructura narrativa encuentra su lógica al cuestionar el lenguaje para adecuarlo a nuestras propias exigencias. Sin este proceso, previo al rodaje, es inútil esperar extraerlas de un escenario natural o de un plató. Espacios o escenarios siempre expectantes y pendientes de la capacidad de abstracción de la mirada del intruso. Al llegar a la sala de montaje, la continuidad, el ritmo y el tono ya están allí; sólo hay que ser cuidadoso al optimizar los materiales de rodaje, para ajustar los planos en el lugar y el tiempo que ya tienen asignado. Es así de sencillo.

He acabado escribiendo el cómo y el porqué de un folio-pantalla como método estimulante y sugerente de trabajo para pensar un nuevo proyecto que pide ciertas aclaraciones por mi parte:

- Nunca he pasado por una escuela de cine.
- No soy cinéfilo ni asistente asiduo a filmotecas.
- Tampoco tuve ningún contacto ni relación con el mundo del cine hasta que decidí producir mi primera película.
- No he colaborado con guionistas, salidos o no de ninguna escuela. Tengo una tendencia compulsiva y promiscua al escoger colaboradores de prácticas diferentes a la propia.
- He dedicado una especial atención al oficio y a la excelencia en el uso de las herramientas instrumentales y a la ética en el control de las técnicas, con las cuales, la estética se materializa.
- Los modelos nunca se deben tener delante, hay que darles la espalda. Como máximo, debes sentir su aliento, aunque nunca debes dirigirte a ellos, porque si no te devoran. Necesitas encontrarte ante un espacio vacío y en silencio. Y a partir de ahí, su aliento te empuja...
- De hecho, la historia del arte ha dejado de ser una carrera en la que cada medio artístico, incluido el cine, avanza de forma lineal hacia su conocimiento propio y absoluto, hacia la conquista de su esencia específica. Muy al contrario, se enfrentan a la idea *de impureza* y el ansia de la *diferenciación* choca con la creación de la diferencia.
- Ser capaz de ver de otro modo es aprender a mirar lo que no está previsto y comprender de otro modo lo que vemos y escuchamos. Librarse de las instantáneas que ocupan el lugar de las experiencias y las mantienen secuestradas. Una mirada transversal azuzada por la curiosidad es el mejor contrapeso para la tendencia de una sociedad obsesionada por educar a sus miembros en habilidades útiles y rentables y prepararlos para una clase de virtuosismo y excelencia unidireccional.

Pilar Parcerisas, doctora en Historia del Arte, se refiere a mi presencia en el escenario preconceptual en plena etapa politizada como la figura catalizadora que provocó una colisión entre disciplinas: «*la conjunción Brossa/Portabella/Santos nos lleva a constatar, una vez más, que el avance del lenguaje del arte y en las poéticas le debe mucho a la colisión entre disciplinas, al azar de los encuentros humanos y a la voluntad de ejercer una nueva mirada sobre la realidad*».

Afortunadamente y por azar, Antoni Tàpies, Joan Brossa, Joan Ponç, Modest Cuixart y yo mismo vivíamos todos en la misma calle. En la calle Balma, entre la plaza Molina y la Travessera de Gràcia, lo que nos benefició a todos: un estímulo para vivir en tensión y sin sufrir con nuestras contradicciones, inquietudes y dudas, que azuzaron mi curiosidad e interés para sumergirme en un mundo que se ofrecía tan complejo como apasionante. Perder el temor a lo desconocido y descubrir la aventura como una forma de vivir inseparable del riesgo, el precio de la libertad. Joan Brossa lo formulaba valiéndose de un dicho oriental: «*Si quieres llegar a un lugar desconocido, debes empezar a andar por caminos desconocidos*». Muy pronto y durante la dictadura, estos caminos pasaban por la clandestinidad y el cine desde la marginalidad. Un cruce entre vanguardia artística, práctica filmica y actividad política.

A partir de ahí, y desde la publicación de *Dau al Set* (Brossa-Tàpies), al grupo El Paso de Antonio Saura y Manolo Millares solo había un paso. Eduardo Chillida a su aire y Jorge Oteiza, creador del Equipo 57, el más radical: por la no representación y contra el individualismo artístico. El impacto de la publicación de *El Jarama*, novela de Rafael Sánchez Ferlosio, o *Tiempo de Silencio*, de Luís Martín Santos. O de poetas catalanes como Joan Brossa, Joan Vinyoli o Jaime Gil de Biedma y Gabriel Ferrater. Los visionados una y otra vez de las películas en 8 mm que Antoni Tàpies proyectaba en su casa cuando volvía de París: Murnau, Fritz Lang, Eisenstein, Dreyer..., y las especialmente seleccionadas para el gusto y satisfacción de Brossa: *El ladrón de Bagdad* o *Nosferatu* y las de Mack Sennett junto con películas de transformistas por los que manifestaba un entusiasmo espontáneo y un punto infantil. Y por supuesto la presencia de músicos como Robert Gerhard, Josep Cercós, Carles Santos, Josep Maria Mestres Quadreny, etcétera. Encontrarme en medio de este cruce de disciplinas fue una experiencia determinante a la hora de ubicarme en el espacio político y cultural, cuando en el año 1959 me decidí a entrar en el mundo del cine como productor y de ahí a la dirección en 1966.

¿Cuál era el trasfondo que hacía posible esta sintonía entre todos, que alimentaba la decidida voluntad de dirigir una nueva mirada crítica sobre la realidad? La necesidad imperiosa de intervenir en un entorno hostil, mediocre, gris y represivo en manos de los poderes reaccionarios de la dictadura.

El situacionismo como método de análisis de los tiempos de la historia señala que las condiciones políticas, sociales y culturales de un régimen autoritario comportan siempre un grado superior de politización y radicalización de las propuestas y respuestas de la producción artística en el ámbito cultural, diferente a los países en condiciones de libertades democráticas. Por otro lado y de forma muy especial, nuestra conexión y sintonía con las vanguardias que nos precedían, de la mano de Joan Brossa.

Llegados a este punto nos encontramos ante la necesidad inmediata de redefinir los roles de los sujetos y agentes del mundo de la producción artística

Un capítulo del libro *Six Years*, (1966-1973) de Lucy Lippard, reflexiona sobre el objeto de arte bajo la larga sombra de Marcel Duchamp y la presencia física abrumadora de sus *ready-made*, la marca más mediática del movimiento dadaísta. Lucy Lippard constata la pérdida de interés por la realización física de la obra de arte y el cada vez más evidente interés por la idea. La indiferencia por el objeto artístico, modificaba el sentido de la contemplación de la obra de arte, su percepción visual. Su enunciado más radical fue la necesidad de la «desmaterialización del objeto de arte». El conceptualismo se instala frente al informalismo en nuestro país con el Grupo de Trabajo, bajo los efectos evidentes de la dictadura con un elevado grado de politización.

En su ensayo *El autor como productor* (1934), Walter Benjamin introduce un nuevo concepto de creador y Roland Barthes, en su texto *La muerte del autor* (1964), propone la sustitución del término «espectador» por los de «lectores», «audiencia», «público» o «consumidor», dándole un protagonismo e importancia esenciales ya que, tal y como había anunciado M. Duchamp en 1957, la mirada del otro es el que concluye la obra inacabada del artista. Se le atribuye al espectador el mismo rol que el del autor. En nuestro ámbito, el informalismo, aunque más tarde, se abre a la interdisciplinariedad aceptando todos los medios de expresión, categorías artísticas y los materiales más diversos creando un gran desconcierto entre el mundo de las galerías y los museos de arte contemporáneo. En definitiva, en el mercado del arte seriamente cuestionado. El hecho de que la visualidad ya no fuera indispensable para que una obra de arte fuera arte puso en crisis el discurso de la crítica hasta entonces hegemónica y dio paso a la ruptura entre modernismo y posmodernismo.

Benjamin (1933) pone el énfasis de una perspectiva más amplia en el marco general de la producción artística, las relaciones entre la obra de arte y su orientación política e ideológica, señalando que el estudio de una obra no se

puede hacer de forma aislada, sin conexión con el contexto social en el que se integra: a diferencia de la tozuda e interesada separación entre la forma y el contenido de las normas canónicas, Benjamin mantiene que no tiene sentido que el contenido político de una obra de arte se encuentre únicamente en el nivel de los argumentos o contenidos del «tema» de la obra, porque, concretamente, la relación entre cine y política está presente en cualquier película con independencia del «argumento». Pero no únicamente en el tema sino también en su forma: el lenguaje y las técnicas cinematográficas con las que éste se materializa. La diferencia entre cine político de género o cine politizado moderno. Sin esta mirada crítica al medio y los cuestionamientos de los lenguajes, se pueden realizar filmes reaccionarios con argumentos progresistas: sin la adecuación de un lenguaje que deconstruye la norma canónica con una nueva lógica narrativa, por muy buenas intenciones que se tengan, se produce una escisión entre el sentido del contenido y el sentido de la forma. Guy Debord habla de la lengua extranjera ocupando el lugar de la lengua dominante. Y siempre hablamos de lenguajes en plural: al lado del lenguaje conceptual, se encuentra el lenguaje emocional y el de la lógica o científico convive con el lenguaje de la imaginación poética.

Para poder preguntarnos cómo es que en la mayoría de las películas los espectadores ven en ellas casi exactamente la misma historia, hay que introducir un nuevo término, un matiz en relación con el de la historia: el argumento.

Aquello que entendemos por argumento, la técnica compositiva que une adecuadamente las situaciones y los acontecimientos coincide con los conceptos delimitados por Aristóteles en su tratado de la poética: la fábula-argumento, «la herramienta perfecta» para la composición de los hechos: el qué, el cómo y el cuándo, para construir una historia determinada y en un momento específico; una información suficiente y el grado de credibilidad o pertenencia que podemos atribuir a esta información. Si la historia la crean los perceptores (espectador-lector) de narraciones, la historia como tal no está presente de forma efectiva ni en el guión ni en la pantalla. La narrativa y, consecuentemente, también lo que se entiende por cine narrativo, narrar o referirse a algún suceso o hecho real. La historia es siempre una representación desde la ficción, una construcción imaginaria que surge de la lógica según la cual las acciones, en un espacio y tiempo determinados, quedan ligadas al principio de causa-efecto y clausura del relato. La historia que se desprende de ello es el resultado interpretativo del espectador guiado por una serie de pautas deductivas: sencillamente descifrando las claves para que la historia vaya surgiendo como por arte de magia.

La síntesis aristotélica ofrece una lógica y un orden racional para construir la historia. Historias cerradas y predeterminadas que cultivan un espectador re-

ducido a la condición de *voyeur*, más o menos interesado por lo que les ocurre a terceros. Fuera de esta fórmula parece que ya no existiría ninguna opción para la narrativa cinematográfica.

Una de las tendencias más generalizadas del cine desde su aparición sigue enrocada a su servidumbre y dependencia respecto al teatro y a la literatura: la novela, los cuentos o textos teatrales para convertirlos en argumentos, con todas las dificultades y servidumbres que conlleva su origen literario. Ello responde, de hecho, a una fuerte demanda del mercado y a los intereses de las editoriales y las productoras. Una adaptación pide un doble recorrido, el paso de la literatura al cine, deshacer para rehacer, desde la fortaleza de nuestra tradición literaria a la debilidad de nuestro cine, para quedar atrapado, la mayoría de las veces, en las fórmulas más académicas y conservadoras de la literatura. De este proceso tortuoso y complicado surgen unos argumentos, que por lo general son una mera simplificación de una historia compleja. Incluso se pretende escribir argumentos originales con pretensiones literarias, para finalmente transcribirlos al lenguaje cinematográfico. El resultado no creo que jamás haya perjudicado a la literatura, aunque sí, y mucho, al cine.

De ahí deriva la necesidad que para mantener la audiencia haya un argumento en primer término, el cual sirva de hilo conductor y garantice al espectador llegar hasta el final sin perderse por el camino. Aunque el uso de un argumento se legitima por su enorme capacidad de convocatoria, no nos debe hacer perder de vista el resto de posibilidades expresivas que concurren en el cine para participar como protagonistas entrando en la narración desde nuestra libertad interpretativa como espectadores adultos.

En todo caso, es cierta la sensación de seguridad que brinda el hecho de que reconocer un escenario e identificar una situación basta para entender la historia, que desaparece en una propuesta narrativa que niega esta necesidad.

Para mí, los guiones no pueden ser considerados ni escritos como relatos literarios. Simplemente, deben informar del film que se pretende realizar. Un inventario de secuencias ordenadas, un itinerario de lugares, una agenda de continuidad, una lista de diálogos, si los hay..., y poca cosa más: un documento.

Eisenstein concluye que la historia se encuentra entre las imágenes, entre las representaciones visuales y las representaciones sonoras, entre plano y plano. La historia está entre la película y el espectador. Y plantea con lucidez la búsqueda de la unidad del sentido del relato que invoca el carácter polifónico de las imágenes (ruidos, diálogos, música, luz, duración, encuadre, etcétera),

detectada por la intuición y la sensibilidad del espectador, librándole de la imposición y del componente racional de los argumentos, sin dejar de ser una forma de inteligibilidad, cuestión fundamental ésta: una nueva narrativa más abierta, poniendo énfasis en la indeterminación del texto, abierto a las sugerencias, dejando en manos del lector-espectador la suma de la percepción y la experiencia propias.

Anulación de la jerarquización de las secuencias y desaparición de las secuencias de transición porque carecen de sentido. En definitiva: mientras un argumento solamente se debe «explicar», un relato se construye a partir de tu imaginario y tiene que ser capaz de atraer nuestra atención por lo que tiene de sensorial y emocional. Ofrece uno o más conflictos que deben interpretar sus usuarios. Focalizar la mirada en función de un proyecto imaginario previo. Cada plano pesa sobre todos los demás. Cada secuencia tiene su tensión y sentido y, en relación con las otras, acumula todo el potencial de la película. El orden de las secuencias es inamovible y ocupan el lugar del argumento. Y es inútil buscar la psicología de los personajes o intentar reconstruir la anécdota o la progresión dramática de la película. Los informalistas y el conceptualismo ya rompieron con unos esquemas que correspondían a una visión y unos códigos ya superados por obsoletos.

Rafael Sánchez Ferlosio, escritor y ensayista, define *«la poesía lírica como la que no tiene en rigor «receptores», pues no comunica contenido semántico alguno, sino únicamente usuarios y su uso consiste precisamente en subrogarse en «el yo» del poema, no al del poeta, sino una suerte de casillas desde donde poder expresar sus sentimientos y emociones»*. El espectador-lector vive su propia experiencia durante la lectura o visionado de un film y los acaba y concluye desde su mirada.

Y lo que es fundamental, el espectador-lector y usuario accede como sujeto activo y participativo, como protagonista. Hoy este protagonismo del espectador que interviene en la película sin intermediarios es una exigencia cada vez más extendida.

En definitiva, se trata de replantear o dinamitar la fórmula aristotélica narrativa por antonomasia, válida, pero no la única. Pero no la narrativa misma como criterio creativo. No debemos olvidar que todos los espectadores, acrílicos o usuarios-lectores, ante la proyección de una película saben que lo que están viendo no sucede y siempre se mueven en el campo semántico cinematográfico, con una presencia significativa en su imaginario de los mitos cinematográficos.

Luís Buñuel merece una mención especial

Cualquiera que intente acercarse con una visión crítica y rigurosa a la historia del arte contemporáneo del siglo XX no puede olvidar o dejar de lado a Luís Buñuel. Bastaría recordar tres de sus títulos, *El Perro Andaluz*, *La Edad de Oro* y *Las Hurdes*. Tan solo con estas tres películas, Luís Buñuel entró con pleno derecho en la historia como cineasta y como miembro destacado de uno de los movimientos más emblemáticos durante las primeras décadas del siglo XX, el surrealismo y el dadá. Aunque Luís Buñuel no hubiese hecho nada más, ni rodado ninguna otra película, allí se encontraría él como uno más entre los que forman parte del núcleo duro de las vanguardias artísticas durante el período de entreguerras. Un período esencial para nosotros.

Luís Buñuel se lanza a la búsqueda de una narrativa libre sobre la base de las resonancias poéticas y metafóricas del lenguaje. Navega más en los presupuestos ocultos que en las intenciones declaradas: asociaciones libres, evocadoras y sugerentes. Todo ello, fuera de lo mínimamente aceptable por las normas ya establecidas para la producción habitual, anclada en las formas tradicionales de contar historias, deslumbrados por las enormes posibilidades de convocatoria del cine para convertirse en el espectáculo más popular del siglo XX, bajo el efecto de realidad y su capacidad para dejar atónitos y perplejos a los espectadores ante aquella nueva maravilla de espectáculo en movimiento, gracias a una fórmula tan contrastada como eficaz.

Luís Buñuel y Salvador Dalí rompen esta continuidad institucional y construyen un relato sin ningún tipo de relación entre las secuencias, obsesionados con el hecho de que de ningún modo hubiera la menor posibilidad de vinculación narrativa entre ellas.

L'age d'or fue considerada una película auténticamente surrealista por André Breton. Sin embargo, al cabo de pocos días, el cine donde había sido estrenada fue asaltado por grupos reaccionarios con amenazas y grandes alborotos. La película fue prohibida.

En línea con Marcel Duchamp: Anti-art. O con lo que propondría después Roland Barthes: la obra de arte como un objeto/artefacto. La radicalidad extrema fue más allá de los límites de lo que podía tolerar el sistema que, en muchas ocasiones, de la historia de los protagonistas significa su inmólación.

Llega el exilio y Luís Buñuel salta del escenario de la subversión y la descodificación de los códigos dominantes al plató de los estudios de cine de Méjico, como un trabajador más en nómina. Luís Buñuel se dispone a abrirse camino, a partir de esta inversión copernicana de sus planteamientos

transgresores al sistema, a las posibilidades reales e inapelables que le ofrece el sistema de producción estándar. Y lo hace con éxito. Aquí podríamos repetir, pero al revés: si Luís Buñuel no hubiera hecho ninguna película antes de llegar a Méjico, por lo que hizo después, también se encontraría en un lugar de honor de la historia del cine, esta vez, sin embargo, como uno de los clásicos.

En 1960 durante el Festival de Cannes, al que concurrimos con *Los Golfos*, la primera película de Carlos Saura, prácticamente nos dimos de bruces con Luís Buñuel en el ascensor del hotel en el que nos hospedábamos. Fue un encuentro inolvidable. Luís Buñuel asistió a la proyección de *Los Golfos* y nos dio un abrazo que fue como una bendición. En la sala, la ovación fue tremenda. Propuse a Buñuel que viniera a Madrid, y así lo hizo durante ese verano. El regreso de Luís Buñuel se inscribe en unos años difíciles, de silencios vergonzosos, ausencias clamorosas, con la memoria rota o profundamente maltrecha.

Pero la historia no acaba aquí.

El encuentro con Luís Buñuel, como con tantos otros exiliados, tuvo una importancia enorme, más allá de la gente del cine: para hacerse una idea de cómo estaban las cosas durante la dictadura, solo hay que recordar a José Bergamín, escritor, poeta, ensayista y dramaturgo, otro nombre emblemático, con quien Luís Buñuel coincidió en Madrid, que se tuvo que volver a exiliar. Fue objeto de una persecución implacable por el entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, hasta obligarle a abandonar el país. Uno de los motivos que desató su ira fue un documento en el que se denunciaban las torturas de las que eran objeto muchos detenidos durante las huelgas y manifestaciones en Asturias (1962). Bergamín era el primer firmante del documento. Una de las humillaciones a las que eran sometidos los detenidos consistía en cortarles el pelo al cero, rapar la cabeza a un grupo de mujeres manifestantes. Ante la denuncia de este hecho, el ministro contestó con un despectivo: «*No tiene tanta importancia, total el pelo volverá a crecer y podrán volver a peinarse a su aire*». Mientras tanto, el gobierno tuvo tiempo de firmar «el enterado» de la condena y ejecutar a Julián Grimau, comunista, y a los anarquistas Granados y Delgado en 1963.

En este contexto, propuse a Luís Buñuel hacer una película para rodarla en Madrid, y en el mes de octubre me escribió para hablarme de *Viridiana*. Todos los que trabajamos en cine sabemos que las películas no tan solo se hacen, que ya es mucho, sino que también se tienen que levantar y, para hacerlo, a veces hay que sumar esfuerzos. Quiero hacer mención expresa de Domingo Dominguín, torero, comunista y productor de cine. Sé que hoy es un perfecto desconocido para la mayoría pero Buñuel sentía un afecto espe-

cial por él. Aquellos años difíciles se hicieron más fáciles, ligeros y soportables en compañía de Domingo. Su fina intuición y sentido del humor solo competían con los de Luís Buñuel. Domingo tiene un lugar en esta historia y quiero que estas líneas sirvan para que quede constancia. Supongo que a estas alturas ya se pueden imaginar que proponer una película con Luís Buñuel en aquel ambiente enrarecido por una represión sistematizada, una censura implacable y una administración desconfiada no solo no era fácil, sino que empezó como la historia de un intento prácticamente imposible. Lo cierto es que siguió adelante y acabó dónde todo empezó, en Cannes, con un éxito estruendoso en el sentido literal de la palabra, al ser otorgada la Palma de Oro a *Viridiana*. «La obra artística», la película, convertida en «el objeto-artefacto» que hizo saltar las alarmas de la dictadura y el Vaticano, gracias a la espectacular repercusión mediática del premio.

Cuando supimos que el premio era para *Viridiana*, fuimos a rescatar al director general de cine José Muñoz Fontán, quien, tras ver la película por primera vez la noche de su proyección y la acogida entusiasta de los espectadores, salió corriendo del Palais du Cinéma y se refugió en su habitación del hotel. A la mañana del día siguiente, le fuimos a ver para proponerle que, teniendo en cuenta que Luís Buñuel estaba en París, a él le correspondía el honor de recoger la Palma de Oro, como máximo representante del cine español. Se lo propusimos así, tal cual, y él aceptó sin que fuera necesario insistir. Tal y como se comprobó pocas horas antes de recoger el premio, fue un auténtico regalo envenenado. Si el Régimen aceptaba el premio, nosotros quedábamos a cubierto; si no, lo que vino después. Y lo que vino después no se hizo esperar.

El Vaticano, a través de una editorial del *Osservatore Romano*, nos puso de vuelta y media. Todavía hoy no sé si nos amenazaron o directamente nos daban por excomulgados. El Vaticano estaba furioso. Cuando nuestro hombre se presentó ante el ministro de Información y Turismo en Madrid, con la Palma de Oro en las manos y el aliento del Vaticano en la nuca, se derrumbó. El director general fue fulminado y protagonizó una caída libre espectacular desde la sexta planta hasta el subterráneo del Ministerio, de donde nunca más salió. Al cabo de poco tiempo, el General Franco cesó al ministro Arias Salgado, que fue sustituido por Manuel Fraga Iribarne. Para los que afortunadamente no han conocido la dictadura, una destitución por efectos —actualmente denominados— colaterales, y mucho menos por una película, era inimaginable.

Al escribir estas líneas no puedo evitar cierta sensación de tenue complicidad con el director general defenestrado. La verdad es que, aun sin proponérselo, contribuyó a mejorar el final de *Viridiana*. Era norma que productores y directores, después de que los guiones pasaran por el tamiz de la censura, fuésemos llamados a comparecer ante el director general. El motivo era muy

simple. Ustedes pueden rodar la película, pero cuando esté terminada, la pesadilla vuelve a empezar. La Comisión de Censura podía mutilar o prohibir su exhibición si uno no atendía a razones. Cuando comparecimos con Luis Buñuel, parecía que todo se desarrollaba según lo previsto, hasta que, inesperadamente, el director general dijo: «*Don Luís, hay un problema*». Y, en medio de un silencio expectante, continuó: «*Usted no me negará que, cuando en la escena final de la película, la joven novicia en camisón se dirige a la habitación de su apuesto primo, llama a la puerta y éste le invita entrar y cierra la puerta tras ella y sale la palabra «fin», cualquiera puede pensar muy mal de lo que pueda ocurrir detrás de la puerta*». Buñuel permaneció en silencio. Era evidente que quien ya pensaba lo peor era el director general. Pero, al cabo de unos segundos, el mismo director general encontró la solución para desbloquear la situación y dijo: «*Claro que, si al entrar la joven novicia en la habitación hubiera otra persona, al ser tres ya no habría problema*». Hay que reconocer que fue una idea brillante. Buñuel no salía de su asombro. El pudoroso don Luís recibía la sugerencia de un digno representante de la concepción más reaccionaria del Régimen para sustituir una relación de pareja por un espléndido *ménage à trois*. Y así se rodó: la novicia (Silvia Pinal), el primo (Paco Rabal) y la criada (Margarita Lozano).

El Ministerio hizo desaparecer la película. Cualquier rastro del cartón de rodaje, informe de censura, etc., toda la documentación quedó anulada. *Viridiana* había desaparecido. La paradoja es que nosotros, según ellos, no habíamos hecho la película, porque no existía. No la prohibieron, la borraron. En el anuario que la Dirección General del Cine editaba cada año con la recopilación de todas las películas rodadas, *Viridiana* no aparecía. Cuando antes he dicho que todo se derrumbó no lo he hecho en sentido figurado, tal y como pueden comprobar. Fue espectacular. Una cosa muy seria y, por qué no decirlo, también divertida. Al cabo de ocho años, la Comisión de Censura de Películas del Ministerio de Información, reunida el 30 de enero de 1969, prohíbe la exhibición de la película *Viridiana* de nacionalidad entonces mejicana, la cual se califica, textualmente, de: «*Blasfema, antireligiosa. Crueldad y desdén con los pobres. También morbosidad y brutalidad. Película venenosa, corrosiva en su habilidad cinematográfica de combinación de imágenes, referencias y fondo musical*». Lo vivimos, también, como una victoria de toda la oposición al Régimen. Buñuel ya había proclamado en los años veinte: «*Soy ateo gracias a Dios*».

Poco tiempo después del escándalo de *Viridiana*, paseando por La Concha de San Sebastián con Javier Pradera, editor, y Luís Martín Santos, psiquiatra, escritor y dirigente del PSOE, detenido y encarcelado muchas veces, me di cuenta de que, de los tres, el único que aún no había sido detenido e interrogado era yo, de modo que pregunté a Martín Santos como profesional cuál

era la mejor actitud para encarar un interrogatorio. *«En la primera ocasión debes negar la evidencia, por muy evidente que sea: tú no eres aquél que dicen que eres ni conoces a nadie de los que dicen que son tus amigos o cómplices. Ellos entenderán el mensaje y descubrirás tu capacidad de resistencia según el trato y el paso de las horas durante el interrogatorio. Únicamente cuando te encuentres en esta situación lo sabrás»*. En el curso de la conversación, Luís Martín Santos advertía que *«nuestra sensibilidad política es muy vulnerable en ocasiones como éstas. Es humillante que te pillen en el intento de huir por la ventana de tu casa. Las palabras y el silencio son la única herramienta para tu defensa»*.

Diez años más tarde con Manolo Sacristán, profesor de Filosofía en la Facultad de Económicas, que fue expulsado de la Universidad en 1965 por su postura antifranquista y que se reincorporó a la Universidad de Barcelona después de la muerte de Franco, entonces como catedrático de Metodología de las Ciencias Sociales, volvíamos de una manifestación paseando por la Diagonal entretenidos en una de las habituales y largas polémicas, cuando, de repente, nos cruzamos con un grupo numeroso de personas, restos de la manifestación que huían de una carga policial. Manolo me dijo: *«Tú y yo, por dignidad, no correremos delante de esta gentuza»*, refiriéndose a la policía mientras corrían en dirección contraria a la nuestra. La conversación, que se había interrumpido, giraba, más o menos, en torno a los temas que nos ocupaban entre los conceptualistas y marxistas sobre el valor de cambio o de uso de la producción cultural, sobre la atracción lúdica por la transgresión estética y la devaluación del objeto de arte o el divorcio entre la intuición y el rigorismo materialista y antiidealista. Manolo, impertérrito, volvió al diálogo para decirme: *«La gente que tenemos una visión materialista hemos cometido un grave error; que es eliminar el derecho a la contemplación. Escuchar Mozart por placer o mirar un paisaje por placer. La contemplación también nos hace libres...»*. Mientras nos cruzábamos con la policía, tras un silencio delicioso y dadas las circunstancias del momento, retomamos la conversación más interesados por las tácticas más apropiadas en la lucha contra la dictadura.

II

Al inicio de los 80 se produjo un giro importante, especialmente en la Unión Europea y en Estados Unidos. Todas las ideas residuales de las vanguardias, o amparadas bajo esta denominación, fueron expulsadas al tiempo que se instalaba la necesidad de un pensamiento único, lo políticamente correcto y artísticamente adecuado y se barró el paso a cualquier elemento que oliera a «deconstrucción». En este sentido, y en un contexto más general, asistimos a un proceso rápido y amplio de desmantelamiento de las estructuras del pen-

samiento crítico practicado de forma notable en las décadas anteriores. Se empezó a consolidar un *statu quo* designado por las leyes de la moda y del mercado que parece confirmar la prominencia de «la dictadura del mercado del espectáculo», de Guy Debord.

Precisamente, Manolo Vázquez Montalbán leyó aquí mismo su discurso de investidura como Doctor Honoris Causa, «*Sobre la incomunicación de la sociedad comunicacional global*», en el año 1997, donde decía: «*Mi derecho como ciudadano, incluso como ciudadano doctor honorífico, a plantearme el papel que asumen los medios de comunicación tratando de dirigir mi consciencia hacia el llamado interés general, que suele ser el disfraz del interés del establishment global y local*».

Un sistema de estructuras sólidas y una gran capacidad y disponibilidad para ir asimilando lo susceptible de ser digerido y vendido, acompañadas por la debida contundencia en el momento de dejar en vía muerta todo lo que no entra o no tiene cabida en los sofisticados mecanismos de asimilación y rechazo.

Así pues, los límites del factor creativo los marcan las necesidades y estímulos del mercado. Es el peaje que se paga por el derecho de acceso a la gran autopista por la cual circula la producción cultural debidamente pasada por el tamiz del proceso de homologación: describir con pulcritud los hechos, reconocer los escenarios e identificar los protagonistas sin sufrir demasiados sobresaltos y, eso sí, con una interpretación impecable, una iluminación brillante, alguna travesura sintáctica y una sensibilidad exquisita que avale y ratifique el valor de la calidad. A costa del empobrecimiento del cine al menospreciar lo más singular del medio y dejarlo para el uso más rutinario y reiterativo del día a día. El resto, fuera de la norma, solo puede circular por las redes viarias alternativas, de un solo carril y sin áreas de descanso. Es el espacio marginal destinado a las formas de producción más interesantes, arraigadas y exigentes. Donde el argumento, los actores y actrices mediáticos son un estorbo.

La búsqueda de un lenguaje cinematográfico ético y culturalmente arraigado abierto a la constante mutación de las nuevas necesidades de expresión.

El cine sobrevive hasta la era digital con éxitos incontestables más de cien años después de su origen. La revolución digital aporta consecuencias de igual o más impacto que la Revolución Industrial.

Los multimedia son un mundo interactivo con usuarios participativos y polivalentes a través de un ordenador que recibe y transmite mensajes digitalizados, más reales que la realidad, que transformará y alterará las formas de trabajo, el lenguaje y la percepción. La aparición y el uso de la infor-

mática permiten desarrollar muchos proyectos con intereses y objetivos tan dispersos como contradictorios.

Estamos delante de un proceso que está configurando una nueva identidad individual y colectiva. La televisión nos muestra imágenes de las cosas reales existentes; por el contrario, el ordenador cibernético nos muestra imágenes imaginarias (G. Sartori). Dicha realidad virtual es una irrealidad que se ha creado y que es realidad solo en la pantalla. Lo virtual y las simulaciones amplían de forma desmedida las posibilidades de lo real, pero no es real.

Los efectos de los cambios estructurales que en aquellos años ya exigía la mundialización de la economía, favorecida por la aparición de la informática, producen efectos devastadores.

Al lado de los analistas habituales se empieza a contratar informáticos, con preferencia por su prestigio técnico y especialmente sofisticado para operar según los nuevos criterios de los poderes políticos y financieros para mantener un crecimiento anual dinámico y sostenido: un nuevo espacio para las operaciones financieras fuera de la economía productiva pero a partir de ella, desregulada, con la complicidad de los órganos de control de los estados sobre la economía mundial. No de todos pero sí de los suficientes.

Las llamadas finanzas virtuales son una irrealidad que solo es real en las pantallas de los ordenadores: finanzas imaginarias. Los efectos de estas simulaciones han ampliado de forma desmedida las posibilidades de la economía productiva real hasta límites insoportables. Al romperse la burbuja, no ha llovido nada y hoy todavía nadie sabe si hemos o no tocado fondo. Dejo los estragos y dramas colectivos o individuales, resultado de los excesos, abusos y la falta de una ética global, porque ya están en mente de todos.

El ciudadano está desarrollando una mirada digital, en lo estético y en los contenidos, con el deseo irrefrenable de participar en todo lo que hace. Lo que se está organizando de forma diferente en cada uno de sus actos de consumo: un individuo cada vez más convencido de que se encuentra inmerso en un proceso que se puede sintetizar en la mundialización de los intercambios, la universalidad de los valores y la singularidad de las formas (les lenguas, las culturas). El debate hoy y en los próximos años se centra en pasar de una comunicación lineal a una transversal donde el usuario es quien domina el tiempo de la narración hasta el extremo de incorporarse a ella hasta lo inacabable.

La mundialización plantea convertir cualquier contenido en producto para ser reproducido y consumido en todos los formatos. Si «la obra» no se conci-

be en clave de «producto» no habrá comunicación porque no llegará a su hipotético destinatario.

Es obvio que la Europa de la Unión es producto de la diversidad y no de la especificidad cultural. La tendencia de la globalidad es la de homogeneizar la cultura con el «producto» que englobe el máximo de sensibilidades del mercado. El sector del audiovisual y el cinematográfico es el territorio más bien abonado y el más fértil. Los efectos de esta dinámica generan una gran confusión. Pero no es como se pretende presentar, el triunfo de la libre elección, sino la victoria de un sistema de distribución de funciones: lo que se reduce no es el consumo sino la creación; unas sociedades para el consumo y otras para la producción y lo más grave no es la homogenización del producto sino la estandarización de su proceso de producción. Éste es el lado más perverso.

De hecho hemos pasado de «*la cultura por encima y al margen del mercado*» (A. Malraux) a «lo que es bueno para la economía es bueno para la cultura» (J. Lang). De una política dirigida a los creadores se pasó a las empresas culturales bajo el subterfugio de que la política dirigida a los creadores acaba siendo dirigista e intervencionista, lo que provocó que la política de los gobiernos en materia cultural se limitase a la potenciación del hecho industrial de la cultura, la defensa de la identidad, la consolidación de la lengua, la conservación del patrimonio simbólico popular y arquitectónico dejando a la periferia y a la intemperie la creación. En definitiva, las ayudas son para los resultados, cuando en lo que se debería invertir es en el proceso. Hoy el proceso es el resultado.

III

Hace unos meses, en Madrid, se celebró un congreso titulado «La condición posmedia en el contexto español». Se abordaba si la *condición posmedia* delimitaría el estado del arte en un nuevo contexto caracterizado por la desaparición de los medios artísticos tradicionales y la aparición de un nuevo hipermedio o supermedio global: la informática, el lenguaje computacional a través del cual fluirían todos los antiguos medios: pintura, escultura, fotografía, cine, todos ellos cada vez más dependientes del sistema binario que soporta todo el ámbito informático. Si fuésemos consecuentes con esta idea de la condición posmedia, quizá deberíamos hablar a partir de ahora, como lo hacen ciertos críticos y artistas, de *pospintura*, *posescultura*, *posfotografía* o *poscine*.

La condición posmedia otorgaría al arte (se entiende, pues, también, a la pintura, el cine, la fotografía, la escultura, la música, etc.) la misión, armado con los poderes que le confiere el actual proceso tecnológico vinculado al

ámbito informático y el nuevo contexto social creado por los medios de comunicación de masas, de hacer de la práctica artística un nuevo espacio democrático y global en el que el espectador se convierta en usuario activo y consumidor, y en el que el arte, a través de la supuesta globalización del espacio cibernético, se convierte en un mecanismo de emancipación ilusoria o no al alcance de todos los individuos. Una relación que se ofrece como un marco de creación en tiempo real, un consumo en tiempo real y un pasar del deseo al objeto deseado en tiempo real.

Se ha dicho que este nuevo contexto poscinematográfico, el cual se extiende desde las nuevas pantallas y dispositivos de reproducción hasta la inmensidad de Internet, contribuye a un acceso generalizado a la creación y a la recepción de ficciones y documentales; en todos los sitios se trata la cuestión de la democratización cibernética de los recursos y la información, incluidos todo tipo de materiales cinematográficos y videográficos...; a pesar de ello, a veces se olvida con demasiada facilidad que la lucha por dominar las emisoras y las concesiones de licencias dieron paso a la lucha por el control de la producción y la distribución de los contenidos. Las audiencias han sido superadas por los usuarios y la lucha es: no tener más audiencia sino más consumo de los usuarios que escogen los programas y los espacios. A los que vuelcan los contenidos de siempre, se añaden una multitud de ofertas de poca o ninguna fiabilidad ni verificación contrastada.

El espectador se aleja de la comunicación tradicional. El poder sigue estando de forma fundamental al lado de aquellos que crean, divulgan y comercializan estos aparatos y *softwares*, imponiendo restricciones tanto ideológicas como prácticas para su uso, y que muchos de ellos se encuentran fuertemente ligados a sus orígenes.

* * *

Paralelamente el crítico cinematográfico norteamericano Jonathan Rosenbaum ha dirigido y coordinado el proyecto *Mutaciones del Cine Contemporáneo*. Rosenbaum deseaba conformar una especie de red que permitiera el intercambio de ideas y la discusión fluida sobre las renovaciones del cine contemporáneo entre críticos cinematográficos y cineastas de todo el mundo. El resultado es un conjunto de textos e intercambios epistolares sobre los caminos actuales del cine en una era definitivamente global.

A inicios del siglo XXI, el corporativismo, la maximización de los beneficios y las conocidas fórmulas narrativas parecen gobernar el mercado cinematográfico mundial, junto con el anuncio de su decadencia y el fin del cine.

La realidad parece demostrar que el cine contemporáneo es más rico y diverso que nunca. Con el inicio del nuevo siglo se ha hecho patente la existencia de nuevos recursos narrativos, nuevas fronteras para los géneros tradicionales, nuevas técnicas para la creación de la imagen filmica, nuevos espacios geográficos de producción y nuevos contextos y formas de visionado.

Los trabajos de críticos y cineastas reivindican estas mutaciones del cine contemporáneo como la prueba evidente de la buena salud del cine, al mismo tiempo que avalan la creación de nuevas comunidades críticas capaces de reflexionar, más allá de toda frontera geográfica o generacional, sobre el presente y el futuro del cine.

A través de esta recopilación de textos e intercambios teóricos, nos ofrecen una herramienta para poder acercarnos al horizonte cambiante y absolutamente diversificado de la producción cinematográfica actual en todo el planeta: los nuevos contextos de visionado a través de la oferta de DVD y el *home cinema*, al papel de Internet en el futuro del cine y a la proliferación en todo el mundo de departamentos universitarios dedicados a los estudios filmicos y a la creación de nuevas estrategias teóricas y académicas, los museos de arte contemporáneo, centros culturales y otros circuitos alternativos a las salas de cine.

Una muestra destacable es la de Nicole Brenez, una de las autoras, cuando dice que «escribir la historia del cine contemporáneo resulta cada vez más difícil y urgente porque, gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías y su extraordinaria difusión, gracias a la actual diversidad de modelos estratégicos, gracias a la demanda incesante de imágenes en nuestra sociedad, la producción ha explotado».

En Cataluña existe la tradición de producir películas en busca de nuevos espacios liberados de los convencionalismos institucionales que avalan esta afirmación de Nicole Brenez.

Y, para acabar, utilizaré un recurso cinematográfico muy recurrente, el flashback:

Después de *Viridiana*, al quedarme sin trabajo, el productor Enzo Rizzoli me contrató como guionista/dialoguista para *Il momento della verità*, que dirigiría Francesco Rosi. Francesco, sabiendo que yo conocía a Orson Welles, me pidió que organizara un encuentro con él. Welles nos invitó a cenar a un asador madrileño. Durante la cena, Rosi manifestó su admiración por el «maestro» y, durante la conversación, Welles, con una media sonrisa y muy atento al chuletón de Ávila que tenía delante, le contestaba con humor pero

también de forma muy cordial y profesional. De repente, Francesco, extasiado y en pleno delirio ante la habitual desmesura e ironía que desplegaba Orson Welles, quiso saber cuál era, según el «maestro», la cualidad más valiosa para llegar a ser un director como él. Orson Welles le miró y le dijo: «¡La forma física!, caro Francesco», estallando en una carcajada digna del personaje de *Falstaff* en *Campanadas a medianoche*.

Muchas gracias por su atención
Bellaterra, 17 de marzo de 2009

Un trabajo cultural en el cine

JOSEP TORRELL

Para Oriol y Celeste

En noviembre de 2008, apareció el cofre de *Joris Ivens, Cineaste of the Word, 1912-1988*, compuesto por cinco DVD y publicado por el European Foundation Joris Ivens de Nimejen y la filmoteca de los Países Bajos. La segunda semana de febrero 2009 se completó la publicación de *Alexander Kluge, Trabajos para la televisión, 1988-2008*, en 14 DVDs, que sumado a los 16 DVDs de *Integral de Cine de Alexander Kluge*, hacen 30 DVDs publicados por el Goethe Institut y el Filmmuseum de Munich.

En esta doble edición hay dos aspectos relevantes. El primero es la decisión de publicar a dos cineastas que siempre se han movido en el marco de la izquierda, cosa infrecuente entre las novedades del sector. El segundo aspecto, y también el más llamativo, es que en ambos casos la decisión ha sido promovida por instancias financiadas por el dinero público, y no por el capital privado. La industria del sector ha quedado al margen (aunque posteriormente la Cadena Arte y organización estadounidense Facets hayan editado a Joris Ivens, y que Sherlock Films haya editado también el primer cofre de Kluge en España).

El hecho no es muy habitual, aunque el planteamiento no es nuevo. En Gran Bretaña está el British Film Institute que, ya en la era del vídeo, editaba cintas (de casi todo el mundo, y no meramente nacionales). En Alemania tenemos la marca Filmmuseum que tiene cuarenta cintas escogidas (de Dziga Vertov, Walter Rutmann, Danièle Huillet y Jean-Marie Straub, entre otros) y el Deutsches Filmmuseum de Frankfurt que se centra en pioneros alemanes y jóvenes procedentes del Este. La Cinematek Royale de Bruselas (en Bélgica)

ha emprendido la edición de cintas en este formato, al igual que la Cineteca de Bolonia (en Italia) o el Institut Lumière de Lyon. En Francia, además, existe una subvención automática a toda cinta que se presente en este formato.

En la situación actual, en la que el cine ha ido perdiendo espectadores y el DVD ha ido ganando terreno hasta situarse en segundo lugar en el consumo de películas, un punto central de la política cultural cinematográfica debería ser la exigencia de que el dinero público pongan en marcha un programa de edición en DVD de películas (nacionales y extranjeras) olvidadas por las casas comerciales del sector.

Cines públicos en todas las ciudades

La situación es conocida. La concentración de cines en las grandes aglomeraciones deja una amplia franja del territorio nacional sin cines. El cine no estadounidense sólo puede verse en las grandes aglomeraciones urbanas. Las demás salas que existen diseminadas por todo el territorio están controladas o gestionadas por las empresas de distribución norteamericanas, y suelen limitarse a exhibir su producción. La lucha por poder ver películas españolas y otros estrenos mundiales que han conseguido resonancia en su estreno en las grandes ciudades, provoca que los clásicos del cine y las obras más minoritarias queden absolutamente arrinconados.

La solución óptima –visto que parece imposible enfrentarse y vencer a las poderosas empresas de distribución— pasa por la creación de salas de cine públicas en casi todas las ciudades. Salas subvencionadas por el ayuntamiento (a la par que autonomías y gobierno central) y gestionadas por expertos en política cultural o por los propios ciudadanos. Esta red de salas públicas tendría como prioridades (1) mantener el hábito de ver películas en una sala como un tipo de ocio popular, (2) difundir las propuestas más innovadoras del cine mundial y (3) ofrecer un sitio dónde se puedan ver películas básicas (en particular, pensando en el alumnado de las escuelas, puesto que es urgente y prioritario que los alumnos aprendan a conocer y descifrar los rudimentos del lenguaje audiovisual).

Una red así podría hacer ciclos itinerantes e incluso ser un medio de favorecer el estreno de obras que hoy no consiguen estrenarse (y no me refiero sólo al cine del propio país, ni mucho menos). En España, el Cine Truffaut de Gerona y el Cine Baix de Sant Feliu de Llobregat, son los únicos que siguen planteamientos parecidos. Sólo extendiendo su número y sus experiencias será posible una red como la propuesta.

Edición de vídeo con dinero público

Mientras tanto, para muchas personas el único modo de ver películas es verlas en DVD (puesto que éste es un medio que puede llegar ahí dónde el cine no llega). Un paso adelante, sin duda loable, es que las bibliotecas hayan pasado a ser también videotecas. Y que, por lo menos en la ciudad de Barcelona, seleccionen su oferta con arreglo a las novedades más interesantes (siempre dentro de los límites de la industria). Hay bibliotecas y videotecas en localidades donde no hay cine (o lo hay, pero sólo da películas norteamericanas). Las bibliotecas son, además, un centro idóneo para montar ciclos de cineastas experimentales, valiosos pero todavía desconocidos.

A falta de salas de cine, es probable encontrar locales adecuados. En España hay una tradición local de auditorios de cajas de ahorros, que habría de digitalizar para poder proyectar ahí ciertas películas, que de otra forma nunca se verían. De este modo, adquiere especial atención las cintas que se compran y aquellas que se pasan en vídeo para más gente. La política cinematográfica pasa por decisiones concretas, que pueden ayudar a que la política cultural vaya en una dirección o en otra. En este sentido, la política de compras para bibliotecas es también un factor de difusión de cierto tipo de cine.

Pero no siempre se encontraran en formato doméstico las obras que se buscan, porque la industria no las considera rentables. Ciertamente, hay una labor meritoria de algunas casas editoras en formato DVD. Intermedio ha publicado todo Theo Angelopoulos o el período militante de Jean-Luc Godard; Sherlock Films ha editado la integral cine de Jean Vigo o Alexander Kluge; Cameo saca la mayor parte de películas europeas que se estrenan, etcétera. Pero su oferta, con ser generosa, no cubre toda la gama del cine que hay.

Es aquí donde adquiere significación la doble edición que saludábamos al principio. Allí donde el mercado no quiere llegar, han de ser las instituciones culturales las que se encarguen de hacerlo llegar a los ciudadanos. Esto es un derecho a la cultura y ha de ser reivindicado como tal.

Las instituciones del estado pueden hacer esto ayudando a una empresa editorial en un proyecto concreto, aunque la experiencia europea demuestra que las filmotecas —todos los organismos internacionales citados al principio, lo son— deben dar un paso más y asumir de pleno derecho la edición de DVDs.

La edición de una colección pública de DVDs puede presentar distintas modalidades. Puede ser una rama de una filmoteca (en las más grandes, es así como funcionan: el British Film Institute, por ejemplo); en otras puede ser una sociedad entre varias filmotecas para sacar adelante una colección

común. *Filmmuseum* funciona así: además del Instituto Goethe y la filmoteca de Munich, publica también cintas de las filmotecas de Viena, Bonn, Berlín, Potsdam, Frankfurt, Düren, la Filmoteca Alemana y la universidad de Tréveris.

Las cintas editadas por estas firmas públicas no son DVDs corrientes. La película va acompañada de todo tipo de bonos: documentales sobre la obra o su realizador, sobre su restauración, filmografías completas, lista de diálogos y otros escritos para ordenador, etcétera. Además de desarrollar una política propia en formato familiar, ocurre que estos productos son más baratos que un DVD normal. De hecho, con la crisis, hemos asistido a un espectacular desplome de precios en los DVDs que se venden en los quioscos. Subsidiariamente, se puede subtítular las películas en varios idiomas, favoreciendo la venta en el extranjero. Las cintas de Kluge, por ejemplo, están subtituladas en prácticamente todos los idiomas.

No hay que buscar demasiado para encontrar casos flagrantes. El cineasta Pere Portabella está a punto de sacar casi todas sus obras: ¿no es éste un empeño digno de las filmotecas, sea la Española o la de Cataluña? Pero no se trata sólo de la obra de cineastas españoles. Las filmotecas tienen fondos de indudable interés para formar una colección, por ejemplo, todas las películas que se han hecho sobre la Guerra Civil, que tiene Filmoteca Española.

A diferencia de los planteamientos tradicionales de política cultural de la izquierda en el cine (como son el potenciar las ayudas selectivas a la producción española; las ayudas financieras a las distribuidoras europeas, facilitar la digitalización de las salas, etcétera), estas dos —la creación de salas públicas y la edición de DVDs por parte del dinero público— conllevan una implicación individual de cada espectador en el futuro del cine.

Éste ha sido un problema endémico que la política cinematográfica: resulta poco dúctil para permitir un trabajo cultural constante. Sólo cuando se discute la Ley de Cine en el parlamento se oyen algunas voces que formulan reivindicaciones y proponen algunas alternativas. Pero es el momento también en que las empresas transnacionales del sector hacen oír su voz, con el resultado de que las voces críticas quedan abrumadoramente desvirtuadas ante la alineación de los medios de comunicación a favor de una libertad de mercado capaz de funcionar como garante del interés general (suponiendo, claro está, que éste sea la americanización total de la sociedad).

El trabajo de las moléculas

Así, pues, la política cultural de la izquierda está clara desde el punto de vista del programa, pero el problema es que no hay un espacio para un trabajo cultural, capaz de desarrollar propuestas e iniciativas y conseguir articular una alternativa coherente.

El objetivo que se plantea es mantener el cine al alcance de todos los ciudadanos. El cine no será la forma de consumo de ocio popular que fue entre 1920-1980, en que era la forma de entretenimiento más barato (después de la radio). Pero tampoco se puede permitir que las compañías de distribución estadounidenses hagan lo que quieran (tanto en formas como en contenidos), marginando la producción del resto de mundo. Últimamente se ha valorado la penetración del cine en los museos (lo que ha supuesto un balón de oxígeno a los cineastas más independientes), pero es sólo un paliativo para los cineastas, que no arregla demasiado al común de los mortales (sobre todo, si no tienen un museo cerca.)

En la actualidad, estos dos puntos —y otro que pertenece a la misma línea: la necesaria introducción del cine en la escuela— pueden parecer poco menos que utópicos. Pero, en cambio, presentan la ventaja de que se puede empezar a trabajar con muy poco. Como decía Antonio Gramsci, nuestro trabajo ha de ser *molecular*, entendiendo por tal un trabajo que forma parte integrante de un todo, como es defender el cine al alcance de todos. Se trata de hacer propuestas y promover iniciativas que conciernan a todos los ciudadanos (y no sólo a sus representantes). En este sentido, es básica la presencia en las circunstancias presentes, pero teniendo en cuenta el objetivo a largo plazo. De garantizar el cine del futuro promoviendo las películas de hoy.

Cines públicos, aunque excepcionales, ya los hay, y en su defensa hay que hacer valer su experiencia en mantener el cine al alcance de sus conciudadanos, algo que es muy evidente por su programación. Si no los hay, un ciclo temático de películas en formato de videoproyección (en una biblioteca, en un centro cívico o en el auditorio de una caja de ahorros) servirá para mostrar que lo lógico sería ver dichas películas en formato de 35mm proyectado en una sala de cine. Algunos de los *Trabajos para televisión* de Alexander Kluge pueden servir para indicar el papel que han de jugar las filmotecas en la distribución también del cine en otros formatos. Así, el trabajo cultural en favor de un objetivo a largo plazo no se pierde en un esfuerzo inútil, sino que son ya momentos de este proceso.

Los espectadores han de empezar a reflexionar seriamente sobre esto, aunque para ello es preciso que haya previamente un trabajo cultural que llame la

atención sobre lo que se puede hacer con dinero público para mejorar el panorama del cine y la edición de DVDs. Un trabajo tendente a conseguir apoyos y generar adhesiones en torno a este proyecto. Un trabajo que insistirá en las iniciativas que ya hay en Europa, y que mostrará ejemplos concretos que sólo son posibles gracias al dinero público.

Estos puntos forman un trabajo cultural de fondo que permitirán que, algún día, se puedan convertir en medidas prácticas que uno o más partidos se propongan aplicar en la práctica. Lo que hoy se desvanece en el aire (de tan etéreo como es), será entonces una política cultural reconocida públicamente.

Barcelona, 1 de mayo de 2009

CUESTIÓN DE PALABRAS

Luna

Luna roja de agosto,
reflejada en el mar.
Cuántas veces la he visto aparecer
desde el ocre gastado de la sierra,
dejar su estela
como un presagio de la noche errante,
abierta a los amores que duran hasta el alba.

Recuerdo las hogueras en la playa,
la música estridente y familiar
cerca de los acantilados,
el brillo de unos ojos,
la acogedora oscuridad del agua.

Luna roja de agosto,
en la línea de sombra.
La veo salir, ahora, entre colinas
con casas blancas, pinos y cipreses,
y luces que se encienden a lo lejos.

Las noches de verano ya no tienen
aquella urgencia de animal en celo:
se agradece la calma a cierta edad.

Y sin embargo,
cuando se empiezan a escuchar las voces
mezcladas con la música
en la costa cercana,

una brasa escondida,
un resto de inconsciencia
y de temeridad
te invocan esta noche,
luna fértil de agosto,
luna llena.

Ritual de octubre

Las nubes de tormenta sobre el mar
y el agua verde oscura
dan a la tarde un aire de glorieta en sombra.
En una iglesia humilde, muy cerca de la playa,
nos convoca el antiguo ritual de la muerte.
Desde hace mucho tiempo
me resultan ajenas las palabras
que tanto le ayudaron a vivir:
ahora las dispersa
el ruido de la lluvia en el asfalto.
Dentro de mí,
la ausencia es un vacío,
una luz que se extingue para siempre.

Diciembre

Cruza los ríos de papel de plata,
siente otra vez el tacto de la nieve fingida,
mira el relieve artificial de un mundo
construido a escala de los sueños,

un orden de figuras familiares
que sólo permanece en la memoria
de aquel niño que fuiste: es el rastro que deja
una estrella fugaz.

Aunque sea un instante,
vuelve a la calle gris de una ciudad
adormecida por el sol de invierno,
aíslate del ruido —es muy difícil,
pero seguro que valdrá la pena—,
no atiendas al reclamo de la mercadería
y piensa que estás vivo, un año más.

Hotel ladrón de agua

Las ramas de los plátanos, sobre el pretil del río,
llegan al ventanal con un aire de invierno.
Este rumor de agua se parece al pasado
que se filtra en la noche al ritmo de la lluvia.
Me pregunto si es ésta mi ciudad,
si era yo quien subía por las sendas del bosque,
quien cruzaba los puentes
cerca de las murallas y del frío
que ahora me resulta muy extraño.
Alguien se mueve
detrás de la ventana iluminada
de la casa de enfrente,
y yo también podría estar al otro lado,
pero no: sólo soy
el viajero que firma en recepción,
el ausente que nunca terminó de marcharse.

ANTONIO JIMÉNEZ MILLAN

RESEÑA

CAMBOYA: DE LA LOCURA MAOÍSTA AL DESENFRENO NEOLIBERAL

RAMÓN CAMPDERRICH BRAVO

Mark Aguirre: *Camboya. El legado de los Jemeres Rojos. El Viejo Topo*, Barcelona, 2009, 218 pp.

El libro de Mark Aguirre, antiguo profesor de sociología política y hoy corresponsal de prensa, tiene por objeto narrar y analizar una de las experiencias más terribles y extrañas de la historia contemporánea, el movimiento político de los jemeres rojos, principal responsable, como es sabido, de la muerte por hambre, agotamiento físico y ejecuciones masivas de 1.700.000 camboyanos, aproximadamente, entre abril de 1975 y enero de 1979. Lo hace combinando un ágil estilo periodístico con el rigor político e historiográfico.

Mark Aguirre no se limita en su ensayo a describir la inaudita brutalidad, ciego dogmatismo y crasa estupidez del régimen político montado por Pol Pot y sus secuaces, sino que intenta explicarnos las razones del

ascenso al poder de los jemeres rojos y del carácter deletéreo de su régimen. De entre estas razones, se podrían destacar como las más importantes las tres siguientes: la profunda animadversión del campo tradicional hacia la ciudad moderna, agudizada por la traumática experiencia campesina de los bombardeos ilegales e indiscriminados norteamericanos de los años sesenta y setenta, causantes de medio millón de muertes; la explosiva combinación de nacionalismo radical, diletantismo económico, voluntarismo y maoísmo de la época de la Revolución Cultural que caracterizaba a Pol Pot y sus más inmediatos colaboradores; y la ausencia de canales formales y públicos, no secretos, de toma de decisiones, así como de instituciones de control del ejercicio del poder que evitasen la concentración de éste en el despiadado líder y su camarilla de incondicionales.

Todos estos factores engendraron una de las mayores aberraciones jamás vistas en la historia reciente de la humanidad, el régimen jemer rojo, cuya sordidez e insensatez nos ayuda a comprender el libro de Aguirre. Para hacerse una idea de la naturaleza de dicho régimen, bastará con mencionar aquí cuál era su confuso proyecto sociopolítico y algunas de las medidas tomadas al servicio de tal proyecto. La dirección política de los jemereros rojos pretendía poner a todo el mundo a trabajar hasta la extenuación en los campos de arroz con el objetivo de multiplicar varias veces en pocos años la producción de arroz y crear de este modo un inmenso excedente de este cereal. Gracias a ese excedente, se podría industrializar posteriormente el país al modo soviético, haciendo de él una nación autárquica y poderosa. Para impulsar tan absurdo proyecto, se consideró necesario adoptar medidas como el desplazamiento forzoso hacia el campo de la población urbana, el adoctrinamiento político permanente, la supresión del sistema educativo y sanitario, la liquidación de «intelectuales» —se incluyen bajo este término también a profesores de instituto, médicos, ingenieros...—, la supresión del dinero, la erradicación de toda forma de privacidad —comidas comunales, separación de sus padres e internamiento de los niños mayores de 7 años, separación entre hombres y mujeres...— una disciplina de trabajo militarizada y la delación y tortura sistemáticas, cuyo símbolo sigue siendo la famosa prisión para miembros del propio movimien-

to jemer de Tuol Sleng. Los resultados de toda esta delirante política no se hicieron esperar: caída de la productividad y los niveles de producción, incluida la producción de arroz; jornadas interminables a cambio de un menú diario consistente en una taza de puré de arroz; hambre, enfermedades, muerte; espiral autodestructiva dentro del movimiento jemer... No es de extrañar por ello que la última excentricidad del régimen, enfrentarse militarmente a Vietnam para espolear el nacionalismo camboyano y reforzar el apoyo chino, acabase con la ocupación vietnamita de casi todo el país en unas pocas semanas, sin apenas resistencia local.

La explicación de las causas, naturaleza y características del régimen de la llamada Kampuchea Democrática constituye la parte central del libro de Aguirre, su núcleo. A esa parte le precede una serie de informaciones y reflexiones relativas a la experiencia todavía no concluida de los tribunales mixtos encargados de juzgar los crímenes cometidos por el régimen de Pol Pot y le sigue una exposición de la evolución del movimiento jemer desde su expulsión del poder en 1979 hasta su extinción a finales de los años noventa. El libro concluye con una parte final en la cual el autor relata algunas de sus entrevistas con ex miembros de la guerrilla jemer. Muchas ideas interesantes se pueden extraer de todas estas partes más dispersas, menos sistemáticas, del ensayo del periodista aragonés. Me gustaría resaltar al-

gunas de ellas por su actualidad. En primer lugar, y sobre todo, la mezquindad e hipocresía de las grandes potencias, que convierten a pueblos inermes como el camboyano en juguete de su política exterior. La condena de la intervención militar vietnamita en Camboya, a pesar de la invocación de su carácter humanitario, por las mismas grandes potencias que han estado esgrimiendo el argumento humanitario durante los años noventa con mucha menor verosimilitud y el reconocimiento por China y Estados Unidos del gobierno de Pol Pot como único gobierno legítimo aún a sabiendas de su naturaleza criminal simplemente porque Vietnam se declaraba aliado de la Unión Soviética son prueba de ello.

En segundo lugar, la experiencia camboyana de los tribunales mixtos (una mezcla de tribunales penales nacionales e internacionales) encargados de juzgar a los escasos supervivientes de la dirección política jemer en los tiempos de la Kampuchea Democrática es un buen ejemplo de las limitaciones inherentes al enjuiciamiento de dirigentes de regímenes políticos criminales impulsado por la comunidad internacional. Ese enjuiciamiento suele estar en manos de tribunales que o bien ha sido impuestos por los vencedores en un conflicto militar, en cuyo caso se puede dudar de su imparcialidad, o bien son el resultado de una componenda de intereses entre distintas fuerzas, entre las cuales se cuentan las involucradas en mayor o menor medida en los crímenes que han de

ser juzgados, en cuyo caso no es probable que la investigación judicial llegue muy lejos. Este último es el supuesto de los tribunales mixtos, o «cámaras extraordinarias», camboyanos, pactados entre partidarios del príncipe Sihanouk y su heredero Ranariddh, ex jemereros rojos provietnamitas, la ONU y una parte de los líderes jemereros que lucharon contra el régimen provietnamita de los años ochenta y luego se reincorporaron a la vida civil a cambio de amnistía. Todas estas fuerzas, en mayor o menor medida, tienen responsabilidades respecto a los crímenes relatados en el libro de Aguirre.

Por último, Camboya es también un buen ejemplo de cómo el capitalismo neoliberal amenaza la estabilidad de muchos países pobres. La globalización económica en su forma actual ha empeorado las condiciones de vida de buena parte del campesinado camboyano en comparación con su situación bajo el gobierno provietnamita de los años ochenta; ha abierto un abismo sin precedentes entre camboyanos ricos, entre los cuales se encuentran muchos ex jemereros rojos reciclados en hombres de negocios sin escrúpulos, y camboyanos pobres, que se ven obligados a emigrar a las ciudades en busca de un trabajo agotador muy mal pagado; ha impedido la recuperación del tejido social destruido por el régimen polpotista —el individualismo y la desconfianza mutua son intensísimos en la sociedad camboyana—; y está provocando una amnesia generalizada acerca del pasado reciente de Camboya, no obs-

tante su dramatismo (o quizás, precisamente, gracias a éste). Este último aspecto es más importante de lo que parece a primera vista, pues es muy revelador del embrutecimiento moral que acompaña a la globalización económica en su forma actual, al menos en Camboya: hombres de negocios locales conectados con empresas extranjeras, muchos de ellos, como se acaba de indicar, ex jemeres

rojos, están convirtiendo en emporios turísticos (para visitantes extranjeros) los campos de trabajo y prisiones del régimen jemer, gran parte de los cuales habían sido consagrados en los años ochenta a la memoria de las víctimas de Pol Pot y sus colaboradores en calidad de museos cívicos y monumentos. Los criminales siguen sacando rédito, esta vez monetario, de sus crímenes.

mientrastanto.e

Mientras tanto está publicando un boletín electrónico de periodicidad mensual, quienes deseen suscribirse gratuitamente a *mientrastanto.e* pueden solicitarlo a la dirección siguiente:

suscripciones@mientrastanto.org

CITA

Es preciso basar el concepto de progreso sobre la idea de catástrofe. Cuando «las cosas siguen como antes», he aquí la catástrofe. No reside en algo que vaya a suceder, sino en algo que ya está dado en cada situación. ¿Acaso no escribe Strindberg en *El camino de Damasco* que el infierno no es algo que nos espere más allá, sino la vida que soportamos aquí?

WALTER BENJAMIN,
La obra de los pasajes (anotación N. 9 a, 1)

FE DE ERRATAS

El artículo «**Que no te den gobernanza por democracia**» publicado en el anterior número de la revista (108 -109) contenía las siguientes referencias bibliográficas que se omitieron en la publicación:

- ABERBACH, J. D. y CHRISTENSEN, T. «Translating Theoretical Ideas into Modern State Reform Economics-Inspired Reforms and Competing Models of Governance» en *Administration & Society*, 35, 2003, pp. 491-509.
- CROZIER, M., *No se cambia la sociedad por decreto*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1984, p.192
- CROZIER MICHEL, SAMUEL P. HUNTINGTON y JOJI WATANUKI, *The Crisis of democracy. Report on the governability of democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, 1975.
- DEZALAY YVES, Multinationales de l'expertise et «dépérissement de l'État» *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 1993, 96, 1 pp. 3 - 20
- EGAN MICHELLE, «Regulatory Strategies, Delegation and European Market Integration», en *Journal of European Public Policy*, 5, 3, septiembre de 1998.
- GALGANO, F., «Lex mercatoria, shopping del derecho y regulaciones contractuales en la época de los mercados globales», *Revista De Derecho Mercantil*, 2003, N° 247 pp. 7-20.
- HABERMAS JURGEN, «Law as Medium and Law as Institution» en Gunther Teubner(ed.): *Dilemmas of Law in the Welfare State*, Berlin, Walter de Gruyter, 1988 p. 203-220.
- HEALTH ACTION INTERNATIONAL EUROPE en el documento titulado: «Does the European Patients' Forum represent patient or industry interests?» de 14 de julio de 2005, que puede encontrarse en Internet.
- KRÖGER, SANDRA, «Nothing but consultation: The place of organised civil society in EU policy-making across policies», *European Governance Papers (EUROGOV)*, N° C-08-03 2008 <http://www.connex-network.org/eurogov/pdf/egp-connex-C-08-03.pdf>.
- LANGBEIN, LAURA I., «Responsive Bureaus, Equity, and Regulatory Negotiation: An Empirical View», en *Journal of Policy Analysis and Management*, Vol. 21, No. 3, 2002, pp. 449-465.
- PERMANAND GOVIN, *EU Pharmaceutical Regulation: The Politics of Policy-Making*, Manchester University Press, 2006, p. 118.
- POWER, M., *The Audit Explosion*, London, Demos, 1995
- POWER MICHAEL, «Evaluating the Audit Explosion», en *Law & Policy*, 25, 3, 2003, pp.185-202.
- PRATS JOAN, *De la burocracia al management: del management a la gobernanza. Las transformaciones de las administraciones públicas de nuestro tiempo*, Madrid, Instituto Nacional De Administración Pública, 2005.
- Revista *Nature* n°444, dic. 2006, pp. 971-972.
- SABEL, C. F., « Révolution tranquille de la gouvernance démocratique: vers une démocratie expérimentale », en OCDE : *La gouvernance au XXIe. Siècle*, 2001, pp. 141-176.
- SIMON, WILLIAM H., «Solving Problems V. Claiming Rights: The Pragmatist Challenge to Legal Liberalism», *Public Law & Legal Theory Working Paper Group*, Columbia Law School, version de 1 de agosto de 2003.
- SOUSA SANTOS, B. de, «Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas», en Sousa Santos, B. d. y Rodriguez Garavito, C. A. (eds.): *El derecho y la globalización desde abajo*, Barcelona, Anthropos, 2007, pp. 31-60
- GUNTHER TEUBNER (ed.), *Dilemmas of Law in the Welfare State*, Berlin, Walter de Gruyter, 1988
- UNGER, R. M., *Democracia realizada. A alternativa progressista*, Sao Paulo, Bontempo editorial, 1999.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección C.P.

Población Provincia

NIF Teléfono

Profesión Ocupación

SUSCRIPCIÓN POR 4 NÚMEROS
DESDE EL PRÓXIMO NÚMERO

- primera suscripción
 renovación

Tarifa:

- España 25 euros
- Europa 35 euros
- Resto del mundo 40 euros

NÚMEROS ATRASADOS QUE SE DESEA RECIBIR

.....

.....

Números atrasados hasta el nº 89 (en existencia) 3 euros

SUGERENCIAS

Apartado de Correos 30059, Barcelona

SUSCRIPCIONES

e-mail: comandes@icariaeditorial.com

e-mail: icaria@icariaeditorial.com

Tel.: (34) 93 301 17 23/26 (Lunes a viernes de 9 a 17 h.)

Fax: (34) 93 295 49 16

Forma de pago:

- Talón adjunto a nombre de Icaria editorial
- Transferencia a la c/c de Icaria editorial n.º 2013 0717 61 0200380950, de la Caja de Ahorros de Cataluña - Girona, 15 - 08010 Barcelona.

Domiciliación bancaria:

lbta. o cc.

n.º _____
entidad oficina control n.º lbta. o c.c.

Visa N.º tarjeta Fecha de caducidad

(Para facilitar la gestión bancaria, le rogamos que rellene cuidadosamente cada casilla con el dígito correspondiente. Consulte con su entidad bancaria sin tiene alguna duda.)

dirección

agencia

entidad

ORDEN DE PAGO

Sr. director del Banco o Caja

Dirección

Sírvase atender hasta nuevo aviso, y con cargo a mi cuenta, los recibos que le sean presentados por la revista *mientras tanto*.

Titular de la cuenta

Dirección

Número de la cuenta

Atentamente,

(firma)